
La violencia en el Valle de Aburrá

Caminos para la superación

PREVIVA

Prevención de la Violencia y Otras Conductas de Riesgo

Un programa de:



Luis Fernando Duque, editor



*LA VIOLENCIA EN EL VALLE DE ABURRÁ
CAMINOS PARA LA SUPERACIÓN*

Un proyecto realizado mediante convenio interinstitucional entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad de Antioquia

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Ricardo Smith Quintero
Director

Maria del Pilar Restrepo Mesa
Subdirectora Ambiental

Jorge Pérez Jaramillo
Subdirector de Planeación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Alberto Uribe Correa
Rector

Germán González Echeverri
Decano Facultad Nacional de Salud Pública

EQUIPO DE TRABAJO PROGRAMA PREVIVA

Luis Fernando Duque Ramírez; Director general, Piedad Roldán Jaramillo, Juan Carlos Rivillas García, Jorge A. Toro Ocampo, Clara Sierra Alarcón, Nilton Edu Montoya Gómez, Gretchel Agudelo Aranzazu, Gloria Sierra Hincapié, Bibiana Castro Montoya, Alexandra Restrepo Henao, Dora Hernández Holguín, Álvaro Olaya Peláez, Jimena Toro Valencia, Héctor Cárdenas Monsalve

INTERVENTORÍA

Nancy del Carmen Zea Vélez
Profesional universitaria Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Álvaro Olaya Peláez
Interventor Universidad de Antioquia

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Oficina Asesora de Comunicaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Facultad Nacional de Salud Pública - Universidad de Antioquia

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Mauricio Rodríguez Soto
E-mail: maosoto@une.net.co

IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Litoservicios
E-mail: litoservicios@une.net.co

ISBN: 978 958 40 2122-7

Segunda impresión
Medellín, marzo de 2009

Hecho el depósito legal

Está prohibida la reproducción parcial o total de esta publicación con fines comerciales. Para utilizar información contenida en ella se deberá citar la fuente.

PRESENTACIÓN

Este libro está dirigido principalmente a las autoridades de los municipios del Valle de Aburrá y a los miembros de sus comunidades. Creemos que es útil también para otros miembros de los sectores gubernamentales nacional y departamental, así como para los académicos, los medios de comunicación, los empresarios y los líderes religiosos, culturales, comunitarios y sindicales. Lo es también para las organizaciones internacionales, en especial el PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud y el UNICEF. Seguramente lo apreciarán también los representantes de gobiernos acreditados ante Colombia, que han apoyado las causas del desarrollo humano y las que buscan abreviar el camino para lograr una sociedad justa y en paz.

¿Por qué este libro puede ser interesante y útil a tan diferentes grupos de personas y entidades? Porque se trata de la narración del camino recorrido en breve tiempo — tres años— y de manera exitosa para lograr la formalización de una política pública de prevención de la violencia y promoción de la convivencia para los 4,6 millones de habitantes de los diez municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta.

Es una experiencia exitosa de cooperación entre la Universidad de Antioquia, las autoridades regionales y municipales y las comunidades para generar o adaptar conocimiento científico que se cristalice tanto en decisiones de política pública a mediano plazo como en cambios de formas de vida de las comunidades. Se trata del conocimiento para el cambio social; el conocimiento aplicado a la solución de problemas fundamentales de la sociedad.

La Universidad de Antioquia —Facultad Nacional de Salud Pública— y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá han unido sus esfuerzos desde 2004 para la formulación, la implementación y el seguimiento de una política pública basada en la evidencia científica, en el apoderamiento de la relación entre autoridades locales y sus comunidades, en la formulación participativa e interactiva de la política pública y

en su implementación por medio de intervenciones o programas concretos basados también en la evidencia científica, la sostenibilidad y la consonancia con nuestra realidad socio cultural.

La Política Pública de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia para el Valle de Aburrá ha sido adoptada como un Hecho Metropolitano, por medio del Acuerdo 33, del 26 de septiembre de 2007 de la Junta Metropolitana. De acuerdo con las normas legales, esto hace que en los futuros planes de desarrollo de los diez municipios se deba concretar esta política y se deban apropiar recursos tanto en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá como en los municipios para su implementación, seguimiento y desarrollo.

Tanto la Universidad de Antioquia como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá estamos interesados en llevar a cabo alianzas con organismos multilaterales, gobiernos de países amigos y entidades públicas y privadas nacionales para que este esfuerzo continúe de manera exitosa y genere las condiciones de desarrollo humano y convivencia para el cual fue diseñado.

Medellín, 27 de septiembre de 2007

Alberto Uribe Correa
Rector
Universidad de Antioquia

Ricardo Smith Quintero
Director
Área Metropolitana del Valle de Aburrá

PRESENTACIÓN

Segunda Impresión, 2009

La primera edición de este libro "La Violencia en el Valle de Aburrá: Caminos para la superación" se llevó a cabo en 2007 y rápidamente se remitieron todos los ejemplares a las personas e instituciones que acordaron la Universidad de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburra, entidades que la patrocinaron.

Muchas más personas y entidades han manifestado su deseo de tener acceso a este libro. La Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Antioquia expresó su interés en coadyuvar en la financiación de una segunda impresión, y es así como con su apoyo y el de la Facultad Nacional de Salud Pública ha sido posible reimprimir esta obra.

La Universidad, por medio del Programa PREVIVA -Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo-, ha venido prestando apoyo primero al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y mas recientemente al Departamento de Antioquia y a algunos municipios de la región metropolitana alrededor de Medellín para el diseño y adopción de políticas públicas para la prevención y control de la agresión y de otras conductas que significan riesgos para la persona y para la sociedad como consumo de drogas, abuso del alcohol, sexualidad insegura y embarazo adolescente, las que en muchos casos se hallan asociadas a la agresión.

Como fruto de una acción de cerca de cuatro años de investigación del Programa PREVIVA y de análisis de la evidencia científica disponible y de validación local de la información así recolectada por parte de las administraciones municipales, las comunidades y expertos nacionales e internacionales, con apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se definió y aprobó unánimemente en Septiembre de 2007 por la Junta Metropolitana la política pública de promoción de la convivencia y prevención de la violencia, así como los programas concretos para su aplicación. Esta política, vigente desde 2007 hasta 2015, es vinculante para los municipios miembros del Área Metropolitana del Valle de Aburrá por la naturaleza de Hecho Metropolitano que se le dio por la Junta Metropolitana.

En *The Great Instauration*, Sir Francis Bacon menciona en 1620 que la importancia de una ciencia reside en cuanto ella puede contribuir a aliviar las miserias de la humanidad. Es

decir, la ciencia tiene una función social y, como los mas necesitados son quienes son aquejados por un mayor cúmulo de problemas, esta función debería focalizarse en encontrar los fundamentos y métodos para solucionar prioritariamente los problemas de los mas necesitados. Podríamos entonces colegir que la función social de la ciencia de buscar soluciones a los problemas que aquejan a la humanidad pasa por los esfuerzos para que tales soluciones se afinquen en la equidad, que sus beneficios no sean excluyentes, sino que ellos estén al alcance de los miembros de la sociedad sin distinciones, de modo que quienes trabajen por su progreso personal y el de su entorno puedan disfrutar de los resultados que nacen del avance científico. Esto es lo que anima desde sus inicios al Programa PREVIVA: adquirir evidencia científica orientada a fundamentar la formulación y ejecución de políticas publicas que sirvan para la prevención y control de conductas de riesgo para la persona y la sociedad, como la violencia, y otros comportamientos frecuentemente asociados a esta, como son el abuso de drogas y alcohol, la sexualidad insegura, el embarazo adolescente y similares.

Del análisis de los estudios de PREVIVA surgen entre muchos hechos importantes que se presentan en esta publicación, los siguientes:

- Los hombres son las principales víctimas y los principales agresores de la inmensa mayoría de las formas de violencia, y entre ellos principalmente los jóvenes y menores de edad. Esto hace imperiosa la formulación, puesta en marcha y evaluación de programas de prevención de la agresión desde los primeros años de vida.
- El principal factor de protección para la mayoría de las formas de agresión es el tener o haber tenido una madre vigilante de las actividades de sus hijos y cercana a ellos, es decir que les inspire confianza y esté abierta a la comunicación con ellos. Cuando este hecho positivo se presenta, hay una mayor probabilidad de que el padre también sea vigilante y cercano.
- El segundo factor más importante como protector para la mayoría de las formas de violencia es residir en un barrio con altos niveles de eficacia colectiva, es decir de acercamiento y colaboración entre los vecinos y de cuidado y vigilancia informal del barrio por parte de ellos. Hemos hallado los mayores índices de eficacia colectiva en los entornos de menor nivel económico y social, que es lo contrario de lo reportado en ciudades de Estados Unidos y Europa, pero similar a lo hallado en Brasil. Para alguna de las formas severas de agresión la vigilancia informal de los residentes del barrio aparece como un factor de riesgo, paradoja que estamos analizando y sobre la cual tenemos como hipótesis que está asociada a la presencia de grupos de paramilitares u otras bandas similares.
- Entre los principales factores de riesgo para diferentes formas de agresión se encuentran:

- Vivir en un barrio violento y con desorganización social.
 - El machismo. Relación que no se ha estudiado a profundidad en el país, y cuya importancia se resalta por su asociación con todas las formas de violencia interpersonal estudiadas y por su generalizada presencia entre los dos sexos y todos niveles económicos y sociales.
 - La cultura de la ilegalidad; esto es la anomia y legitimación del quebrantamiento de la norma. Actitudes presentes de manera altamente preocupante en los diferentes grupos sociales y muy especialmente entre los menores de edad y los jóvenes.
 - La frustración frente a las expectativas de vida, en especial la frustración de no poder cursar estudios superiores o, habiéndolos cursado, no poder ejercer la profesión en forma gratificante. Así también el desempleo.
 - Haber recibido maltrato por parte de los padres, lo que está unido a la justificación de la agresión física como mecanismo de educación.
- El convencimiento de que es lícito y aceptable considerar que el desarrollo personal y social se pueden conseguir por las vías no legales, elemento importantísimo para la generación de violencia, se encontró asociado estrechamente a la frustración de expectativas, especialmente de educación superior y ejercicio profesional. A su vez el convencimiento de que tales progresos deben buscarse por las vías legales, se halló estrechamente asociado a unas pautas de educación y crianza basadas en la vigilancia de las actividades del hijo y en una relación cercana con la madre y el padre. Esto induce a colegir que la construcción de una sociedad conviviente debe fundarse en gran medida en la equidad de oportunidades y en promover familias con pautas de educación y crianza que prevengan la agresión y promuevan el desarrollo de las potencialidades personales y sociales de los niños.
 - En cuanto a la violencia en la familia, tal como se ha reportado en casi un centenar de publicaciones, no encontramos que un miembro de la pareja conyugal fuera sistemáticamente agresor y el otro víctima, sino parejas que se agreden y parejas que no se agreden. Hombres y mujeres manifestaron que se agreden en similares proporciones, pero las mujeres reciben de su cónyuge agresiones con lesiones físicas más comúnmente que los hombres.
 - Entre los factores protectores de la violencia conyugal encontramos haber tenido unos padres vigilantes y cercanos y que exista vigilancia social informal en el barrio por parte de los vecinos. Los factores asociados con más fuerza a la violencia en la pareja fueron la percepción de violencia y desorganización social en el barrio, el haber recibido maltrato físico por parte de los padres, la legitimación del uso de la fuerza para la defensa de la familia y el honor y la percepción de que no se podrán satisfacer las expectativas de vida, en especial las relacionadas con la educación superior y el ejercicio profesional. El machismo se halló asociado a la agresión con

lesión, pero no a otros tipos de agresión conyugal. Parecería que entre nosotros las actitudes machistas juegan un papel más preponderante en la violencia interpersonal que en la violencia conyugal; lo que debe estudiarse más a fondo.

Con base en estos resultados y otros mas que surgieron del análisis de la evidencia recolectada en el medio realizado con expertos y con las comunidades y administraciones municipales, se formuló la política pública que fue adoptada por la Junta Metropolitana.

Esta es una experiencia que muestra que es posible llevar a cabo en una conurbación de un país en desarrollo la formulación participativa de una política pública integral para prevención y control de la violencia basada en la evidencia científica y que para ello se pueden emplear herramientas al alcance de cualquiera de las capitales colombianas y latinoamericanas.

Falta ahora que tal política, fruto del esfuerzo de tantas personas y entidades, sea puesta en marcha por los nuevos alcaldes y directivas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Tienen ellos un mandato legal para hacerlo y los recursos necesarios para desarrollar esta política y ponerla en práctica con la ejecución de los nueve programas aprobados por el Hecho Metropolitano de Septiembre de 2007.

Estamos pendientes de su voluntad política para el cumplimiento de este compromiso. No faltarán personas e instituciones que acompañen decidida y alegremente a los alcaldes en este empeño. Entre ellas obviamente se encuentra nuestra Universidad de Antioquia.

LUIS FERNANDO DUQUE, MD.

*Profesor, Facultad Nacional de Salud Pública
Universidad de Antioquia*

Medellín, Marzo de 2009.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1

LAS VIOLENCIAS EN MEDELLÍN Y LOS MUNICIPIOS VECINOS	13
1. La violencia interpersonal	14
La no denuncia: un problema de cultura ciudadana y de temor	21
¿Quiénes denuncian más?	23
¿Por qué no se denuncia?	23
¿De qué son víctimas los habitantes de Medellín y municipios vecinos?	25
¿Quiénes son las víctimas?	25
¿Quiénes son los agresores	27
¿Dónde residen los agresores y las víctimas? Los municipios del Valle de Aburrá	29
¿Dónde residen los agresores y las víctimas? Las zonas de Medellín	36
Factores asociados a la violencia interpersonal en la comunidad	42
2. La violencia doméstica	51
¡Qué poco conocemos sobre violencia doméstica!	52
Parejas que se agreden	54
Agresión entre cónyuges en los municipios del Valle de Aburrá	57
Violencia de padres a hijos	60
Factores asociados a la violencia física conyugal y a la violencia física de padres a hijos	62
3. La interrelación de los factores asociados a las violencias	65
Los grupos o racimos de factores	65
La frustración de expectativas y la falta de equidad	67
Agresión en el barrio	69
Legitimación de la violencia y anomia	69

Violencia en la familia de origen	70
Pautas de educación y crianza en la familia	71
Resumen de los factores asociados a la agresión en el Valle de Aburrá	72
Modos como se entrelazan los factores asociados a la violencia en el Valle de Aburrá	73
4. ¿Hacia dónde enfocar los esfuerzos futuros?	75
Nuestra comunidad es una sociedad enferma	76
La falta de equidad	77
Tolerancia ante el quebrantamiento de la norma, anomia y desconfianza en nuestra sociedad	86
La desconfianza en los demás	86
La anomia	88
La tolerancia frente al quebrantamiento de la norma	90
La legitimación de la violencia	98
Actitudes machistas	106
La confianza en las personas y las instituciones, y la actitud de colaboración con las autoridades	114
La familia: relaciones entre padres e hijos	124
Resumen	137
Referencias	139

CAPÍTULO 2

INICIATIVA DE INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y OTRAS CONDUCTAS ASOCIADAS. 143

Introducción 143

1. Contextualización para la organización de PREVIVA: ¿A partir de cuáles conceptos se ha organizado?	145
Un modelo para políticas públicas exitosas	146
Base de conocimiento o evidencia científica	146
Organización y apoderamiento de la comunidad local (voluntad de cambio).	147
Intervenciones de prevención y control de la violencia (estrategia social).	148
2. Precisiones teóricas y metodológicas: ¿de qué estamos hablando?	148
Vigilancia epidemiológica	148
Participación social	149
Apoderamiento	150

Fortalecimiento institucional	151
Gobernabilidad	152
Trabajo en red	153
3. El Programa PREVIVA: ¿Qué estamos haciendo?	154
Sistema de información para la acción (SIA-PREVIVA): la evidencia científica como fundamento para la formulación de políticas públicas	154
Comités de Convivencia y Seguridad: un espacio local participativo, formal y permanente	164
La organización social para el desarrollo de las políticas públicas: los programas específicos.	175
Referencias	177
CAPÍTULO 3	
POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL VALLE DE ABURRÁ. 2007-2015.	179
¿Por qué política? y ¿por qué pública?	180
Política Pública de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá. 2007 - 2015	199
Línea estratégica 1: Desarrollo de la familia en la convivencia y para ella	205
Línea estratégica 2: Construcción de una sociedad incluyente y equitativa	210
Línea estratégica 3: Aumento de la confianza de los ciudadanos entre sí y con las autoridades	212
Línea estratégica 4: Cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad	214
Plan de adopción e implementación. ¿Qué sigue de aquí en adelante?	216
Referencias	220
EPÍLOGO	
UNA HIPÓTESIS.	225
ANEXO A	
LA VICTIMIZACIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ	227
ANEXO B	
LA AGRESIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ	229
ANEXO C	
FACTORES DE PROTECCIÓN Y DE RIESGO ASOCIADOS A DIFERENTES FORMAS DE AGRESIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ, 2004	231

ANEXO D	
TOLERANCIA POR EL QUEBRAMIENTO DE LA NORMA	243
ANEXO E	
TAMAÑO DE MUESTRA	245
ANEXO F	
ACUERDO METROPOLITANO No. 33 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007	247

CAPÍTULO 1

LAS VIOLENCIAS EN MEDELLÍN Y LOS MUNICIPIOS VECINOS

Luis Fernando Duque Ramírez, MD, MPH
Clara Sierra Alarcón, Mg. Epid.
Nilton Montoya Gómez, Estadístico

Hablar de la violencia en nuestra sociedad no es lo más adecuado. Realmente lo que existe son múltiples violencias, que se entrelazan con mayor o menor fuerza, que son interdependientes y comparten muchos factores en sus raíces o en sus formas de expresión. Sin pretender agotar la enumeración de las violencias que se presentan en Medellín y en otros municipios del Valle de Aburrá, podemos considerar que están presentes las siguientes: la violencia que nace de las organizaciones criminales unidas al narcotráfico; la de organizaciones criminales no unidas al narcotráfico; la hija de las organizaciones subversivas armadas —hasta hace unos años las unidas a las FARC, y más recientemente a las AUC, por ejemplo—; la violencia interpersonal o llamada también violencia o agresión social, que cometen muchas personas en una sociedad, así como la violencia interpersonal por parte de un grupo reducido de agresores crónicos y severos; la violencia doméstica; el maltrato a los niños; los crímenes de odio a otros por alguna de sus características, como la raza, el credo religioso o la orientación sexual, y la que por abuso de poder cometen las autoridades. Todas estas violencias se entrelazan en nuestras ciudades, se fortalecen unas a otras y tienen muchas causas comunes. La situación en la ciudad de Medellín y en los municipios vecinos es especialmente compleja por la interacción de estos tipos de violencia.

Pero, ¿qué es violencia? La Organización Mundial de la Salud ha definido la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o que se lleve efectivamente a la práctica, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones” (World Health Organization, 1996) Esto significa que se entiende por violencia no sólo la agresión física, sino también la psicológica, el constreñimiento de las libertades de la persona por uso del poder personal, en virtud de la ascendencia que se tenga sobre otro o por abuso del poder institucional, sea estatal o no,

así como la amenaza y otras agresiones similares, bien sea que causen daño a otra u otras personas o que, sin haberlo causado, hubieran tenido posibilidades de hacerlo.

La Organización Mundial de la Salud clasifica las violencias en:

- Violencia auto infligida, que incluye suicidio, intento de suicidio y otros daños que uno mismo se ocasiona.
- Violencia interpersonal comunitaria, o conocida simplemente como violencia interpersonal, que puede ser causada por conocidos o por extraños.
- Violencia interpersonal familiar, que, en general, comprende la violencia entre los miembros de la pareja, la de padres a hijos y viceversa, la violencia entre hermanos y la violencia hacia los viejos en el seno familiar.
- Violencia colectiva, que es la que se ocasiona a grupos de personas, comunidades o naciones, y es de carácter social, político o económico.

Cada una de ellas puede ser violencia física, sexual, psicológica, o en forma de privación o abandono.

El objetivo de este capítulo es presentar una síntesis del trabajo que ha venido realizando el equipo técnico del Programa PREVIVA¹ en los últimos años, sobre las características de dos tipos de violencia en Medellín y los municipios del área metropolitana: la violencia interpersonal y la violencia doméstica o familiar. Estos estudios se han llevado a cabo con el fin de dar fundamento a la adopción de políticas públicas sobre promoción de la convivencia y prevención y control de la violencia en Medellín y los nueve municipios adyacentes que se asientan en el Valle de Aburrá.

La información aquí consignada es fruto de diferentes programas de investigación (a no ser que se indique lo contrario en este capítulo) adelantados por miembros del equipo técnico de PREVIVA y por profesores de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia entre 2003 y 2006.

1. La violencia interpersonal

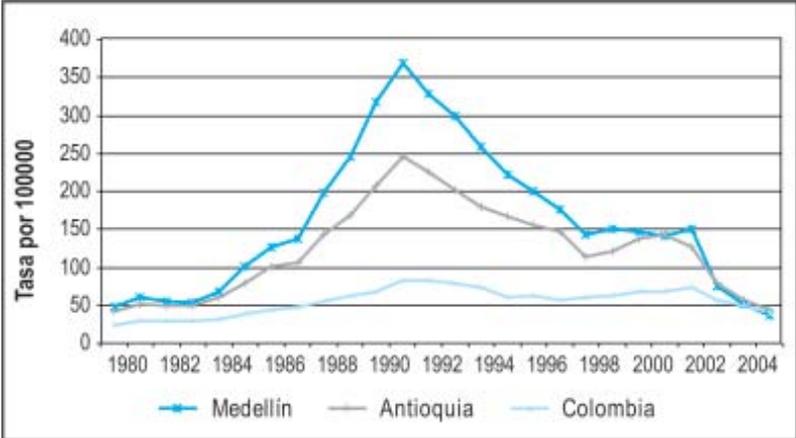
Sobre la violencia hay múltiples apreciaciones muy generalizadas que no necesariamente tienen sustento en la realidad. Por ello es importante haber dedicado unos años de esfuerzo a estimar de qué magnitud es la realidad de la violencia interpersonal, en qué grupos se concentra, y qué factores se encuentran asociados a ella. Toda la evidencia científica que se ha recolectado, tanto por los investigadores del presente estudio como por otros, tales como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Instituto Nacional de

¹ Programa auspiciado por la Universidad de Antioquia —Facultad Nacional de Salud Pública— y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2007) y la Comisión de Estudios sobre la violencia (Comisión de estudios sobre la violencia, 1987), indica que la violencia insurgente no es la que genera el mayor problema en términos de pérdida de vidas o de causa de lesiones en Colombia, ni en Medellín. La mayormente responsable de esta situación es la violencia interpersonal, que se vive a diario en los barrios y vecindarios, cuyos autores se confunden en calles y plazas con los demás ciudadanos.

Entre 1980 y 2005 se presentó en Colombia una epidemia de homicidios. Éstos se incrementaron sustancialmente desde principios de los ochenta, y la curva llegó a su pico más alto en 1991, año en el cual se alcanzó una tasa de 82 homicidios por 100.000 habitantes, pues se registraron en el país 29.413 homicidios, de los cuales el 39% (11.480) ocurrió en Antioquia, y el 22% (6.434) en Medellín, con unas tasas de 245,6 y 368,1 por 100.000 habitantes respectivamente. Desde 1991, la curva de homicidios empieza a descender en Colombia, por la disminución que se presentó en Antioquia y en Medellín principalmente, pues los descensos de muertes por homicidio de Bogotá y Cali —que también pesan mucho en el promedio nacional—, se iniciaron en los siguientes dos años. Entre 1991 y 2005 la mortalidad por homicidios descendió en Medellín en más de un 90% (de 368,1 a 36,3 por 100.000 habitantes), y si tenemos en cuenta que la tasa en 2007 parece que vaya ser cercana a 20 o 25, el descenso es de 95%. Éste es probablemente el descenso de homicidios más grande que se haya presentado en ciudad alguna del hemisferio occidental. La disminución de homicidios en Antioquia ha sido de 81,2% de 1991 a 2005, pues pasó de 245,6 a 44,3 por 100.000 habitantes (véase el gráfico 1); sin embargo, entre 1998 y 2002 se incrementa la tasa en Medellín y en Antioquia, y consecuentemente en el país. Es un cuatrienio perdido en la prevención de muertes violentas.

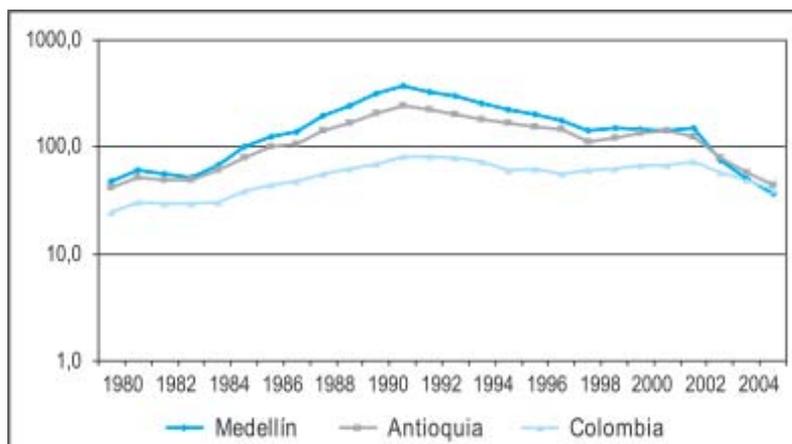
GRÁFICO 1
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes en Colombia,
Antioquia y Medellín. 1980-2005



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

A partir de 2002 se reinicia el descenso de homicidios en Medellín, Antioquia y Colombia, y —contrario a lo que debiera esperarse por la ley de los rendimientos decrecientes— la velocidad de disminución se hace mayor que antes. El gráfico 2 presenta los mismos datos del gráfico 1, pero en escala semilogarítmica, que permite apreciar mejor la velocidad del cambio en disminución de homicidios. A partir de 2002 esta velocidad de disminución es sensiblemente mayor en Medellín y en Antioquia que en Colombia, y es la mayor velocidad de disminución que se presenta desde 1991 en los tres lugares, cuando se inició el descenso de la mortalidad por homicidio.

GRÁFICO 2
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes en Colombia, Antioquia y Medellín.
1980-2005. Escala semilogarítmica



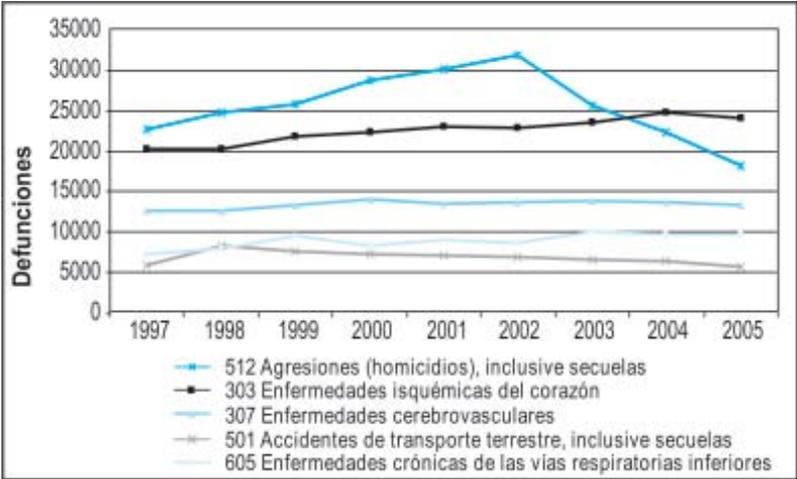
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Mientras que en Antioquia y en Medellín se ha llegado a tasas de homicidio más bajas que las que se tenía a principios de los ochenta, en Colombia, aun con la importante disminución que se ha presentado, todavía no se ha llegado a los niveles que había al inicio de la misma década.

Hasta el año 2002, el homicidio era la primera causa de muerte en Colombia, en Antioquia y en Medellín. A partir de ese año, y por la disminución en los homicidios, el infarto del miocardio pasa a ser la primera causa de muerte, seguida por el homicidio. Como se observa en los gráficos 3, 4 y 5, las principales causas de mortalidad tienen un comportamiento similar tanto en el orden nacional como en Antioquia y en Medellín: una importante disminución de homicidios a partir de los años 2001-2002 y un discreto incremento de enfermedades cardiovasculares. En Medellín no se encuentran los accidentes de tránsito entre las primeras cinco causas de muerte (éstos ocupan el sexto lugar, y en el quinto se encuentra la diabetes mellitus); sin embargo, el número de personas lesionadas por accidentes de tránsito en

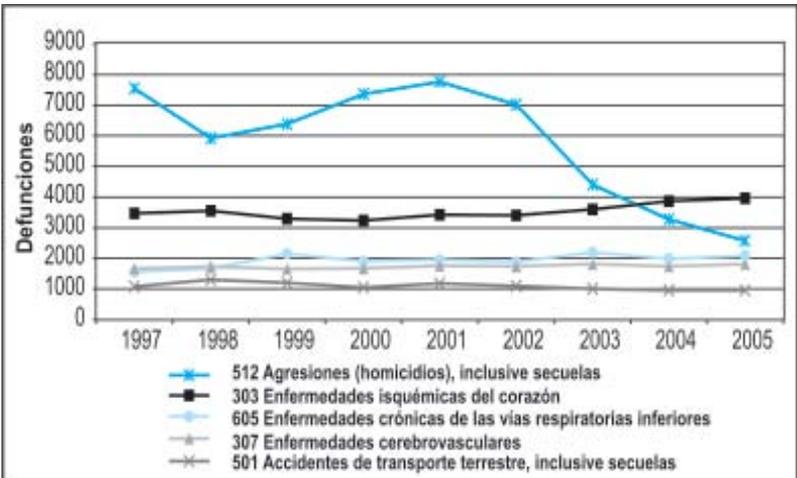
Medellín está en incremento y éste es considerado un grave problema por la administración municipal.

GRÁFICO 3
Principales causas de defunciones en Colombia entre 1997 y 2005 (6/67 CIE 10 OPS).



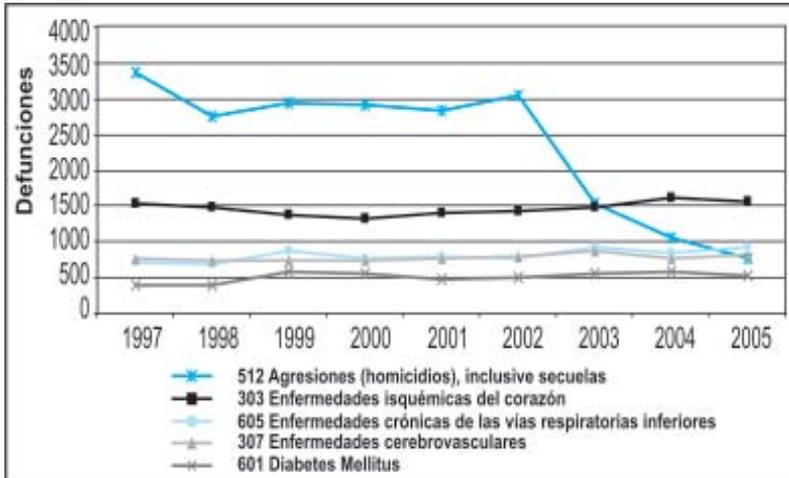
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

GRÁFICO 4
Principales causas de defunciones en Antioquia entre 1997 y 2005 (6/67 CIE 10 OPS)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

GRÁFICO 5
Principales causas de defunciones en Medellín entre
1997 y 2005 (6/67 CIE 10 OPS).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Si en Colombia el esfuerzo por disminuir las muertes violentas ha sido importante, en Antioquia y en Medellín ha sido monumental. Pero todavía no se puede cantar victoria. Según datos del DANE, en el año 2005 hubo 36,3 homicidios por 100.000 habitantes en Medellín, cifra superior a la de Bogotá, que fue de 22,6 por 100.000 habitantes, y a las de Barranquilla, 30,1, y Cartagena, 22,2. Es muy probable que dos años después, es decir, hacia el año 2007, las cifras en Medellín hayan descendido a niveles inferiores a los de varias de esas ciudades.

Colombia sigue teniendo tasas de homicidio altas con respecto a varios países de Latinoamérica. Cuando en 2005 la mortalidad por homicidio en Colombia era de 43,3 por 100.000 habitantes, en Brasil, México, Ecuador, República Dominicana, Panamá y Nicaragua oscilaba entre 10 y 20 homicidios por 100.000 habitantes (datos de 1999-2003), y en Cuba, Costa Rica, Argentina, Perú, Uruguay, Paraguay y Chile las tasas para la misma época oscilaban entre 3 y 6 homicidios por 100.000 habitantes (Mockus y Acero, 2005). Es decir, aún nos queda trecho por andar. El desafío mínimo para la sociedad y para los futuros gobernantes de Medellín y de otros municipios del Valle de Aburrá es llegar al nivel en el que estos últimos países estaban hace cinco o diez años; o sea, sin pretender compararnos con sociedades del mundo desarrollado, sino con países latinoamericanos, algunos bien parecidos a nosotros, tenemos derecho a aspirar a que la violencia expresada en los homicidios llegue a ser una quinta parte de la que tuvimos en 2007, es decir de 4 a 5 por 100.000 habitantes.

El impacto de la mortalidad y de las discapacidades en la sociedad tiene una influencia limitada en las tasas de mortalidad, pues ellas sólo nos informan acerca de la probabilidad de morir en un año determinado. Con el fin de proveer datos más amplios, a fines del siglo pasado el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud emplearon una medida que expresa la cantidad de años de vida saludable, es decir, sin incapacidad, que pierde una comunidad, bien sea ciudad, departamento o país, por cada causa de muerte (los años de vida saludable también se conocen como AVISAS). Según este método de medida, si existe una tasa de mortalidad similar por dos causas de muerte, pero una se presenta principalmente en adultos y ancianos, y la otra se presenta primordialmente entre niños y jóvenes, por esta última causa la sociedad pierde un mayor número de años de vida que por la primera. Pero los años de vida saludable no se pierden solamente por la muerte, sino también por la discapacidad generada por un problema de salud que, sin causar la muerte, sí deja en la sociedad a un número de personas que no pueden llevar una vida de plena actividad, sino con limitaciones leves o severas. Los años de vida saludable que se pierden por discapacidad también están influenciados por la edad a la que ésta se inicia. Los AVISAS que pierde una sociedad por una causa específica se calculan como un compendio de los años perdidos por muertes y por discapacidades y, en general, se expresan como un porcentaje de todos los AVISAS que pierde la sociedad por todas las causas de muerte y discapacidad sumadas.

Estudios de algunos profesores de la Facultad Nacional de Salud Pública (Londoño et al., 1999) demuestran que en Medellín, en 1996, los años de vida saludable perdidos por violencia intencional (homicidio y suicidio) equivalían al 44,8% de todos los AVISAS que perdió la ciudad en ese año, y los perdidos por accidentes ascendían al 11,7%. Esto quiere decir que los AVISAS perdidos por lesiones intencionales o accidentales sumaron el 56,8% —más de la mitad de todos los años de vida saludable que perdió Medellín en 1996—, mientras que por todas las causas de enfermedades cardiovasculares, Medellín perdió ese año el 10,2% de los AVISAS.

Con el drástico descenso de la tasa de mortalidad por homicidio, y por las variaciones no tan importantes en materia de accidentes de tránsito y enfermedades cardiovasculares, es de esperarse que la proporción o porcentaje de AVISAS perdidos por lesiones intencionales o accidentales haya disminuido, pero, por el contrario, parece probable que las causas de discapacidad y muerte por lesiones violentas sigan siendo las de mayor carga para la sociedad, es decir, que sigan siendo la causa por la cual se siguen perdiendo más años de vida potencialmente saludables en la ciudad, pues la violencia se presenta más entre los jóvenes, mientras que las enfermedades cardiovasculares se dan más entre los adultos y los ancianos. Esto permite concluir que la violencia, a pesar de lo que muestra el descenso de las tasas de mortalidad, puede seguir siendo el principal problema de salud entre nosotros.

Esta drástica disminución de los homicidios se debe a múltiples causas, cuya naturaleza y peso proporcional no se han estudiado con la profundidad que merece este fenómeno.

Algunas de ellas son:

- La acción del gobierno nacional contra el crimen organizado.
- El hecho de que en los planes de todos los alcaldes que ha tenido Medellín desde hace tres o cuatro lustros se ha incorporado y llevado a cabo un programa de prevención de la violencia, con enfoques que difieren de uno al otro, pero que, con mayor o menor éxito, han significado el apoyo y el desarrollo de proyectos orientados a buscar la disminución de la violencia en la ciudad.
- La acción que desde hace un largo tiempo vienen desarrollando las organizaciones no gubernamentales, la Iglesia, las fundaciones empresariales, etc., en comunidades acosadas por la violencia y la marginalidad.
- Los reacomodos que los grupos de criminalidad organizada y de organizaciones armadas de diversas tendencias políticas han hecho para cumplir sus fines ilícitos y para dominar porciones mayores o más lucrativas del narcotráfico y de actividades criminales.

Ante el éxito de las acciones contra el crimen organizado en términos de menos vidas segadas por la violencia, se aumenta cada día proporcionalmente más la importancia de la violencia interpersonal no unida a las organizaciones criminales.

Como no toda la realidad de la violencia es el homicidio, hemos estimado la magnitud de diferentes formas de violencia interpersonal entre los años 2003 y 2004 (Duque, 2005), por medio de encuestas personales, en muestras al azar en los cascos urbanos de los diez municipios del Valle de Aburrá². Las formas de violencia de menor gravedad, que son también las más comunes, fueron estudiadas para el periodo de doce meses anteriores a la encuesta, mientras que las de mayor severidad se estudiaron según su prevalencia a lo largo de la vida de las personas.

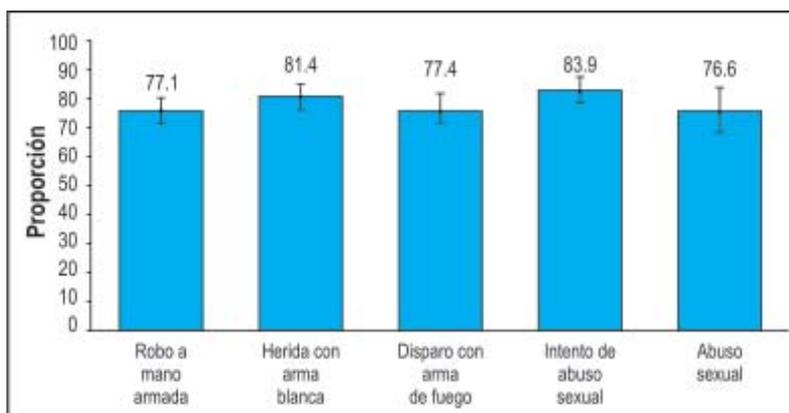
¿Para qué dedicar tanto tiempo y esfuerzo a realizar encuestas casa por casa para averiguar lo que ya se puede conocer por las estadísticas que periódicamente entregan los organismos del gobierno? La respuesta es muy sencilla: porque la mayoría de tales estadísticas dan cuenta sólo de una pequeña porción del fenómeno, dado que la ciudadanía solamente pone en conocimiento de las autoridades un porcentaje pequeño de las agresiones de las que es víctima. Pero el problema real no es sólo que la proporción de casos no denunciados sea pequeña, sino que no refleja adecuadamente a todas las víctimas, pues las probabilidades de denunciar o no un hecho varían según las características de la persona agredida, como el sexo, la edad, el estrato económico y social, la relación que se tenga con el agresor, el temor a represalias, entre otras.

² Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta.

La no denuncia: un problema de cultura ciudadana y de temor

Para llevar a cabo este estudio medimos la proporción de las agresiones severas que se reportan a las autoridades en el Valle de Aburrá y encontramos que, como se muestra en el gráfico 6, la proporción de agresiones severas que no se reporta oscila entre el 75 y casi el 85%. Estos datos son similares a los informados en la encuesta de victimización llevada a cabo por el Departamento Nacional de Planeación, el DANE y el Municipio de Medellín en el año 2003.

GRÁFICO 6
Porcentaje de no denuncia en el último año, según tipo de agresión.
Valle de Aburrá, 2004³



Fuente: PREVIVA. Encuesta de comportamientos y factores asociados a la convivencia, 2003-2004

Según esto, es poco aconsejable basar políticas públicas de prevención y control de la violencia en datos tan fragmentarios como los que presentan las estadísticas. Por eso seguirá siendo necesario contar con encuestas poblacionales periódicas hasta cuando la educación ciudadana lleve a que se ponga en conocimiento de la autoridad la mayoría de las agresiones. Entre nosotros hay suficiente información disponible sobre agresiones relacionadas con homicidios, suicidios, hurto de automotores y el denominado “paseo millonario”.

Con el fin de estimar el número de agresiones que se dejan de poner en conocimiento de las autoridades cada año, hemos llevado a cabo la extrapolación de la información recolectada en la encuesta en los diez municipios del Valle de Aburrá. Una estimación todavía bastante preliminar arroja cifras realmente preocupantes:

³ El tamaño de la muestra se presenta en el anexo E

- Medio millón de atracos a mano armada.
- Cien mil ataques con arma blanca que dejan lesión.
- Setenta y cinco mil ataques con arma de fuego.
- Ochenta mil intentos de violación sexual.
- Treinta mil violaciones sexuales.

Los municipios con la mayor proporción de no denuncia de robo a mano armada son Itagüí (87,0%), Caldas (82,7%), Copacabana (81,5%) y La Estrella (80,5%). En Bello, Girardota y La Estrella, al menos nueve de cada diez personas víctimas de herida con arma blanca no denunciaron el hecho, y en Girardota, en la totalidad de los casos de disparo con arma de fuego, no se hizo el reporte ante las autoridades. En este municipio, la misma situación se observa para los casos de intento de violación sexual y de violación sexual consumada (véase el cuadro 1)

CUADRO 1
Porcentaje de no denuncia por parte de las víctimas.
Municipios del Valle de Aburrá, 2004.

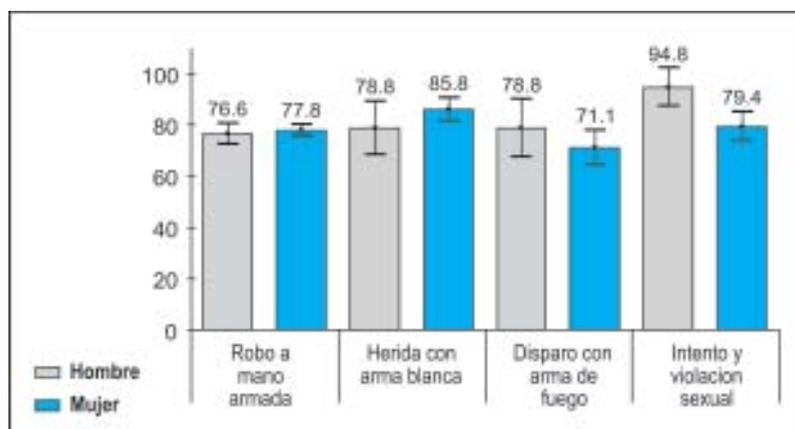
Municipio	Porcentaje de no denuncia			
	Robo a mano armada	Herida con arma blanca u otro objeto cortante	Disparo con arma de fuego	Intento de violación y violación sexual
Barbosa	79,3	75,8	87,1	88,4
Bello	79,2	94,9	82,6	77,0
Caldas	82,7	76,7	46,6	84,0
Copacabana	81,5	86,3	73,3	67,2
Envigado	73,1	72,5	63,9	71,0
Girardota	75,6	90,7	100,0	100,0
Itagüí	87,0	88,0	85,6	67,0
La Estrella	80,5	91,2	82,0	75,8
Medellín	75,7	80,3	77,8	85,1
Sabaneta	63,6	77,0	50,7	92,4
P de la diferencia de al menos uno con respecto de los demás	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

¿Quiénes denuncian más?

El alto porcentaje de no denuncia es similar entre los hombres y las mujeres víctimas de robo a mano armada ($p = 0,6102$), herida con arma blanca ($p = 0,4979$) y disparo con arma de fuego ($p = 0,0879$).

El porcentaje de hombres que no denuncia el intento de violación sexual y la violación sexual consumada es de 95%, es decir, estas agresiones sexuales a los hombres prácticamente no aparecen en las estadísticas. La no denuncia de la violación sexual, aunque muy alta (80%), es menor entre las mujeres, y esta diferencia tiene significación estadística ($p < 0,0001$) (véase el gráfico 7).

GRÁFICO 7
Porcentaje de víctimas que no denuncian agresiones severas a las autoridades por sexo. Valle de Aburrá, 2004.



¿Por qué no se denuncia?

Las razones que arguyen los ciudadanos para no haber puesto en conocimiento de las autoridades las agresiones de las que han sido víctimas son principalmente: el miedo a represalias; por considerar el hecho como un asunto privado o personal que no es necesario reportar a las autoridades; por creer que la Policía no capturará al responsable, y por no tener pruebas. Pero estas razones no tienen la misma importancia en cada tipo de agresión. El miedo a represalias es importante en los casos de herida con arma blanca, de agresión con arma de fuego y de violación sexual, mientras que considerar la agresión recibida como un asunto personal o privado tiene un papel importante en los casos de ataque con arma de fuego y de violación sexual, y el considerar que el asunto no era lo suficientemente importante para la víctima o que la Policía no atraparía al agresor tiene relevancia principalmente en los casos de robo a mano armada. La creencia de que el sistema de justicia no castigará al culpable no es una razón de importancia para dejar de informar una agresión severa a las autoridades (véase el cuadro 2).

CUADRO 2
Distribución porcentual de razones para no denunciar una agresión,
Valle de Aburrá, 2004.

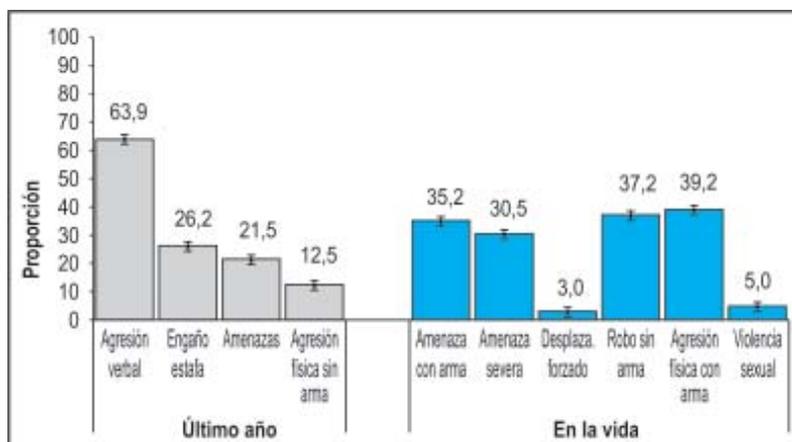
Razones para no haber denunciado ante las autoridades	Robo a mano armada	Disparo con arma de fuego	Herida con arma blanca	Robo a mano armada
No era suficientemente importante	24,4	11,6	13,6	24,4
Era asunto personal	3,8	25,9	11,6	3,8
No tiene pruebas	16,8	23,8	18,7	16,8
Implicaba gastar mucho tiempo	6,7	1,5	1,3	6,7
La Policía probablemente no atraparía al culpable	29,0	3,7	13,5	29,0
La justicia probablemente no castigaría al culpable	5,3	2,2	4,8	5,3
Miedo a represalias	6,4	25,8	25,1	6,4
Otras razones	4,9	3,8	10,0	4,9
No sabe o no recuerda la razón por la cual no informó	2,6	1,7	1,4	2,6

Con base en estos datos se pueden sacar varias conclusiones. La primera de ellas es que, como se indicó anteriormente, resulta arriesgado, y no es prudente —por decir lo menos—, basar la formulación y el seguimiento de políticas y programas de prevención y control de la violencia en las estadísticas que regularmente surgen de las fuentes del Estado, pues los ciudadanos no denuncian ante las autoridades las agresiones de las que son objeto. La cantidad de denuncias es muy pequeña en el caso de agresiones severas, y se ha descrito que es aun más pequeña en el caso de agresiones menores. Por ello es necesario contar con encuestas periódicas basadas en muestras de la población, con el fin de conocer la magnitud de las diferentes formas de agresión y hacerles seguimiento a las mismas. En segundo lugar, es de real importancia llevar a cabo una pedagogía ciudadana que lleve a quienes padecen una agresión a denunciarla ante las autoridades. Ello puede tener efectos positivos, principalmente en los casos de robo a mano armada, siempre y cuando se incremente la confianza de la ciudadanía en la eficacia de la Policía. En los casos de agresión con arma puede tener menor impacto una acción pedagógica de tal naturaleza porque el temor a represalias es una razón difícil de superar simplemente con este tipo de enseñanza. Una continuada acción efectiva de las entidades del Estado sobre las bandas y organizaciones criminales puede ser el mejor aliado para disminuir el temor a denunciar este tipo de ataques.

¿De qué son víctimas los habitantes de Medellín y municipios vecinos?

Casi las dos terceras partes de los habitantes del Valle de Aburrá han sido víctimas, durante los doce meses antes de la encuesta, de agresión verbal o psicológica, uno de cada cuatro cinco ha sido víctima de amenazas, engaño o estafa, y uno de cada seis ha padecido agresión física sin arma. Cerca de un 40% de los ciudadanos ha sido testigo de un homicidio en su vida, y entre 30 y 40% ha sido víctima de amenaza con arma, de agresión a mano armada, de robo y de amenazas severas, como son las amenazas de homicidio, de extorsión o de desarraigo forzado. El 3% de los habitantes del Valle de Aburrá, en general, y el 8% de los de Medellín, en particular, se consideran desplazados, y el 5% ha padecido violación sexual o amenaza de ella (véase el gráfico 8).

GRÁFICO 8
Victimización en el último año y en la vida. Proporción de prevalencia por cien.
Valle de Aburrá, 2004.



¿Quiénes son las víctimas?

Tanto en los doce meses antes de la encuesta, como a lo largo de la vida, los hombres expresaron haber sido víctimas de los diferentes tipos de violencia en mayor grado que las mujeres. Hay tres excepciones en las cuales las mujeres son víctimas en mayor grado que los hombres: el desplazamiento forzado, el robo sin arma y la violación sexual o su intento, pero las tasas no difieren significativamente por sexo. Probablemente una muestra de mayor tamaño hubiera indicado que esta última diferencia sí tiene significación estadística.

Las proporciones de victimización en el último año por agresión verbal o psicológica, amenazas y agresión física sin arma son más altas entre los menores de edad, y descienden a medida que se aumenta la edad, no así en el caso de engaño o estafa, que es mayor entre los jóvenes y los adultos (de 18 a 35 y de 36 a 55 años).

Las formas más severas de agresión fueron estudiadas, no para el último año, sino a lo largo de la vida de cada encuestado, o sea, mediante prevalencia por lapsos, medición acumulativa que presenta la proporción de personas que ha sido víctima hasta la edad que tienen en el momento de la investigación, es decir, a lo largo de toda la vida del encuestado. Por esta razón, y si la tendencia del fenómeno en estudio es más o menos estable, se esperaría que a medida que se tienen más años, la tasa fuera más alta. Pero encontramos que los jóvenes y los adultos reportaron las mayores proporciones de victimización en toda su vida por amenaza con arma, amenazas severas y violación o intento de violación. Por otro lado, las víctimas de robo, desplazamiento forzado y agresión con arma se presentan en mayor proporción y sin diferencias entre los mayores de 18 años.

No hay un patrón común de víctima por estrato económico y social para todas o para la mayoría de los tipos de agresión. Quienes pertenecen a los estratos más bajos tienen mayor probabilidad de padecer amenazas, agresiones físicas sin arma y violación sexual; los estratos medio y alto son más fácilmente víctimas de engaño y estafa, agresión armada, amenazas leves o severas, y robo. El desplazamiento forzado se presenta con mayor probabilidad en los estratos bajo y alto (véase el cuadro 3).

CUADRO 3
Características de las víctimas de diferentes formas de agresión.
Medellín y municipios del Valle de Aburrá, 2004.

	Últimos doce meses			
	Agresión verbal o psicológica	Engaño o estafa	Amenazas	Agresión física sin arma
Sexo	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre
Edad	Menor de edad	Joven y adulto	Menor de edad	Menor de edad
Estrato	Sin diferencias	Sin diferencias	Sin diferencias	Sin diferencias
Municipio	Sin diferencias	Medellín	Sin diferencias	Sin diferencias
Comuna de Medellín	Sin diferencias	Sin diferencias	Sin diferencias	Sin diferencias

CUADRO 3
Características de las víctimas de diferentes formas de agresión.
Medellín y municipios del Valle de Aburrá, 2004. Continuación

	En la vida					
	Amenaza con arma	Amenaza severa	Desplazamiento forzado	Robo sin arma	Agresión física con arma	Violación e intento de violación sexual
Sexo	Hombre	Hombre	Sin diferencias	Sin diferencias	Hombre	Mujer
Edad	Joven y adulto	Joven y adulto	Mayor 18 años	Mayor 18 años	Mayor 18 años	Joven y adulto
Estrato	Medio y alto	Alto	Bajo y alto	Medio	Alto	Bajo y medio
Municipio	Sin diferencias	Medellín	Sin diferencias	Sin diferencias	Medellín	Sin diferencias
Comuna Medellín	Sin diferencias	Sin diferencias	Sin diferencias	Centro occidental y sur oriental	Sin diferencias	Sin diferencias

En el anexo A se presentan las proporciones de prevalencia de victimización por sexo, edad y estrato económico y social.

¿Quiénes son los agresores

Los hombres expresaron haber sido más agresores en los diferentes tipos de violencia que las mujeres, excepto de agresión física sin arma, agresión en la cual son agresoras en mayor grado las mujeres. Aunque los hombres son mayores agresores de violación sexual que las mujeres, la diferencia no es significativa, probablemente por el bajo número de casos en la muestra.

Los jóvenes (de 18 a 35 años) reportaron, por lo general, las mayores proporciones de haber sido agresores por todos los tipos de violencia. Los menores de edad son también agresores importantes de muchos tipos de violencia, y no se hallaron diferencias significativas por edad en cuanto a violación sexual y robo sin arma.

Las personas de estratos bajos fueron en mayor grado agresores de agresión psicológica o verbal, engaño o estafa, amenazas, agresión física sin arma y violación sexual. En el

estrato medio se presentaron con alta probabilidad agresores verbales o psicológicos, de engaño o estafa, amenaza con arma y violación sexual (véase el cuadro 4).

CUADRO 4
Características de los agresores, según diferentes formas de agresión.
Medellín y municipios del Valle de Aburrá, 2004.

	Últimos doce meses			
	Agresión verbal o psicológica	Engaño o estafa	Amenazas	Agresión física sin arma
Sexo	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer
Edad	Menor de edad	Menor de edad y joven	Menor de edad y joven	Joven
Estrato	Sin diferencias	Sin diferencias	Sin diferencias	Bajo

	Últimos doce meses				
	Amenaza con arma	Amenaza severa	Robo sin arma	Agresión física con arma	Violación e intento de violación sexual
Sexo	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Sin diferencias
Edad	Joven	Sin diferencias	Menor edad y joven	Joven y adulto	Sin diferencias
Estrato	Medio y alto	Bajo	Sin diferencias	Sin diferencias	Bajo y medio

NOTAS: menor = < 18 años, joven = 18 - 35 años,
adulto = 36 - 55 años, adulto mayor = > 55 años.

Los cuadros 1 y 2 del anexo B presentan las cifras de agresión por tipo de violencia, sexo, edad y estrato económico y social.

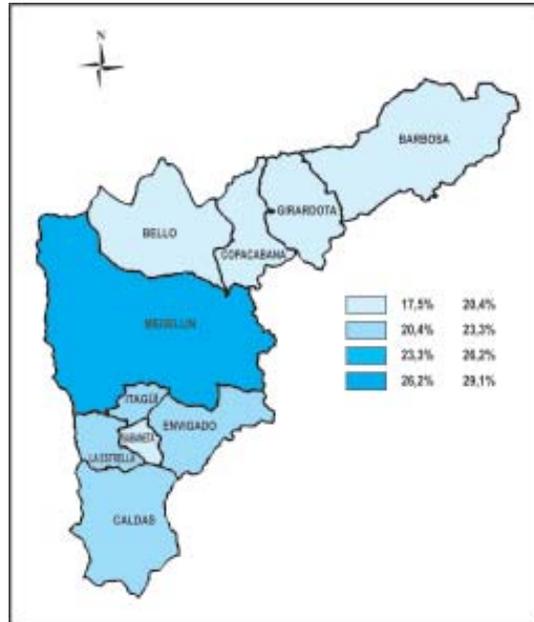
¿Dónde residen los agresores y las víctimas? Los municipios del Valle de Aburrá

Los mapas que siguen muestran las proporciones de prevalencia de agresión según el lugar de residencia tanto del agresor como de la víctima, divididas según su distribución por cuartiles; esto nos indica la proporción de prevalencia de agresores o de víctimas de cada municipio, considerando el valor mínimo y el valor máximo hallados en todo el Valle de Aburrá.

En los mapas 1 y 2 vemos que los gradientes de la distribución de proporciones por municipio de residencia de las víctimas y los agresores de engaño o estafa tienen un perfil similar. Las más altas proporciones de agresores y de víctimas se presentan en Medellín, seguidas por los municipios del sur del Valle de Aburrá, excepto Sabaneta. Las proporciones más bajas de agresión y de victimización se reportan en los municipios del norte: Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, y, además, en el municipio de Sabaneta.

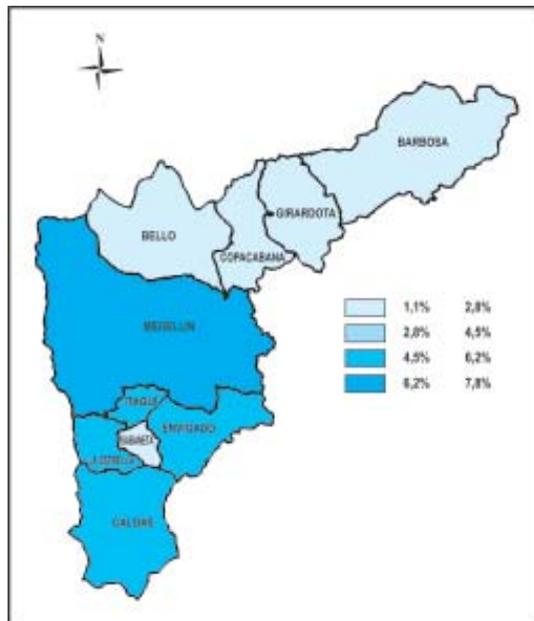
MAPA 1

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas por engaño o estafa, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004



MAPA 2

Proporción de prevalencia por 100 de agresores por engaño o estafa, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004

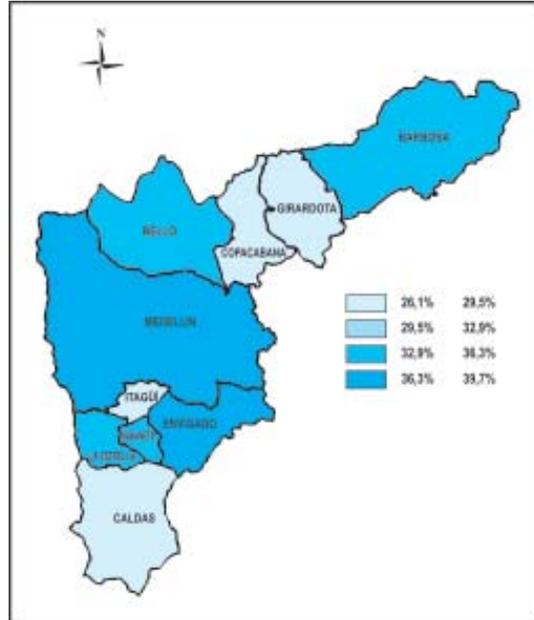


Los mapas 3 y 4 indican que Medellín y Barbosa tienen las proporciones más altas de agresión por robo, mientras que Envigado, Copacabana y Girardota presentan las proporciones más bajas en la misma categoría. Pero al observar el mapa 4, en el que se encuentra la proporción de víctimas de robo según el municipio de residencia, la situación cambia en todos los municipios con excepción de Medellín, en donde las proporciones de víctimas son también las más altas. Envigado, Sabaneta y, en menor proporción, Copacabana y Girardota, son municipios en los que hay comparativamente mayor proporción de víctimas que de agresores con respecto a lo que sucede en los diez municipios. Estos datos sugieren que, al menos en los dos primeros municipios, y muy probablemente también en los dos últimos mencionados, sus habitantes sean en algún grado víctimas de agresores que viven en otros municipios.

El mapa 5 nos muestra la distribución de las proporciones de agresores de amenazas severas (extorsión y amenaza para obligar a desplazamiento) según el municipio de residencia de los agresores. En Medellín se encuentran las proporciones más altas de agresores, y en Girardota y Barbosa, las proporciones más bajas. Al comparar las proporciones según la residencia de agresores y víctimas de amenaza severa (mapas 5 y 6), se concluye que en Medellín se reportaron las proporciones más altas de agresores y víctimas. En Bello, Copacabana y Caldas hay comparativamente mayor concentración de agresores que de víctimas, lo que parece sugerir que quienes realizan amenazas graves y viven en dichos municipios pueden estar ejerciendo tales amenazas no sólo sobre habitantes de su propio municipio, sino también de otros municipios. Lo contrario parece suceder en Sabaneta, donde hay una mayor concentración comparativa de víctimas que de personas que amenazan gravemente.

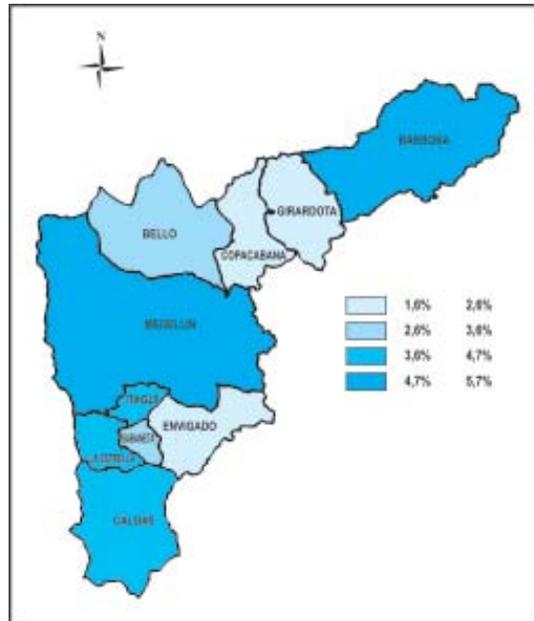
MAPA 3

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de robo, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004



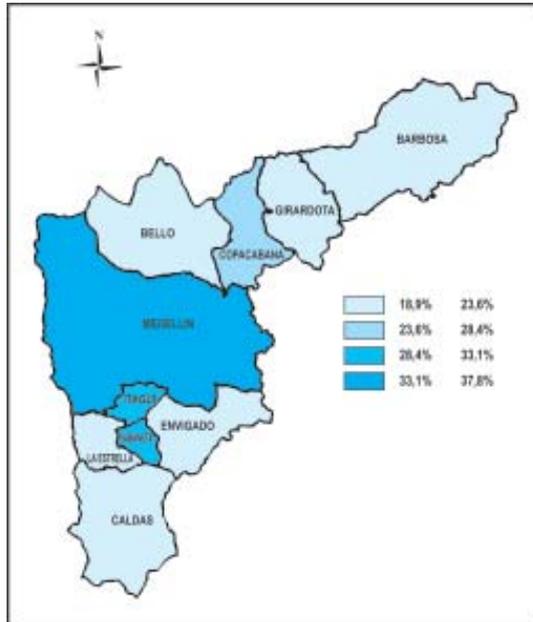
MAPA 4

Proporción de prevalencia por 100 de agresores de robo, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004



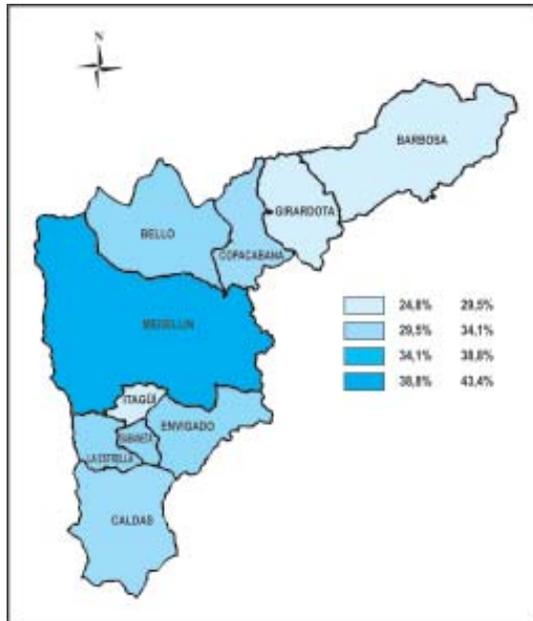
MAPA 5

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de amenaza severa, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004



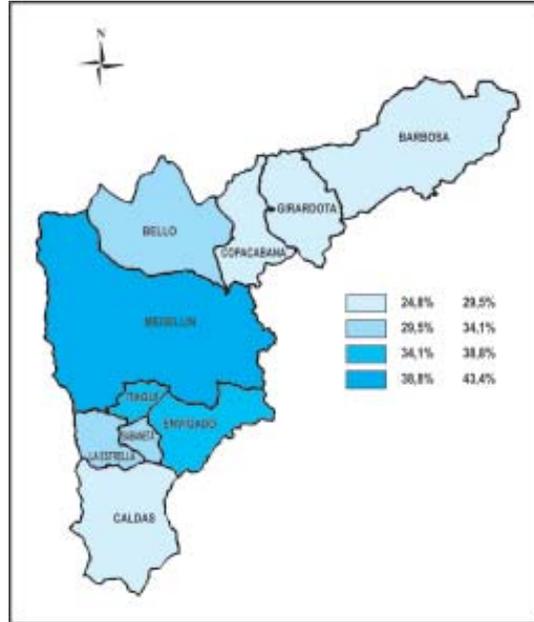
MAPA 6

Proporción de prevalencia por 100 de agresores de amenaza severa, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004



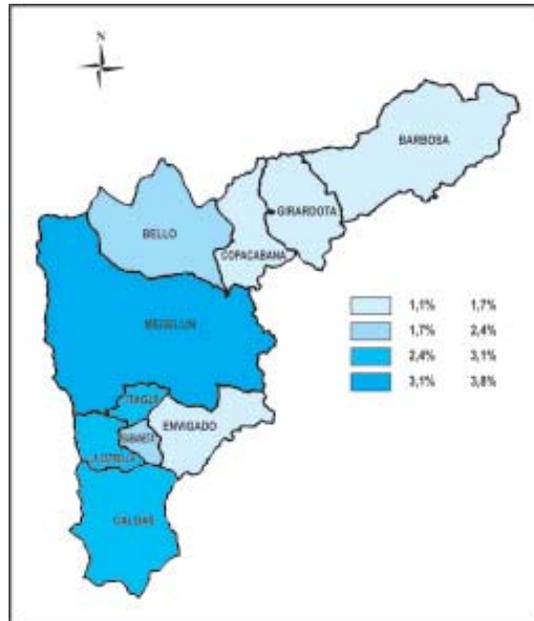
MAPA 7

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de agresión física con arma, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004



MAPA 8

Proporción de prevalencia por 100 de agresores físicos con arma, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004

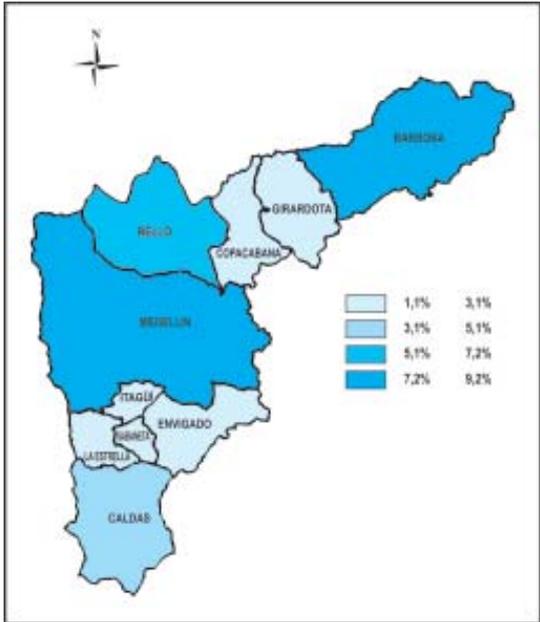


Como se observa en el mapa 7, los municipios que tienen la proporción más baja de residentes agresores a mano armada son Envigado, Copacabana, Girardota y Barbosa, mientras que el municipio que presenta la proporción más alta de agresores de este tipo de violencia es Medellín.

Cuando se comparan las proporciones de agresión a mano armada (mapas 7 y 8), también es notorio que en Medellín se encuentran las tasas más altas tanto de víctimas como de agresores. En Copacabana, Girardota y Barbosa se encuentran las proporciones más bajas de agresores y de víctimas. Caldas presenta, en comparación con los demás municipios, mayor concentración de agresores que de víctimas, y en Envigado ocurre el caso opuesto: tiene menor concentración de víctimas que de agresores.

En el mapa 9 se aprecia que en Medellín y Barbosa se encuentran las proporciones más altas de residentes que se consideran a sí mismos desplazados a la fuerza; en segundo lugar se encuentra Bello. Caldas tiene proporciones bajas, pero las proporciones aún más bajas de este tipo de violencia se encuentran en el resto de municipios: Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Copacabana y Girardota.

MAPA 9
Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de desplazamiento forzado, según municipio de residencia. Valle de Aburrá, 2004



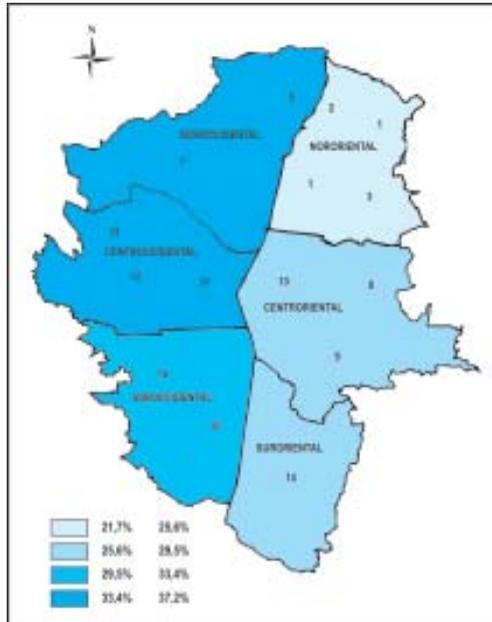
¿Dónde residen los agresores y las víctimas? Las zonas de Medellín

Los mapas 10 y 11 muestran las zonas de Medellín donde residen los agresores y las víctimas de engaño o estafa. La mayor probabilidad de encontrar estafadores y personas que usan el engaño para con los demás se reportaron tanto en la zona de mayor estrato económico y social como en la zona de menor estrato. Los habitantes de la zona centroccidental reportaron la menor probabilidad de ser estafadores o engañadores, mientras que los habitantes de las zonas nor y centroccidental son los que tienen la mayor probabilidad de ser víctimas de engaño y estafa.

Las personas que residen en las zonas más pobres (nororiental y noroccidental), y en la zona del más alto estrato económico y social (suroriental), informaron en mayor proporción haber robado. Sin embargo, y como era de esperarse, los habitantes de la zona más pobre (nororiental) tienen la menor probabilidad de ser víctimas de robo, y los de la zona más rica (suroriental), la mayor, según se aprecia en los mapas 12 y 13.

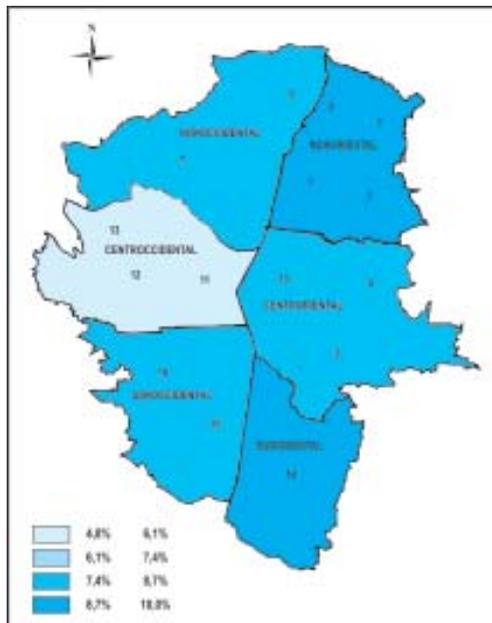
MAPA 10

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de engaño o estafa, según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



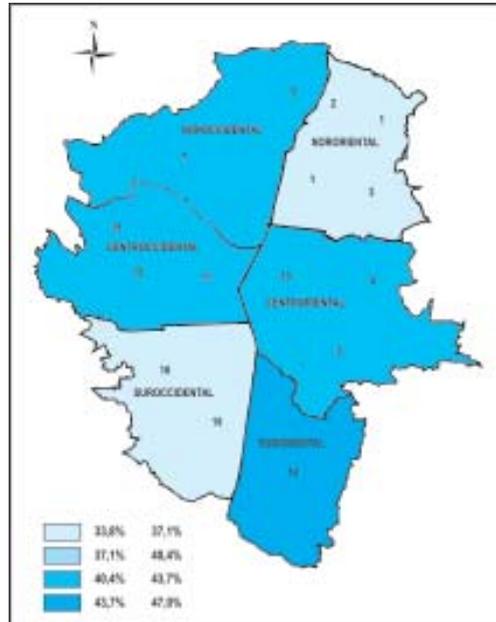
MAPA 11

Proporción de prevalencia por 100 de agresores de engaño o estafa, según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



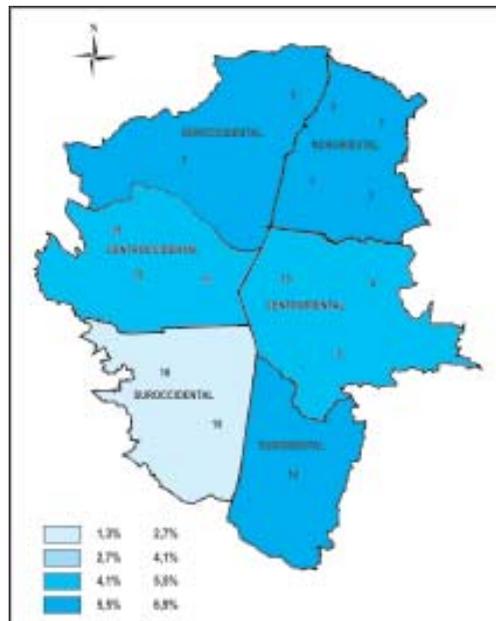
MAPA 12

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de robo, según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



MAPA 13

Proporción de prevalencia por 100 de agresores de robo según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



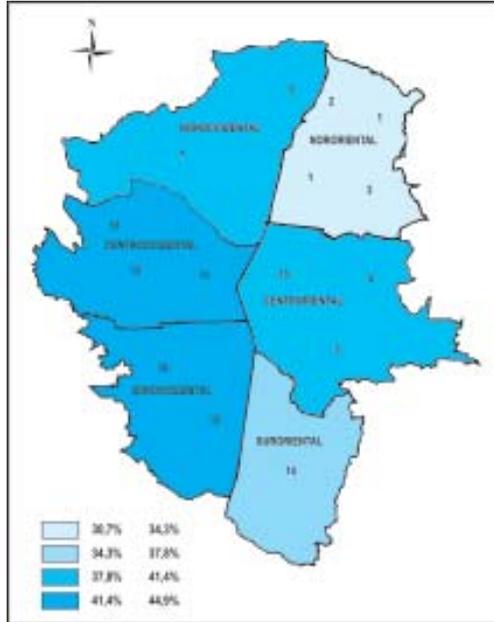
En los mapas 14 y 15 se observa que los habitantes de las zonas centroccidental y suroccidental son los que tienen las mayores probabilidades de ser víctimas de amenazas severas (extorsión y desplazamiento forzado), mientras que los de las zonas nororiental y noroccidental manifestaron en mayor grado haber sido extorsionadores y personas que han amenazado a otras para obligarlas a cambiar de residencia (desplazamiento forzado intraurbano). Las zonas con menor proporción de agresores de amenazas severas son la zona más pobre (nororiental) y la de mayor nivel económico y social (suroriental).

En la zona nororiental se halla el mayor indicador estandarizado de residentes que son agresores de violencia física con arma; en segundo lugar se encuentra la zona noroccidental. Los menores indicadores de víctimas están en esas mismas zonas. A su vez, quienes tienen la mayor probabilidad de ser víctimas residen en la zona suroccidental y en la zona centroccidental, según se observa en los mapas 16 y 17.

Se puede concluir que, en la mayoría de eventos violentos, los agresores y las víctimas no residen en la misma zona del municipio de Medellín.

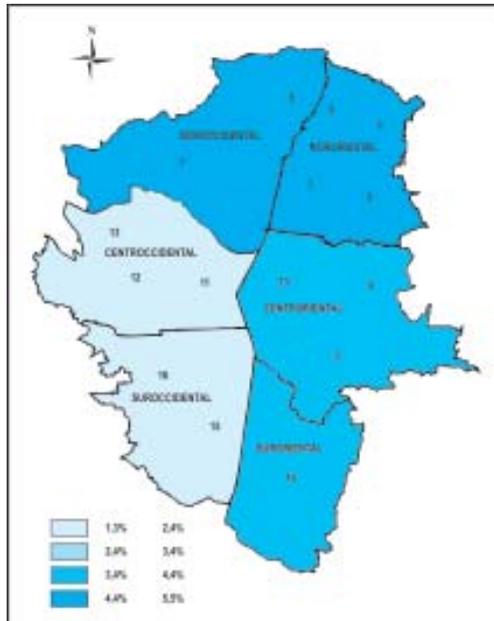
MAPA 14

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de amenaza severa, según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



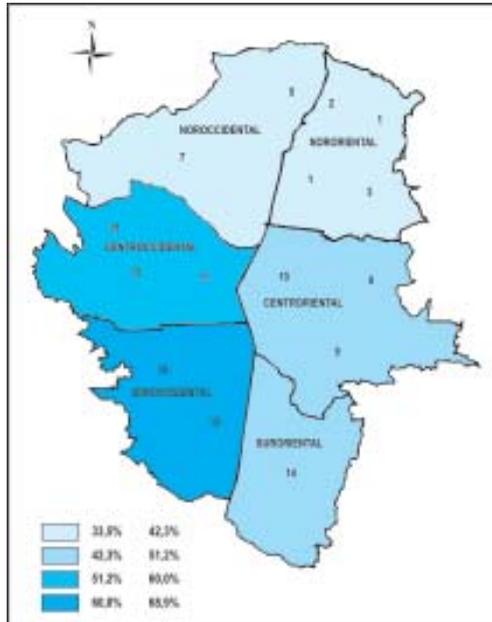
MAPA 15

Proporción de prevalencia por 100 de agresores de amenaza severa, según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



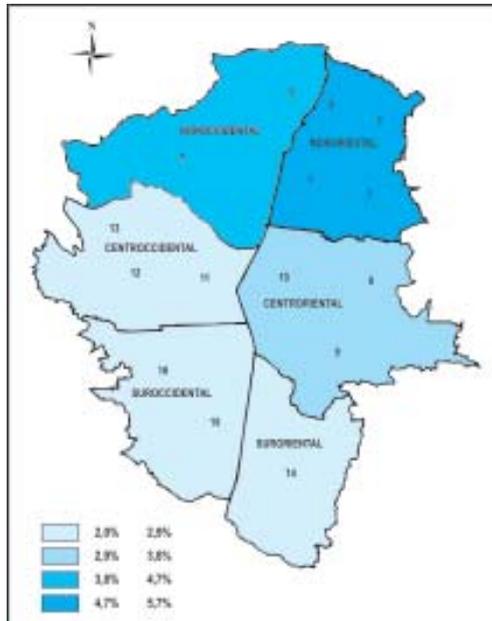
MAPA 16

Proporción de prevalencia por 100 de víctimas de agresión física con arma, según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



MAPA 17

Proporción de prevalencia por 100 de agresores físicos con arma, según zona de residencia. Medellín, 2003-2004



Factores asociados a la violencia interpersonal en la comunidad

Por lo general, los estudios que más comúnmente se usan para conocer la situación de violencia y para definir prioridades y políticas son las llamadas encuestas de victimización. Sobre este tipo de encuestas se tiene una amplia experiencia y se dispone de una metodología estandarizada y probada. El esfuerzo de entidades como el Instituto Interregional de Investigación sobre Crimen y Justicia de las Naciones Unidas, UNICRI (<http://www.unicri.it>) ha contribuido a que en países de diferentes continentes se haya llevado a cabo este tipo de investigaciones, con metodología que las hacen comparables. En Colombia, el DANE y el Departamento Nacional de Planeación llevaron a cabo, con el apoyo de las respectivas alcaldías, una encuesta de victimización en 2003, en Bogotá, Medellín y Cali.⁴

Si bien este tipo de encuestas suministra información valiosa sobre la situación de la violencia que padecen los miembros de una sociedad, los resultados relacionados con las características de las víctimas, la sensación de seguridad, el grado de reporte o informe de las agresiones, delitos y contravenciones ante las autoridades, y temas similares, no aportan, a nuestro entender, los elementos de juicio más importantes para una atinada definición de políticas y programas en este campo. Es necesario conocer las características de los agresores o victimarios, así como los factores asociados a éstos y a la agresión en sí. Sin esta información, quienes tienen la responsabilidad de fijar prioridades y de definir la orientación que las entidades del Estado y las instituciones privadas y comunitarias deben tener en materia de promoción de la convivencia y en prevención y control de la agresión, desconocen los principales elementos de juicio para poder cumplir con estas responsabilidades.

Por lo anterior, desde cuando se concibió el Programa PREVIVA en consulta con investigadores y expertos de la Universidad de Harvard y el Educational Development Center,⁵ se previó que las encuestas periódicas a la población se analizarían desde tres perspectivas: la victimización, la agresión y la condición de testigo.

⁴ Datos obtenidos del DANE, <http://www.dane.gov.co/> Consulta: 15 de enero de 2007.

⁵ Estas consultas se llevaron a cabo con los profesores Dieter Koch-Weser, Deborah Prothow-Stith, Ronald Slaby y Ed De Vos en los años 2002 y 2003, mientras el profesor Luis F. Duque estuvo como académico visitante en Harvard, gracias al apoyo del David Rockefeller Center for Latin American Studies (Harvard).

Anteriormente se expusieron algunas de las principales características de las víctimas y de los agresores. Dado que las políticas de prevención y control de la violencia deben fundamentarse principalmente en el conocimiento de las características o factores que se asocian con una mayor probabilidad de que se presente la agresión —llamados factores de riesgo—, y las que se asocian con una menor probabilidad de que se presente la agresión —o factores protectores—, hemos hecho los análisis pertinentes para estimar, de entre los factores que estudiamos y que se presentan en el cuadro siguiente, cuáles se asocian positivamente y cuáles negativamente con las diferentes formas de agresión (y también cuáles no tienen mayor asociación con ellas).

Con base en encuestas que se realizaron con muestras representativas de Medellín y los demás municipios del Valle de Aburrá, identificamos los factores relacionados con los ámbitos que se señalan en el modelo ecológico de causalidad de la violencia, a saber: a) las características de la persona, b) los ámbitos en los cuales la persona mantiene sus relaciones más estrechas, como la familia y la escuela, c) las características del medio en el cual transcurre la vida de la persona, principalmente las características del barrio, y d) el entorno macrosocial, cultural y económico, o sea las características de la sociedad.

El cuadro 5 muestra los factores estudiados para cada una de las siguientes formas de violencia interpersonal:

- a. Engaño o estafa en el último año.
- b. Amenazas en el último año.
 - Amenaza de golpear o lastimar.
 - Amenaza de lastimar con algún objeto.
- c. Agresión física sin arma en el último año.
- d. Robo, en la vida.
- e. Amenazas severas, en la vida.
 - Amenaza de extorsión.
 - Amenaza de hacer cambiar el lugar de residencia.
- f. Amenaza con arma, en la vida.
- g. Ataque con arma, en la vida.

CUADRO 5
Factores estudiados en relación con cada uno de
los tipos de violencia.
Valle de Aburrá, 2004.

Ámbito del modelo ecológico de causalidad de la violencia	Factores estudiados	
	Factor resumen	Factores específicos que componen cada factor resumen
Características de la persona	Sexo	
	Edad	
	Estrato económico y social	
	Factores de estrés personal	<ul style="list-style-type: none"> · Enfermedad o accidente grave · Pérdida del empleo · Disminución importante del ingreso económico · Recibir amenazas graves · Amenazas que lo hayan obligado a cambiar de residencia · Extorsión · Otro tipo de amenazas graves

CUADRO 5
Factores estudiados en relación con cada uno de los tipos de violencia.
Valle de Aburrá, 2004. (Continuación)

Ámbito del modelo ecológico de causalidad de la violencia	Factores estudiados	
	Factor resumen	Factores específicos que componen cada factor resumen
La familia	Relaciones con los padres en la niñez	<ul style="list-style-type: none"> · Confianza en el padre y en la madre y vigilancia por parte de él y de ella · Afecto y comunicación con el padre y con la madre · Maltrato físico por parte de la madre · Padre que le maltrataba físicamente a él/ella o a otros miembros de la familia
	Antecedentes de la familia	<ul style="list-style-type: none"> · De agresión verbal o física · De consumo de drogas o alcohol · De delincuencia
	Factores de estrés familiar	<ul style="list-style-type: none"> · Enfermedad o accidente grave de un miembro de la familia · Muerte natural de un miembro de la familia · Pérdida del empleo de un miembro de la familia · Disminución importante del ingreso económico de la familia · Homicidio de un miembro de la familia · Secuestro de un miembro de la familia · Amenazas graves · Amenazas que los hayan obligado a cambiar la residencia · Extorsión · Otro tipo de amenazas graves

CUADRO 5
Factores estudiados en relación con cada uno de los tipos de violencia.
Valle de Aburrá, 2004. (Continuación)

Ámbito del modelo ecológico de causalidad de la violencia	Factores estudiados	
	Factor resumen	Factores específicos que componen cada factor resumen
El entorno inmediato	Problemas en el barrio	<ul style="list-style-type: none"> · Violencia · Bandas, pandillas · Consumo de drogas · Ebriedad
	Participación de los vecinos en el control social del barrio, o cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> · Ayuda mutua entre los vecinos · Cuidar o vigilar a los niños ajenos · Avisar a los padres de que el hijo no está yendo a la escuela · Intervención en peleas entre niños o entre cónyuges · Intervención por irrespeto de niños a adultos · Llamados de atención por escribir en las paredes
	Control y vigilancia del barrio por parte de los vecinos	<ul style="list-style-type: none"> · Participación en actividades para mejorar la comunidad · Trabajar en una junta o comité para el barrio · Ayudar a vigilar el barrio · Llamar a las autoridades frente a algo sospechoso o por peleas callejeras. · Atestiguar ante las autoridades cuando se conoce que una persona ha participado en hechos delictivos
La sociedad	Iniquidad (falta de equidad)	Percepción de iniquidad con respecto a posibilidades de satisfacción de necesidades de: <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo y progreso de su familia · Educación superior · Participación social · Desarrollo cultural y recreación · Bienes materiales y hedonismo

CUADRO 5
Factores estudiados en relación con cada uno de los tipos de violencia.
Valle de Aburrá, 2004. (Continuación)

Ámbito del modelo ecológico de causalidad de la violencia	Factores estudiados	
	Factor resumen	Factores específicos que componen cada factor resumen
La sociedad	Confianza en los demás y en las instituciones para la solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> · Familia · Vecinos o amigos · Líderes del barrio · Maestros · Sacerdote u otro ministro religioso · Milicianos de las FARC o miembros de las AUC · Policía · Defensoría del Pueblo · Sistema de justicia · ICBF · Inspección de policía · Comisaría de familia
	Desconfianza en los demás	
	Actitud de colaboración con las autoridades	
	Actitudes de legitimación del uso de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> · Como solución o reacción a un problema · Como método educativo · Como defensa de la sociedad o de la comunidad, ejercida por parte de los ciudadanos y no por parte de la autoridades
	Anomia	
	Tolerancia por el quebrantamiento de las normas legales o sociales	<ul style="list-style-type: none"> · Consecución de dinero o éxito en los negocios por medios ilegales o ilícitos · Corrupción · Violencia extrema en defensa de la familia o en beneficio social o político · Homicidio para defensa de la comunidad
	Machismo	<ul style="list-style-type: none"> · A las mujeres les gustan los hombres fuertes y dominantes · Un hombre tiene derecho a decidir a quién puede visitar su mujer · Existen situaciones en las cuales se justifica que un hombre le dé una cachetada a una mujer
	Desempleo	<ul style="list-style-type: none"> · En el último año · En la vida

Consecuentes con la idea de que es importante conocer los factores que inciden para ser agresor, hemos llevado a cabo un análisis de regresión logística múltiple con el fin de detectar las variables asociadas al ser agresor en cada una de las formas de violencia interpersonal que existen entre nosotros. Los resultados se presentan en los gráficos 1 a 11 del anexo C en forma de razones de disparidad (odd ratios u OR), en los que se expresa cuántas veces es mayor o menor la probabilidad que tiene una persona de ser agresor en alguna forma de violencia con respecto a otra persona que no presenta dicho factor de riesgo. Las razones de disparidad que se presentan han sido ajustadas por todos los demás factores de riesgo y de protección que se encuentran en el cuadro 5. En estas gráficas podemos distinguir dos tipos de factores: los factores protectores, que tienen un valor menor de 1,0 (a mayor presencia de estos factores tiende a haber menos agresión, y son más protectores mientras más se alejen de 0,99 y más se acerquen a 0,01), y los factores de riesgo, que tienen un valor mayor de 1,0, y que representan mayor riesgo a medida que el valor sea mayor de 1,0.

Así, si la razón de disparidad de ser agresor a mano armada es de 4,4 para las personas que tuvieron un padre que aplicaba castigo físico, ello significa que estas personas tienen una probabilidad de ser agresores a mano armada que equivale a 4,4 veces la probabilidad que tienen quienes no sufrieron dicho tipo de castigo por parte de su padre; este cálculo se hace después de haber tenido en cuenta (es decir, después de haber ajustado) todos los demás factores que se consideraron y que se encuentran en el cuadro 5. Algo similar ocurre con los factores de protección. Si la razón de disparidad de ser agresor a mano armada entre las personas que tuvieron una madre vigilante y cercana es de 0,17, quiere decir que éstas tienen una probabilidad de ser agresores que equivale a 0,17 veces la probabilidad de ser agresoras que las segundas, esto es quienes tuvieron una madre vigilante y cercana tienen 5,9 veces la probabilidad de no ser agresores a mano armada ($5,9 = 1/0,17$).

Como la fuente de donde provienen estos datos es un estudio de corte, o transversal, no es posible conocer la dirección de las asociaciones encontradas; por ejemplo, si se encuentra que los factores A y B están asociados, por medio de estos datos es posible verificar si realmente existe dicha asociación, cuando a medida que el uno se incrementa el otro también lo hace —si la asociación es positiva (en el caso de los factores de riesgo)—, o cuando a medida que el uno se incrementa el otro disminuye (en el caso de los factores de protección), pero no es posible deducir si A es causa de B, si B es causa de A, o si ambos son efectos de un tercer factor. Para ello habría que llevar a cabo estudios analíticos, como estudios de seguimiento por varios años, o analizar los datos a la luz de los estudios de causalidad realizados por otros investigadores, que sean aplicables a nuestra realidad.

El cuadro 6 presenta de manera sencilla las variables o factores que se encontraron asociados a las diferentes formas de violencia interpersonal, de entre aquellas que se enumeran en el cuadro 5. Como sabemos que la edad y el estrato económico y social están asociados a estas formas de violencia, los datos se hallan ajustados también por estas dos variables.

CUADRO 6
Razones de disparidad ajustadas (OR) de factores asociados a diferentes formas de
violencia interpersonal. Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2004.

	Agresión interpersonal						
	Robo sin arma en la vida	Engaño o estafa en el último año	Agresión física sin arma en el último año	Amenazas en el último año	Amenaza severa en la vida	Amenaza con arma en la vida	Agresión física con arma en la vida
Confianza y vigilancia de la madre	--	---	---	---	----	----	----
Percepción de cohesión social en el barrio	---	---	--	---			
Actitud de colaboración con la autoridad				-			--
Aprobación de asesinato para defensa de la comunidad			++				
Percepción de cuidado y vigilancia social del barrio						++++	
Percepción de que no se podrán satisfacer las expectativas de solidaridad social consideradas prioritarias	++++						
Percepción de que no se podrán satisfacer los bienes materiales y hedonismo considerados prioritarios			++++				
Desconfianza en los demás			++++	+++			
Índice de desempleo en la vida				+++			++++
Padre aplicaba castigo físico				++++			++++
Percepción de que no se podrán satisfacer las expectativas de educación superior consideradas prioritarias			++++	++++			
Índice de desempleo en el último año			++	++		++++	
Legitimación del uso de la violencia como método de educación			++++	++++			
Legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto		++++		++++		++++	
Legitimación del uso de la violencia para defensa de la familia y la sociedad					++++	++++	++++
Ser hombre	++	++++	--		++++	++++	++++
Maltrato físico por la madre	++++		++++	++++		++++	++++
Actitudes machistas	++++	++++	++++	+++	++++	++++	
Aprobación de conseguir dinero por las vías no legales	++++	++++		++++	++++	++++	++++
Percepción de violencia en el barrio	++++	++++	++++	++++	++++	++++	++++

OR 0,00-0,24 = ---- 1,75- 2,00 o + = + + + + +
 0,25-0,49 = --- 1,50-1,74 = +++
 0,50-0,74 = -- 1,25-1,49 = ++
 0,75-1,00 = - 1,00-1,24 = +

Ajustadas también por edad y estrato económico y social.

Lo primero que salta a la vista es que ni los factores de estrés personal, los factores de estrés familiar, ni los antecedentes de criminalidad y violencia en la familia, tal como se describen en el cuadro 5, se encontraron asociados a ninguna de las siete formas de violencia estudiadas.

El más importante y vigoroso factor de protección para todas las formas de violencia interpersonal es haber tenido una madre vigilante y cercana, esto es, que estaba al tanto de lo que hacían los hijos, que se preocupaba, entre otras cosas, por saber en dónde y con quién estaban, y que era cercana a ellos porque les infundía confianza, conversaba con ellos y escuchaba sus problemas. Es importante resaltar que a mayor severidad del tipo de agresión hay mayor capacidad de protección si se ha tenido una madre con las condiciones descritas. Los datos nos indican que éste es el principal activo que tiene la sociedad para crear una comunidad conviviente. Es uno de los principales elementos sobre los que se puede prevenir la violencia y edificar la convivencia.

El segundo factor importante de protección de robo, engaño/estafa, agresión física sin arma y amenazas es que los vecinos colaboren entre sí. Llama la atención que el control y la vigilancia del barrio por parte de los vecinos —que junto con la cohesión social conforma la denominada eficacia colectiva—, sea un importante factor de riesgo de amenaza con arma. Esta aparente contradicción puede deberse a que los grupos armados ilegales han tomado en sus manos muchas acciones de vigilancia barrial y sus miembros son actores frecuentes de amenazas severas contra vecinos y habitantes de otros sectores de los municipios, lo que podría dar origen a esta asociación inesperada.

En relación con los factores de riesgo, éstos fueron agrupados en cuatro categorías según su grado de influencia sobre la presencia de las formas de violencia que se han analizado, así:

- a. La percepción de violencia en el barrio es el mayor factor de riesgo para convertirse en agresor en todas las formas de violencia. Esto puede ser una tautología, pero también es una expresión de que los agresores son quienes mejor saben si hay o no violencia en el barrio o que un ambiente barrial violento influye para que sus habitantes desarrollen comportamientos agresivos de toda índole. Las dos últimas aseveraciones tienen asidero en la literatura científica, pero invalidan la primera hipótesis.
- b. En segundo lugar, la aprobación de que se quebranten las normas —o la cultura de la ilegalidad—, el machismo y el haber padecido maltrato físico por parte de la madre son factores de riesgo extremadamente importantes para llegar a ser agresor en la gran mayoría de las formas de violencia. Así como se debe fortalecer los factores de protección, es necesario prevenir estos factores de riesgo que aparecen asociados a casi todas las violencias con mayor fuerza. En la cultura de la ilegalidad, el rasgo más asociado a la violencia severa es esta norma de la cultura antioqueña: “consiga plata, mijo, honradamente, pero si no es posible, consiga plata”. Debe prestarse

mucha atención a la prevención del machismo en nuestra cultura, debido a la alta asociación de éste con prácticamente todas las formas de violencia. Éste es un asunto que no ha sido lo suficientemente bien explorado en relación con formas de violencia interpersonal diferentes a las de la violencia doméstica —aunque aparece en estos datos de manera constante.

- c. Un tercer grupo de factores de riesgo de llegar a ser agresor en algunas de las formas de violencia está conformado por la legitimación del uso de la violencia para la defensa de la familia y la sociedad, o bien su legitimación como respuesta a un problema o conflicto, o como método de educación o crianza. La primera de estas maneras de legitimación está asociada en muy alto grado a las formas más severas o graves de violencia.
- d. El cuarto grupo de factores de riesgo para llegar a ser agresor de las violencias identificadas en el cuadro 5 está constituido por el desempleo, tanto en el último año como en la vida, y las frustraciones de bienes que se consideran necesarios para tener la vida a la que cada quien aspira, específicamente la frustración de no haber podido o no poder cursar estudios superiores o, habiéndolos cursado, no poder ejercer adecuadamente la profesión; igualmente, la frustración de no poder satisfacer el anhelo de solidaridad social y la frustración de no hacerse a bienes suntuarios o hedonistas.

2. La violencia doméstica⁶

La Organización Mundial de la Salud define como violencia intrafamiliar o doméstica a la que se presenta primordialmente entre miembros de la familia y entre cónyuges o compañeros íntimos, la cual ocurre usualmente, pero no exclusivamente, en el hogar; la misma entidad incluye a la violencia conyugal y a aquella que se ejerce contra niños y ancianos como componentes de la violencia familiar (Krug et al., 2002: 6). Además de estos componentes, creemos que también debe tenerse en cuenta la violencia de hijos a padres y la violencia entre hermanos.

La mayoría de los documentos de organismos nacionales e internacionales sobre violencia doméstica, y en especial sobre violencia conyugal, tienden a confundir violencia conyugal con violencia contra la mujer. Así, por ejemplo, el informe de la Organización Mundial de la Salud sobre violencia y salud, al tratar el tema de violencia entre compañeros íntimos, se refiere al hecho de la violencia sufrida por la mujer a manos de su compañero (Krug et al., 2002: 89-121), cosa similar se presenta en publicaciones de la Organización Panamericana

⁶ Este aparte está basado en el artículo "La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004", que ha sido sometido para publicación a la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia, y en una ponencia presentada en el Seminario Foro Internacional contra la violencia de género y en pro de la igualdad de oportunidades, convocado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (Bogotá, 29 de enero-1.º de febrero, 2007).

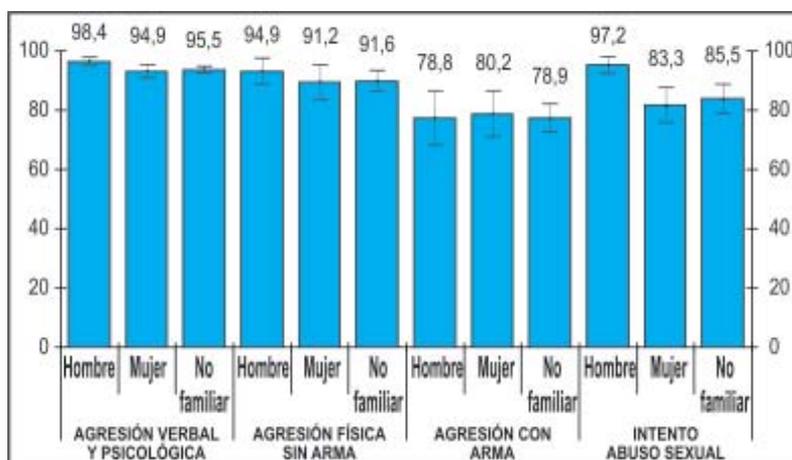
de la Salud y del Banco Interamericano de Desarrollo (Morrison y Biehl, 1999; Velseboer et al., 2003). Por su parte, el programa de salud del gobierno nacional 2002-2006 trata el tema de la violencia como un problema de salud, y al referirse a la violencia familiar se detiene exclusivamente en la agresión del hombre a la mujer (Colombia. Ministerio de Protección Social, 2003: 39).

¡Qué poco conocemos sobre violencia doméstica!

Tenemos poco conocimiento sobre el fenómeno de la violencia doméstica. De hecho, según las encuestas que hemos realizado, las víctimas han puesto en conocimiento de las autoridades sólo entre el 5 y 8% de las agresiones verbales, psicológicas y físicas sin empleo de arma que suceden en el hogar, y cerca del 20% de las agresiones con arma.

A diferencia de la creencia generalizada de que se reporta menos la violencia causada por algún familiar que la causada por un no familiar o extraño, encontramos que una y otra se reportan en las mismas proporciones. Tampoco hay diferencia en la denuncia de esas agresiones por sexo: hombres y mujeres dejan de denunciar por igual las agresiones verbales, las psicológicas y las agresiones físicas sin arma. La violación sexual y el intento de violación sexual se dejan de reportar en un 83% de las mujeres víctimas de ello, y en un 97% de los hombres víctimas, diferencia que es significativa. Estas mismas agresiones causadas por alguien que no es miembro de la familia se reportan en una proporción similar a las agresiones sexuales cuando las víctimas son mujeres (véase el gráfico 9).

GRÁFICO 9
Porcentaje de no denuncia de violencia causada por algún familiar,
por sexo, y por no familiar en la vida (IC95%).
Medellín y municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. 2004



Tampoco se encuentran diferencias importantes en la frecuencia de no denuncia según el grado de parentesco de la víctima con el agresor y en los casos en que éste era un extraño, como puede observarse en el cuadro 7.

CUADRO 7
Porcentaje de no denuncia de violencia en la vida (IC 95%),
por tipo de agresión y relación entre el entrevistado y el agresor.
Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2004

	El agresor era					
	Cónyuge, compañero íntimo	Padre/ madre	Hijo/a	Hermano/a	Otro familiar	Otro no familiar
Agresión verbal y psicológica	97,5 (95,9-99,1)	98,5 (97,1-100,0)	98,1 (94,6-101,7)	98,5 (97,1-100,0)	97,9 (95,8-100,0)	95,5 (94,5-96,6)
Agresión física sin arma	84,6 (76,5-92,7)	98,3 (96,7-100,0)	S. D.	81,3 (62,1-100,4)	92,4 (77,9-106,9)	91,6 (87,9-95,2)
Agresión con arma de fuego, arma blanca u objeto corto punzante	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	78,9 (74,0-83,8)
Intento o violación sexual	91,8 (80,7-102,8)	88,8 (62,9-114,7)	S. D.	S. D.	92,4 (77,9-106,9)	85,5 (80,4-90,5)

S. D. = sin dato, no hubo casos en la muestra recolectada.

Según los datos consignados en el gráfico 9 y en el cuadro 7, podemos decir, en primer lugar, que dejan de ponerse en conocimiento de las autoridades, en similar grado, tanto las agresiones producidas por familiares como las producidas por no familiares, bien sea que la víctima sea un hombre o una mujer —excepto para el intento de violación o la violación como tal, que se oculta mucho más por parte de los hombres—. En segundo lugar, y tal cual lo indicamos para el caso de la violencia interpersonal, es importante señalar que no es prudente fundamentar políticas públicas y programas de prevención de la violencia doméstica en estadísticas tan fragmentarias y que no son representativas de la sociedad. Por eso proponemos instaurar un sistema de encuestas periódicas sobre violencia doméstica, que sean representativas de la población y que incluyan a hombres, mujeres y a los hijos.

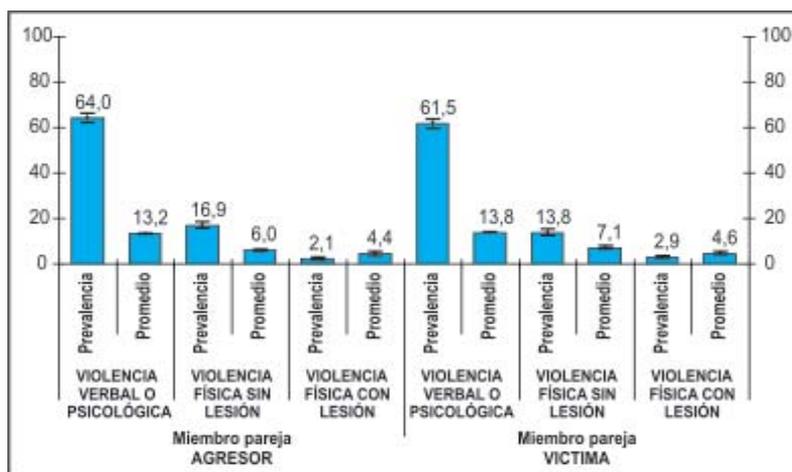
Parejas que se agreden

Al observar el gráfico 10 nos damos cuenta que, para quienes viven en pareja,⁷ los porcentajes de personas que afirman haber agredido a su pareja en los últimos doce meses son estadísticamente iguales a los porcentajes de quienes fueron víctimas de agresión por parte de su pareja en el mismo periodo, tanto en la proporción de personas agredidas o víctimas como en el promedio de agresiones en el último año. Esto nos indica que el grado de agresión de un miembro de la pareja es igual a su grado de victimización por su compañero o compañera, o sea, que lo que existe en general son parejas que se agreden y parejas que no se agreden, y no una víctima y un victimario.⁸

La agresión verbal y psicológica es la más frecuente, pues seis de cada diez personas que viven en pareja han sido agresores y víctimas de violencia verbal o psicológica en el último año, y se presenta un episodio de agresión mensual en promedio. Sigue en proporción y en frecuencia —como era de esperarse— la agresión física sin lesión, y con menor proporción la agresión que deja lesiones físicas, que se presenta en el 2% de los miembros de las parejas, con un episodio cada tres meses en promedio.

GRÁFICO 10

Proporción de prevalencia por 100 de parejas agresoras y víctimas de violencia verbal o psicológica, violencia física sin lesión y violencia física con lesión en el Valle de Aburrá. Últimos doce meses, 2004.



⁷ Para esta publicación, consideramos que viven en pareja quienes respondieron ser casados, vivir en unión libre o considerarse solteros que conviven con otra persona.

⁸ Las cifras de este acápite sobre violencia doméstica se diferencian de las publicadas por Duque, L. F., La violencia en el Valle de Aburrá: su magnitud y programa para reducirla. Universidad de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín. Fotográficas Mario Salazar. 2005, porque las presentadas acá se calculan teniendo en cuenta las personas que indicaron vivir en pareja, mientras que las publicadas en 2005 se calcularon teniendo en cuenta a toda la población de 12 a 60 años, bien sea que vivieran en pareja o no.

Con el fin de dilucidar si entre nosotros se presenta el hecho de que el miembro de la pareja que es víctima de la agresión de su cónyuge es mayormente de un sexo que de otro, y si el miembro de la pareja que es agresor difiere por sexo, analizamos las respuestas de los hombres y de las mujeres por separado. Los gráficos 11 y 12 nos indican claramente que tanto hombres como mujeres manifestaron haber sido agresores y víctimas en la misma proporción y con la misma frecuencia. La excepción es la violencia física con lesión, en la que, si bien el porcentaje de hombres y mujeres que indicaron haber sido agresores o víctimas de su pareja es el mismo, la frecuencia de victimización por agresión física con lesión y sin ella es el doble en mujeres que en hombres.

GRÁFICO 11

Proporción de prevalencia por 100 de hombres y mujeres víctimas de la pareja, de violencia verbal o psicológica, violencia física sin lesión y violencia física con lesión en Medellín y el Valle de Aburrá. Últimos doce meses, 2004.

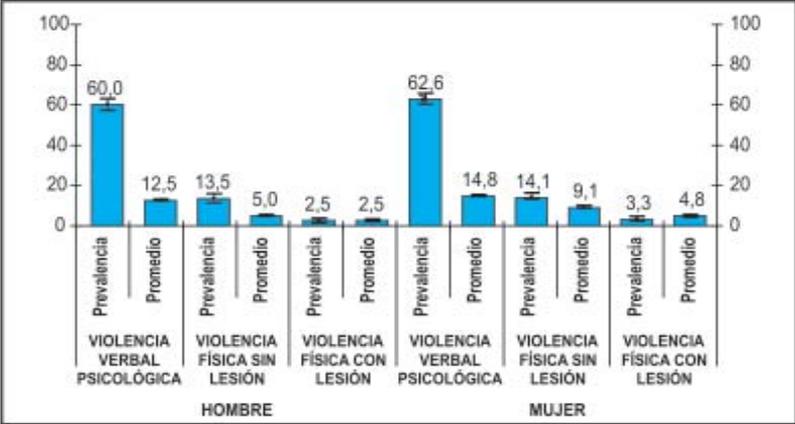
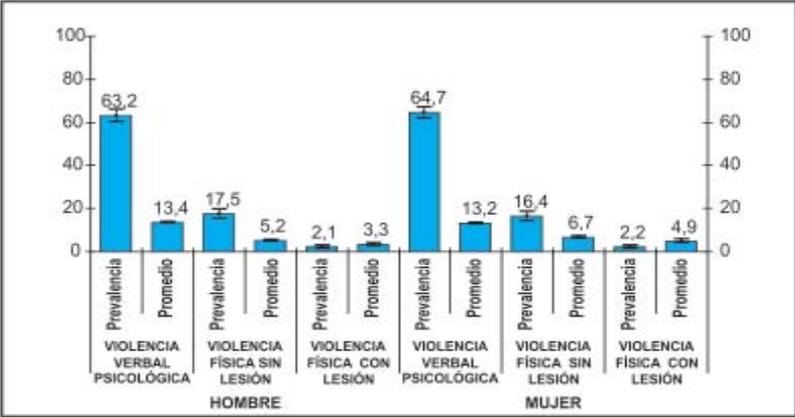


GRÁFICO 12

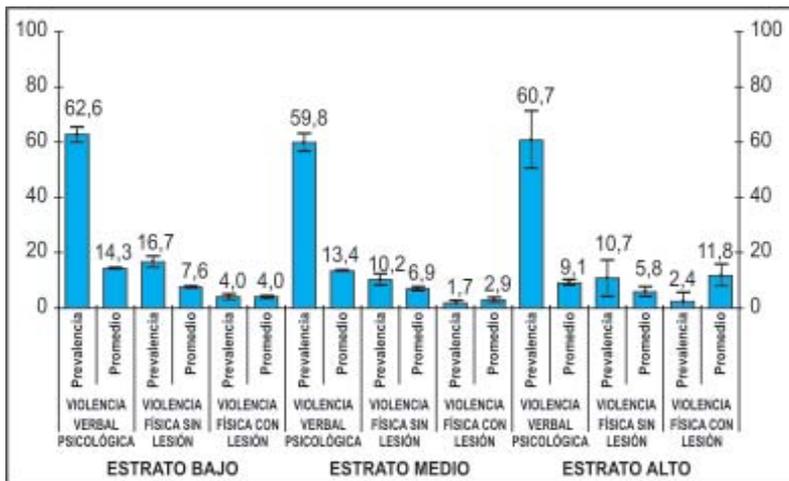
Proporción de prevalencia por 100 de hombres y mujeres agresores(as) de la pareja, de violencia verbal o psicológica, violencia física sin lesión y violencia física con lesión en Medellín y el Valle de Aburrá. Últimos doce meses, 2004.



La proporción de miembros de la pareja que ha sido víctima de agresión por parte de su cónyuge o compañero(a) no varía por estrato económico y social. La victimización de violencia doméstica a manos del ser con el cual se comparte la vida parece ser muy semejante en toda la sociedad. La excepción es que la frecuencia de victimización con consecuencias de lesión física es mucho mayor en la clase alta que en los estratos medio y bajo (véase el gráfico 13).

GRÁFICO 13

Proporción de prevalencia por 100 de victimización por la pareja, de violencia verbal o psicológica, violencia física sin lesión y violencia física con lesión, diferenciada por estrato socioeconómico en Medellín y el Valle de Aburrá. Últimos doce meses, 2004.



Estos datos indican que no parece existir un miembro de la pareja que sea agresor consuetudinario y otro que sea víctima consuetudinaria, sino que hay parejas que se agreden y parejas que no se agreden. Los hombres son agresores y víctimas de sus parejas tanto como las mujeres, con excepción de la agresión física con lesión y sin ella, que, si bien se presenta con el mismo porcentaje en los dos sexos, es más frecuente en las mujeres víctimas que en los hombres víctimas: el doble de veces por año.

Estos hallazgos no son peculiares de Medellín y sus municipios vecinos. En múltiples estudios llevados a cabo en muy diversos países, los resultados son semejantes a los que nos reportaron los hombres y mujeres que encuestamos (Loseke, Gelles y Cavanaugh, 2005). La idea de que los agresores domésticos pertenecen a un sexo y las víctimas al otro, tan de común aceptación, no tiene asidero en la realidad reportada por unos y otras, y probablemente ha nacido de los múltiples estudios en los que solamente se encuesta a muestras de población de un solo sexo, usualmente el femenino, lo que necesariamente refleja sólo un lado de la moneda. Pero aun en estudios realizados solamente en muestras femeninas hay una coincidencia con nuestros hallazgos. Es así como en la Encuesta sobre

Salud Sexual y Reproductiva, llevada a cabo en 2005, en una muestra nacional de mujeres en Colombia, realizada por Profamilia y Macro Internacional, se indica que el 39% de las mujeres que alguna vez han convivido en pareja ha sido víctima de agresión física por sus esposos o compañeros, y que el 47% los han agredido aun cuando ellos no las han agredido. Porcentajes que son del 41 y 40%, respectivamente, para Medellín y el área metropolitana.

Es importante indicar que en este estudio no se indaga por otras formas de agresión doméstica que se han reportado como frecuentes —sobre todo en estudios hechos en poblaciones femeninas— y que son claramente una forma de ejercicio del poder, por ejemplo la limitación al movimiento, la restricción a la amistad o relación con cierto tipo de personas, o la limitación al uso o manejo del dinero.

Hay reportes documentados de que existen agresores familiares severos y crónicos, principalmente hombres que agreden a sus parejas. Este tipo de agresores es una minoría entre los hombres, pero causa lesiones muy severas a las esposas o compañeras. Parece que muchos de ellos tienen problemas serios de índole psiquiátrica y deben ser tratados bien como delincuentes o como enfermos mentales, según sea cada caso, procurando su rehabilitación, cuando ello sea posible. En Colombia, otros investigadores (ver Klevens, Bayon y Sierra, 2000) han documentado la existencia de este tipo de agresores.

Agresión entre cónyuges en los municipios del Valle de Aburrá

En Medellín hay una mayor proporción de parejas que se agreden por violencia verbal o psicológica, por violencia física sin arma y por violencia a mano armada, que la que se presenta entre las parejas del conjunto de los demás municipios del Valle de Aburrá. Sin embargo, el promedio de tales agresiones, o sea, el número de veces que las parejas se agreden por año, no se diferencia en Medellín del conjunto de los demás municipios del Valle de Aburrá, como se expone en el cuadro 8.

CUADRO 8
Proporción de prevalencia por 100 (IC95%) de que un miembro de la pareja conyugal
haya sido agresor de su pareja en el último año. Medellín y demás municipios
del Valle de Aburrá, 2004

			Otros municipios Valle de Aburrá	Medellín
Miembro pareja agresor	Violencia verbal o psicológica	Prevalencia	61,0 (58,4 - 63,6)	68,2 (65,3 - 71,2)
		Promedio	13,6 (13,3 - 13,9)	12,9 (12,6 - 13,2)
	Violencia física sin lesión	Prevalencia	11,7 (10,0 - 13,4)	24,2 (21,5 - 26,9)
		Promedio	6,2 (5,7 - 6,6)	5,9 (5,5 - 6,3)
	Violencia física con lesión	Prevalencia	1,2 (0,6 - 1,8)	3,4 (2,3 - 4,6)
		Promedio	5,1 (3,8 - 6,3)	3,8 (3,0 - 4,5)

El municipio con mayor proporción de agresores conyugales, en violencia verbal y psicológica, es Medellín, y el que presentó la proporción más baja fue La Estrella. Aun cuando Caldas no tiene la mayor proporción de parejas que se agreden, sí reportó el mayor promedio de agresiones verbales y psicológicas por pareja (17,1 por año).

En lo referente a agresión que no deja lesión física, Medellín tiene 3,4 veces (24,2 por 100) la proporción que tienen que Girardota (7,0 por 100) y Barbosa (6,8), municipios que presentan las menores proporciones. La agresión sin lesión física es significativamente mayor en Medellín que en siete de los nueve municipios circunvecinos. El promedio de episodios por año varió entre 12,2 (Copacabana) y 3,5 (Envigado), con una diferencia equivalente a 3,5 veces.

La agresión con secuelas de lesión física entre las parejas también fue mayor en Medellín y Copacabana (3,4 y 3,2 por 100), y no se reportó en varios municipios del Valle de Aburrá. En Copacabana se reportó el mayor promedio de agresiones de este tipo por año (7,1) (véanse los gráficos 14 y 15).

GRÁFICO 14

Proporción de prevalencia por 100 de violencia conyugal verbal o psicológica, y de violencia física con lesión y sin lesión, según los municipios del Valle de Aburrá, 2004. Últimos doce meses.

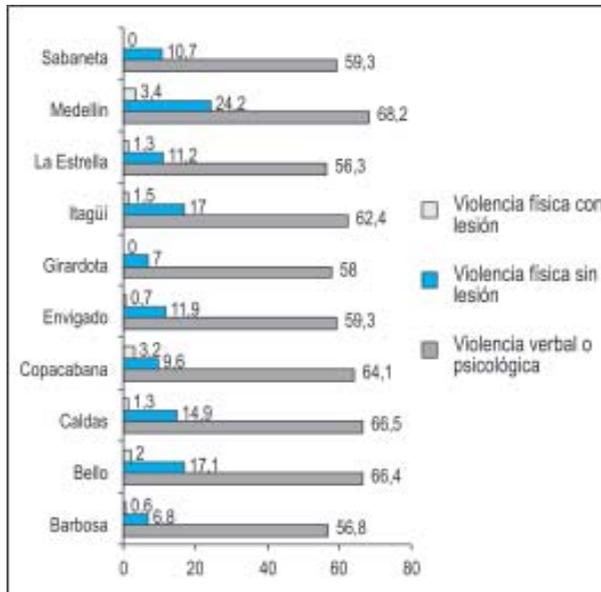
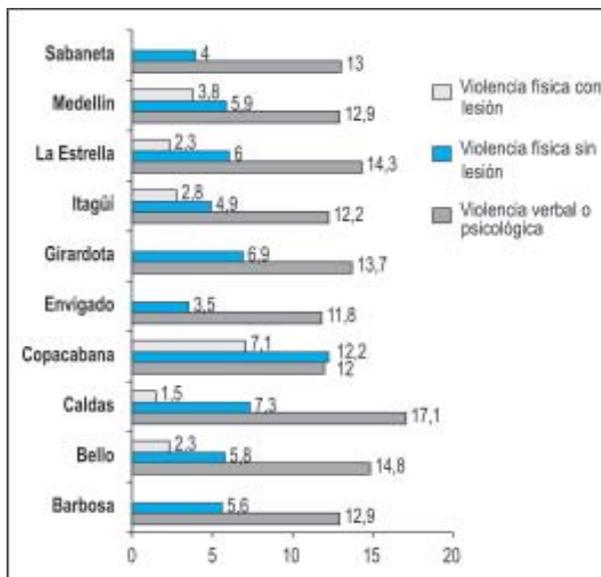


GRÁFICO 15

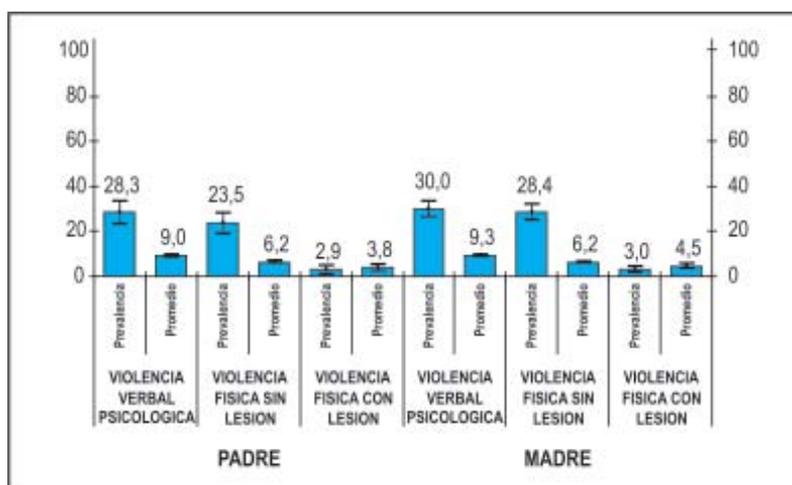
Promedio en los últimos doce meses de episodios de violencia conyugal verbal o psicológica, y de violencia física con lesión y sin lesión, según los municipios del Valle de Aburrá, 2004



Violencia de padres a hijos

De una quinta a una cuarta parte de los padres y madres indicaron haber agredido a sus hijos adolescentes verbalmente, psicológicamente o por agresión física que no dejó lesión, en el último año. Por otro lado, alrededor del 4 al 5% de ellos manifestaron haber agredido a los hijos de manera tan severa que les causaron lesiones físicas. Agreden en igual proporción y con la misma frecuencia padres y madres, tal como lo expresa el gráfico 16.

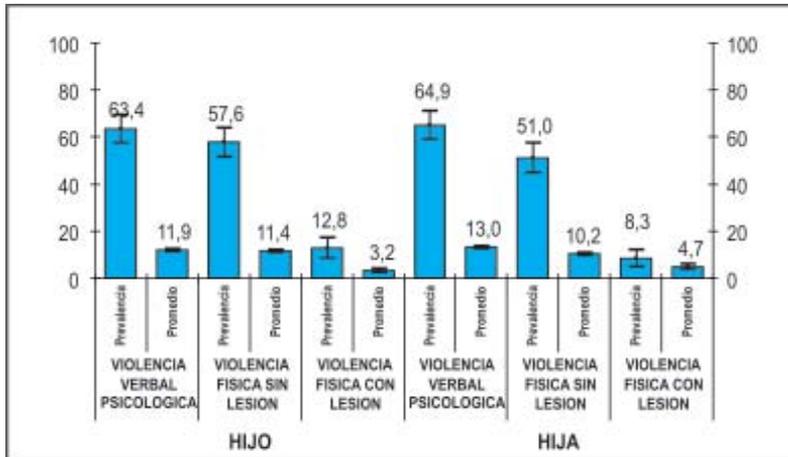
GRÁFICO 16
Proporción de padre o madre agresor(a) del hijo adolescente (12-15 años), con lesión, en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Últimos doce meses, 2004



Al preguntarles a los hijos adolescentes, de entre 12 a 15 años de edad, por las agresiones provenientes de sus padres en el último año, aquéllos reportaron mayores proporciones y mayor frecuencia de agresión de lo que lo hicieron los padres. Tanto los hijos como las hijas han sido víctimas de violencia por parte de sus padres en la misma proporción y con la misma frecuencia. Y resulta alarmante descubrir que las hijas adolescentes reciben más frecuentemente agresión física con lesión que los hijos varones (véase el gráfico 17).

GRÁFICO 17

Proporción de hijos/hijas de 12 a 15 años agredidos por uno de sus padres y promedio de agresiones. Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Últimos doce meses, 2004.



En general, Medellín presenta proporciones significativamente mayores de violencia de los padres a los hijos adolescentes que el resto de los municipios del Valle de Aburrá, y un número de veces también significativamente mayor, bien sea en lo reportado por los padres o por los hijos (véanse los gráficos 18 y 19).

GRÁFICO 18

Proporción de prevalencia por 100 de que uno de los padres haya sido agresor de un hijo adolescente (12-15 años) según informe del padre o la madre, y promedio de eventos. Últimos doce meses. Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2004

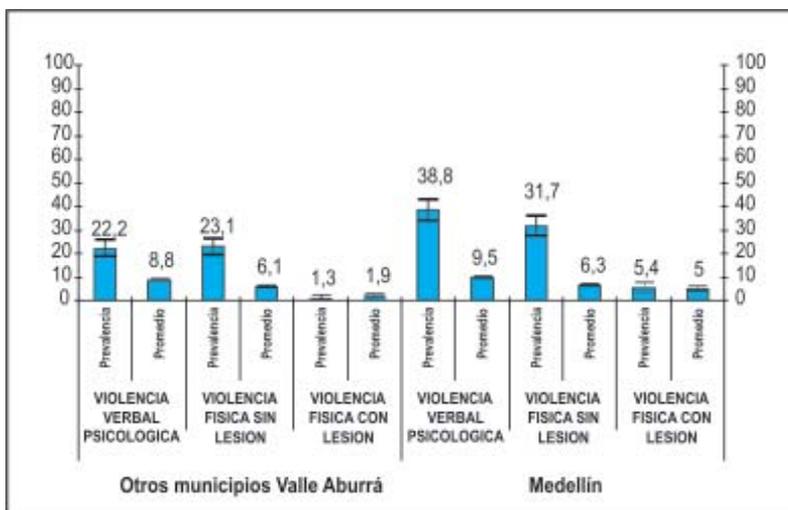
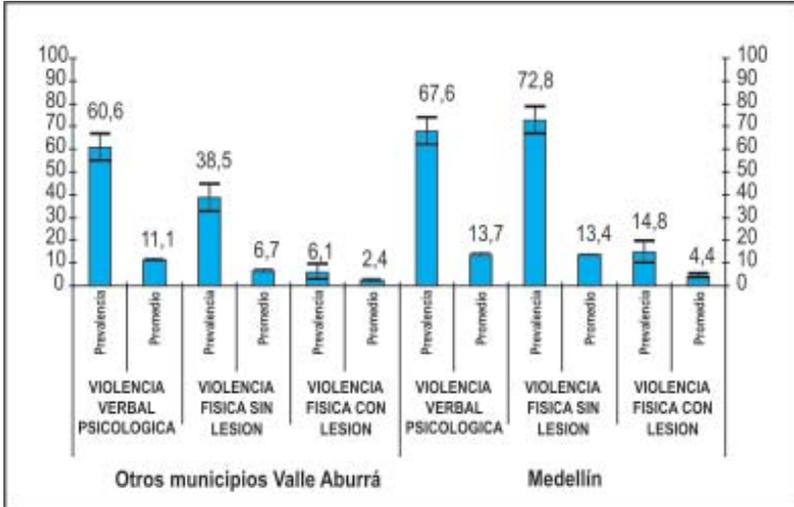


GRÁFICO 19

Proporción de prevalencia por 100 de que uno de los padres haya sido agresor de un hijo de 12 a 15 años en el último año, según informe del hijo, y promedio de eventos. Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá. Últimos doce meses, 2004



Factores asociados a la violencia física conyugal y a la violencia física de padres a hijos

De la misma manera como se procedió para el análisis de los factores asociados a las violencias interpersonales, se llevó a cabo un análisis de regresión logística múltiple para estimar los factores protectores y los de riesgo asociados a la violencia entre los miembros de la pareja conyugal, es decir, entre quienes nos indicaron que hacían vida marital, y a la violencia de padres a hijos.

El cuadro 9 presenta esquemáticamente las razones de disparidad (OR) ajustadas, de los factores que se encontraron asociados a las formas de violencia doméstica estudiadas. Su interpretación es similar a la ya descrita.

CUADRO 9

Razones de disparidad (OR) ajustadas de factores asociados a ser agresor conyugal y a ser agresor de los hijos. Municipios del Valle de Aburrá, 2004

	AGRESIÓN CONYUGAL		AGRESIÓN DE PADRE/ MADRE A HIJO DE 12 A 15 AÑOS	
	Cónyuge agresor (física sin lesión), en la vida	Cónyuge agresor (física con lesión), en la vida	Padre/madre agresor de hijo (física sin lesión), en la vida	Padre/madre agresor de hijo (física con lesión), en la vida
Confianza y vigilancia de la madre	---		---	
Percepción de cuidado y vigilancia social del barrio		---	---	
Padre afectuoso y comunicativo	--			---
Afecto y comunicación con la madre		---	---	
Padre vigilante y cercano		---		
Ser hombre			---	
Aprobación de corrupción a funcionario público	++			
Anomia		+++		
Desconfianza en los demás	+++			
Percepción de que no se podrán satisfacer las expectativas de educación superior consideradas prioritarias	++++			----
Legitimación del uso de la violencia como método de educación			++++	
Actitudes machistas		++++		
Aprobación de asesinato para defensa de la comunidad				++++
Legitimación del uso de la violencia para defensa de la familia y la sociedad	+++	++++		
Maltrato físico por la madre	++++			++++
Padre aplicaba castigo físico	++++	++++		
Índice de desempleo en la vida	+++	++++	++++	
Percepción de violencia en el barrio	++++	++++	++++	

Ajustadas también por edad y estrato económico y social

OR 0,00 – 0,24 = ---- 1,75 – 2,00 ó + = +++++
 0,25 – 0,49 = --- 1,50-1,74 = +++
 0,50 – 0,74 = -- 1,25-1,49 = ++
 0,75 – 1,00 = - 1,00-1,24 = +

El principal factor de protección para no llegar a ser agresor conyugal con empleo de violencia física, con lesiones o sin ellas, es haber tenido una madre cercana y vigilante y unas relaciones de afecto y buena comunicación con el padre y con la madre. Por el contrario, entre los factores que más predisponen a que se llegue a ser agresor de la pareja es haber tenido un padre que aplicaba el castigo físico o una madre que empleaba el maltrato físico. Es decir, la violencia física de la pareja se previene o se incuba desde la misma familia de origen, especialmente por la calidad de las relaciones entre padres e hijos.

Percibir que hay vigilancia informal en el barrio, esto es, la vigilancia que ejercen los vecinos en colaboración con la autoridad, y que implica un compromiso con el mejoramiento del barrio y su vigilancia, es otro factor de protección para ser un agresor físico que deje lesiones en la pareja. Esta vigilancia informal puede estar siendo ejercida no solamente por los vecinos, sino también por grupos vinculados a movimientos al margen de la ley, como las Autodefensas Unidas de Colombia o paramilitares.

Entre los principales factores que se asocian positivamente a la agresión conyugal, es decir, aquellos que cuando se hallan presentes hay mayor probabilidad de que se sea agresor conyugal, están:

- La percepción de violencia en el barrio, así como el desempleo en la vida, dos factores que están asociados a la agresión física con lesión y sin ella. En el caso del desempleo, éste se asocia a la violencia conyugal cuando se trata de desempleo en la vida, mas no cuando es desempleo en el último año; esto nos lleva a pensar que es posible que el desempleo en sí mismo no sea un factor de riesgo, sino que puede hacer parte de una constelación de comportamientos asociados a la agresión, que pueden tener raíces comunes (hecho que ha sido documentado por varios estudiosos y por nosotros mismos). Es decir, que es posible que la agresión conyugal y el desempleo sean dos expresiones o consecuencias de causas comunes (Duque, 2007).
- Vivir en un barrio que se percibe como violento también está asociado a ser agresor de la pareja, lo que, como se anotó anteriormente, puede indicar la influencia de un ambiente agresivo en la conducta intrafamiliar. En el caso de la violencia conyugal, no parece que esta relación se tratara de una tautología, pues entre los descriptores de violencia en el barrio que se incluyeron en el cuadro 9 no se halla ninguna forma de violencia doméstica.
- La legitimación del uso de la violencia por propia mano para defender la familia y la sociedad está asociada a ser violento con lesión de la pareja o sin ella, y a una u otra forma de ser agresor conyugal; lo están también la anomia y la desconfianza en los demás, la aprobación a la corrupción de los funcionarios públicos y la frustración de expectativas de educación superior y de ejercicio profesional.
- El ser hombre o ser mujer no se halla asociado a tener más o menos probabilidad de ser agresor de la pareja ni a la probabilidad de ser víctima de agresión sin lesión física por parte de los padres. Sin embargo, el hecho de ser hija (de 12 a 15 años)

conlleva una mayor probabilidad de sufrir agresión sin lesión física por parte de los padres, que la que conlleva ser hijo varón.

De nuevo, una madre cercana y vigilante o un padre comunicativo y afectuoso son elementos que protegen de llegar a ser agresor de los hijos. El estar consciente de que los vecinos se preocupan por el barrio y colaboran con la autoridad es un elemento que protege de ser agresor físico de los hijos, con agresiones sin lesión física; el cuadro indica que este factor no está relacionado con la agresión que sí deja lesión física.

La agresión física a los hijos que no deja lesión física se da más hacia las hijas que hacia los hijos, y parecería que esta forma de proceder es asumida como una práctica de educación, pues está relacionada con la legitimación de la violencia como método educativo. También está relacionada con el desempleo en la vida, mas no en el último año, lo que puede ser un proxy de una personalidad con problemas de comportamiento. Igualmente, esta forma de violencia está relacionada con el hecho de percibir que en el barrio de residencia hay un grado considerable de violencia. Estos factores no aparecen como factores de riesgo para ser agresor de los hijos hasta el punto de causarles lesiones físicas; esto último está asociado de manera positiva a la actitud de aprobación del asesinato para la defensa de la comunidad (limpieza social, por ejemplo) y con haber padecido maltrato físico de la propia madre.

3. La interrelación de los factores asociados a las violencias

Los grupos o racimos de factores

Los factores que ayudan a disminuir la violencia están muy asociados entre sí, y lo mismo sucede con los que la favorecen. Estos factores se refieren a fenómenos sociales y a la interacción entre la persona y la familia con su ambiente; además, no son independientes los unos de los otros, se trata más bien de la malla de causalidad de los fenómenos sociales. En eventos como la agresión, las relaciones directas y únicas son escasas, por no decir inexistentes. Por lo general, los factores no actúan separadamente, sino que lo hacen como grupos o racimos (en inglés, clusters) de factores asociados entre sí. A su vez, muchos de los grupos o racimos de factores se asocian también entre ellos.

Pero en los análisis de regresión logística se tiene como supuesto, para poder construir los modelos, que las variables que ingresen a un modelo son independientes las unas de las otras. Al construir los modelos que se presentaron anteriormente, se introdujeron las variables que mostraron la mayor independencia entre sí, pero cada una de esas variables está íntimamente ligada a otras variables, algunas de las cuales no ingresan al modelo porque son colineales o altamente asociadas unas con otras. Por ello, lo que se puede apreciar a continuación, en los modelos presentados en el cuadro 10, es la expresión de conjuntos de variables, representados por unas variables específicas en cada caso.

El análisis de correlación de los factores asociados positivamente, o sea los factores de riesgo, y los asociados negativamente, o sea los factores de protección, arrojó cinco grupos de factores, así:

- a. Agresión en el barrio.
- b. Pautas de educación y crianza en la familia.
- c. Actitudes de legitimación de la violencia.
- d. Violencia en la familia de origen.
- e. Frustración de las expectativas, o sea, expresión individual de iniquidad social.

CUADRO 10

Coefficiente de correlación factorial de los grupos de factores (o clusters) de variables asociadas a alguno de los grupos de violencia interpersonal o familiar estudiados. Municipios del Valle de Aburrá, 2004

GRUPOS O RACIMOS DE FACTORES (CLUSTERS) ASOCIADOS A LAS VIOLENCIAS INTERPERSONALES Y DOMÉSTICAS	Coefficiente de correlación factorial
Grupo 1: Agresión en el barrio	
Amenazas en el barrio	0,63
Peleas en el barrio	0,36
Peleas entre pandillas en el barrio	0,45
Delitos contra la propiedad en el barrio	0,36
Otras formas de violencia en el barrio	0,28
Grupo 2: Pautas de educación y crianza en la familia	
Padre aplicaba castigo físico	-0,26
Madre aplicaba castigo físico	-0,25
Madre vigilante y cercana	0,40
Afecto y comunicación por parte de la madre	0,44
Afecto y comunicación por parte del padre	0,38
Vigilancia del padre	0,29
Desarrollo social por vías legales	0,50
Grupo 3: Actitudes de legitimación de la violencia y anomia	
Mostrarse capaz de ejercer violencia física	0,38
Violencia como mecanismo de educación	0,28
Machismo	0,47
Violencia para defender la familia y la sociedad	0,35
Desconfianza	0,39
Anomia	0,45

CUADRO 10 (Continuación)
Coefficiente de correlación factorial de los grupos de factores (o clusters) de variables asociadas a alguno de los grupos de violencia interpersonal o familiar estudiados. Municipios del Valle de Aburrá, 2004

Grupo 4: Violencia en la familia de origen	
Peleas entre miembros de la familia	0,28
Madre que castigaba con golpes	0,32
Padre que golpeaba a miembros de la familia y a otros	0,28
Peleas con o sin arma con personas no familiares	0,26
Grupo 5: Frustración de expectativas y falta de equidad	
Expectativas frustradas de educación superior y de ejercicio profesional	0,26
Expectativas de desarrollo familiar frustradas	0,24
Expectativas de bienes materiales y hedonismo frustradas	0,16
Expectativas de actividades recreativas y culturales frustradas	0,28
Expectativas de solidaridad social frustradas	0,17
Desarrollo personal por vías no legales	0,47

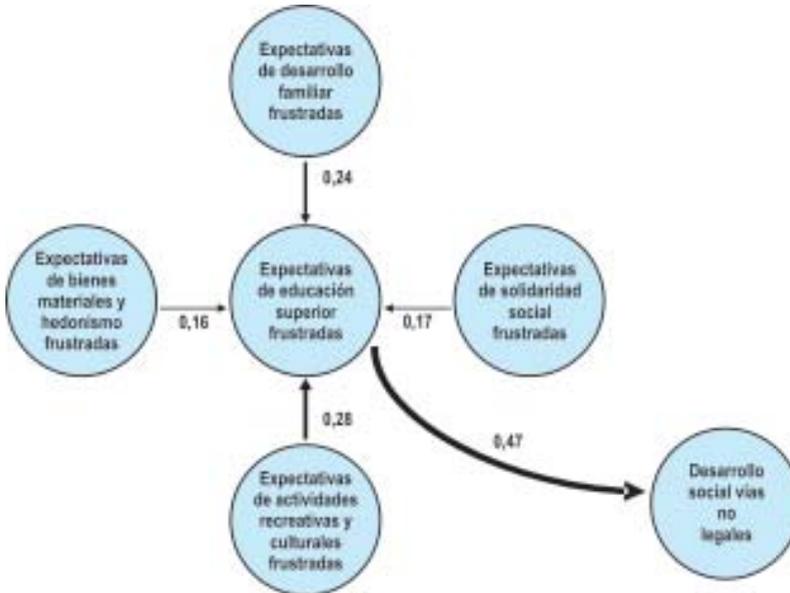
La frustración de expectativas y la falta de equidad

Unas encuestas como las que se han llevado a cabo en el Programa PREVIVA no son el mejor método para estudiar la injusticia o la falta de equidad; para ello son mejores los estudios en los que las unidades de observación son comunidades, departamentos o naciones, y no las personas, como es el caso de estas encuestas. Sin embargo, quisimos explorar la percepción que las personas tienen de las oportunidades de progreso que les brinda la sociedad. Para ello, preguntamos a cada uno de los encuestados por las condiciones que considera realmente necesarias o imprescindibles para poder tener el tipo de vida al cual aspira. Acto seguido, indagamos si la persona consideraba que ya había satisfecho tales necesidades en el grado que para cada quien era adecuado, y de no ser así, si pensaba que lo iba a lograr.

La agrupación que arrojó el análisis factorial nos muestra un racimo en el cual las variables que más se relacionan entre sí son las frustraciones por no haber podido acceder a la educación superior o por no haber podido ejercer adecuadamente la profesión, la frustración por no tener acceso a actividades de recreación y cultura y la frustración porque la familia propia no pueda tener acceso a los bienes y servicios fundamentales. A este racimo de factores también están asociadas otras frustraciones en menor grado: las expectativas frustradas de ejercer la solidaridad social y de obtener bienes materiales suntuosos y de hedonismo (véase el diagrama 1).

DIAGRAMA 1

Grupo o racimo de factores de frustración de expectativas y de falta de equidad



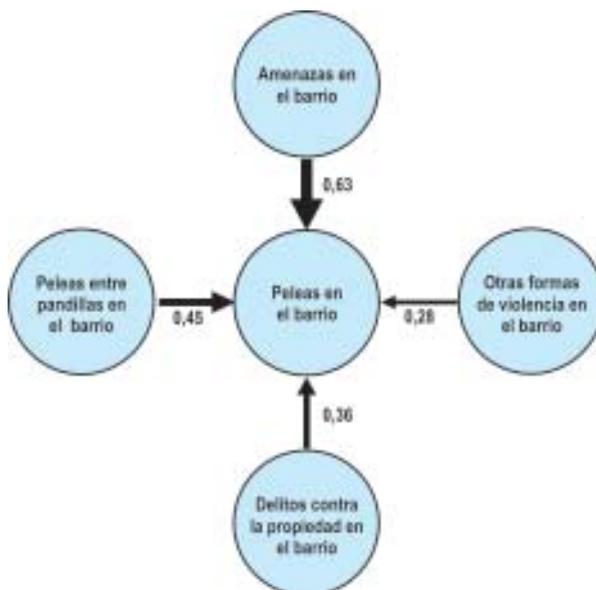
La falta de equidad en el acceso a la educación superior y al ejercicio profesional es el factor que más se refleja en el diagrama 1, y a ella están asociados en mayor grado la frustración de expectativas de seguridad y de desarrollo de la familia, así como las de recreación y cultura. El diagrama 1 sugiere fuertemente que las dolorosas y severas violencias por las que hemos pasado, y el martirio de la violencia por el que aún estamos pasando, están mucho más asociados a los ciudadanos que no ven que la sociedad les brinde oportunidades de progreso personal y familiar (porque no pueden satisfacer las necesidades básicas del progreso humano, altamente deseables en cualquier sociedad, como educación, techo, trabajo, entre otras) que a la llamada cultura mafiosa, de bienes suntuarios, hedonismo, y similares.

Es muy llamativo que las actitudes que validan la necesidad de acudir a las vías ilegales para poder acceder a un desarrollo personal están mucho más asociadas a las frustraciones mencionadas que lo que están éstas entre sí. Es decir, la cultura del quebrantamiento de la norma, la cultura de la ilegalidad, se muestra muy asociada a la frustración que genera la falta de equidad; el diagrama señala que la cultura de la ilegalidad se asocia a la agresión conjuntamente con las frustraciones de acceso a la educación superior y a un ejercicio profesional que genere satisfacción. Si este alto nivel de asociación llegara a confirmarse en encuestas futuras, ello constituiría un fuerte indicio de que es necesario procurar la equidad en el acceso a las oportunidades de educación superior, como una insoslayable prioridad en el camino de la construcción de una sociedad en convivencia.

Agresión en el barrio

Según el diagrama 2, la variable relacionada con peleas en el barrio se encuentra asociada en muy alto grado con amenazas severas en el mismo, tales como extorsión, amenaza para provocar desplazamiento forzado y amenaza de disparar con arma de fuego. En menor grado está asociada al hecho de que en el barrio se presenten delitos contra la propiedad y a otras formas de violencia.

DIAGRAMA 2
Grupo o racimo de factores de agresión en el barrio



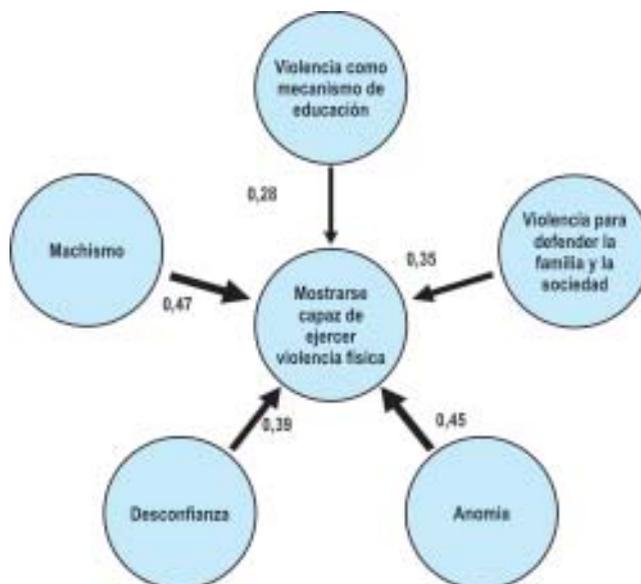
Este racimo de factores de violencia en el barrio es uno de los conjuntos de variables más asociado a la presencia de violencia. Quienes perciben altos niveles de violencia en su barrio tienen mayor tendencia a ser agresores. La probabilidad de que una persona sea agresora está asociada a que también haya agresión en el barrio. Afirmar que hay agresores allí donde hay más agresión puede parecer una tautología, como se mencionó anteriormente, pero también puede indicar que el medio agresivo induce a la formación o generación de agresores —a no ser que se presenten factores protectores que mengüen o contrarresten la influencia del medio—, o puede indicar también que un barrio en el cual se presentan peleas callejeras tiene más probabilidades de presentar otras formas de violencia como las amenazas, peleas entre pandillas y delitos contra la propiedad.

Legitimación de la violencia y anomia

Hay un racimo de factores estrechamente asociados entre sí, que incluye las actitudes machistas en hombres y mujeres y la legitimación del uso de la violencia bien para amedrentar

al otro, como mecanismo de educación o como elemento para defender por propia mano a la familia y la sociedad. La desconfianza en los demás está asociada a la legitimación del uso de la violencia (véase el diagrama 3).

DIAGRAMA 3
Grupo o racimo de factores de legitimación de la violencia y anomia



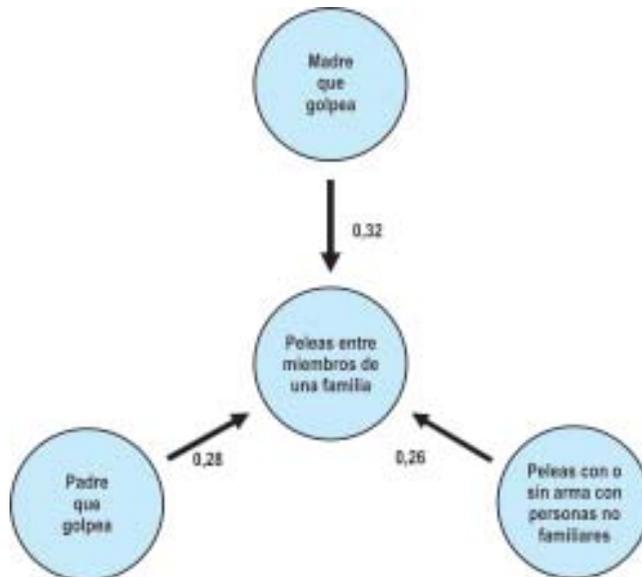
Quienes tienden a legitimar el uso de la violencia tienden también a carecer de las normas (o a no distinguirlas) que indican las vías aceptables y las vedadas legal o socialmente para obtener las metas que la persona se proponga, o sea, anomia. Éste es un paso más hacia la cultura de la ilegalidad o de la aceptación del quebrantamiento de la norma; es la carencia de normas, de diques en el comportamiento humano, lo que se asocia con la violencia interpersonal por medio de las actitudes que legitiman el uso de la violencia. Factores como el machismo, la carencia de normas, y la legitimación del uso de la violencia como método educativo o como manera de defender por propia mano a la familia y a la sociedad (o como manera para resolver problemas) tienden a agruparse en las mismas personas.

Violencia en la familia de origen

Hay un racimo de factores que se refieren a la presencia de violencia en la familia donde se crió la persona que respondió la encuesta (véase el diagrama 4). En general, el hecho de que entre los miembros de una familia se presenten peleas está asociado a que el padre era una persona que golpeaba a miembros de la familia y a otras personas, que la madre empleaba el castigo físico y golpeaba a sus hijos, y a que miembros de la familia se involucraban en peleas con personas que no eran parte de la familia. Cuando alguno de

estos factores aparece en el modelo multivariado, está indicando que se trata de familias violentas. El hecho de haber sido criado en una familia violenta está muy asociado a una mayor probabilidad de llegar a ser un agresor.

DIAGRAMA 4
Grupo o racimo de factores de agresión en la familia de origen



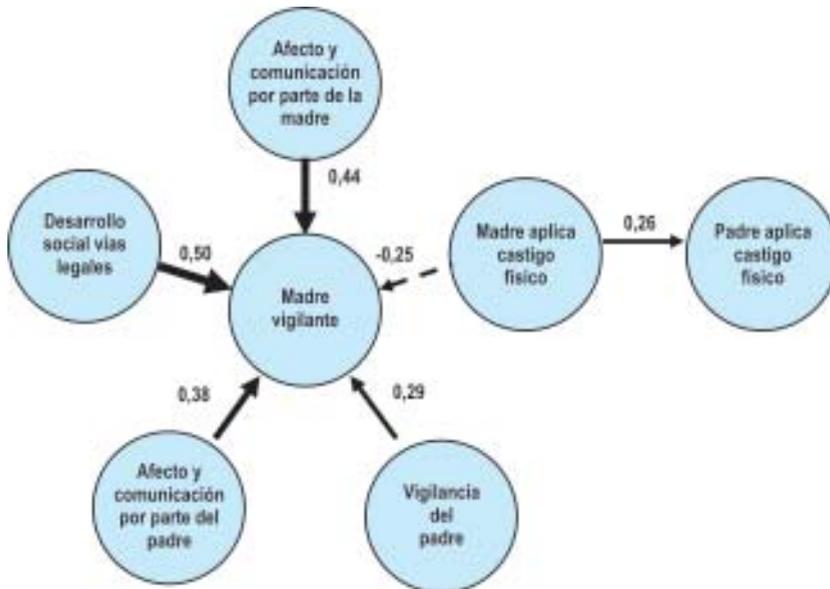
Pautas de educación y crianza en la familia

El análisis factorial nos entregó un grupo o racimo de factores muy ligados entre sí, que se refieren a las pautas de educación y crianza en la familia (véase el diagrama 5). Los dos factores más asociados entre sí son haber tenido una madre vigilante y cercana, y que la madre demostrara afecto, es decir, una madre que se preocupara con quién se mantenían sus hijos, a dónde iban, quiénes eran sus amigos, a qué hora regresaban a casa, etc., y que, además, hubiera creado un ambiente de relación tal con sus hijos que éstos le tuvieran confianza para acercarse a ella y para conversar; las muestras de afecto por parte de la madre se asocian a las características anteriores. Por lo general, cuando la madre es vigilante y cercana, también es afectuosa y, usualmente, el padre presenta características similares; es decir, no es lo usual que si la madre es vigilante y cercana, el padre sea descuidado con sus hijos, lejano y frío.

Se asocian negativamente a estas variables el que la madre y el padre emplearan el castigo físico como elemento de educación. Mientras más de lo uno, menos de lo otro.

DIAGRAMA 5

Grupo o racimo de factores de pautas de educación y crianza en la familia



Es muy llamativo que a este racimo de factores se encuentre asociada de manera fuerte la actitud según la cual el desarrollo personal, la realización de las metas y proyectos de vida, se debe obtener por vías legales. Esto significa que la cultura de la legalidad está íntimamente unida al hecho de haber tenido padres vigilantes, cercanos y afectuosos, lo cual es un fuerte indicio de que el mejoramiento de las pautas de educación y crianza en la familia no solamente repercutiría en la disminución de la agresión, sino también en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

Resumen de los factores asociados a la agresión en el Valle de Aburrá

Es conveniente hacer énfasis en un aspecto que ya se había señalado anteriormente: por la naturaleza de los estudios aquí presentados, no es posible obtener asociaciones causales, sino simplemente asociaciones. Por ello, éstas tienen importancia si son consonantes con los resultados de estudios de otros autores que han podido llevar a cabo investigaciones prospectivas o de seguimiento, por medio de las cuales es posible establecer los antecedentes temporales entre los factores —tanto de riesgo como protectores— y los efectos, o sea, las distintas formas de agresión. Cuando formulamos conclusiones con base en nuestros datos, es porque hemos encontrado asociaciones fuertes y significativas que están en armonía con los hallazgos de estudiosos que han establecido asociaciones causales. No nos detenemos a especificar estos estudios para no hacer aburrida la lectura de este libro.

Si tenemos en cuenta tanto los gráficos 1 a 11 del anexo B como los racimos o conjuntos de factores que hemos considerado, podemos colegir, entre otras cosas, lo siguiente:

- a. Los dos racimos de factores que producen mayor protección contra la violencia son:
 - Adecuadas prácticas de educación y crianza en la familia, especialmente la presencia de una madre vigilante y cercana.
 - Una fuerte eficacia colectiva en el barrio (cohesión social y vigilancia social).
- b. Los racimos de variables asociados a la agresión entre nosotros son:
 - La falta de equidad, expresada en la frustración de las expectativas de desarrollo personal, y en especial las relacionadas con la educación superior y el ejercicio profesional, así como la frustración de las expectativas de desarrollo de la propia familia y de acceso a los bienes de la cultura y la recreación.
 - La legitimación de la violencia como método educativo, como método de disuasión o como mecanismo para defender a la familia y a la sociedad por propia mano.
 - La actitud machista en hombres y mujeres.
 - El haber sido criado en una familia violenta, cuyos padres (bien sea el padre o la madre) empleaban castigos físicos como método de educación y crianza.
 - Vivir en un barrio con altos niveles de agresión.
- c. La actitud que favorece el quebrantamiento de la norma, o sea, considerar que para alcanzar las metas que cada quien se fija para su vida es necesario acudir a las vías no legales, está asociada principalmente a las frustraciones de desarrollo personal y familiar, o sea, a la percepción individual de la desigualdad y la injusticia social.
- d. La anomia (es decir, carecer de normas para alcanzar metas, deseos y propósitos) está asociada a las actitudes que legitiman el uso de la violencia y al machismo.
- e. La convicción de que el progreso personal debe lograrse por medio de vías legales se halla muy asociado al hecho de haber tenido padres, principalmente una madre, vigilante y cercana en la niñez y que también expresaban afecto.

Modos como se entrelazan los factores asociados a la violencia en el Valle de Aburrá

Hay dos temas que se han resaltado en este estudio y sobre los cuales es importante insistir de nuevo:

- a. No hay ningún factor, ni suficiente ni necesario, que por sí solo explique la aparición, escalamiento o disminución de la violencia. Es decir, el curso que la violencia toma en una comunidad siempre se debe a la interrelación de varios factores, unos que aumentan la probabilidad de que se presente la violencia en ella y otros que morigeran dicha probabilidad, que son los factores protectores o que sirven de amortiguador frente a los primeros. La relación entre ellos es de carácter dinámico, y va cambiando con la edad y el sexo de los miembros de la comunidad, y con los cambios en actitudes y prácticas de sus integrantes.

- b. La composición que hoy tienen los factores asociados tanto positiva como negativamente a la violencia puede ser diferente de la que los mismos tengan unos años más tarde. Aún más, se espera que, a medida que las políticas públicas y los programas que las hacen realidad vayan teniendo éxito, las diferentes expresiones de violencia disminuyan, pero también que la composición de los factores de riesgo y de protección varíe, como fruto de aquellas. Medir esta evolución de las violencias y de sus factores asociados puede ser uno de los métodos que se pueden emplear para estimar el impacto de políticas públicas y de los programas que las desarrollan y ponen en práctica.

En esta investigación se han venido estimando las relaciones que tienen los racimos de factores asociados a la violencia específicamente en los municipios del Valle de Aburrá, que pueden ser diferentes a las que existan en otros territorios de Colombia y de otras latitudes; se espera que esta situación de violencia varíe a medida que las políticas públicas que aprueben las autoridades municipales se vayan cumpliendo por medio de programas concretos.

El diagrama 6 presenta la relación que tienen entre sí los racimos de factores de riesgo para ser agresor en el Valle de Aburrá. La denominación de cada racimo obedece al centroide de cada uno de los racimos que han sido presentados anteriormente en este capítulo. No se presentan los factores asociados dentro de cada uno de ellos porque ya esto fue hecho, y además porque el diagrama se tornaría un poco enmarañado.

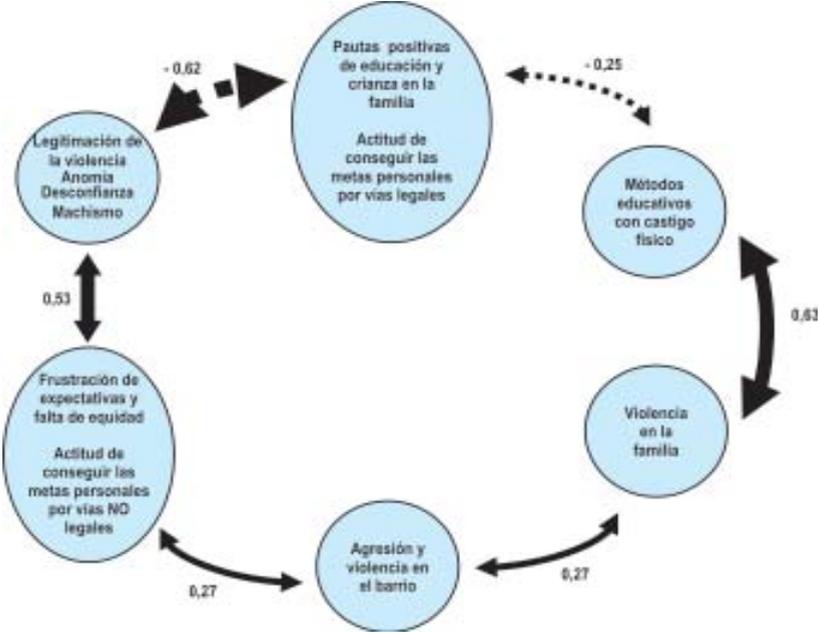
En el diagrama, el grueso de las flechas señala la magnitud de la correlación; cuando la flecha es continua indica que hay una relación positiva, es decir, que cuando una persona exhibe las características de un racimo tiende a tener las del racimo asociado y viceversa, y cuando la flecha es discontinua quiere decir que a mayor presencia de alguno de los factores que componen un racimo, menor probabilidad de que se presenten los del racimo asociado negativamente.

Hay tres pares de racimos que se asocian mucho entre sí. Los que exhiben la mayor correlación son: haber vivido en la niñez en una familia violenta y emplear métodos educativos con castigo físico. Quien tuvo una familia violenta tiende a emplear el castigo físico con sus hijos más tarde en la vida.

Quienes tienen frustraciones en sus expectativas y aspiraciones (lo que puede indicar una percepción de vivir en una sociedad en la que falta equidad) no solamente tienden a aceptar que es necesario entonces acudir a métodos no legales para alcanzar sus metas, sino que también tienden a legitimar el uso de la violencia por propia mano, a ser anómicos, desconfiados y machistas. Por el contrario, una madre o un padre (o ambos) cercanos y vigilantes, esto es, una familia con pautas positivas de educación y crianza —que, como se indicó anteriormente, se relaciona con el hecho de que la persona tenga años después en la

vida una actitud según la cual las metas deseadas en la vida deben conseguirse por los métodos legales y socialmente aceptados—, es un factor asociado inversamente, es decir, protege contra la legitimación de la violencia, la anomia, la desconfianza y el machismo.

DIAGRAMA 6
Relación entre los racimos de variables asociadas a la violencia en el Valle de Aburrá, 2004



4. ¿Hacia dónde enfocar los esfuerzos futuros?

¿Hacia dónde debemos orientar los esfuerzos para continuar con la disminución de la agresión en nuestras comunidades? Para intentar una respuesta, conviene tener en cuenta que la disminución que hemos visto del homicidio y otras formas de violencia y delincuencia a partir de los años noventa está muy ligada a la acción del Estado contra los grupos de delincuencia organizados. Lo que nos lleva a pensar que, después de una disminución de más del 90% en los homicidios, y de otra significativamente alta en otras formas de agresión y criminalidad, es muy difícil, por la ley de los rendimientos decrecientes, esperar que la curva de disminución de tales afrentas siga siendo igualmente drástica.

Hacia adelante, la disminución de la violencia urbana muy probablemente estará muy ligada a los cambios que se presenten en la violencia interpersonal, más que a la asociada a grupos armados, y al renacer de grupos o bandas hijos de los movimientos que se desmovilicen. Por ello, la disminución de la agresión en el futuro cercano de nuestra sociedad urbana dependerá de cuánto seamos capaces de incidir en los factores asociados a ella y en las acciones para dominarla cuando ella se presente.

Nuestra comunidad es una sociedad enferma

En este estudio se ha detectado que, para que la disminución de la agresión y la criminalidad que nuestra sociedad ha venido teniendo siga su curso descendente, y para que el proceso de desmovilización que se presenta en el país no conlleve nuevos brotes de violencia y criminalidad, como en los casos de Sudáfrica y Centroamérica, es necesario que a la acción del Estado contra la delincuencia organizada y la agresión de unos ciudadanos contra otros se sume la promoción de la convivencia en la sociedad y la prevención de la agresión mediante la intervención en una serie de factores como los detectados en nuestros estudios. La acción de represión del delito debe continuar con el fortalecimiento de las entidades del Estado dedicadas a ello, como la Policía y la rama judicial. Igualmente, en este estudio se han identificado los factores asociados a las diferentes formas de violencia, especificando cuáles son protectores y cuáles son factores de riesgo. Es necesario fortalecer los primeros, y prevenir la aparición, desarrollo o incremento de los segundos.

A continuación se presenta una breve descripción de la magnitud y las características de algunos de los factores que se deben intervenir en la sociedad, de acuerdo con lo que se ha descrito en las páginas anteriores. Ello nos permite conocer la magnitud del esfuerzo que hay que hacer hacia delante. Estos factores tienen que ver con la iniquidad, la tolerancia por el quebrantamiento de la norma, la legitimación de la violencia, la forma de crianza de los hijos y la confianza en las autoridades.

Con el fin de estimar la magnitud de los factores, de manera que se puedan comparar entre sí, calculamos un indicador estandarizado para cada uno. Para ello tuvimos en cuenta el peso que cada pregunta tiene en la composición de la variable de resumen o factor, y tuvimos en cuenta también la ponderación de las respuestas dadas en la escala Likert — que fue la que sirvió para establecer la respuesta del entrevistado a cada pregunta del cuestionario.

Según el tipo de preguntas específicas que componen cada variable de resumen, el indicador se calculó como la suma del valor empleado en la escala de Likert multiplicado por la contribución porcentual de la variable y dividido por el máximo de la escala, ponderado por la suma de los pesos individuales. Así, entonces, si todos los entrevistados hubieran respondido “nunca” a todas las preguntas de una variable de resumen, el indicador sería 0, pero si hubieran respondido a todas ellas “con frecuencia”, el indicador sería 100. Los indicadores estandarizados que calculamos pueden variar entre 0, como valor mínimo, y 100, como valor máximo.

La descripción de las características de Medellín y los municipios vecinos del Valle de Aburrá que presentamos en los siguientes apartes es realmente dolorosa y preocupante. Más que incitar al miedo, debe despertar o fortalecer la determinación de superar el inmenso reto que significa cambiar estas características de la sociedad, no solamente para prevenir la violencia, sino para que seamos viables como sociedad.

La falta de equidad

*La paz es fruto de la justicia
Isaías 32, 17*

Cuando emprendimos la redacción de este acápite recordamos que no existe en castellano la palabra inequidad, tan usada entre nosotros, sino la palabra iniquidad, que tiene dos acepciones: maldad y también injusticia grande. No deja de ser llamativa la coincidencia de los dos conceptos en la misma palabra.

El gran telón de fondo, y el más nutritivo caldo de cultivo para la violencia en Colombia, es la falta de equidad, la desigualdad. Pero, ¿qué tanta desigualdad hay en nuestra sociedad? El Informe sobre el Desarrollo Mundial, del Banco Mundial, estuvo dedicado en 2006 al estudio de la equidad (World Bank, 2005). En él se indica que las desigualdades son, bien de índole económica —o de ingresos y gastos—, o bien socioculturales y políticas, desigualdades que se relacionan y potencian unas a otras en un círculo vicioso que es modelado por las instituciones y que a su vez modela a las instituciones sociales.

La desigualdad mundial ha venido creciendo desde 1820, así como la desigualdad al interior de los países. A partir de la década de 1980 ha habido una disminución de la desigualdad mundial (es decir, en el conglomerado de habitantes de la Tierra), debida fundamentalmente al crecimiento económico de China, India y países del sudeste asiático; en estos últimos años también ha disminuido la desigualdad entre países, pero se ha aumentado la desigualdad en el interior de los países, hasta el punto que ésta ha anulado los progresos de equidad mundial y entre países, como se aprecia en los gráficos 20 y 21.

GRÁFICO 20
La iniquidad entre los países ha llegado a ser más importante en los últimos años



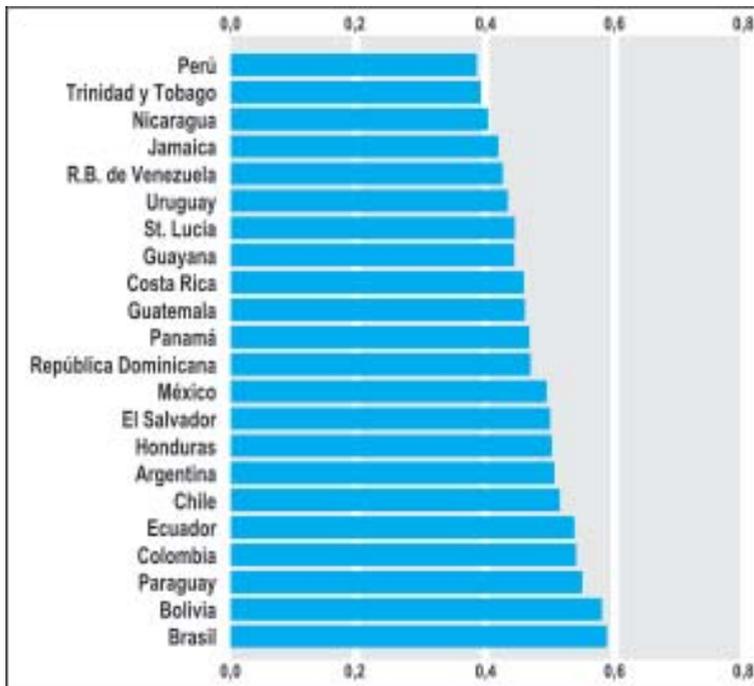
GRÁFICO 21
El declive de la iniquidad entre los países fue neutralizado por el incremento dentro de ellos



Fuente: Banco Mundial, 2005

Los dos continentes con mayor inequidad son África y Latinoamérica y el Caribe, continente en el que Colombia es uno de los países con mayor desigualdad. El gráfico 22 reproduce la información del Banco Mundial, según la cual estamos en el cuarto lugar de desigualdad; solamente nos sobrepasan como países más inequitativos Brasil, Bolivia y Paraguay.

GRÁFICO 22
Inequidad en Latinoamérica y el Caribe, medida por el índice de Gini, 2006.



Fuente: Banco Mundial, 2006

El panorama en Medellín y en Antioquia no es menos preocupante. En Medellín se ha usado un índice de calidad de vida (medida que resume las condiciones de vida de las poblaciones) que combina las características de la vivienda; el acceso a servicios públicos de agua, eliminación de desechos y de disposición de excrementos; las condiciones de educación y alfabetismo; la cobertura de seguridad social; la carga económica en la familia; la posesión de electrodomésticos y otros bienes, y el grado de hacinamiento en la familia, con el fin de evaluar los niveles de inequidad. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín, realizada en el año 2004 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, la diferencia relativa entre el índice de calidad de vida del estrato alto y la del estrato bajo-bajo es del 30% (véase el cuadro 11).

CUADRO 11
Índice de calidad de vida por estrato. Medellín, 2004

Estrato económico y social	Índice de calidad de vida
Bajo bajo	71,90
Bajo	78,57
Medio bajo	84,28
Medio	88,51
Medio alto	90,54
Alto	92,74

Fuente: Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. Encuesta de Calidad de Vida, 2004

Como conclusión se puede decir que Colombia y Medellín son sociedades en las cuales la desigualdad se ha incrementado progresivamente hasta llegar a ser unas de las sociedades más injustas del continente latinoamericano.

Los estudios seminales de Alfredo Sarmiento sobre la importancia de la desigualdad en la generación de violencia en Colombia son de obligada consideración. El profesor Sarmiento estudió la evolución de 985 municipios colombianos de 1985 a 1988, y de 867 municipios de 1990 a 1996 (Sarmiento, 1999) y obtuvo como conclusiones que:

- a. El factor más importante para la perpetuación de la violencia en Colombia es la iniquidad.
- b. La violencia tiende a reproducirse con más probabilidad en sectores o zonas con altas posibilidades de acumulación de riqueza y con débil presencia del Estado. Por ejemplo, las zonas con auges agrícolas, ganaderos, petroleros o de cultivos ilícitos.
- c. No es entonces la pobreza la que genera violencia, sino la desigualdad la que se presenta como el principal factor explicativo de la violencia en Colombia.
- d. Hay una asociación inversa entre educación y participación social y violencia. Cada punto porcentual de aumento en la educación se asocia con una disminución de 7 a 9% en la tasa de homicidios, y cada punto porcentual de incremento de participación ciudadana está asociado a una disminución de 7,7% en la tasa de homicidios.

En encuestas personales, como las que se llevaron a cabo para la realización del presente estudio, es prácticamente imposible estimar el grado de equidad de una población. Para ello son más indicados los llamados estudios ecológicos, o sea, los que se llevan a cabo comparando comunidades, ciudades o países entre sí, y no comparando individuos. Sin

embargo, creemos que la frustración que perciben las personas de no haber podido o de no poder en el futuro satisfacer aspiraciones que cada quien considera necesarias, fundamentales o insustituibles para poder tener la calidad de vida a la cual aspira, es un buen indicador del grado de equidad en una sociedad. Si una importante proporción de la población considera que no ha tenido ni va a tener acceso a un bien espiritual o material considerado necesario, entonces podemos colegir que en ese aspecto la sociedad no brinda oportunidades de desarrollo personal a grupos importantes de ella, y eso, a nuestro juicio, es falta de equidad. Sarmiento (1999), siguiendo al premio Nobel de economía Amartya Sen, nos recuerda que

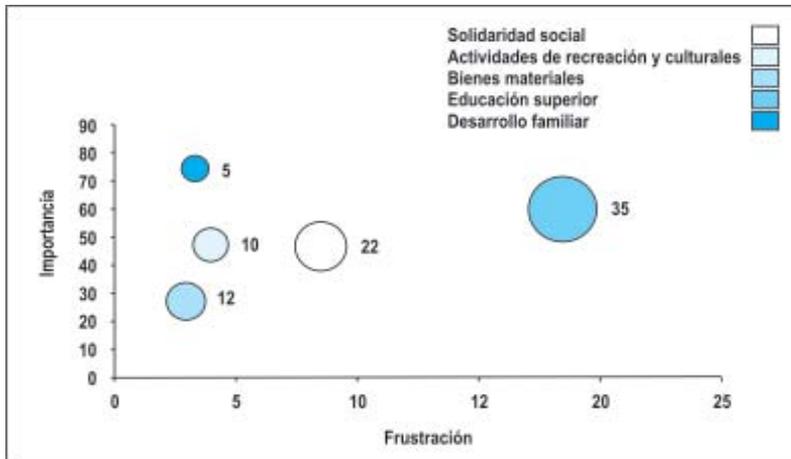
«La igualdad o equidad es tener la misma posibilidad de acceder, con una regulación colectiva clara, a los factores de acumulación de riqueza, de acceso y acumulación de capital humano, a los servicios y bienes públicos y, en general, al estándar de vida que el desarrollo técnico y económico de la sociedad hace posible. Esta posibilidad real o concreta debe estar dada en un contexto de libertad, dado que la calidad de vida de que disfruta una persona no es sólo cuestión de lo que logra, sino también de las opciones concretas entre las cuales esa persona tuvo la real oportunidad de elegir».

Nos dimos entonces a la tarea de estimar la frustración de aspiraciones que cada encuestado considera necesarias para poder tener la calidad de vida a la cual aspira, las que se agruparon por análisis factorial en necesidades de: a) desarrollo y progreso de su familia, b) educación superior y ejercicio profesional, c) participación social, d) desarrollo cultural y recreación y e) bienes materiales y hedonismo.

En el gráfico 23 se presenta el indicador estandarizado de la importancia que dieron los encuestados a cada uno de los cuatro grupos de expectativas estudiadas, el indicador estandarizado del grado de frustración que los encuestados dan a cada grupo de expectativas y la razón entre estos dos indicadores, que expresa algo así como la proporción de frustración de no haber podido conseguir, o de considerar que no se podrá cumplir la aspiración, que se considera imprescindible para poder vivir la vida a la que cada quien realmente aspira. Esta proporción se expresa por el tamaño del círculo que corresponde a cada una de las aspiraciones analizadas.

GRÁFICO 23

Índice estandarizado de importancia y de frustración de las aspiraciones necesarias para poder tener la calidad de vida a la cual se aspira, agrupadas por análisis factorial. Municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004



Contrario a la imagen que tan fácilmente se ha difundido en el país, para los paisas del Valle de Aburrá el menor grado de aspiración está relacionado con la obtención de bienes materiales; aspiración que tiene también el menor grado de frustración.

Es evidente que la mayor aspiración de los habitantes del Valle de Aburrá está relacionada con el desarrollo de la familia (techo, educación, trabajo y similares), y que esta aspiración es la que los encuestados consideran que está mejor satisfecha, con sólo un 5% de frustración. La aspiración que sigue en importancia es la de llegar a la educación superior y, una vez graduado, poder desempeñar la profesión en condiciones satisfactorias. Ésta es la aspiración con mayor grado de frustración.

En segundo lugar, como frustración por una necesidad que no ha podido ser satisfecha, se encuentran las aspiraciones de solidaridad social, con una magnitud que es prácticamente el doble de la frustración relacionada con la obtención de bienes materiales y hedonistas, y la frustración de no haber satisfecho (o considerar que no se podrá satisfacer) las actividades de recreación y culturales, y cuatro veces la frustración de no haber podido satisfacer las necesidades de la familia, o creer no poder hacerlo.

Según los resultados obtenidos, se observa que la mayor frustración en nuestros ciudadanos, en relación con las expectativas, es la de no poder acceder a la educación superior ni al satisfactorio ejercicio de la profesión para la cual se capacitaron. Esta frustración está altamente asociada a otras frustraciones y se halla muy correlacionada con la actitud según la cual para llegar al grado de desarrollo personal ansiado, en nuestra sociedad, es necesario acudir a las vías ilegales. No podemos afirmar que lo uno es causa de lo otro,

pero sí hay suficiente evidencia para afirmar que la correlación es importante y digna de tenerse en cuenta.

Hasta el momento ha sido un misterio identificar la razón por la que hay un grado relativo tan alto de frustración de las aspiraciones de solidaridad social. Éstas han sido estimadas preguntando a los entrevistados por lo importante que es para ellos “Poder ayudar a solucionar problemas de su comunidad, de su ciudad o de su país” y “Participar en grupos para ayudar a la gente o a la comunidad” ¿Qué hace que los habitantes del Valle de Aburrá, que consideran necesario ejercer la solidaridad social para desarrollar su vida como la han soñado, no puedan hacerlo? Realmente no lo sabemos, aunque pueden generarse muchas hipótesis para tratar de explicar este fenómeno. Lo cierto es que resulta necesario estudiar el tema porque esta frustración, en vez de constituir un efecto negativo en la sociedad, es un activo que tenemos, pues sobre la insatisfacción que se percibe entre los ciudadanos se podrían construir múltiples proyectos que conduzcan a la equidad.

Dada la importancia que tiene la frustración de expectativas, nos preguntamos ¿qué grupos tienen las mayores frustraciones de educación superior y ejercicio profesional y las de solidaridad social? El grado de frustración por no haber llegado a la educación superior o a un ejercicio gratificante de la profesión, una vez graduado (o la creencia de que no se llegará a ello), es la mayor de todas las frustraciones analizadas, y es un poco más alta entre las mujeres que entre los hombres. Si el porcentaje de mujeres que acceden a la educación superior se ha incrementado notablemente en las últimas décadas —y hoy iguala o supera en número en muchas profesiones a los hombres—, entonces es probable que la diferencia en el indicador se deba a la mayor frustración que ellas tienen acerca de sus condiciones de trabajo, comparadas con las de ellos.

Entre los menores de edad se encuentra el menor grado de frustración por esta aspiración, que rápidamente asciende con la edad; así, entre los jóvenes, el porcentaje ya es cuatro veces el de los menores de edad, y entre los adultos es diez veces. Los menores de edad (de doce a dieciocho años) mantienen la aspiración de poder acceder a los estudios superiores, y a esa edad el grado de esta frustración es el tercero en importancia (solidaridad social = 0,15; bienes materiales y hedonismo = 0,07, y educación superior y ejercicio profesional = 0,05); pero lo más dicente es que esta frustración ya es la primera en importancia apenas se es joven (educación superior y ejercicio profesional = 0,23; solidaridad social = 0,21; bienes materiales y hedonismo = 0,10; recreación y cultura = 0,08, y desarrollo familiar = 0,03) (véase el gráfico 24).

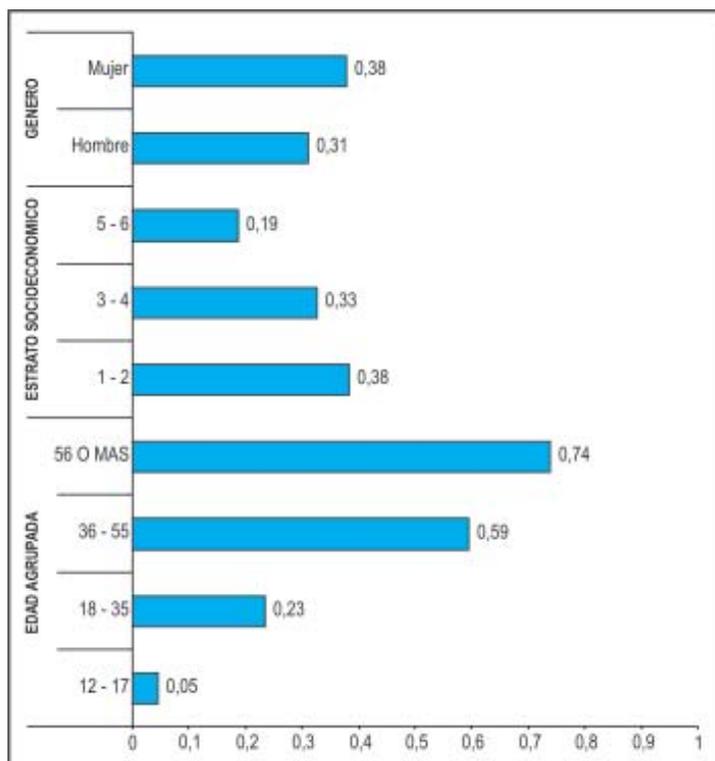
En esta variable hay muchos factores concurrentes, cuya relación de causalidad no se puede asegurar debido a la metodología empleada, pero que sí deben destacarse porque señalan con mucha fuerza la importancia que tiene para la generación de violencia la frustración por no poder acceder a la educación superior o ejercer de una manera gratificante la profesión:

- Ésta es la frustración que se presenta en mayor grado.
- Es la frustración que crece con mayor rapidez a lo largo del espectro de la edad. Es decir, el adolescente tiene grandes ilusiones que al poco tiempo se ven frustradas.
- La edad de mayor incremento de esta frustración coincide con la edad en que se presentan las mayores proporciones de prevalencia de ser agresor.
- El elemento al que está más asociada la cultura de la ilegalidad (la actitud de que para alcanzar las metas de cada quien es necesario acudir a las vías no legales) es este tipo de frustración.
- De todas las frustraciones estudiadas, ésta es la más asociada a la violencia y al mayor número de formas de violencia.

Una sociedad no puede cortar impunemente a los jóvenes las alas que ellos perciben como legítimas para alcanzar su progreso personal y cumplir sus metas, alas que consisten en el acceso a la educación superior, bien sea ella técnica, tecnológica o universitaria, y al ejercicio gratificante de la profesión.

GRÁFICO 24

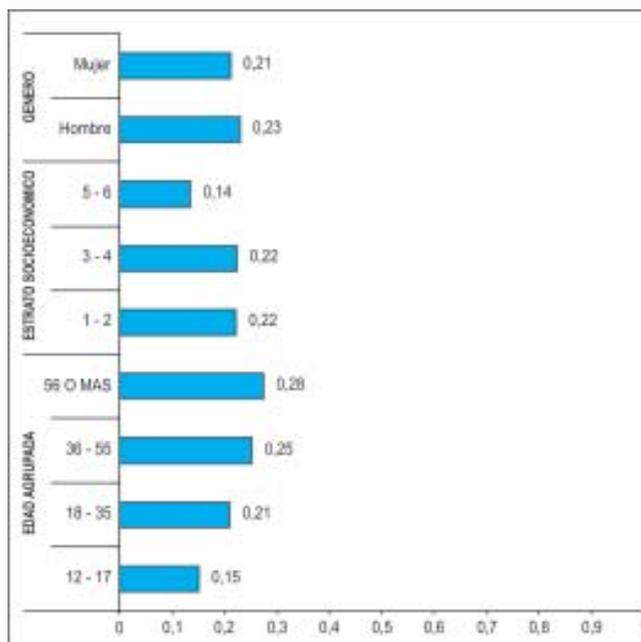
Razón de frustración frente a expectativas de educación superior y ejercicio profesional, según sexo, edad y estrato social y económico. Valle de Aburrá, 2004



Al mirar el grado de frustración por estrato económico y social encontramos que es más alto en los estratos bajos y medios que en el estrato alto, lo cual no es causa de sorpresa. Lo que sí llama la atención es que el grado de frustración es muy similar entre los estratos bajos y los medios; esto se debe a que el acceso a la educación superior implica una inversión alta de recursos económicos, en el caso de universidades privadas con un buen nivel académico, mientras que en el caso de las universidades públicas, en cuyo proceso de selección se favorece a las personas con los mejores niveles académicos, la manutención en las mismas implica, igualmente, una inversión alta de recursos, además las actividades académicas son diurnas y presenciales, lo que impide trabajar simultáneamente. Esta similitud entre los estratos bajos y medios evidencia la amplia brecha que existe entre éstos y los estratos altos en nuestro país.

La frustración de no poder satisfacer las expectativas de solidaridad social es mayor en los adultos y en los adultos mayores, y en los estratos económicos y sociales bajos y medios; es similar entre hombres y mujeres (véase el gráfico 25).

GRÁFICO 25
Razón de frustración frente las expectativas de solidaridad social,
según sexo, edad y estrato económico y social. Valle de Aburrá, 2004



Es posible que estas diferencias se deban a que en los grupos de edad más jóvenes hay un sinnúmero de aspiraciones más relevantes que la solidaridad social, pues no han vivido experiencias significativas que les demuestren la importancia de estas actividades de solidaridad, y además consideran que todavía tienen mucho por vivir y más adelante podrán

satisfacer estas aspiraciones. En el caso de los niveles económicos y sociales bajos y medios, las condiciones económicas y las diferentes experiencias a las cuales estos habitantes se han visto enfrentados hacen que ellos tengan expectativas altas con respecto a la solidaridad social; sin embargo, por las mismas condiciones sociales y económicas, se encuentran más frustrados frente a la misma.

El reto de aquí en adelante es bastante grande. Como conclusiones del análisis de este racimo de factores, sugerimos de manera verdaderamente seria y enfática:

- a. Que en la agenda de la sociedad toda —gobierno, dirigentes políticos, sociales y educativos; empresarios, y ciudadanos en general— se considere que la falta de equidad, o sea, la injusticia en el acceso a las oportunidades de progreso económico y social, es el mayor problema que tienen Antioquia y Medellín para poder avanzar rápidamente hacia un desarrollo sostenible en el tiempo y para llegar a una sociedad en convivencia. Es importante tener en cuenta lo expresado en el informe sobre el desarrollo mundial del Banco Mundial, 2006: la equidad no es fruto del crecimiento económico, es un paso previo necesario para el desarrollo, la convivencia y el fortalecimiento de la economía de un país.
- b. Que se tenga en cuenta que uno de los elementos sustantivos para superar la situación de violencia es cerrar las brechas de acceso a la educación superior de calidad. Se impone un esfuerzo grande y continuado de apoyo a las instituciones públicas de educación superior y un continuo incremento del nivel de exigencia académica en ellas, pues sus egresados, en su mayoría de estratos sociales y económicos bajos, deben competir con los egresados de universidades privadas de calidad, cuyos alumnos provienen en general de estratos altos. En esta competencia, la mejor herramienta que pueden exhibir los primeros es una excelente capacidad científica y técnica y una actitud de ejercicio ético de su profesión. Una ampliación del crédito para el acceso a las instituciones privadas de excelencia académica por parte de los estudiantes de estratos bajos, que tenga una significativa mayor cobertura que la que tiene hoy, es otra vía que debería fortalecerse si se quiere superar de manera sostenida la situación de violencia en nuestra sociedad.
- c. Que se defina y se adopte, por parte de los líderes de empresas tanto públicas como privadas, un código de ética, que nazca del convencimiento de los empresarios de que favorecer y fortalecer prácticas cada vez más transparentes —y sin preferencias o estigmatizaciones por el origen de los candidatos— en el proceso de contratación o de ascenso en las posiciones de administración y dirección es un muy serio aporte al desarrollo sostenido y a una sociedad en convivencia.
- d. Que es importante estudiar mejor en qué consiste la frustración por no poder satisfacer las necesidades percibidas de solidaridad social, cuáles son sus factores asociados y cómo puede ser la base que sirva de apoyo a la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

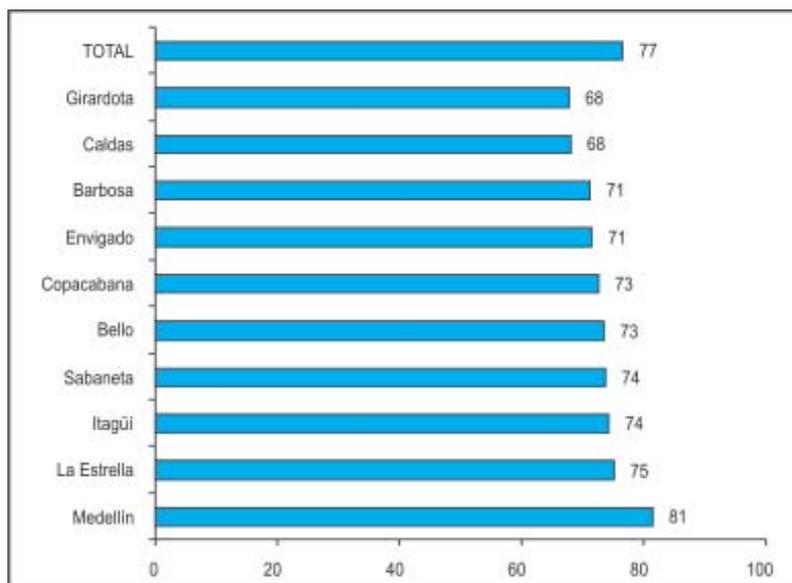
Tolerancia ante el quebrantamiento de la norma, anomia y desconfianza en nuestra sociedad

Como hemos visto, la desconfianza en los demás y la anomia (o carencia de normas que orienten el proceder) son dos factores que están asociados a las actitudes que legitiman el uso de la violencia y al convencimiento de que para lograr el grado de desarrollo personal o las expectativas que cada quien tiene para su vida hay que acudir a vías no legales. A continuación presentamos datos que señalan qué tan alta es la desconfianza en los demás, cuánto grado de anomia tenemos y en qué grado toleramos el quebrantamiento de las normas legales o sociales.

La desconfianza en los demás

El índice estandarizado de desconfianza en los demás en todos los municipios del Valle de Aburrá es muy alto, superior a 75 (en una escala de 0 a 100), y entre ellos el municipio de Medellín es el que presenta el índice más alto (véase el gráfico 26).

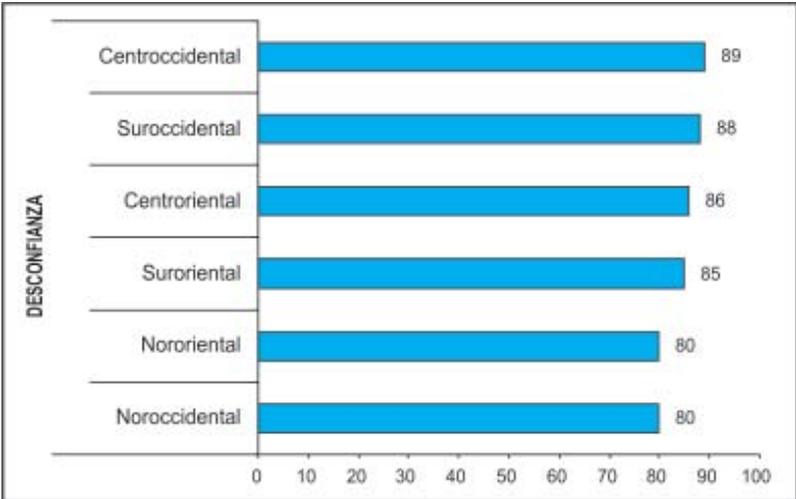
GRÁFICO 26
Índice estandarizado de desconfianza en los demás entre los habitantes del Valle de Aburrá, según municipio de residencia, 2004.



En Medellín, el índice de desconfianza en los demás es superior a 80, en una escala de 0 a 100; en las dos zonas del norte este índice es el más bajo de la ciudad, mientras que en la zona centroccidental y suroccidental se encuentra el índice de desconfianza más alto,

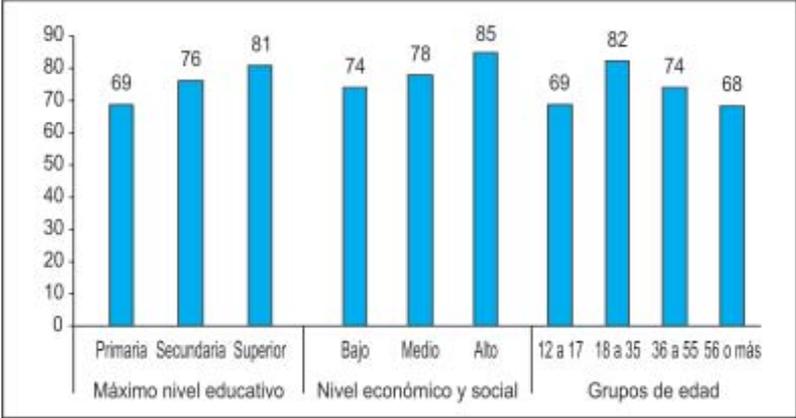
con casi 90 puntos de los 100 posibles. En las otras dos zonas del municipio, ubicadas en la franja oriental, el índice de desconfianza esta alrededor de 85 (véase el gráfico 27).

GRÁFICO 27
Índice estandarizado de desconfianza en los demás entre los habitantes del municipio de Medellín, según zona de residencia, 2004



Los hombres son más desconfiados que las mujeres ($p < 0,0000$); las personas entre los 18 y 35 años de edad alcanzan un índice alto de desconfianza, y a medida que aumenta el nivel educativo y el estrato económico y social este índice también se incrementa. Estas diferencias son estadísticamente significativas (véase el gráfico 28).

GRÁFICO 28
Índice estandarizado de desconfianza en los demás entre los habitantes del Valle de Aburrá, según el grupo de edad, el nivel económico y social y el nivel educativo, 2004.

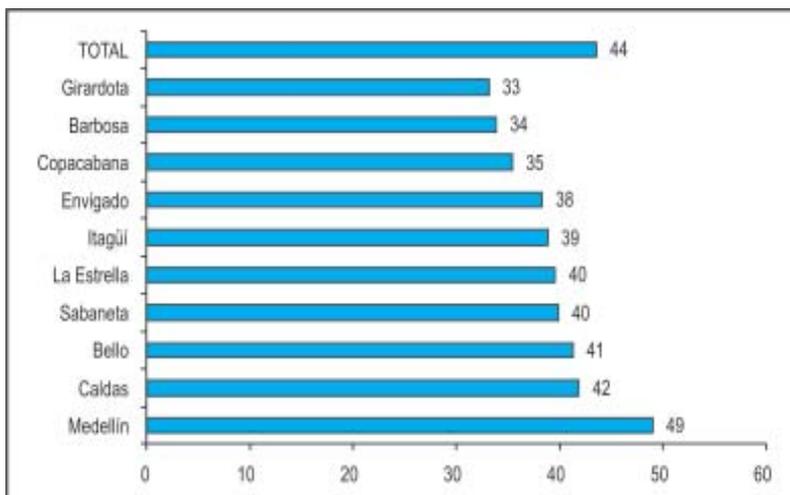


La anomia

Denominamos anomia a la carencia de normas sociales o su degradación, situaciones que, de perpetuarse, significan una amenaza para el funcionamiento social. Cuando se debilitan los controles internos en las personas, porque no se reconocen normas o fronteras para actuar, la sociedad puede esperar cualquier cosa, aun la que más pueda vulnerar la vida en común, de quienes carecen de normas éticas.

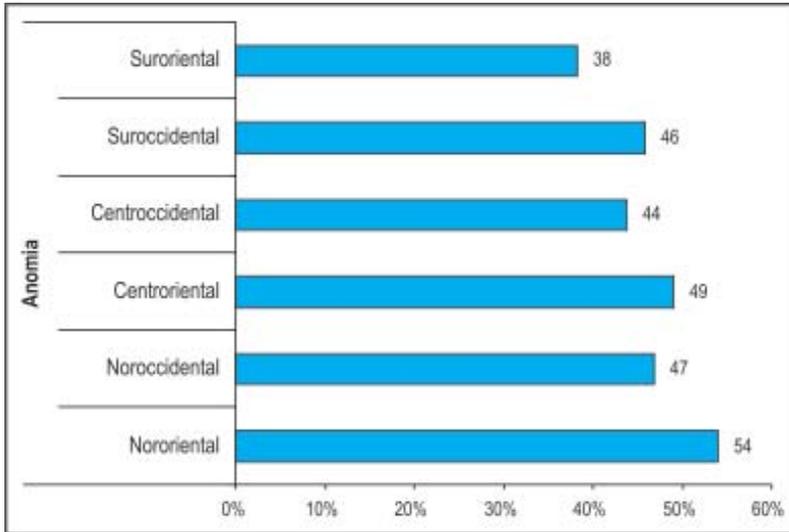
El índice de anomia en los habitantes del Valle de Aburrá es sumamente alto: alcanzó 43,5 puntos de 100 puntos posibles. La nuestra es en alto grado una sociedad que no reconoce normas de proceder individuales ni colectivas. En Medellín, el índice de anomia es superior al de todos los demás municipios del Valle de Aburrá. En tres de los cuatro municipios del norte del valle se encuentran los índices más bajos, entre 33 y 35, que aun así, siguen siendo muy altos (véase el gráfico 29).

GRÁFICO 29
Índice estandarizado de anomia entre los habitantes del Valle de Aburrá,
según el municipio de residencia, 2004.



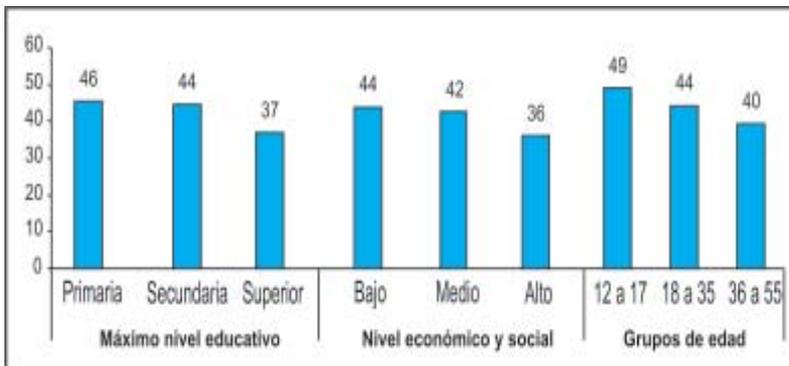
En la zona nororiental de Medellín se tiene el índice más alto de anomia, y la zona suroriental tiene un índice de 38, que aunque es el menor entre las zonas de Medellín, es bastante alto (véase el gráfico 30).

GRÁFICO 30
Índice estandarizado de anomia entre los habitantes de Medellín,
según zona de residencia, 2004.



Los índices de anomia disminuyen a medida que aumenta la edad, el nivel educativo y el nivel económico y social (véase el gráfico 31). Estas diferencias son estadísticamente significativas ($p = 0,045$).

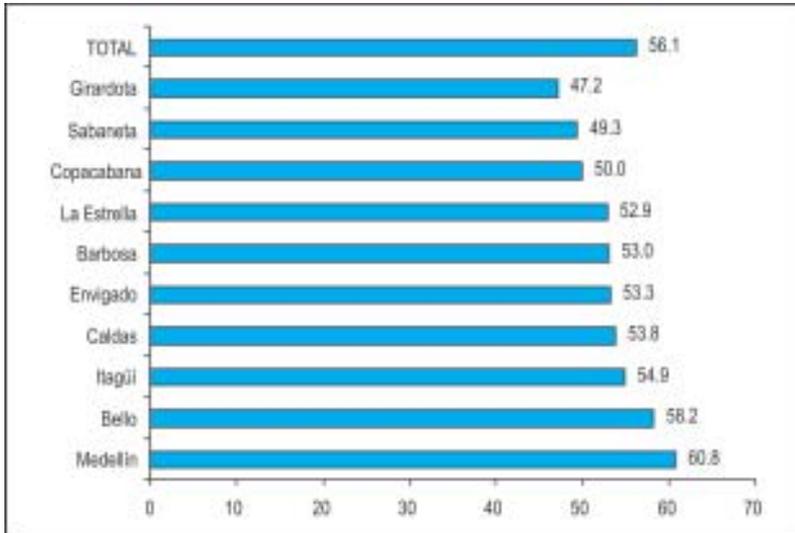
GRÁFICO 31
Índice estandarizado de anomia entre los habitantes del Valle de Aburrá,
según el grupo de edad, el estrato económico y social y el nivel educativo, 2004.



Como reflejo de una dolorosa realidad, se constata que la mayoría de la población del Valle de Aburrá piensa que para salir adelante en la vida es más importante tener buenas conexiones, o "ser de la rosca", que ser competente o bien capacitado. Medellín tiene el porcentaje más alto de personas que piensan de esta manera (véase el gráfico 32).

GRÁFICO 32

Proporción de personas de acuerdo con la pregunta
“¿Usted cree que para salir adelante en la vida es más importante tener buenas conexiones
o “ser de la rosca” que ser competente o bien capacitado?”.
Habitantes del Valle de Aburrá, según el municipio de residencia, 2004



La tolerancia frente al quebrantamiento de la norma

Por medio de análisis factorial se agruparon las doce preguntas con las que estimamos la aprobación del quebrantamiento de la norma en cuatro variables resumen o factores, denominados a) aprobación de la corrupción a funcionarios públicos, b) aprobación del uso de la violencia extrema en defensa de la familia o para obtener beneficio económico o político, c) aprobación de la consecución de dinero por vías no legales y d) aprobación del asesinato en defensa de la comunidad.

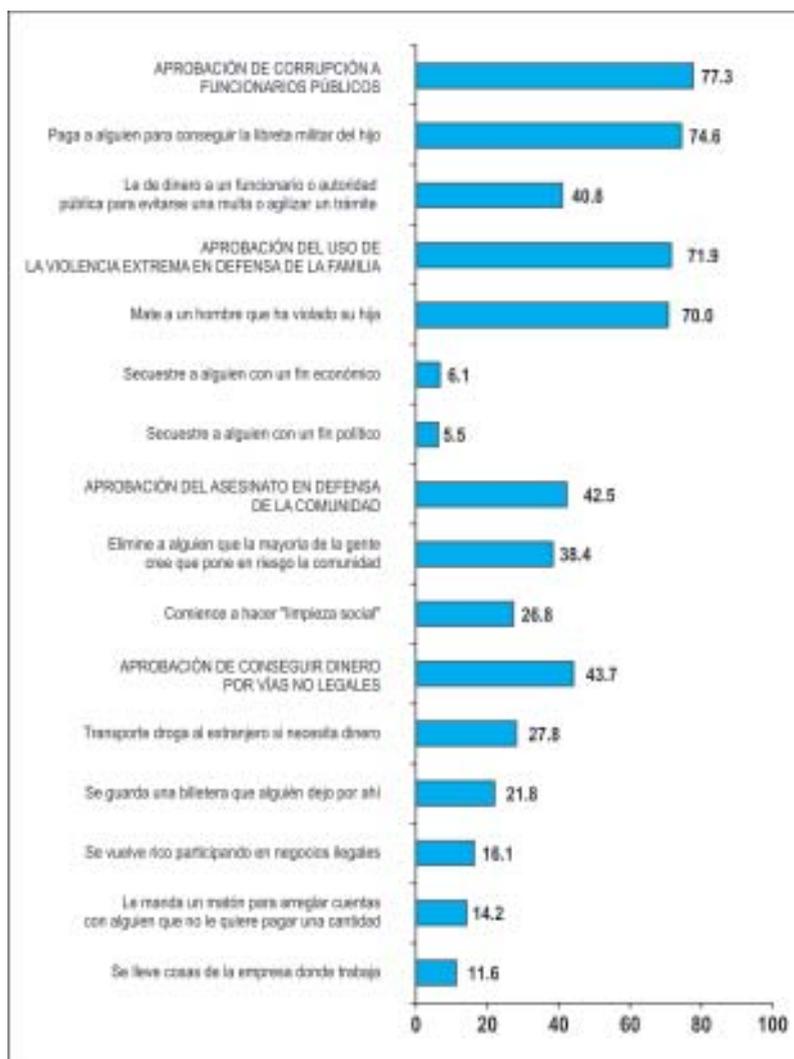
Como se muestra en el gráfico 33, los habitantes del Valle de Aburrá expresaron en proporciones alarmantemente altas tener actitudes de tolerancia frente a la desviación de la norma:

- El 70% de los entrevistados indicaron estar de acuerdo en usar la violencia por propia mano para defender a su familia.
- Más del 40% tolera que
 - Se consiga dinero por algún medio ilegal o antiético,
 - Se soborne a un funcionario público (este porcentaje no tiene en cuenta el soborno para conseguir la libreta militar de un hijo, lo que es tolerado por las tres cuartas partes de los habitantes).

- Que se elimine (léase se asesine) a alguien que la gente cree que pone en peligro a la comunidad.
- Uno de cada cuatro o cinco habitantes del Valle de Aburrá tolera que
 - Se transporte droga al extranjero si se necesita dinero.
 - Se quede con una billetera de otra persona.
 - Se haga "limpieza social" (léase se asesine a pandilleros, gamines, prostitutas, indigentes, etc.).
- El 6% de la población tiene algún grado de aprobación del secuestro.

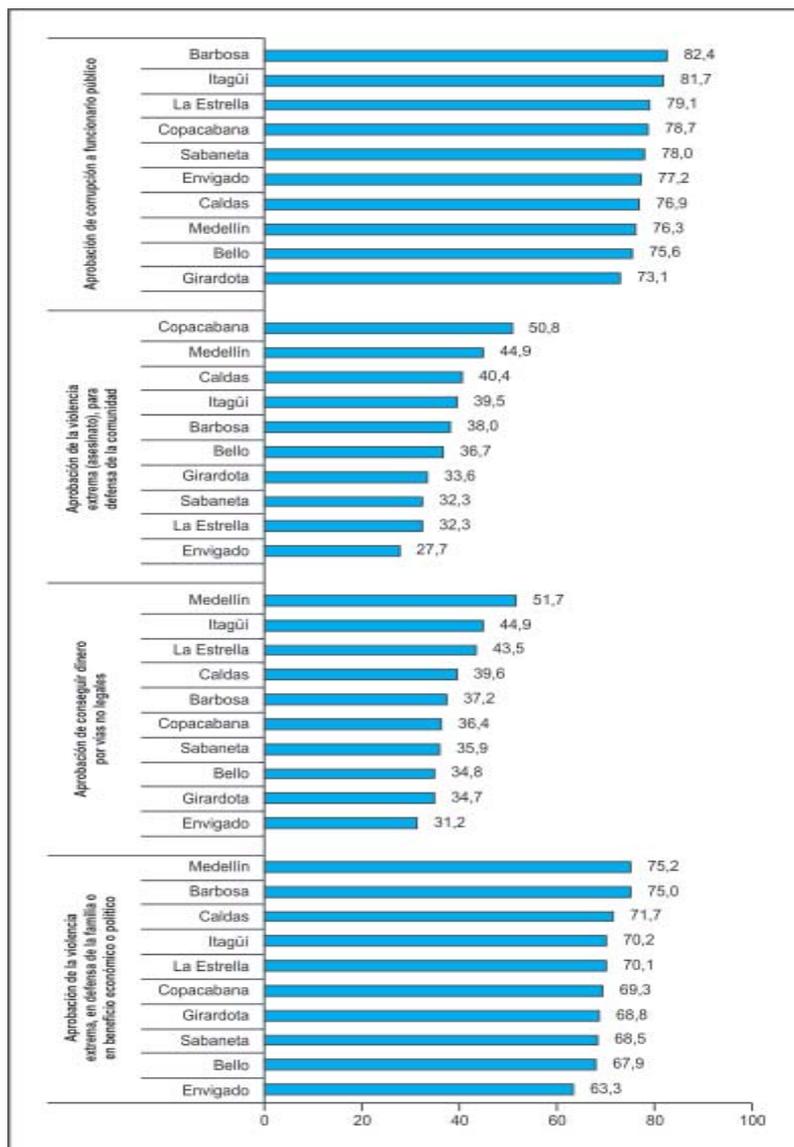
GRÁFICO 33

Porcentaje de personas (entre 12 y 60 años) que tolera comportamientos que quebrantan la norma. Municipios del Valle de Aburrá, 2004



Medellín presenta los porcentajes más altos de personas que toleran el quebrantamiento de la norma, en comparación con el conjunto de los otros nueve municipios del Valle de Aburrá. El gráfico 34 expone el grado de tolerancia al quebrantamiento de la norma en todo el valle. Se presentan diferencias significativas en los factores estudiados, excepto en la tolerancia a que se soborne a funcionarios públicos, que está en el límite de la significación estadística.

GRÁFICO 34
Proporción de personas (entre 12 y 60 años) que tolera comportamientos que quebrantan la norma en el Valle de Aburrá, según el municipio de residencia, 2004

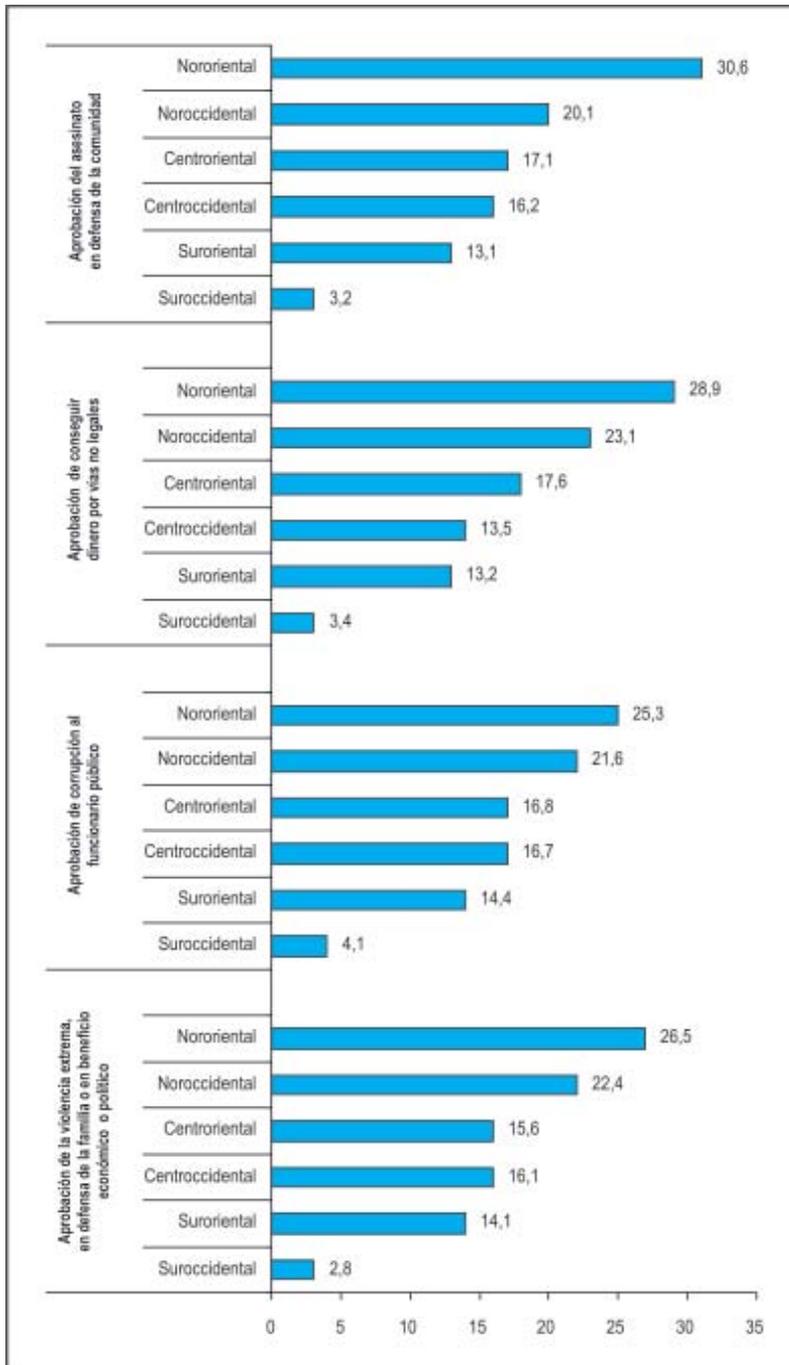


Al analizar las respuestas a todas las preguntas que conforman variables de resumen, se observan diferencias estadísticamente significativas en doce preguntas. En el municipio de Medellín se encontraron las proporciones más altas en once de las doce preguntas de tolerancia frente al quebrantamiento de la norma, con excepción de “¿tolera que otra persona pague a alguien para conseguir la libreta militar del hijo?”, ya que el porcentaje de las personas que lo aprobarían en Barbosa es mayor (80,2%) al de Medellín; y la variable resumen “aprobaría el uso de la violencia extrema, en defensa de la familia o en beneficio económico o político”, la cual es aprobada por el 75,0% de las personas que residen en Copacabana, con igual proporción en Medellín. En el municipio de Envigado se observaron seis de las once proporciones más bajas de tolerancia frente a estas conductas, cuatro en el municipio de Bello, dos en el municipio de Girardota y una en el municipio de Copacabana (véase el anexo D).

Los habitantes de las zonas nororiental y noroccidental de Medellín reportaron las mayores proporciones de estar de acuerdo con todas las formas de violación de las normas consideradas. Por el contrario, quienes residen en la zona suroccidental fueron quienes manifestaron en un grado sensiblemente menor, con respecto a todas las demás zonas de la ciudad, estar de acuerdo con la violación de las normas (véase el gráfico 35).

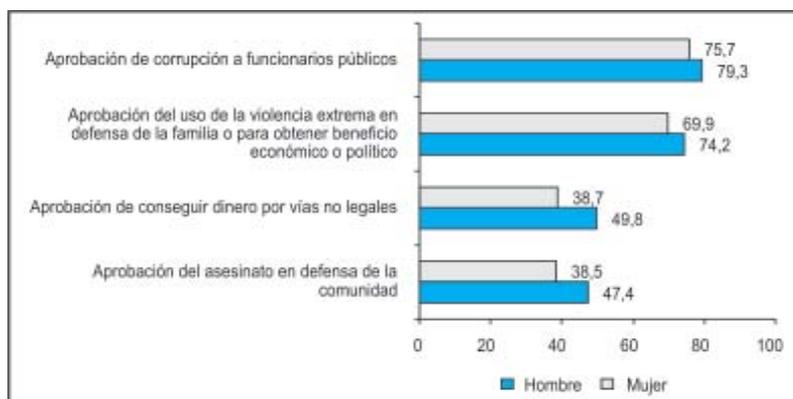
GRÁFICO 35

Proporción de personas (entre 12 y 60 años) que tolera comportamientos que quebrantan las normas en el municipio de Medellín, según la zona de residencia, 2003-2004.



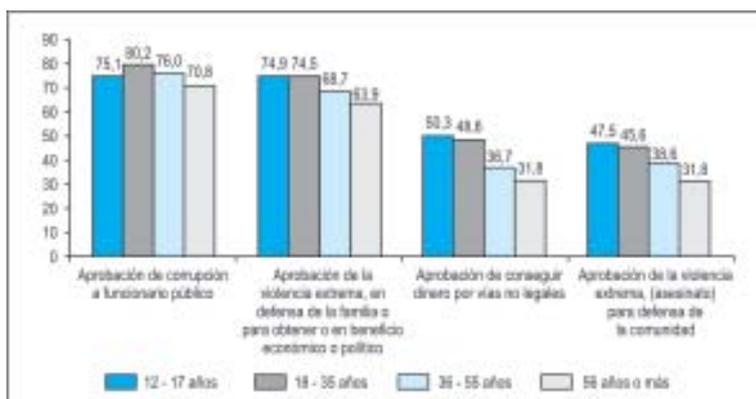
Los hombres presentan proporciones significativamente más altas de tolerancia frente al quebrantamiento de la norma que las mujeres ($p < 0,000$ a $0,0001$), aunque las de éstas son extremadamente altas también (véase el gráfico 36).

GRÁFICO 36
Proporción de personas (entre 12 y 60 años) que tolera comportamientos que quebrantan las normas en el Valle de Aburrá, según el sexo, 2004



El gráfico 37 presenta los datos de este tipo de tolerancia según la edad. Gran preocupación debe causarnos el hecho de que entre los menores de edad y los jóvenes se encuentran las mayores proporciones de tolerancia de quebrantamiento de las normas. ¿Es esto una clara manifestación de un fracaso en el sistema educativo por parte de las escuelas, colegios y familias? ¿Es el reflejo de la enfermedad en que se halla sumida la sociedad? ¿Es una reacción de desesperanza de los jóvenes ante la situación de injusticia social? Cualquiera que sea la respuesta es de una gravedad espeluznante para el futuro de la sociedad.

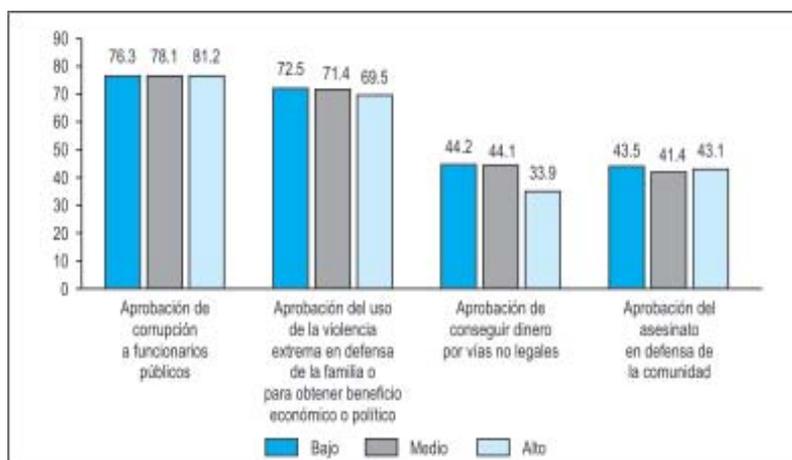
GRÁFICO 37
Proporción de personas (entre 12 y 60 años) que tolera comportamientos que quebrantan las normas en el Valle de Aburrá, según el grupo de edad, 2003-2004



En cuanto a la tolerancia según el nivel económico y social (véase el gráfico 38), en general no hay diferencias de significación estadística por estratos sociales en la aceptación de los siguientes comportamientos: el uso del asesinato para defensa de la sociedad, la aprobación a la corrupción de los funcionarios públicos, el uso de la violencia extrema (asesinato) en defensa de la familia, y el secuestro para beneficios económicos o políticos. Todos los estratos por igual aprueban estas atrocidades, y en un grado extremadamente alto. Solamente hay diferencia significativa en cuanto a la menor tolerancia de conseguir dinero por medios no legales, que se reportó en menor grado en los estratos más altos con respecto a los demás ($p = 0,006$).

GRÁFICO 38

Proporción de personas (entre 12 y 60 años) que tolera comportamientos que quebrantan las normas en el Valle de Aburrá, según el nivel económico y social, 2003-2004.



Contrariamente a lo que el lector desprevenido pudiera pensar, quienes respondieron esta encuesta son los habitantes comunes y corrientes de los diez municipios del Valle de Aburrá; no es una encuesta llevada a cabo en cárceles, reclusorios o sitios con programas de resocialización de delinquentes o agresores. Es decir, en gran parte son los padres o los futuros (muy cercanamente) padres y madres de los niños que constituirán la sociedad del mañana.

De todas maneras, la sociedad de estos diez municipios —la sociedad entera, y no meramente el Gobierno o el Estado— tiene en sus manos un severísimo problema, que obliga a mirar toda la tarea de prevención y control de la violencia y la delincuencia como una labor no meramente de programas de prevención de la violencia —que han probado ser efectivos en otras culturas y también entre nosotros (Duque et al., 2007)— sino que debe ir más allá: se impone la construcción de ciudadanos comprometidos socialmente. ¡Es necesario emprender la “reingeniería” del antioqueño!

La información aquí consignada nos muestra una sociedad enferma, y los factores analizados no están solamente relacionados con la violencia, sino con todo el funcionamiento del aparato social. Es por eso que la acción que se lleve a cabo para emprender la construcción de ciudadanos dará frutos no sólo de prevención de la violencia, sino de progreso social, cultural y económico.

El informe de un grupo de estudio auspiciado por Colciencias (Gómez Buendía, 1999), que acometió la tarea de buscar el factor fundamental que nos caracteriza como nación y que nos distingue de las demás naciones vecinas, concluyó que “el rasgo característico de los colombianos es el contraste entre una gran racionalidad individual y una deficiente, casi inexistente, racionalidad colectiva” (López Michelsen y Betancur, en Gómez Buendía, 1999: xv). Esta definición es más explicitada en dicho libro por el profesor Boris Salazar, quien define esta característica sustantiva de los colombianos como

«El conjunto de reglas de interacción social que los colombianos seguimos, y hemos venido siguiendo, con mayor o menor entusiasmo, por un largo tiempo. ¿Qué las hace tan especiales? Estar basadas en un desequilibrio tan marcado entre lo privado y lo público, entre lo individual y lo colectivo, que ha logrado crear ese ser extraordinario que es el colombiano de hoy, capaz de enfrentar en forma individual todas las situaciones, de sobresalir en cualquier medio, de sobrevivir en las condiciones más adversas, pero incapaz de crear lazos duraderos con sus compatriotas, de construir empresas comunes, de hacerse creíble para los otros, de creer, también, en los otros. [...] Desde esta perspectiva, el colombiano de hoy es un modelo de racionalidad individual: utiliza todas las oportunidades económicas existentes, trata de usar toda la información disponible, actúa en forma sistemática de acuerdo con unos fines de apropiación y supervivencia muy claros. Y esa racionalidad individual se refuerza por la debilidad complementaria de todas las instituciones públicas, por la casi inexistencia de arreglos colectivos creíbles y actuantes. La debilidad de lo público y la fortaleza inusual de lo privado y de lo individual se refuerzan, entonces, mutuamente, hasta llegar al punto en que lo privado, como forma de comportamiento e interacción social deviene, y sustituye, lo público y lo colectivo. Por eso no puede hablarse ni de desorden ni de caos. Por el contrario, nos encontramos (y ahí está precisamente el desafío) ante un orden de una dureza y de una capacidad de supervivencia extraordinarias, un orden que tiene la virtud terrible de estar firmemente anclado en el comportamiento individual de cada colombiano y de reforzarse todos los días en nuestra interacción».

En una sociedad con tales características, y muy probablemente por el hecho de tenerlas, fue donde surgió con fuerza el narcotráfico, muy especialmente en municipios del Valle de Aburrá. La “cultura mafiosa”, que reproduce y potencia en su máxima expresión las características socioculturales reportadas por los encuestados, no fue ni ha sido la causa única de la descomposición social colombiana y de nuestros municipios. ¿No será que

muchas de tales características existían ya en los años setenta y antes, y crearon condiciones que, no por perniciosas, fueron un buen abono para el surgimiento del narcotráfico? Un hecho interesante es que los capos del narcotráfico de Antioquia no fueron importados: nacieron entre nosotros, fueron bautizados e hicieron la primera comunión en nuestras iglesias, acudieron a nuestras escuelas, jugaron en nuestras calles y plazas, muchos de sus padres fueron lo que se denomina “paisas raizales”, en fin, son un producto de nuestra sociedad. Sociedad paisa que ha dado santos, varones y mujeres ilustres, y villanos, pero que de seguir como va es probable que cada día dé menos de los primeros y más de los últimos.

Fenómenos como el deseo de ascenso social y de posesión de riqueza, tan evidentes en la cultura antioqueña, y especialmente en la de las zonas urbanas del Valle de Aburrá, unidos a una iniquidad social cada vez mayor, caracterizada por la concentración de las oportunidades, ha sido caldo de cultivo propicio para que muchos de nuestros niños y jóvenes perciban en gran medida las vías no legales para poder satisfacer sus expectativas e ideales de vida. A ello se pueden sumar, como causas que facilitaron el nacimiento y el florecimiento del narcotráfico, factores como “la crisis de representación política; el clientelismo, la corrupción y la impunidad; la instauración de una forma del quehacer político a través de la intimidación y el uso de la fuerza para asegurar lealtades; la falta de presencia territorial y la pérdida de legitimidad del Estado; el debilitamiento del imperio de la ley; la ausencia de una política de tierras, y otros problemas estructurales[...].” (Garay, en Gómez Buendía, 1999), y en tierra así abonada por la droga surgió la epidemia de violencia que se inició en los ochenta.

Estos fenómenos están también íntimamente ligados al poco aprecio por lo social, comunitario o público; han sido medio de cultivo y han reforzado la tolerancia por el quebrantamiento de la norma para obtener el mejoramiento individual, y se han nutrido y han reforzado a la vez la poca valoración de los derechos de los demás. Estas características se asocian a una aculturación rentística y de la ilegalidad, y a la violencia (Garay, 2001; Guzmán, 2001)

La legitimación de la violencia

¿Cuándo una persona o un grupo de personas legitima el uso de la violencia? Cuando considera que es un medio mejor que otras formas de conducta para buscar soluciones a sus problemas o necesidades. Las personas y las sociedades que tienen un repertorio limitado de alternativas para solucionar problemas o satisfacer necesidades son usualmente agresivas, violentas. En las explicaciones que hemos presentado de nuestros hallazgos en las comunidades del Valle de Aburrá constatamos que hay una gran asociación entre actitudes que legitiman el uso de la violencia y la agresión y, además, que entre nosotros hay una gran asociación entre legitimación del uso de la violencia, anomia y desconfianza en los demás. Por esa razón decidimos analizar el grado de legitimación del uso de la violencia

entre los habitantes del Valle de Aburrá. Para ello medimos cuatro formas de legitimación de la violencia:

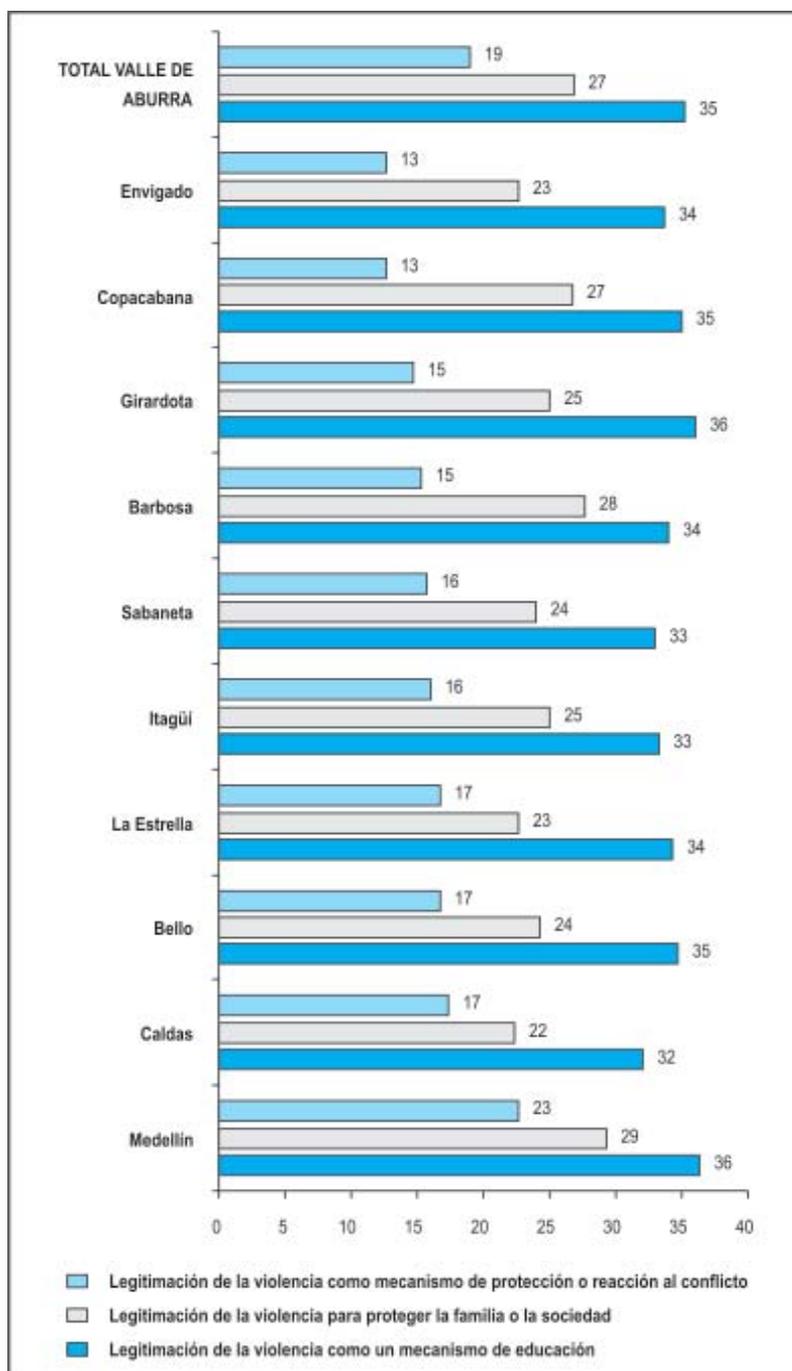
- a. Legitimación de la violencia como un mecanismo de educación; esto es, considerar que si un niño le pega otro niño, éste debe reaccionar agrediendo de vuelta al agresor; que son más importantes los castigos físicos que la amonestación seria y razonada, por ejemplo, privar al niño de aquello que más le gusta.
- b. Legitimación de la violencia como mecanismo de protección; o sea, preferir aparentar ser muy fuerte o estar armado para disuadir al otro; mostrarse desafiante o estar de acuerdo con la idea de que cuando uno está furioso puede agredir a otros por este simple hecho, y otras actitudes similares.
- c. Legitimación de la violencia para proteger a la familia o a la sociedad. Consideramos en esta categoría actitudes como: creer que una persona tiene derecho a matar para defender su casa o propiedad; que tiene derecho a matar para defender a su familia; que si las autoridades fallan, la gente tiene derecho a hacer justicia por su propia cuenta; que en algunos casos se justifica que la policía torture a los sospechosos para obtener información, o que debería existir la pena de muerte para ciertos crímenes.
- d. El machismo.

A continuación presentaremos los datos que miden qué tan grandes son las actitudes de legitimación de la violencia como mecanismo de educación, como mecanismo de protección o como defensa de la familia o la sociedad. Más adelante se presentarán los datos relacionados con el nivel de machismo entre los habitantes del valle de los indios aburráes.

Entre las actitudes que legitiman el uso de la violencia, la más aceptada proporcionalmente entre los encuestados es, sorprendentemente, la del uso de la violencia como método de educación, por encima del uso de la violencia como mecanismo de protección o de la violencia severa en defensa de la familia y de la sociedad. Es decir, se prefiere el uso de la violencia con los propios hijos que con quienes atentan gravemente contra la familia o la sociedad.

En el municipio de Medellín se observan los índices más altos de legitimación de la violencia, por encima de todos los demás municipios del Valle de Aburrá. En todos los municipios, los índices más altos se relacionan con legitimar la violencia como método de educación; le sigue la legitimación de la violencia para defensa de la familia y la sociedad, y en tercer lugar la legitimación de la violencia como mecanismo de protección o de reacción a un problema (véase el gráfico 39).

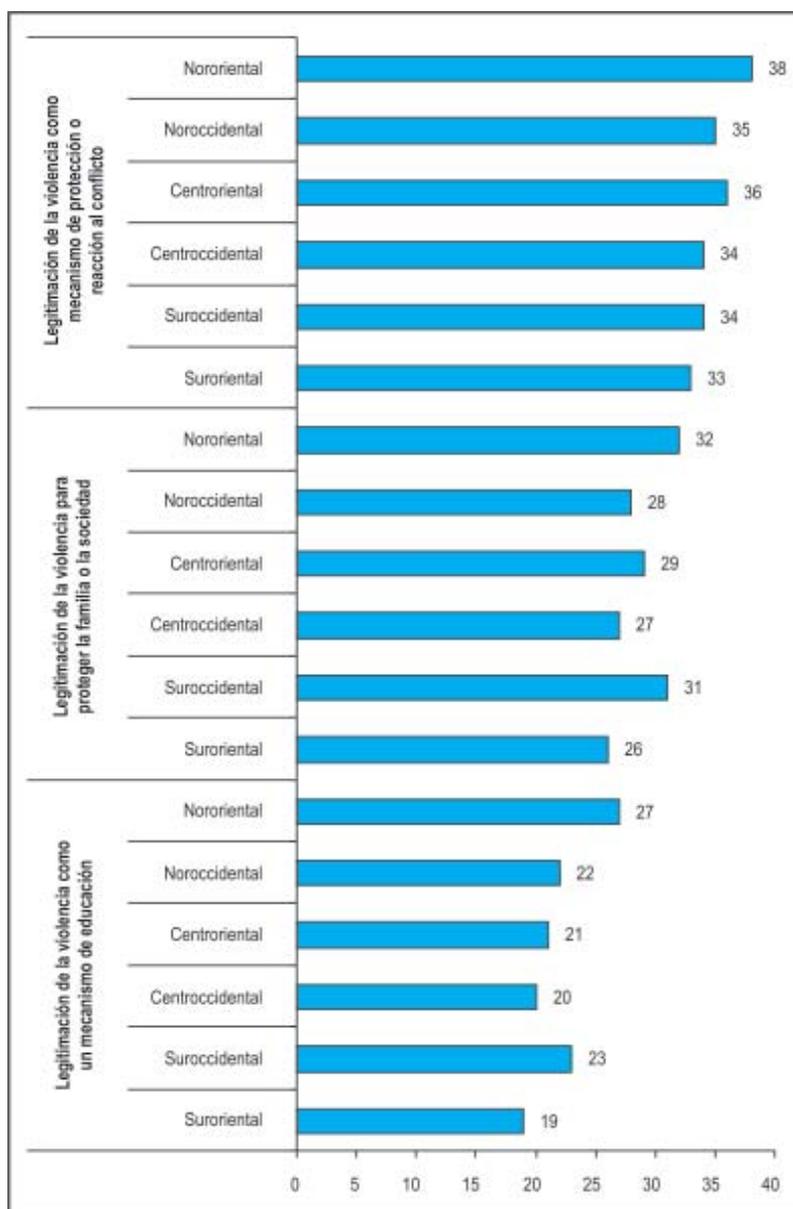
GRÁFICO 39
Índice estandarizado de legitimación del uso de la violencia en
los municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004.



¿Hay diferencias por zonas de Medellín?

La legitimación de la violencia es más prevalente en la zona nororiental que en las demás zonas de la ciudad, y se presenta menos en la zona suroriental (véase el gráfico 40).

GRÁFICO 40
Índice estandarizado de legitimación del uso de la violencia
según zonas de Medellín, 2003-2004

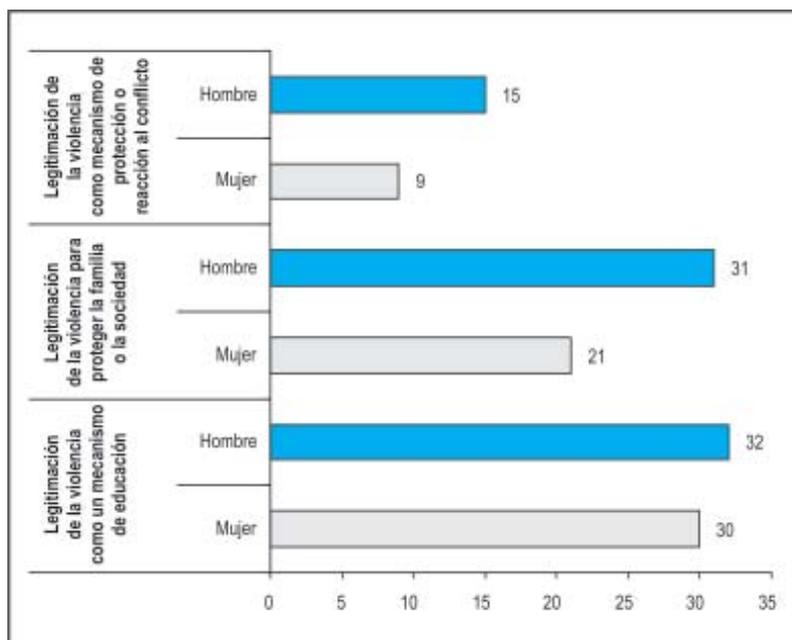


¿Las actitudes y creencias de legitimación de la violencia varían según el género?

Los hombres y las mujeres legitiman por igual la violencia como mecanismo de educación, pero los hombres tienen mayor grado de legitimación del empleo de la violencia para defender la familia o la sociedad, o como mecanismo de protección o de reacción frente a un problema (véase el gráfico 41).

GRÁFICO 41

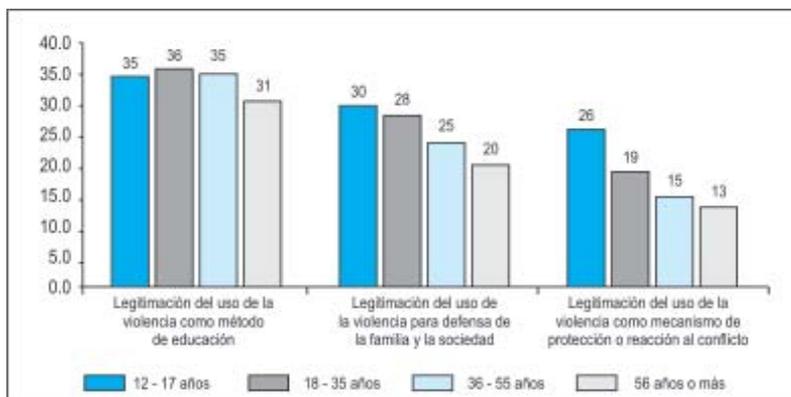
Índice estandarizado de la legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto, como método de educación y como mecanismo de defensa de la familia y la sociedad según el sexo, Valle de Aburrá, 2004



¿Varían estas actitudes y creencias según la edad?

El gráfico 42 señala que el índice estandarizado de las actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia como mecanismo de educación no muestra diferencias significativas ($p = 0,1291$) entre los grupos de edad. En los menores de edad hay un mayor grado de "Legitimación de la violencia en defensa de la familia y la sociedad" y "Legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto", que va disminuyendo con la edad ($p < 0,0000$).

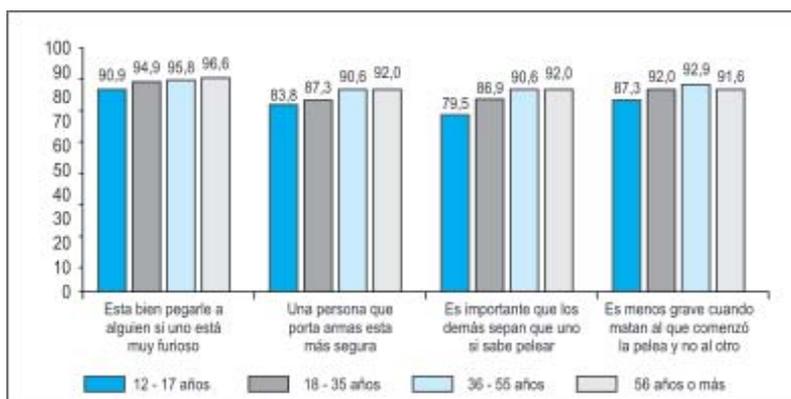
GRÁFICO 42
Índice estandarizado de legitimación del uso de la violencia por grupos de edad
en el Valle de Aburrá, 2003 - 2004



Además del examen por índice estandarizado, quisimos ver el porcentaje de personas que no está de acuerdo con el empleo de la violencia como respuesta a un conflicto o a un problema. Esto nos indica si hay una buena base de personas en la sociedad que puedan ser permeables a políticas y programas que deslegitimen tal empleo de la violencia.

Encontramos que hay una amplia mayoría de personas que no están de acuerdo en emplear la violencia como respuesta a un conflicto o a un problema. El gráfico 43 muestra esta proporción para cada uno de los componentes del factor o variable de resumen “Legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto”. En todos los casos, la mayor proporción de quienes están de acuerdo con emplear la violencia para solucionar un conflicto o problema se halla en los menores de edad (de 12 a 17 años). Las diferencias de proporciones son estadísticamente significativas en todos los casos.

GRÁFICO 43
Porcentaje de personas que está en desacuerdo con la legitimación de la violencia como
respuesta a un conflicto o problema, por grupos de edad. Valle de Aburrá, 2003-2004



¿Varían por estrato económico y social, o por educación?

Según el nivel educativo, no se observaron diferencias significativas en los índices estandarizados o factores que legitiman el uso de la violencia como mecanismo de educación o en defensa de la sociedad y la familia, pero sí en cuanto a la legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto. Las personas que alcanzan un nivel educativo alto tienen un índice más bajo de legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto (véase el cuadro 12).

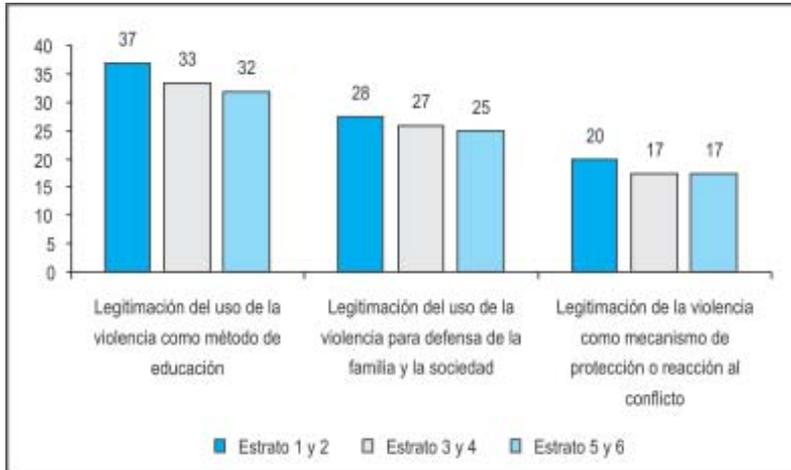
CUADRO 12
Índice estandarizado de actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia, según el máximo nivel educativo alcanzado en el Valle de Aburrá, 2003-2004.

Actitudes y Creencias	Máximo Nivel Educativo			
	Primaria	Secundaria	Superior	Valor de p
Legitimación del uso de la violencia como método de educación	35,3	35,7	33,0	0,1890
Legitimación del uso de la violencia en defensa de la familia y la sociedad	25,3	27,0	26,3	0,4835
Legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto	20,3	19,7	14,3	0,0000

Dado que entre nosotros están tan asociados el grado de educación y el estrato económico y social, se esperaría que la tendencia fuera similar al estimar la legitimación de la violencia por estas variables. Sin embargo, no hallamos diferencias importantes con respecto a la legitimación del empleo de la violencia para defensa de la familia o la sociedad, o como mecanismo de protección o reacción al conflicto ($p = 0,2259$ y $p = 0,0520$ respectivamente), pero sí hay diferencia en legitimar la violencia como método educativo, pues es mucho mayor el grado de legitimación en los estratos bajos que en los altos ($p = 0,0042$. Véase el gráfico 44).

GRÁFICO 44

Índice estandarizado de actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia, según el estrato económico y social en el Valle de Aburrá, 2003-2004.



Conclusiones generales y retos para la acción

La legitimación del uso de la violencia tiene una alta aceptación en los municipios del Valle de Aburrá, y el indicador más alto —y lo es muy alto— es el de la legitimación de la violencia como método de educación.

Medellín es el municipio que presenta el valor más alto en los tres indicadores de legitimación del uso de la violencia entre todos los municipios del Valle de Aburrá. Entre las zonas de Medellín, es en la zona nororiental donde se encuentran los índices más altos, mientras que en la zona suroriental los índices de legitimación del empleo de la violencia son los más bajos.

De igual manera, se observó que en la variable resumen “Legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto” hay diferencias significativas según el nivel educativo y el grupo de edad, con una relación inversamente proporcional: a medida que aumenta la edad y el nivel educativo, disminuye el índice de legitimación. Por grupos de edad también se observaron diferencias en la variable resumen “Violencia en defensa de la familia y la sociedad”, en la que se observó que, a medida que aumenta la edad, disminuye el índice. En el análisis por nivel económico y social se observaron diferencias significativas en la legitimación de la violencia como mecanismo de educación, pues a medida que aumenta el estrato socioeconómico disminuye el índice estandarizado.

Dentro de las características demográficas analizadas, el sexo presenta diferencias significativas en la legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al

conflicto, y como defensa de la familia y la sociedad. Los hombres tienen un índice estandarizado superior en cuanto a la legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto, y como defensa de la familia y la sociedad. En el grupo de actitudes y creencias que legitima la violencia como mecanismo de educación, no se observaron diferencias estadísticamente significativas por sexo.

El grupo de actitudes y creencias “Legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto”, que legitima el uso de la violencia en cada uno de los análisis, por municipios, por zonas de Medellín, por nivel educativo, por grupos de edad y por sexo, mostró diferencias significativas, con excepción del análisis por nivel económico y social.

Con base en lo anterior, podríamos sugerir que las políticas y programas de educación para la prevención de la violencia tengan en cuenta que el nivel de legitimación del uso de la violencia es alto, sobre todo como método de educación de los niños, y también como justificación para la defensa de la familia y la sociedad.

Inducir cambios en la magnitud de las actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia es una necesidad en todos los municipios del Valle de Aburrá, y muy especialmente en Medellín. Ello requerirá de programas de educación estructurados y de largo alcance con niños desde temprana edad, es decir, desde el preescolar, o desde el mismo embarazo, y en las escuelas y colegios, y requiere también de una campaña de varios años por los medios masivos de comunicación, de manera que se legitimen las actividades mencionadas y se genere un clima de opinión que favorezca y legitime la elección de respuestas no agresivas para solucionar conflictos y para la educación de los niños.

Actitudes machistas

En general se considera que el machismo es una forma de masculinidad que define una actitud de superioridad y dominación por parte de los hombres, estimulada por las prácticas de educación y crianza de sociedades patriarcales. En Latinoamérica, todo parece indicar que esta expresión de hipermasculinidad se origina con la introducción de la cultura hispana durante la Conquista. A esta forma de masculinidad se le han atribuido connotaciones negativas que se han sintetizado en tres categorías: actitudes sexuales carentes de sensibilidad, el ejercicio de la violencia como expresión de masculinidad, y una gran excitación frente al peligro (Bilmes, 1992; Mayo y Resnick, 1996; Segrest et al., s.f.).

Tanto la literatura científica como la popular sobre la expresión de la masculinidad de los hombres latinos venían presentando hasta hace poco tiempo sólo una dimensión monolítica de dicha masculinidad, la del machismo, haciendo énfasis en sus características negativas y en una concepción altamente dual sobre las actitudes, comportamientos y características del papel de género entre los hombres. Las características más frecuentemente asociadas

a la perspectiva hipermasculina entre los latinos son: dominación, agresión, falta de temor, valentía, autoritarismo, comportamiento sexual promiscuo, virilidad, uso excesivo del alcohol, estoicismo, restricción en la expresión de las emociones, comportamientos controladores de mujeres y niños, y sexismo. Sin embargo, desde hace varias décadas algunos autores han insistido en que en la actitud de los hombres latinos no hay solamente elementos negativos, y han descrito otras características de la masculinidad latina como: fortaleza en la personalidad, decisión en las intenciones, osadía, autonomía, ser romántico, compromiso, responsabilidad, confianza en sí mismo, y otras relacionadas con aspectos emocionales (Torres, Solberg y Carlstrom, 2002).

Llama la atención que, cuando en la literatura anglosajona, tanto científica como popular, se presentan actitudes similares entre los exponentes de masculinidad anglosajones, ellas son caracterizadas en términos positivos y nada peyorativos (Bilmes, 1992).

La expresión de masculinidad entre los latinos no es propiamente monolítica, como tampoco es una expresión inmutable; por el contrario, se ha observado que la actitud de los hombres latinos ha venido cambiando en las últimas décadas.

Andrade (1992) ha resumido las expresiones de masculinidad en cuatro arquetipos:

- a. Macho conquistador: caracterizado por valentía y falta de temor para enfrentar situaciones peligrosas.
- b. Macho playboy: hombre que se considera superior a la mujer en los dominios social, biológico e intelectual. Esta actitud legítima, ante los ojos de quien así piensa y siente, las licencias del hombre frente al cortejo a la mujer, en la relación sexual y en lo referente a que al hombre se le tolere el adulterio.
- c. Macho enmascarado: hombre que esconde sus intenciones tras una máscara de ingenuidad y astucia. Este tipo de hombre es considerado el rebelde con deseos de poder y, frecuentemente, como alguien que lucha a favor de la sociedad oprimida.
- d. El auténtico hombre: el hombre que trata de ser un esposo y padre responsable, que cree en el honor, en el respeto que le es debido, en la fortaleza para enfrentar las situaciones de la vida, la dignidad y la protección de la familia que le corresponde ejercer.

Más recientemente, Torres, Solberg y Carlstrom (2002) reportaron que la expresión de masculinidad asociada al autoritarismo, a la restricción en la expresión de las emociones y a la actitud controladora está presente en aproximadamente el 10% de los hombres que él estudió. Pudo clasificar la expresión de masculinidad en los latinos, luego de un análisis de clusters, en cinco categorías: a) masculinidad contemporánea, b) machismo, c) machismo tradicional, d) machismo conflictivo/compasivo y e) machismo contemporáneo.

Esta pluralidad de expresiones de masculinidad —muchas de las cuales se transmiten hoy en día a los niños entre nosotros— le generan al hombre tensiones y estrés entre las demandas que le hacen la sociedad y la cultura, y sus necesidades de emociones, deseos e impulsos. Ramos Padilla (2001) ha llamado la atención sobre la manera como

[...]cuando niños aprendemos a soportar el dolor bajo el lema permanentemente repetido por los adultos 'los hombres no lloran' y tratamos de aprender a reprimir nuestros afectos para diferenciarnos de las niñas; pasando por la adolescencia y juventud cuando, a diferencia de las mujeres, evitamos amistades de mayor intimidad con otros muchachos y preferimos los grupos. Mientras ellas se pueden expresar afecto, nosotros difícilmente le decimos a un amigo que lo queremos.

"Las prácticas amorosas y afectivas desarrolladas por la maternidad conllevan, como elemento central, la ternura, de cuya expresión las normas y arquetipos culturales" han privado al hombre, hasta ahora o hasta hace muy poco, durante su formación en el seno de la familia, y luego por las exigencias culturales que le hace la sociedad. "Los hombres poco hemos respetado nuestro propio cuerpo y poco hemos desarrollado nuestra sensibilidad para captar nuestras emociones, lo cual nos impide, con mayor razón, respetar y menos captar las emociones de los que nos rodean" (Ramos Padilla, 2001).

Se es tierno o tierna cuando se evalúan los gestos tiernos de quien amamos, captando el gozo o el dolor del otro. La ternura es sobre todo una experiencia táctil, es una caricia. La caricia, como dice Luis Carlos Restrepo (1997), "es una mano revestida de paciencia que toca sin herir y suelta para permitir la movilidad del ser con quien entramos en contacto [...] Lo opuesto al agarre es la caricia, pues es imposible acariciar por la fuerza, ya que la experiencia se convertiría al momento en un maltrato. Para acariciar debemos contar con el otro, con la disposición de su cuerpo, con sus reacciones y deseos". Ser tiernos "implica invertir la manualidad, desistir del agarre ejercitando el juego de coger y soltar sin apoderarnos del otro".

Hemos querido explorar tres dimensiones de la expresión machista tradicional: la que considera a la mujer inferior, la del control sobre la pareja y la del uso de la fuerza contra la mujer; exploración que hemos llevado a cabo tanto en hombres como en mujeres.

Actitudes machistas entre hombres y mujeres

El primer tema de análisis se refiere a la manera como se distribuye la perspectiva machista entre los hombres y entre las mujeres. Lo primero que salta a la vista es que el indicador estandarizado de actitudes machistas entre los hombres es alto (37,3), y aunque entre las mujeres es significativamente menor que entre los hombres ($p < 0,0000$), asciende a un no despreciable 21,3 en una escala de 0 a 100.

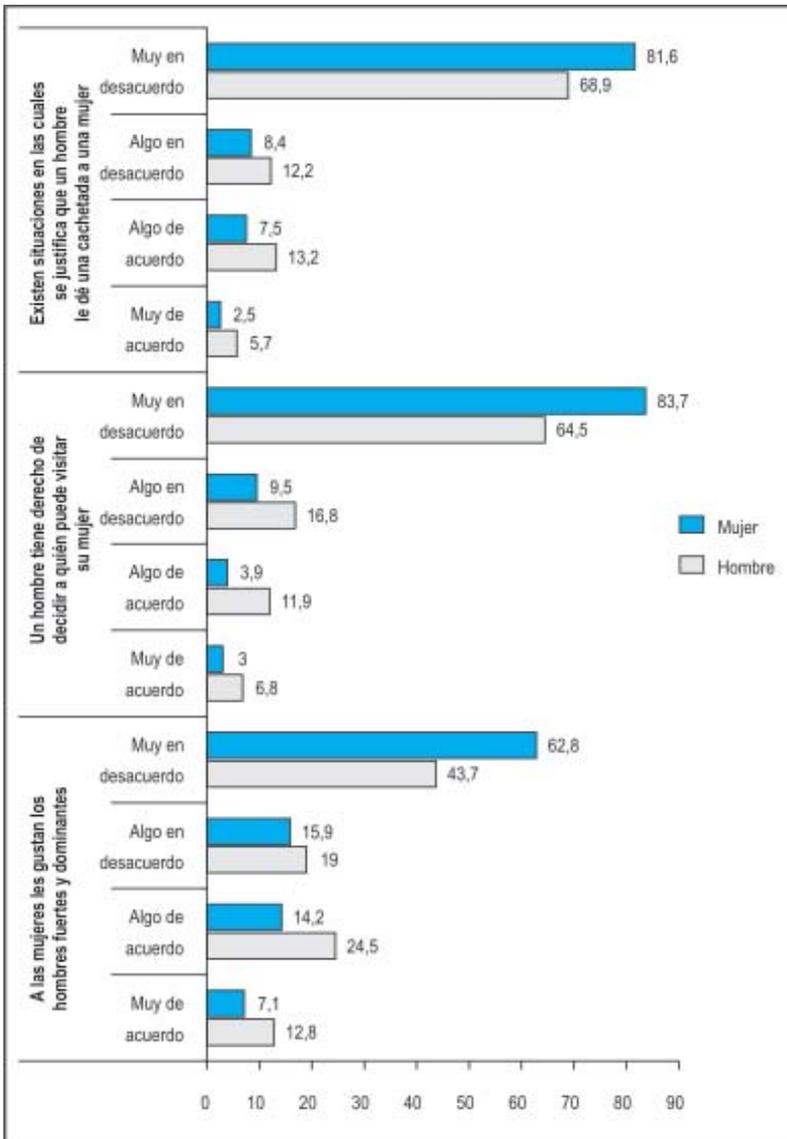
Además del índice estandarizado, analizamos también la proporción de hombres y de mujeres que están de acuerdo con cada una de las tres actitudes machistas en estudio. Casi el 40% de los hombres consideran que las mujeres son inferiores o que requieren de su protección. La mayoría de los hombres y de las mujeres presentan actitudes que aparentemente no son machistas; sin embargo, las proporciones más altas de “muy de acuerdo”, “algo de acuerdo” y “algo en desacuerdo” con actitudes machistas se encuentran entre los hombres, mientras que las proporciones más altas de “muy en desacuerdo” se hallan entre las mujeres, de modo que la diferencia por sexo es altamente significativa (véanse el cuadro 13 y el gráfico 45).

CUADRO 13
Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con actitudes machistas, por sexo. Municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004

ACTITUD	HOMBRE	MUJER	P diferencia
La mujer es inferior o requiere de protección del hombre	37,3	21,3	< 0,0001
En ciertas ocasiones el hombre le puede pegar a la mujer	18,9	10,0	< 0,0001
El hombre puede ejercer control sobre las actividades de la mujer	18,7	6,9	< 0,0001

GRÁFICO 45

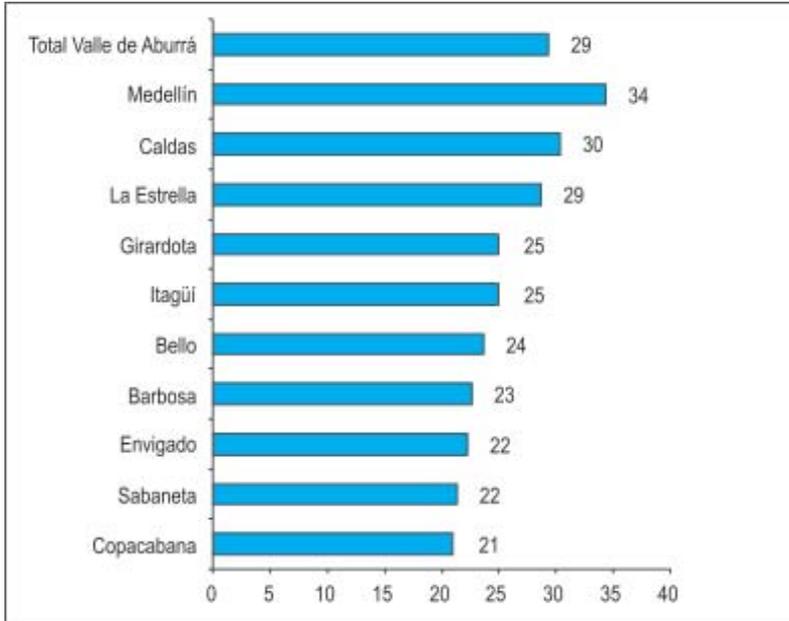
Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con actitudes machistas, por sexo. Municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004



¿La actitud machista varía por municipio?

El gráfico 46 muestra la distribución de las respuestas por municipio. El municipio con el mayor indicador estandarizado es Medellín (34,3), seguido por Caldas (30,3). Los municipios con menor grado de machismo son Sabaneta y Copacabana.

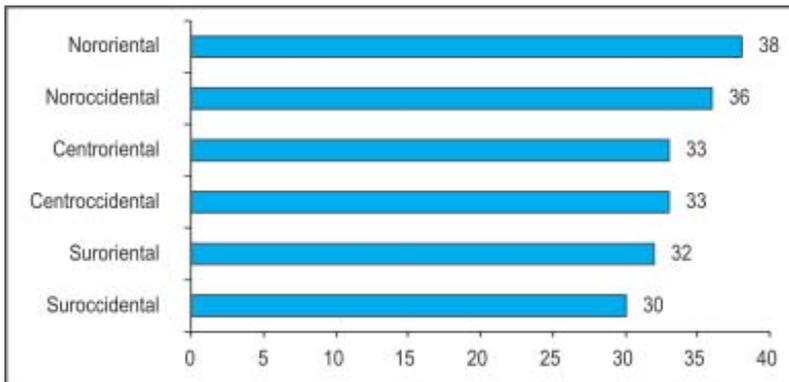
GRÁFICO 46
Índice estandarizado de actitudes machistas, por municipio
y para el total del área metropolitana, 2003-2004.



¿Se diferencian las zonas de Medellín?

No se hallaron diferencias significativas entre las zonas de Medellín, con respecto al indicador estandarizado de actitudes machistas (véase el gráfico 47); sin embargo, hay un gradiente del norte hacia el sur, pues la zona con mayores actitudes machistas es la nororiental, y la suroccidental es la que tiene el menor grado de machismo.

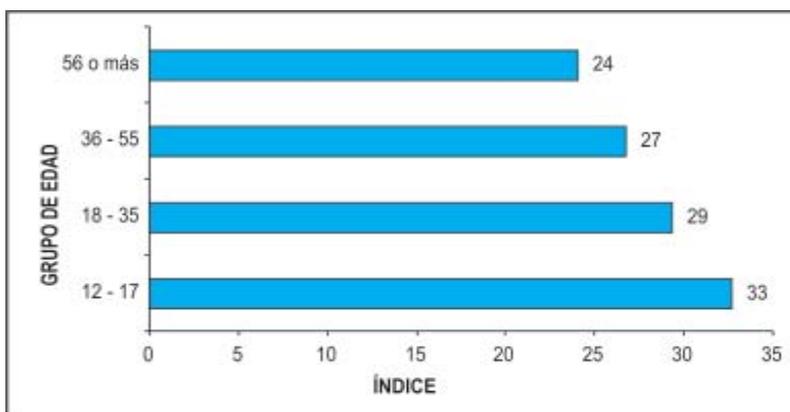
GRÁFICO 47
Índice estandarizado de actitudes machistas por zonas en Medellín, 2003-2004



¿Son más machistas los jóvenes o los viejos?

El índice de actitudes machistas es significativamente mayor entre los jóvenes que entre las personas de mayor edad ($p = 0,0009$), con una tendencia de disminución a medida que aumenta la edad (véase el gráfico 48).

GRÁFICO 48
Índice estandarizado de actitudes machistas por edad, en el Valle de Aburrá, 2004



¿El nivel educativo influye en las actitudes machistas? ¿Influye el nivel socioeconómico?

Hay una relación inversa entre actitudes machistas y nivel educativo, como se observa en el gráfico 49, y entre dichas actitudes y el nivel económico y social, según se aprecia en el gráfico 50. Se observa que hay mayor disminución de las actitudes machistas a medida que aumenta la educación, que a medida que aumenta el estrato económico y social.

GRÁFICO 49
Índice estandarizado de actitudes machistas por nivel educativo, en el Valle de Aburrá, 2004

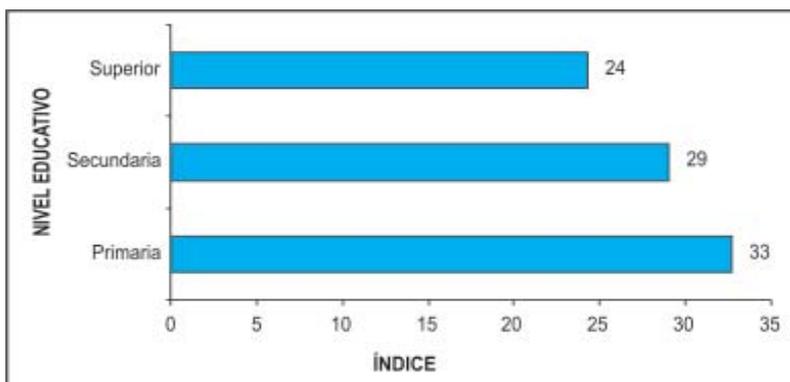
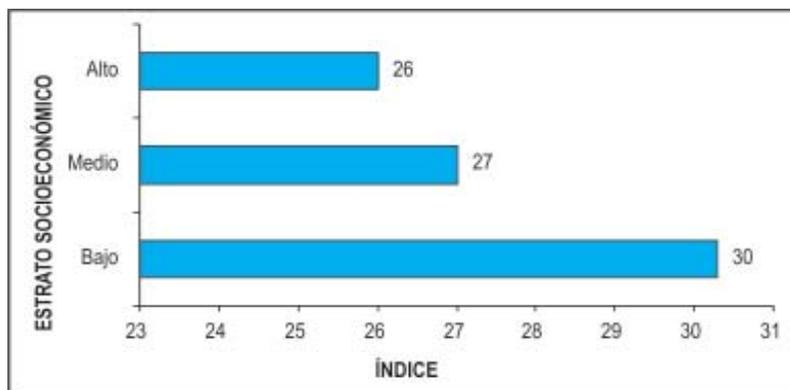


GRÁFICO 50
Índice estandarizado de actitudes machistas por estrato socioeconómico,
en el Valle de Aburrá, 2004



Resumen y sugerencias

La cultura imperante en los municipios del Valle de Aburrá presenta niveles altos de actitudes machistas, que parecen ser mayores que las reportadas en latinos residentes en Estados Unidos (Torres, Solberg, Carlstrom, 2002). Es importante resaltar que esta actitud es significativamente más prevalente en los hombres, en los menores de edad y en las personas con menor educación y de menor estrato económico y social, y es más frecuente en los habitantes de Medellín que en los demás municipios del Valle de Aburrá. El factor más asociado a las actitudes machistas es el sexo (hombre), pero el indicador estandarizado de actitudes machistas entre las mujeres es también alto. Parece ser que la influencia de la educación es mayor que la del estrato económico y social, en lo relativo a la disminución de actitudes machistas.

La mujer, y especialmente la madre, es el eje alrededor del cual funciona la familia antioqueña, que es de carácter matriarcal, y en la cual los valores culturales son transmitidos primordialmente por la madre (Gutiérrez de Pineda, 1996: 355-496). De allí la importancia que tiene el alto grado de machismo en las mujeres de los municipios del Valle de Aburrá, máxime si, como se afirmó anteriormente, las actitudes machistas son uno de los factores de riesgo asociados en mayor grado a la gran mayoría de las violencias interpersonales, y están relacionadas con la anomia, la desconfianza y la legitimación del empleo de la violencia.

El reto es educar a las mujeres, sobre todo a las niñas de menor nivel educativo y de menor estrato económico y social, en la valoración de sí mismas como mujeres, y proveerles las oportunidades para su apoderamiento. Además, es importante educar a los hombres en el respeto a la mujer, en el respeto a la diferencia entre los géneros y en el aprecio al valor de la mujer, y se hace necesario cambiar las pautas de educación y crianza de manera que

den cabida a la formación de los hombres en el derecho a la ternura, con énfasis en los niños de los estratos económicos y sociales más bajos.

La confianza en las personas y las instituciones, y la actitud de colaboración con las autoridades

La construcción y la puesta en marcha de políticas de prevención y control de la violencia requieren de una acción coordinada y concertada entre las autoridades y la ciudadanía. Para el éxito de estas políticas se requiere:

- El compromiso de los gobiernos municipales y de otras entidades del Estado.
- La legitimación de tales políticas por parte de la ciudadanía, y la apropiación de las mismas.
- La coordinación eficaz de los recursos de las entidades municipales, de otras entidades del Estado y de las entidades y personas de la sociedad, orientados armónicamente a la consecución de las metas fijadas en las políticas.
- Que sean sostenibles con los recursos locales.
- Que sean de largo aliento.

En la base del éxito de las políticas y programas de prevención y control de la violencia se encuentra dicha coordinación, la cual, para ser eficaz, requiere que exista confianza de las personas entre sí y confianza en las autoridades.

Las relaciones entre la ciudadanía y las autoridades deben basarse en actitudes de confianza y de respeto. El fomento del respeto a la autoridad por parte de los ciudadanos, así como la educación en el concepto de ciudadanía y en la confianza en la capacidad de las organizaciones ciudadanas, aumentan la probabilidad de acciones conjuntas eficaces y duraderas para construir procesos sociales de superación de la violencia. La vía más expedita para lograr estas relaciones de confianza es que la ciudadanía perciba a las autoridades como no corruptas (formación que obviamente debe estar precedida de una no legitimación de la corrupción de los funcionarios públicos por parte de los ciudadanos) y que son eficaces y expeditas en la solución de los problemas de los ciudadanos que acuden a ellas.

Con el fin de conocer el grado de confianza de los ciudadanos en las personas y las instituciones, analizamos catorce preguntas que interrogan al encuestado acerca de la persona o entidad a la que acudiría, en caso de tener un problema, para que le ayudara a resolverlo. Este tipo de pregunta mide el grado de confianza que se tiene en una persona o en una institución, y es diferente a la pregunta por la opinión o la imagen que se tiene de una o de otra. Una persona puede tener un excelente concepto de una entidad, pero puede que ésta no le merezca la confianza suficiente para que le ayude a solucionar un problema personal.

Estos temas se estudiaron en las encuestas que sobre magnitud y características de la violencia en cada uno de los diez municipios del Valle de Aburrá realizó en 2004 el Programa PREVIVA. Se llevó a cabo, igual que para los otros aspectos que hemos presentado en este capítulo, un análisis jerárquico de racimos (o cluster) de las respuestas a dichas preguntas, y por este método fueron agrupadas en cinco variables de resumen que se refieren a la confianza en: a) la familia, b) los amigos y vecinos, c) los maestros, d) los líderes del barrio, e) el sistema de justicia (centros de conciliación, centros de arbitramento, la tutela, la Fiscalía, la Procuraduría General de la Nación, un juez o tribunal de justicia, y la justicia en general), f) las instituciones oficiales destinadas a resolver problemas locales y de familia (comisarias de familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las inspecciones de policía, la Defensoría del Pueblo, g) los líderes religiosos (cura párroco o ministros de otras religiones), h) agentes de Policía, i) las organizaciones armadas ilegales (grupos armados urbanos de la guerrilla y de las Autodefensas Unidas de Colombia, o popularmente denominados paramilitares).

Con el fin de conocer la disposición que se tiene para colaborar con las autoridades, inquirimos sobre las siguientes actitudes: a) si una persona denunciaría a un amigo que ha cometido un delito, b) si una persona aportaría evidencias a la autoridad o a la justicia, cuando ha sido testigo de algún delito, y c) si daría información a la autoridad, que pueda servir para evitar algún delito o para detener a un delincuente. Veremos primero el grado de confianza en las personas y en las instituciones, y luego la actitud de colaboración que las personas tienen para con las autoridades.

Índice de confianza en las personas y en las entidades, por municipios

En primer lugar, veamos la confianza que las personas afirmaron sentir por diferentes personas e instituciones. Lo primero que salta a la vista es que en todos los municipios se obtuvo el más alto índice estandarizado de confianza en la familia (86,8 a 94,7; $p = 0,0008$). Las personas en quienes los encuestados confían menos para la solución de sus problemas son los grupos armados ilegales (6,4, $p = 0,0003$) y los líderes del barrio (18,1; $p < 0,0000$). Siguen en grado de confianza las instituciones oficiales para solucionar problemas locales y de familia (55,0), la Policía (47,3) y el sistema de justicia (45,5), seguidas de los vecinos y amigos (45,3). Las personas confían en menor grado en los maestros o profesores (37,9) y en los líderes religiosos (27,1). Como se anotó antes, la menor confianza está depositada en los líderes del barrio y la más baja de todas en los grupos armados ilegales.

Envigado es el municipio en el que se presenta el mayor grado de confianza en la familia, en los vecinos y en los amigos para la solución de los problemas, y Medellín tiene los mayores indicadores de confianza en las autoridades locales, en las de justicia, de Policía, y en los maestros, líderes religiosos y líderes del barrio (véase el cuadro 14).

CUADRO 14
Índice estandarizado de confianza en instituciones y personas por municipio.
Valle de Aburrá, 2004

	(1) Familia	(2) Vecinos y amigos	(3) Maestros	(4) Líderes del barrio	(5) Sistema de justicia	(6) Instituciones oficiales para problemas locales y de familia	(7) Líderes religiosos	(8) Agente de policía	(9) Milicias o grupos de autodefensas
Medellín	88,8	45,6	43,4	21,4	48,5	57,9	30,0	49,4	7,4
Sabaneta	93,2	50,2	36,6	18,1	45,6	53,1	26,3	47,6	6,0
Caldas	89,4	39,6	33,4	17,7	39,5	48,8	25,2	43,7	6,5
Itagüí	92,2	47,2	36,6	19,9	41,1	50,8	28,5	47,6	7,7
Girardota	91,7	47,5	35,1	13,6	43,0	53,3	27,5	42,9	4,9
Copacabana	90,2	45,7	31,4	11,9	43,1	51,2	21,5	43,0	4,4
Bello	89,7	43,3	26,0	11,8	39,1	52,0	19,9	44,2	4,1
La Estrella	86,8	41,5	30,8	15,5	42,2	52,5	21,6	45,9	5,7
Barbosa	88,6	42,4	30,6	13,9	41,3	52,8	24,5	45,2	4,9
Envigado	94,7	48,4	31,8	11,8	47,3	53,4	22,6	47,0	3,8
Total Valle de Aburrá	89,8	45,3	37,9	18,1	45,5	55,0	27,1	47,3	6,4
Valor de p	0,0008	0,0858	0,0000	0,0000	0,0000	0,0002	0,0000	0,0290	0,0033
En caso de una necesidad para resolver un problema, qué tanta confianza tiene usted en									
(1) Su familia.									
(2) Vecinos y amigos.									
(3) Los maestros y profesores.									
(4) Líderes del barrio.									
(5) Centros de conciliación, Centros de arbitramento, la tutela, la Fiscalía, la Procuraduría, un Juez o tribunal de justicia, la justicia en general.									
(6) Comisaría de familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Inspección de Policía, Defensoría del pueblo.									
(7) Sacerdote del barrio (o el más cercano) u otros ministros religiosos.									
(8) Agente de Policía.									
(9) Milicianos o paramilitares.									

Índice de confianza por zonas de Medellín

Los habitantes de la zona suroriental son quienes tienen los más altos índices de confianza en la familia, los amigos y vecinos, los maestros y el sistema de justicia, para buscar solución a un problema que se les presente. Los índices más bajos de confianza en la familia y el sistema de justicia se reportaron por los habitantes de la zona nororiental.

En la zona suroccidental se reportó el menor índice de confianza en los maestros; en esta misma zona y en la adyacente, la centroccidental, hay la más baja confianza en los líderes del barrio y en los líderes religiosos. La confianza en los agentes de la Policía se distribuye uniformemente a lo largo y ancho de la ciudad. Si bien la confianza en los grupos armados ilegales es baja, la zona nororiental presenta el mayor grado de confianza en estos grupos (el doble) con respecto a otras zonas de la ciudad, en donde no se reportaron diferencias significativas en este aspecto (véase el cuadro 15).

CUADRO 15

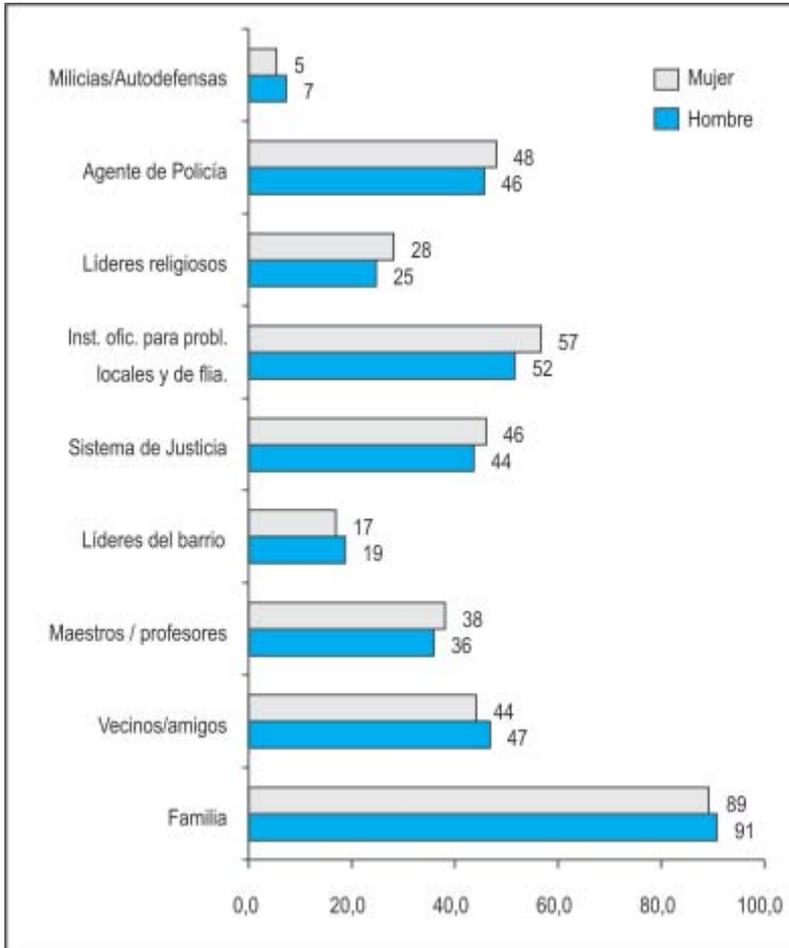
Índice estandarizado de confianza en instituciones y personas, por zona de Medellín, 2004.

Zona de Medellín	(1) Familia	(2) Vecinos y amigos	(3) Maestros	(4) Líderes del barrio	(5) Sistema de justicia	(6) Instituciones Oficiales para problemas locales y de familia	(7) Líderes religiosos	(8) Agente de policía	(9) Milicias o grupos de autodefensas
Nororiental	87	45	40	25	44	56	30	48	12
Noroccidental	88	43	46	21	49	60	32	50	6
Centroriental	88	46	48	23	51	61	32	52	6
Centroccidental	92	48	43	16	50	56	26	50	5
Suroccidental	91	46	38	18	51	57	27	48	6
Suroriental	94	54	49	24	53	57	30	49	5

Diferencias por sexo

Aunque no hay diferencias estadísticamente significativas en la distribución por sexo, vale la pena resaltar que entre los hombres el índice de confianza en las milicias, los paramilitares y los vecinos y amigos es mayor que el de las mujeres. En cambio, para las mujeres son mayores los índices de confianza en las figuras de justicia y control (policía), así como en los sacerdotes y otros ministros religiosos y en los maestros y profesores. En el caso de la familia, los índices de confianza son bastante similares en uno y otro sexo (véase el gráfico 51).

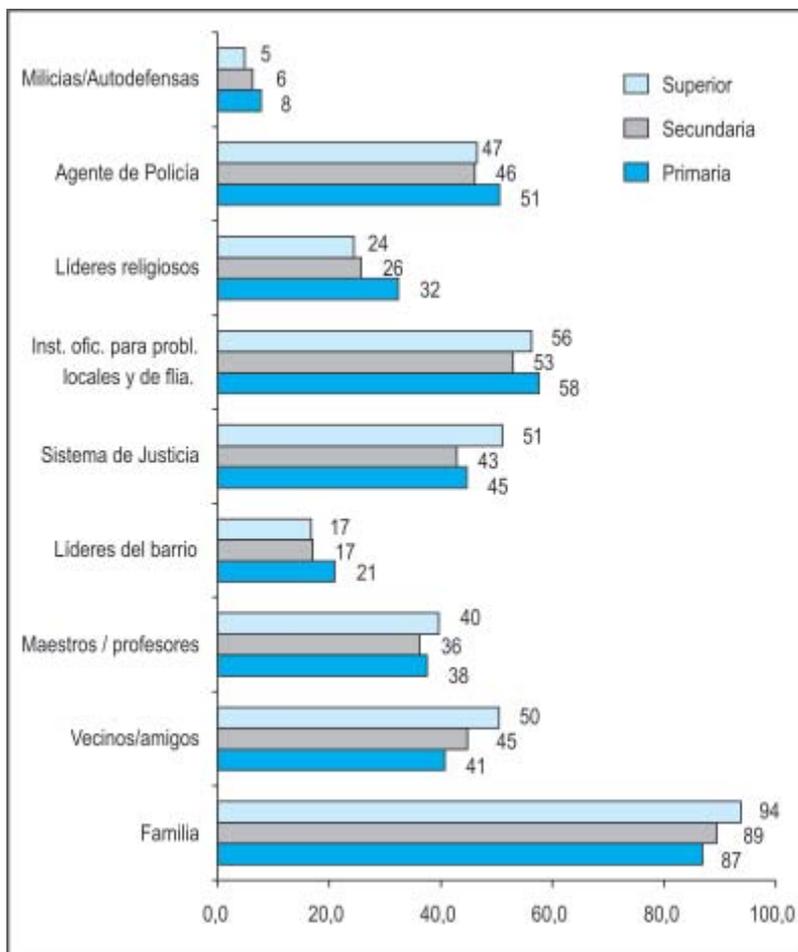
GRÁFICO 51
Índice de confianza estandarizado en personas y entidades, por sexo,
en el Valle de Aburrá, 2004



Diferencias por nivel educativo

El índice de confianza en la familia es mayor a medida que el nivel educativo aumenta ($p = 0,0000$); igual ocurre en el caso de la confianza en vecinos y amigos ($p = 0,0000$) y en el sistema de justicia ($p = 0,0000$). Lo contrario ocurre con el grado de confianza en los sacerdotes y ministros religiosos: a menor nivel de escolaridad mayor índice de confianza en ellos ($p = 0,0000$). Las diferencias no son estadísticamente significativas en los casos de líderes del barrio, Policía y milicias y paramilitares (véase el gráfico 52).

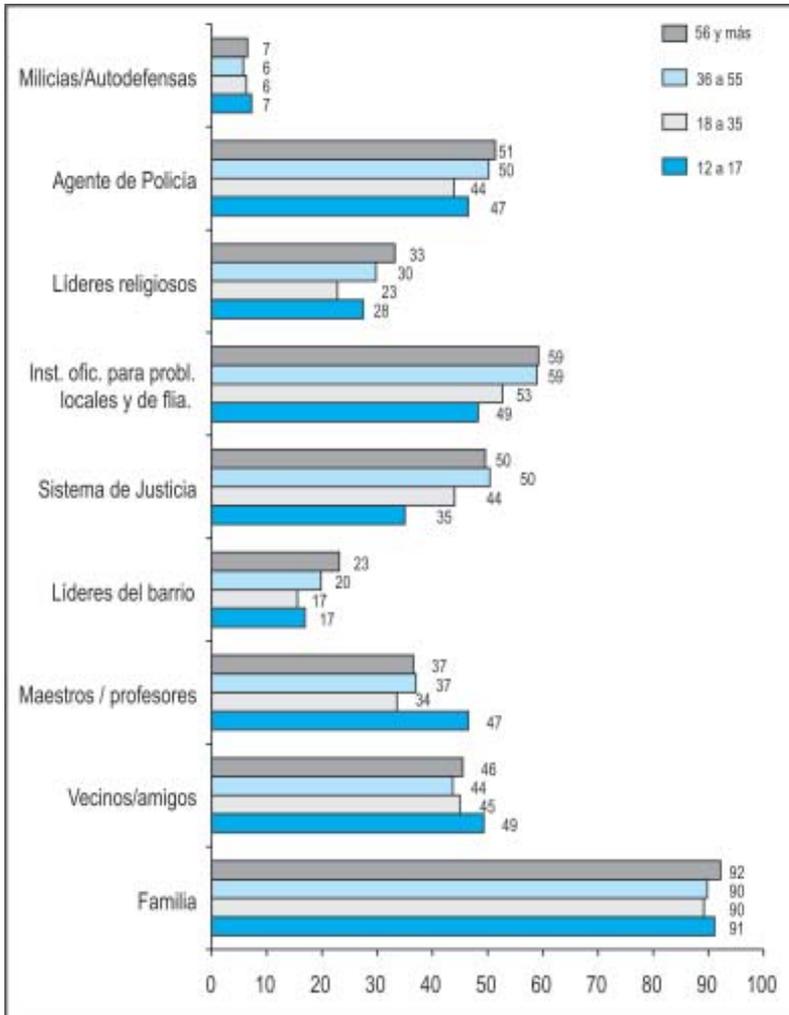
GRÁFICO 52
Índice estandarizado de confianza en instituciones y personas, por nivel educativo.
Valle de Aburrá, 2004



Diferencias por grupos de edad

A medida que la edad aumenta, también aumenta el índice de confianza en los sacerdotes y ministros religiosos ($p = 0,0000$), en organismos como comisarías de familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, inspecciones de policía, la Defensoría del Pueblo, los centros de conciliación y arbitramento, y el sistema de justicia ($p = 0,0000$), en la Policía ($p = 0,0001$) y en los líderes del barrio ($p = 0,0000$). Los jóvenes y sobre todo los menores de edad (de 12 a 17 años), confían más en los maestros ($p = 0,0000$). En los demás casos, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas por grupos de edad (véase el gráfico 53).

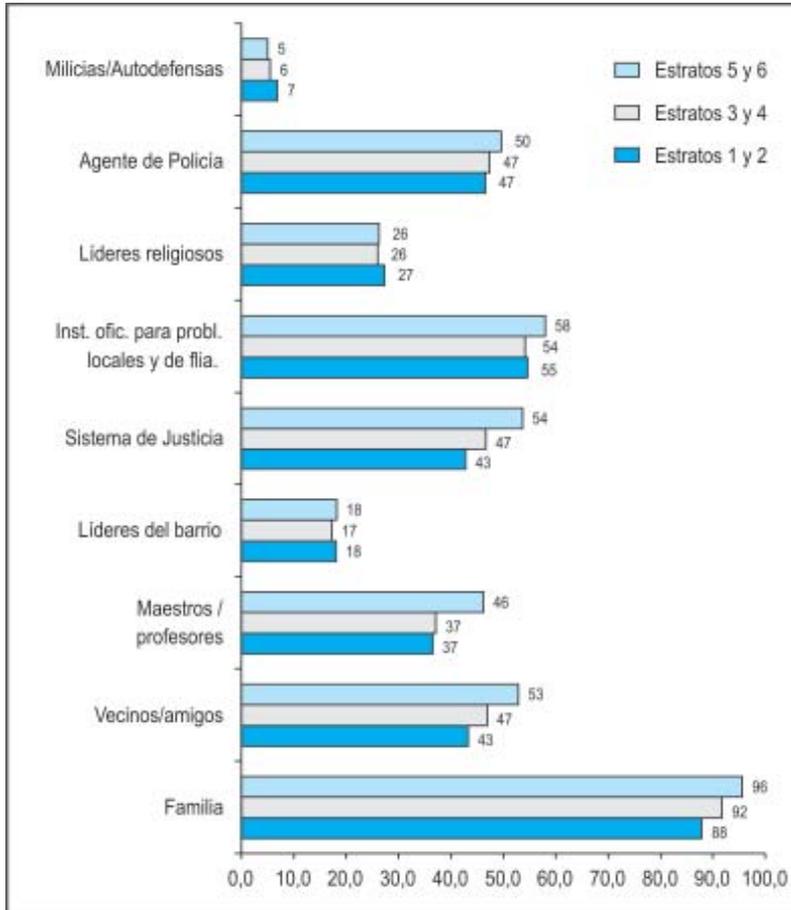
GRÁFICO 53
Índice estandarizado de confianza en personas y entidades por
grupos de edad, en el Valle de Aburrá, 2004



Diferencias por estratos económicos y sociales

Con diferencias estadísticamente significativas, se observa que a mayor estrato económico y social, mayor es el índice de confianza en la familia, los vecinos y amigos, los maestros y profesores y las instituciones de justicia formal y alternativa. En los demás casos, las diferencias por estrato no son estadísticamente significativas, aunque vale la pena resaltar que el índice de confianza en las milicias y grupos paramilitares es mayor a medida que es menor el estrato económico y social (véase el gráfico 54).

GRÁFICO 54
Índice de confianza en personas y entidades por estratos económicos y sociales, en el Valle de Aburrá, 2004.



Actitudes de colaboración con la autoridad para la represión del delito

El menor grado de disposición para colaborar con las autoridades en acciones que llevan a la represión del delito se encontró entre los habitantes de Caldas, Bello y La Estrella, y el mayor grado entre los residentes de Girardota y Envigado.

Se observa un gradiente en la disposición de colaboración con las autoridades en la lucha contra el delito de acuerdo con el tipo de colaboración de que se trate. Es mayor la disposición cuando se trata de dar información a la autoridad para evitar un delito o capturar a un delincuente, en segundo lugar está la disposición para aportar evidencias a las autoridades, y el menor grado de disposición se presenta cuando se trata de denunciar a un amigo que ha cometido un delito (véase el cuadro 16).

CUADRO 16

Proporción de personas (entre 12 y 60 años) que aprueba acciones de colaboración con la autoridades para la represión del delito. Municipios del Valle de Aburrá, 2004

Municipios	Actitudes de colaboración de las autoridades para la represión del delito			
	Denunciar a un amigo que ha cometido un delito	Aportar evidencias a la autoridad o la justicia cuando ha sido testigo de algún delito	Dar información a la autoridad que pueda servir para evitar algún delito o para capturar a un delincuente	Porcentaje promedio
Girardota	63,6	82,4	82,9	82
Envigado	58,4	79,9	82,2	81
Sabaneta	63,1	77,0	80,1	80
Copacabana	60,7	76,8	78,1	80
Barbosa	59,5	77,6	80,4	80
Medellín	55,8	74,9	80,2	79
Itagüí	56,2	74,8	78,9	77
Bello	54,1	73,7	75,6	75
La Estrella	49,9	70,7	76,6	74
Caldas	48,9	68,0	74,6	72
P	0,0001	0,0003	0,066	0,0092

En el cuadro 17 podemos observar que el mayor porcentaje de disposición de colaboración con las autoridades para la represión del delito está en la zona suroriental, y todo lo contrario ocurre en la zona nororiental, que es la zona con menor disposición para ello.

Cuando se trata de denunciar a un amigo que ha cometido un delito, el mayor porcentaje de personas que aprueba tal tipo de colaboración con la autoridad reside en las zonas centrorientales y centroccidentales de la ciudad, y los porcentajes menores en las zonas nororiental y suroriental, la más pobre y la de mayor estrato económico y social respectivamente.

CUADRO 17

Proporción de personas (entre 12 y 60 años) que aprueba acciones de colaboración con la autoridades para la represión del delito. Zonas de Medellín, 2004

Municipios	Actitudes de colaboración de las autoridades para la represión del delito			
	Denunciar a un amigo que ha cometido un delito	Aportar evidencias a la autoridad o la justicia cuando ha sido testigo de algún delito	Dar información a la autoridad que pueda servir para evitar algún delito o para capturar a un delincuente	Porcentaje promedio
Nor oriental	51	71	77	69.3
Nor occidental	56	73	78	71.5
Centro oriental	59	79	85	77.3
Centro occidental	59	78	83	76.0
Sur occidental	56	74	79	72.2
Sur oriental	54	86	89	79.6

Resumen

En todos los municipios, y en todos los grupos, el índice de confianza más alto para la solución de conflictos o problemas se encuentra en la familia, y el más bajo grado de confianza se presenta en los grupos armados ilegales (milicias y autodefensas).

Según los índices de confianza obtenidos, los líderes del barrio no parecen ser actores claves y reconocidos en la solución de problemas. Lo contrario ocurre con las instituciones del Estado y los vecinos o amigos. En un nivel intermedio de depósito de confianza para la solución de problemas se hallan los líderes religiosos y los maestros. La confianza en una figura legítima de control, como la Policía, para solucionar problemas de los ciudadanos supera con gran ventaja a la expresada por figuras ilegales como las milicias y las autodefensas. En el primer caso, el índice estandarizado de confianza para el Valle de Aburrá es de 47,3; en el segundo, el índice de confianza es de 6,4.

En las diferencias por grupos, es de resaltar que el índice de confianza en la familia, en los vecinos y amigos, y en organismos de justicia formal y alternativa, es mayor a medida

que el nivel educativo aumenta. Lo contrario ocurre para el índice de confianza en los sacerdotes y ministros religiosos, en los que hay mayor índice de credibilidad a medida que el nivel de escolaridad es menor, y aunque las diferencias no son estadísticamente significativas, igual ocurre en el caso de líderes barriales, Policía y milicias y paramilitares.

Con diferencias estadísticamente significativas, se observa que a mayor estrato socioeconómico, mayor es el índice de confianza en la familia, los vecinos y amigos, los maestros y profesores y las instituciones de justicia formal tradicional o alternativa. A medida que la edad aumenta, también aumenta el índice de confianza en los sacerdotes y ministros religiosos, en organismos de justicia formal y alternativa y en los líderes del barrio.

Dado que se ha reportado que los menores de edad y los jóvenes son los principales agresores en los municipios del Valle de Aburrá, es de gran importancia que los programas de prevención de la violencia tengan en cuenta que los mayores índices de confianza de los menores de edad están depositados en la familia, los amigos y el sistema de justicia. Una tarea importante consiste en fortalecer los lazos de confianza de los hijos con los padres y, muy especialmente, en las diferentes entidades que conforman el sistema de justicia.

Medellín, que es el municipio del Valle de Aburrá con mayores problemas relacionados con la prevalencia de diferentes formas de violencia y de variables asociadas a ella, tiene un gran activo en sus manos con base en el cual puede construir políticas y programas con posibilidades de éxito duradero, una de cuyas metas sería que sus habitantes mantengan el mayor grado de confianza, entre todos los municipios del Valle de Aburrá, en las instituciones del Estado para la solución de problemas locales y de familia: el sistema de justicia, la Policía, los maestros, los líderes de los barrios y los líderes religiosos.

La familia: relaciones entre padres e hijos

El texto del Instituto de Medicina de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos "De las neuronas a los barrios" (From Neurons to Neighborhoods) resalta los siguientes conceptos acerca de la importancia de las relaciones en la familia para el desarrollo de los niños (Shonkoff y Phillips, 2003):

Las relaciones interpersonales en la temprana edad de los niños ejercen una de las más importantes influencias para su ulterior desarrollo saludable y su bienestar psicológico. La relación interpersonal primaria para la casi totalidad de los niños es la que tienen con su madre, pero las relaciones con otras personas dentro y fuera de la familia han ido adquiriendo cada día mayor importancia debido al cambio de usos y costumbres. Es así como las relaciones de los niños son de diversa naturaleza, con personas de diferentes tipos, y cada vez son más multifacéticas.

En todo caso, cualquiera que sea la persona —o las personas— con las cuales se interactúa en mayor grado, y la naturaleza y las características de las relaciones iniciales en la vida, los niños requieren que las relaciones interpersonales les brinden:

- Apoyo confiable, que permita establecer nexos de seguridad y confianza con los adultos.
- Sensibilidad e importancia, que permitan a los niños desarrollar sentido de autoeficacia.
- Protección de los daños a los que temen los niños o de las amenazas de las cuales ellos no son conscientes.
- Afecto, que lleve al desarrollo de la autoestima.
- Oportunidades para resolver los conflictos humanos de una manera cooperativa.
- Apoyo para el desarrollo de destrezas, habilidades y capacidades al alcance del niño.
- Interacciones recíprocas con otras personas que les permitan aprender hábitos de prosociabilidad.
- Oportunidad de experimentar el ser respetados por otros y respetar a los demás seres humanos.

Relaciones de este tipo ayudan a desarrollar en los niños el sentido de conciencia de sí mismo, ciertas competencias sociales, el crecimiento emocional y la regulación de las emociones, así como la capacidad de aprender, el crecimiento cognitivo y otros elementos fundamentales para el desarrollo personal.

Es importante mantener estabilidad y consistencia en estas relaciones; es igualmente importante que los adultos con los que se relaciona el niño (la madre y el padre en la primera infancia, y luego otros adultos) estén disponibles para interactuar con él, que sean sensibles, amorosos, y que demuestren un compromiso con el bienestar del niño más allá de toda duda para él.

Además, como se describió en el primer libro publicado por el Programa PREVIVA,

«Los cuidados durante la temprana infancia en la familia forman la base de la manera como el individuo se ve a sí mismo y ve al mundo, y por consiguiente, interactúa con él. Este patrón de interacción es evidente ya desde el primer año de vida y es relativamente estable a lo largo de la vida.»

Una atención inconsistente, negligente o abusiva puede llevar a que el niño perciba su mundo como hostil e impredecible y está asociada a comportamientos violentos en la familia y en el ambiente social, sobre todo en niños con las características mencionadas antes.

A su vez una atención fría, distante, de rechazo o abusiva puede llevar a otro patrón de interacción denominado evasivo, el cual se asocia con baja tolerancia a la frustración, despreocupación por los sentimientos o sufrimientos de otros, sentimientos de que a nadie le importa nada, comportamiento oportunista, agresión y mayor probabilidad de delincuencia (Duque, 2005: 22)».

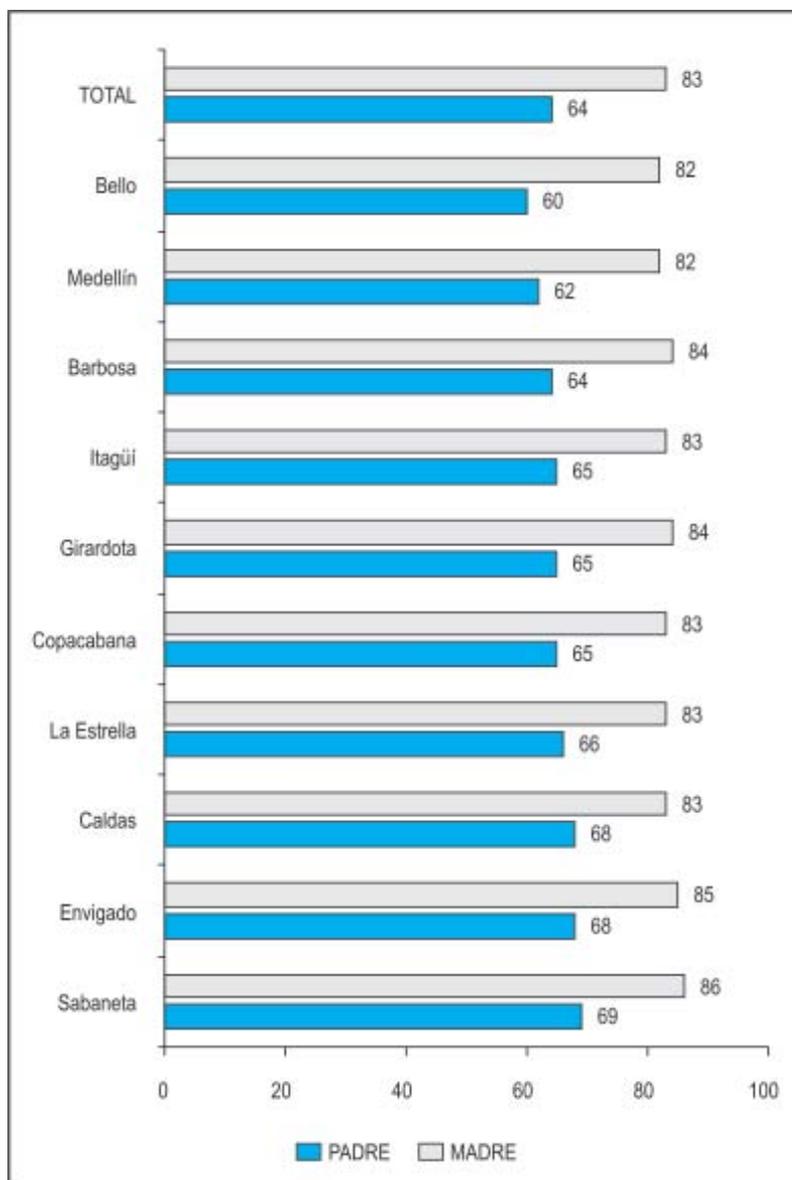
Las relaciones en la familia pueden ser un poderoso dique que defiende del influjo que sobre el niño pueden tener características negativas del barrio o de la sociedad. Así se percibió en niños y adolescentes de varias ciudades de Colombia, en lo que respecta al desarrollo de la agresión y al consumo de drogas (Brook et al., 1998). Esta capacidad de amortiguamiento que puede tener la familia es de relevante importancia entre nosotros, dado que, como lo hemos visto, muchos de los factores de riesgo asociados a la agresión tienen alta prevalencia en los barrios y en la sociedad como un todo.

Con el fin de evaluar las relaciones que los encuestados tuvieron con sus padres cuando eran niños o adolescentes, se agruparon las preguntas por un análisis de racimo jerárquico en seis variables de resumen o factores: padre afectuoso y comunicativo o madre afectuosa y comunicativa (le demostraba su afecto, realizaba actividades agradables con usted, se interesaba por sus planes, amigos o actividades, escuchaba sus problemas, le ayudaba cuando usted se lo pedía, se preocupaba por usted y le expresaba su amor); padre vigilante y cercano o madre vigilante y cercana (le daba lo que necesitaba, sabía adónde iba usted cuando salía, sabía con quién estaba usted cuando salía, sabía lo que estaba haciendo cuando salía, hablaba con usted de las cosas de él o de ella, le obligaba a llegar a casa a una hora fija, le escuchaba sus inquietudes sexuales, le permitía cuestionar sus decisiones cuando era niño, sentía que a los niños hay que consentirlos y entenderlos cuando están asustados o afligidos); maltrato físico y abuso sexual por parte del padre o por parte de la madre (le gritaba, insultaba o amenazaba con golpearlo, le pegaba con la mano, le pegaba con una chancleta, cinturón u otro objeto, le pegaba tan duro que le causaba moretones, heridas, sangrado o la necesidad de consultar a un médico, intentó tocarlo o hacerle caricias irrespetuosas, intentó abusar sexualmente de usted o abusó sexualmente de usted).

Resultados según los municipios del Valle de Aburrá

En los habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años se encontró que el índice estandarizado de afecto y comunicación en la infancia con el padre fue menor que con la madre. Bello y Medellín son los municipios que tienen menor grado de afecto y comunicación de padres a hijos, y Sabaneta y Envigado los que presentan los más altos valores (véase el gráfico 55).

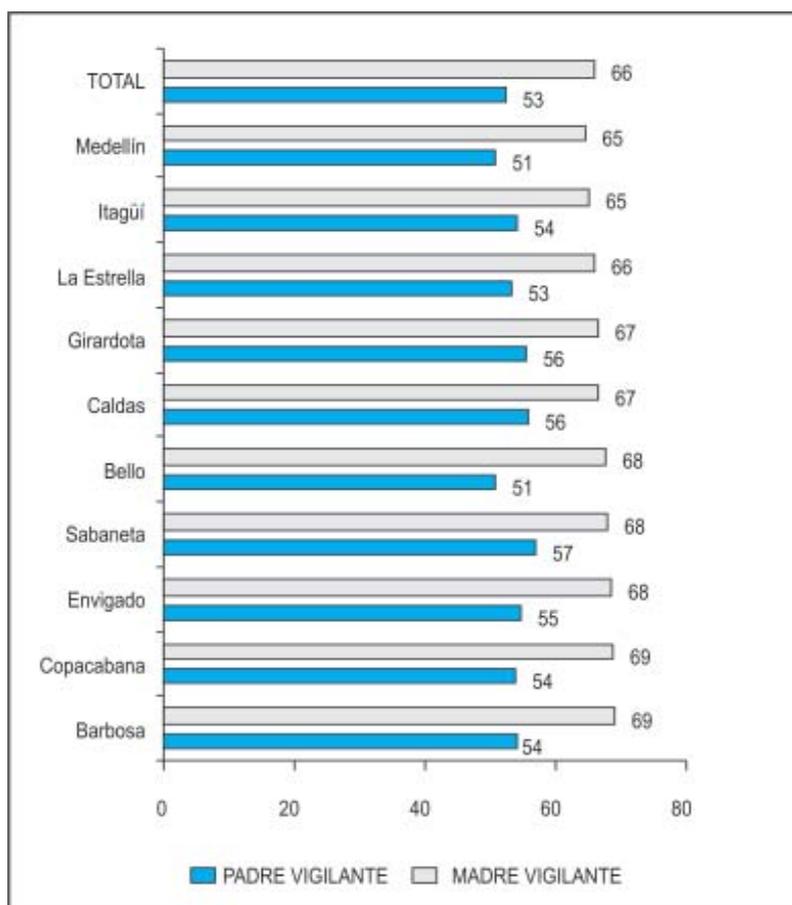
GRÁFICO 55
Índice estandarizado de “Padre afectuoso y comunicativo” y
“Madre afectuosa y comunicativa” en los habitantes del Valle de Aburrá entre
12 y 60 años, según el municipio de residencia, 2004



El índice estandarizado de madre vigilante y cercana también es mayor que el de padre vigilante y cercano. En el análisis por municipios no se observaron diferencias significativas; el índice de la variable resumen en el caso de la madre se encontró entre 68 y 73, y para el

padre estuvo entre 49 y 57. Sin embargo, al comparar al municipio de Medellín con el resto de municipios del Valle de Aburrá como un todo, sí se halla que la diferencia tanto para el padre como para la madre tiene significación estadística, lo que nos indica que en Medellín se encuentran índices más bajos que en el conjunto de los otros nueve municipios del Valle de Aburrá (véase el gráfico 56).

GRÁFICO 56
Índice estandarizado de “Padre vigilante y cercano” y “Madre vigilante y cercana” en los habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años, según el municipio de residencia, 2004



Entre una tercera parte y un 40% de los encuestados manifestaron que el padre nunca —o rara vez— sabía dónde estaban, con quién estaban y lo que estaban haciendo cuando salían de la casa, ni les obligaban a llegar a casa a una hora fija. Esto se observó con mayor proporción en Medellín. En todos los municipios se aprecia que la madre tenía una mayor actitud de vigilancia que el padre (véanse los cuadros 18 y 19).

CUADRO 18
Proporción de padres que nunca o rara vez sabían de las actividades de sus hijos cuando no estaban en casa. Municipios del Valle de Aburrá, 2004

	Medellín	Sabana	Caldas	Itagüí	Girardota	Copacabana	Bello	La Estrella	Barbosa	Envigado	Valor p
A donde iba usted cuando salía	32	23	24	32	22	30	30	29	24	24	0,0000
Con quien estaba usted cuando salía	34	27	24	35	29	33	36	30	29	26	0,0000
Lo que estaba haciendo cuando salía	36	30	27	36	35	36	36	34	32	30	0,0059
Le obligaba a llegar a casa a una hora fija	34	25	28	25	22	20	24	28	25	25	0,0000

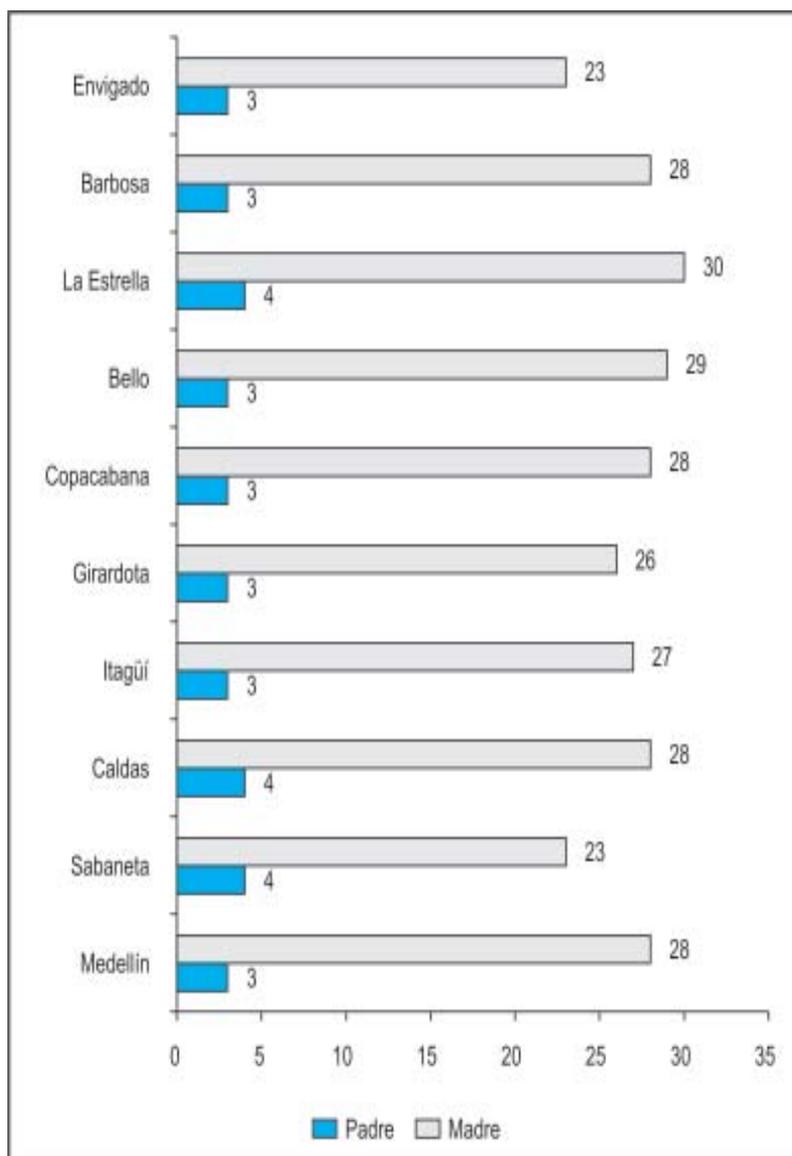
CUADRO 19
Proporción de madres que nunca o rara vez sabían de las actividades de sus hijos cuando no estaban en casa. Municipios del Valle de Aburrá, 2004

	Medellín	Sabana	Caldas	Itagüí	Girardota	Copacabana	Bello	La Estrella	Barbosa	Envigado	Valor p
A donde iba usted cuando salía	15	11	12	14	11	10	14	13	9	10	0,0009
Con quien estaba usted cuando salía	18	14	15	19	16	14	16	14	13	14	0,0142
Lo que estaba haciendo cuando salía	22	17	19	23	22	18	20	22	16	18	0,0379
Le obligaba a llegar a casa a una hora fija	26	12	22	17	15	12	13	21	15	14	0,0000

Los indicadores estandarizados de «Maltrato físico y abuso sexual por parte del padre» y «Maltrato físico y abuso sexual por parte de la madre» fueron similares en todos los municipios estudiados, pero en todos ellos el maltrato causado por la madre es cerca de 8 a 10 veces más que el que proviene del padre ($p > 0,05$), según se aprecia en el gráfico 57.

GRÁFICO 57

Índice estandarizado de maltrato físico y abuso sexual por parte del padre y de la madre en los habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años, según el municipio de residencia, 2004



En seis de los diez municipios, la madre emplea el castigo físico severo, es decir, el que causa moretones, heridas, sangrado o la necesidad de acudir al médico, en proporciones mayores que el padre (véase el cuadro 20). Los residentes de Medellín y La Estrella son los que recibieron de su padre y de su madre castigo físico severo en mayor grado, y Envigado es el municipio que presenta menor uso de tal método de educación.

CUADRO 20

Proporción de habitantes (entre 12 y 60 años) que recibió de su padre y de su madre castigo físico severo (que le causaba moretones, heridas, sangrado o la necesidad de consultar al médico). Municipios del Valle de Aburrá, 2004

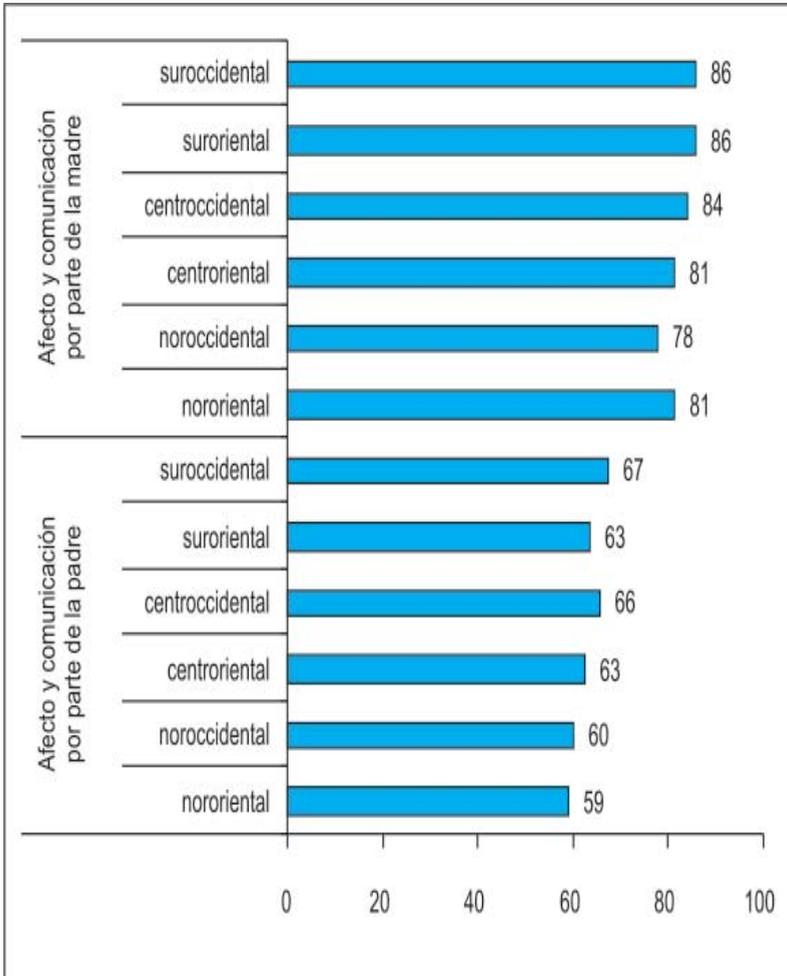
	Medellín	Sabaneta	Caldas	Itagüí	Girardota
Padre	10,1	7,6	8,6	8,7	5,2
Madre	11,5	7,3	10,2	6,5	6,4
	Copacabana	Bello	La Estrella	Barbosa	Envigado
Padre	6,3	7,0	9,2	5,7	4,5
Madre	5,9	7,4	11,8	7,2	4,9

Resultados por zonas de Medellín

El gráfico 58 indica que en las dos zonas del sur de Medellín se encuentran índices altos de afecto y comunicación con el padre y con la madre, mientras que en el otro extremo del municipio, en la parte norte, se encuentran índices bajos de afecto y comunicación con los padres. Los índices de afecto y comunicación por parte de la madre son casi siempre superiores a 80, y en el caso del padre superan levemente los 60 puntos, en una escala de 0 a 100.

GRÁFICO 58

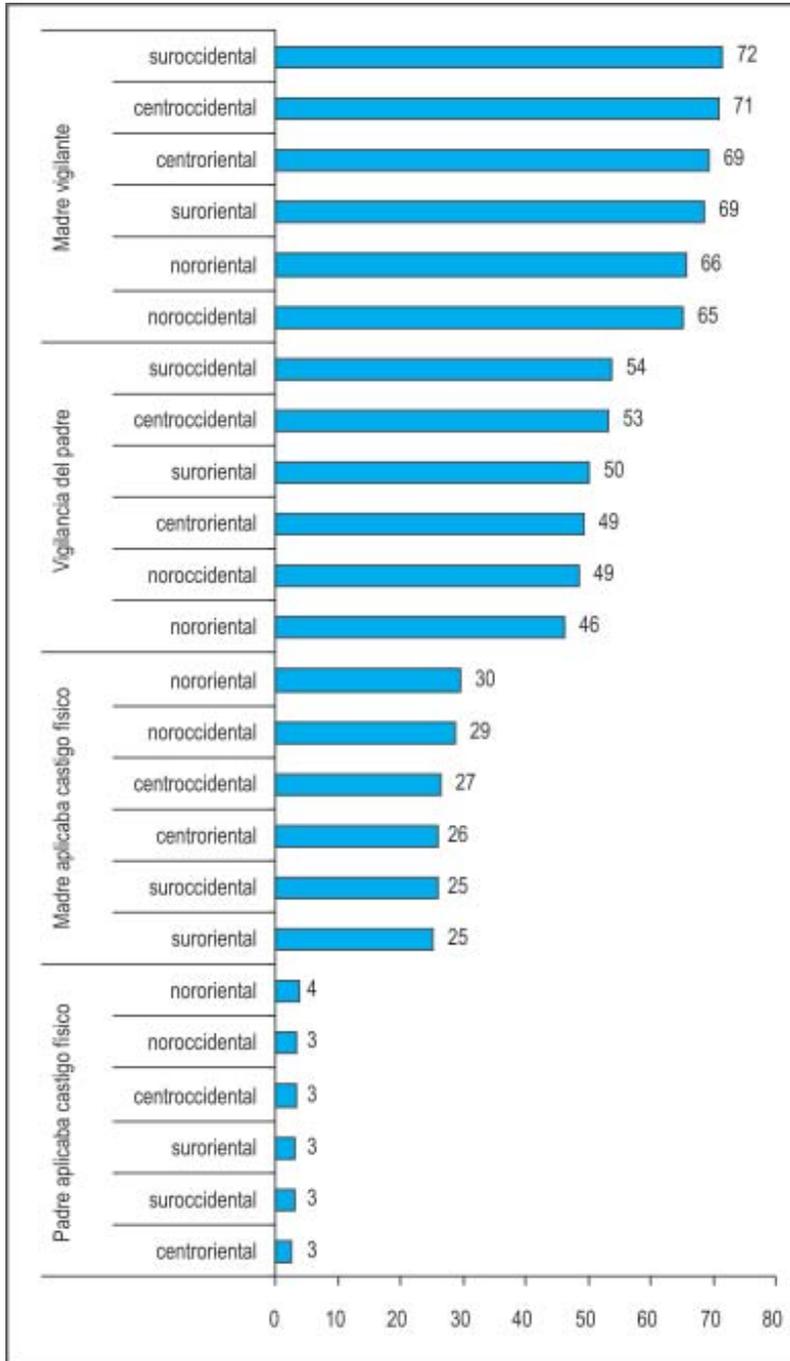
Índice estandarizado de “Afecto y comunicación con la madre” y “Afecto y comunicación con el padre” de los habitantes del municipio de Medellín entre 12 y 60 años, según la zona de residencia, 2004



Los índices de vigilancia del padre y de la madre son diferentes en cada una de las zonas de Medellín. En las zonas suroccidental y centroccidental se encuentran los índices de vigilancia más altos por parte de los padres, y los índices más bajos están en las dos zonas del norte (en el caso del padre, la zona nororiental es la que presenta el índice más bajo, mientras que la vigilancia por parte de la madre tiene los índices más bajos en las dos zonas del norte). Así como se señaló para los municipios del Valle de Aburrá, se puede concluir que también en Medellín son las madres quienes tienen los índices más altos de vigilancia (véase el gráfico 59).

GRÁFICO 59

Índices estandarizados de relaciones con los padres, habitantes del municipio de Medellín entre 12 y 60 años, según la zona de residencia, 2004

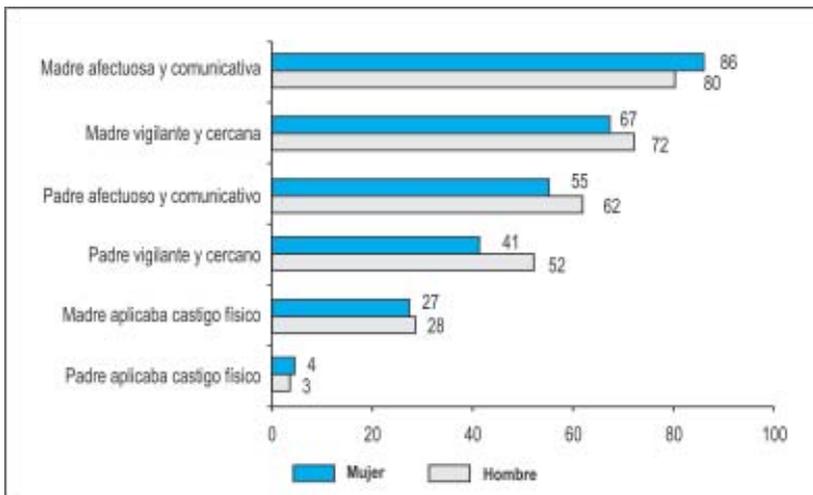


Como se mencionó anteriormente, la proporción de personas que manifestaron que la madre aplicaba castigo físico es sustancialmente más alta que la de aquellas que afirmaron lo mismo sobre los padres. El análisis por zonas de Medellín demuestra que el índice de castigo físico por parte de los padres es similar entre las diferentes zonas, con un rango que va de 2,7 a 3,8 (el más bajo se presenta en la zona centroriental, y el más alto en la zona nororiental). Entre las madres, el índice de castigo físico aplicado a los hijos estuvo entre 25 y 29; en las dos zonas del sur se presentan los índices más bajos, y en las dos zonas del norte los más altos.

Resultados por sexo

En la relación con los padres, de acuerdo con el sexo de los encuestados se presentaron diferencias significativas en tres de las seis variables de resumen así: la confianza con la madre y la vigilancia por parte de ella es mayor entre las mujeres que entre los hombres, mientras que las relaciones de afecto y de buena comunicación tanto con el padre como con la madre es mayor entre los hombres que entre las mujeres ($p < 0,0000$ en los tres casos). En los demás casos (maltrato físico por parte de la madre, castigo físico por el padre, y padre vigilante y cercano) las diferencias no son significativas (véase el gráfico 60).

GRÁFICO 60
Índices estandarizados de relaciones con los padres antes de los 15 años, habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años, según el sexo, 2004

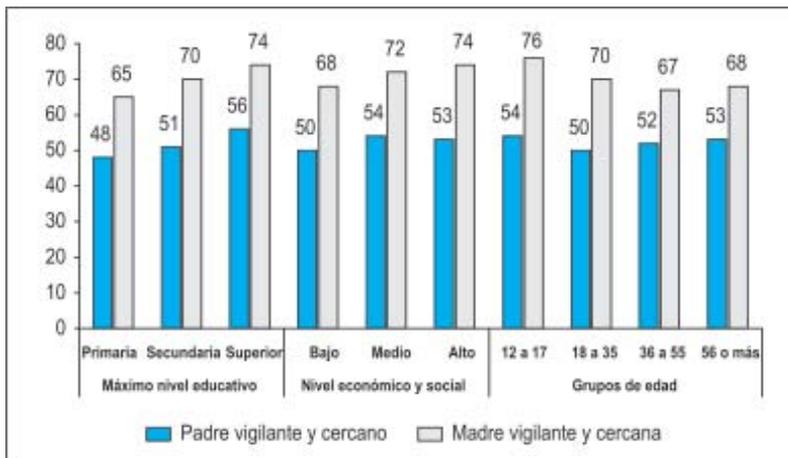


Resultados por edad, nivel educativo y nivel económico y social

La actitud vigilante y de confianza por parte de la madre es significativamente mayor que la del padre en todos los casos ($p < 0,05$). A medida que aumenta el nivel educativo y económico, el índice de vigilancia y comunicación con la madre también aumenta; lo mismo ocurre en la relación con el padre.

La diferencia de vigilancia por parte del padre no es significativa según los grupos de edad ($p = 0,07$), lo que sugiere que tanto antes como ahora los padres han mostrado una mediocre preocupación por el proceder de sus hijos; pero en cuanto al nivel socioeconómico y educativo las diferencias sí son significativas ($p < 0,05$): cuando estos niveles aumentan, también hay un incremento en el índice estandarizado de vigilancia y comunicación por parte del padre. En el caso de la madre, las diferencias observadas por nivel educativo, estrato económico y social y edad del encuestado son todas significativas, con valores de $p < 0,0000$: a medida que aumenta el nivel educativo y el nivel económico y social, el índice aumenta; en el caso de los grupos de edad, el índice disminuye cuando aumenta la edad (véase el gráfico 61).

GRÁFICO 61
Índices estandarizados de “Padre vigilante y cercano” y “Madre vigilante y cercana” de los habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años, según el nivel educativo, el nivel económico y social y la edad, 2003-2004

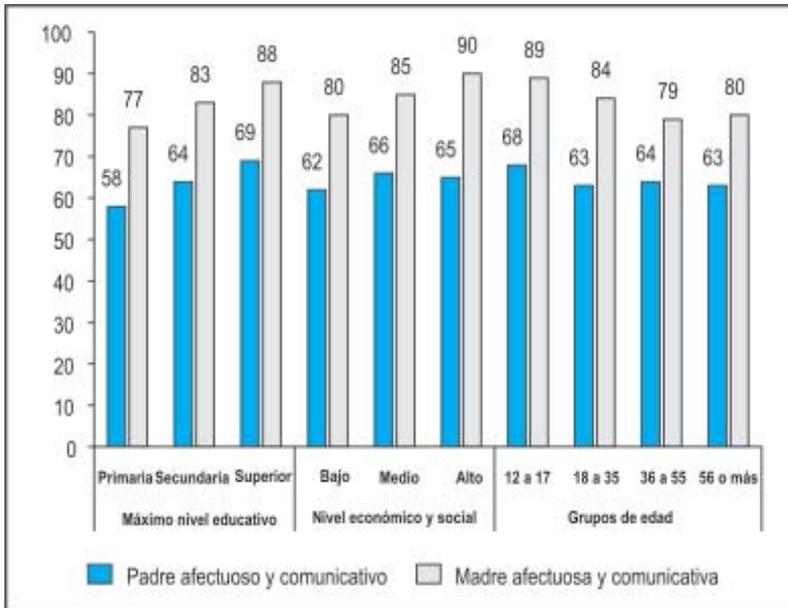


Según se aprecia en el gráfico 62, a medida que aumentan el grado de escolaridad y el nivel económico y social del encuestado, los índices de afecto y comunicación que tuvo con la madre en su niñez y adolescencia se incrementan, con diferencias que son significativas estadísticamente. Cosa similar ocurre en la relación con el padre, de acuerdo con el nivel educativo, pero no con el estrato económico y social. Los antecedentes de afecto y

comunicación con el padre y con la madre son mayores entre las personas de 12 a 17 años que entre los demás grupos de edad ($p = 0,0465$).

GRÁFICO 62

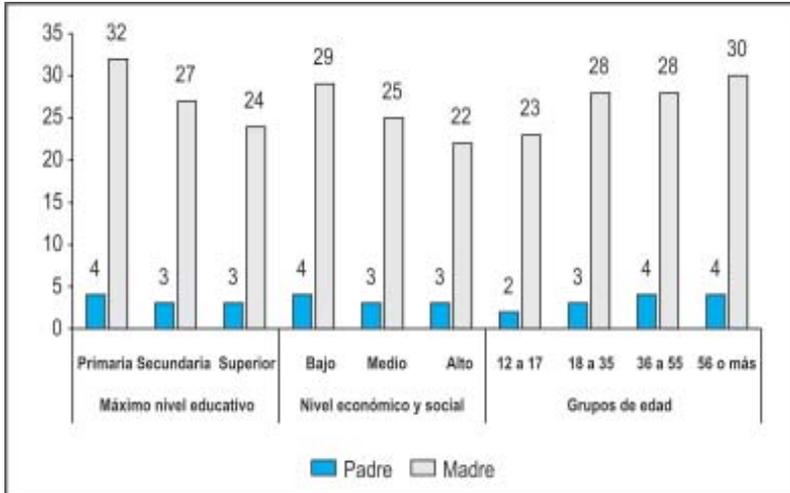
Índices estandarizados de “Padre afectuoso y comunicativo” y “Afecto y comunicación con la madre”, en los habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años, según el nivel educativo, el nivel económico y social y la edad, 2004



Al estudiar los antecedentes de maltrato en la niñez y en la adolescencia, encontramos que, en la relación con el padre, no hay diferencias según el nivel educativo, el estrato económico y social y el grupo de edad del entrevistado, mientras que las diferencias de maltrato por parte de la madre, según las mismas variables, sí son significativas. El índice de maltrato por la madre es ostensiblemente mayor al ejercido por el padre en todos los casos, en una magnitud de seis a diez veces más. El antecedente de maltrato por parte de la madre es inversamente proporcional al nivel educativo y al estrato económico y social del entrevistado; es decir, entre los encuestados con altos niveles educativos y socioeconómicos, el índice de antecedente de maltrato es menor; también es significativamente menor entre quienes tienen de 12 a 17 años que entre quienes tienen mayor edad (véase el gráfico 63).

GRÁFICO 63

Índices estandarizados de antecedentes de maltrato por parte de la madre o el padre. Habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años, según el nivel educativo, el nivel económico y social y el grupo de edad, 2003-2004



Resumen

Por lo general, los padres y las madres que estaban al tanto de las actividades de sus hijos eran también quienes tenían las mejores relaciones de confianza con ellos; por otro lado, el hecho de que haya habido relaciones de afecto tiende a coincidir con haber tenido buena comunicación entre padres e hijos.

El nivel de vigilancia y confianza es sensiblemente menor que el de afecto y comunicación por parte tanto del padre como de la madre, y tales antecedentes son mucho menores en el caso del padre que en el de la madre, como se ve en el cuadro 21.

CUADRO 21

Índices estandarizados de “Padre afectuoso y comunicativo”, “Madre afectuosa y comunicativa”, “Padre vigilante y cercano” y “Madre vigilante y cercana” en los habitantes del Valle de Aburrá entre 12 y 60 años, 2003-2004

	Padre	Madre
Afecto / comunicación	64	83
Confianza / vigilancia	51	70

Medellín, La Estrella y Bello son los municipios en los que se presentan los menores valores en el índice de vigilancia y confianza por parte de la madre, y Bello es el que tiene el menor en lo relativo a vigilancia y confianza y relaciones de afecto con el padre. Sabaneta reportó los mayores indicadores.

Según se demostró en un estudio realizado en Bogotá, Colombia (como también se ha demostrado en otros países), un mayor grado de vigilancia por parte de los padres está asociado a un menor desarrollo de conductas agresivas y delictivas (Duque et al., 2003), y esta asociación es aún más estrecha en lo relativo a las relaciones de afecto; por eso es de grandísima importancia fomentar una cultura de la confianza entre padres y madres e hijos, y de vigilancia de los hijos por parte de los padres y las madres. Esta tarea cobra aun más importancia si se tiene en cuenta que en tres ciudades del país (Bogotá, Medellín y Barranquilla) se ha descubierto que las buenas pautas de educación y crianza, así como las relaciones positivas en la familia, son un elemento protector o actúan como un importante amortiguador frente a la influencia que puede tener un medio violento y agresivo; esta situación es cierta en Colombia en un grado mayor al que se ha informado en estudios de otros países, como Estados Unidos (Brook et al., 1998).

En el presente estudio se ha demostrado que, en general, la madre ha empleado más el castigo físico que el padre, y llama la atención que también sea madre quien ha empleado más que el padre el castigo físico más severo, es decir, el que causa moretones, heridas, sangrado o la necesidad de acudir al médico, en una relación de 8-10 a 1. Este fenómeno se observó en seis de los diez municipios estudiados, y con base en lo afirmado por parte de la población de estos municipios se puede concluir que la mayoría de los habitantes del Valle de Aburrá ha recibido más agresión física severa por parte de su madre que de su padre, como método de educación o reprensión. Se ha reportado que el castigo físico, máxime si se trata de castigo severo, está asociado a la generación de conductas agresivas y delincuenciales en los niños así agredidos, cuando éstos llegan a la adolescencia o a la juventud (Straus y Donnelly, 2001).

A medida que se eleva el nivel educativo de los encuestados, se observa que los mismos contaron en mayor grado con padres vigilantes, que les brindaban confianza y afecto y que tenían buena comunicación con ellos.

Es importante resaltar que este estudio detecta que hoy más que ayer hay mayor vigilancia de los hijos por parte de los padres —y especialmente de las madres—, y mayores expresiones de afecto y comunicación. Aunque esta diferencia puede deberse a un sesgo de recuerdo, que puede ser más lúcido entre los jóvenes que entre los mayores, pues las relaciones con los padres en la niñez y juventud, obviamente han ocurrido hace menos años entre los adolescentes y jóvenes, que entre los adultos y ancianos, y estos pueden haber olvidado selectivamente antecedentes de los primeros años de sus vidas.

Referencias

Andrade, R.A., 1992. *Machismo: a Universal Malady*. Journal of American Culture, 15 (4): 33-41.

Bilmes, M., 1992. "Macho and Shame". International Forum of Psychoanalysis, 1 (3-4): 163-168.

Brook, J.; Brook, D.W.; De la Rosa, M.; Duque, L.F., et al., 1998. *Pathways to Marijuana Use among Adolescents: Cultural/Ecological, Family, Peer, and Personality Influences*. Journal of the American Academy of Child Adolescence, 37 (7): 759-766.

Colombia. Ministerio de Protección Social, 2003. *Programa Nacional de Salud, 2002-2006*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Comisión de estudios sobre la violencia, 1987. *Colombia: Violencia y democracia. Informe al Ministerio de Gobierno*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Editorial Universidad Nacional. 1987

Duque, L.F., 2005. *La violencia en el Valle de Aburrá: su magnitud y programa para reducirla*. Universidad de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín. Fotográficas Mario Salazar.

———, **2007.** *Conductas socialmente indeseables asociadas a agresores y resilientes. Un estudio de casos y controles en Medellín, Colombia. 2003-2005*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública. En prensa.

Duque, L.F.; Klevens, J. y Ramírez, C., 2003. *Overlap and Correlates of Different Types of Aggression among Adults: Results from a Cross-sectional Survey in Bogotá, Colombia*. Aggressive Behavior, 29: 191-201.

Duque, L.F.; Orduz, J.F.; Sandoval, J.J.; Caicedo, B.E. y Klevens, J., 2007. *Lecciones del Programa de Prevención Temprana de la Violencia, Medellín, Colombia*. Revista Panamericana de Salud Pública, 21 (1): 21-29.

Garay, L.J., 1999. *Crisis y construcción de la sociedad: apuntes para el caso de Colombia*. En: Gómez Buendía, H., (ed.), 1999. ¿Para dónde va Colombia? Bogotá: Tercer Mundo Editores-Colciencias.

———, **2001.** *La transición hacia la construcción de la sociedad: reflexiones en torno a la crisis colombiana*. En: Camacho, A. y Leal, F. (compiladores). Armar la paz es desarmar la guerra. CEREC, DNP, FESCOL, IEPRI Universidad Nacional, Misión Social, Presidencia de la República-Alto Comisionado para la Paz. Santafé de Bogotá: Giro Editores.

Gómez Buendía, H. (ed), 1999. *¿Para dónde va Colombia?* Bogotá: Tercer Mundo Editores-Colciencias.

Gutiérrez de P., V., 1996. *Familia y cultura en Colombia.* 4.a ed. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Guzmán, A., 2001. *Violencia urbana: teorías y políticas de seguridad ciudadana.* En: Camacho, A. y Leal, F. (compiladores). *Armar la paz es desarmar la guerra.* CEREC, DNP, FESCOL, IEPRI Universidad Nacional, Misión Social, Presidencia de la República-Alto Comisionado para la Paz. Santafé de Bogotá: Giro Editores.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2007. *Forensis: Datos para la vida,* Bogotá.

Klevens, J.; Bayon, M.C. y Sierra, M., 2000. *Risk Factors and Context of Men who Physically Abuse in Bogotá, Colombia.* *Child Abuse Negl*, 24 (3): 323-332.

Krug, E.G. et al. (eds.), 2002. *World Report on Violence and Health.* Geneve: World Health Organization.

Londoño, J.L.; Grisales, H.; Fernández, S.Y. y Cadena, E., 1999. *Años de vida saludable perdidos por la población de Medellín. Un análisis especial por homicidio y accidentes de vehículo motor.* *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 17 (1): 63-92.

López Michelsen, A. y Betancur, B., 1999. *Preámbulo. El despertar nacional.* En: Gómez Buendía, H., (ed.), 1999. *¿Para dónde va Colombia?* Bogotá: Tercer Mundo Editores-Colciencias.

Loseke, D.R.; Gelles, R.J. y Cavanaugh, M.M., 2005. *Current Controversies on Family Violence.* Thousand Oaks, CA: Sage.

Mayo, Y. y Resnick, R., 1996. *The Impact of Machismo on Hispanic Women.* *Journal of Women & Social Work*, 11 (3): 257.

Mockus, A. y Acero, H., 2005. *Criminalidad y violencia en América Latina: La experiencia exitosa en Bogotá.* [Artículo en Internet]. <http://www.iigov.org/ss/article.drt?edi=66201&art=67148>. Consulta: 27 de abril de 2007.

Morrison, A.R. y Bielh, M.L., 1999. *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas.* Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Ramos Padilla, M.A., 2001. *La paternidad y el mundo de los afectos*. FEM. Publicación Feminista Mensual. Año 25, N° 219. México D.F. [artículo en Internet]. www.scholar.google.com. Consulta: 10 de marzo de 2006.

Restrepo, L.C., 1997. *El derecho a la ternura*. 11.a ed. Bogotá: Arango Editores.

Salazar, B., 1999. *El recurso del método: a propósito de un extraño ejercicio de prospectiva*. En: Gómez Buendía, H., (ed.), 1999. *¿Para dónde va Colombia?* Bogotá: Tercer Mundo Editores-Colciencias.

Sarmiento, A., 1999. *Violencia y equidad*. Planeación y desarrollo, 30 (3): 47-80.

Segrest, S.L.; Romero, E.J. y Domke-Damonte, D.J., s.f. *Exploring the Role of Machismo in Gender Discrimination: a Comparison of Mexico and the U.S.* [artículo en Internet]. www.scholar.google.com. Consulta: 10 de marzo de 2006.

Shonkoff, J.P. y Phillips, D.A. (eds.), 2003. *From Neurons to Neighborhoods. The Science of Early Childhood Development*. National Research Council. Institute of Medicine, Washington, D.C.: National Academy Press. pp. 219-327.

Straus, M.A. y Donnelly, D.A., 2001. *Beating the Devil out of Them*. New Brunswick y London: Transaction Publishers.

Torres, J.B.; Solberg, S.H., y Carlstrom, A.H., 2002. *The Myth of Sameness among Latino Men and their Machismo*. American Journal of Orthopsychiatry, 72 (2): 163-181.

Velzeboer, M.; Ellsberg, M.; Clavel, C. y García Moreno, C., 2003. *Violence Against Women: the Health Sector Responds*. Pan American Health Organization, Occasional Publication N.o 12. Washington D.C.: Pan American Health Organization.

World Bank, 2005. *World Development Report 2006: Equity and Development*. Washington D.C.: Oxford University Press.

World Health Organization, 1996. *WHO Global Consultation on Violence and Health. Violence: a Public Health Priority*. Geneve: World Health Organization (documento WHO/EHA/SPI.POA.2).

CAPÍTULO 2

INICIATIVA DE INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y OTRAS CONDUCTAS ASOCIADAS

*Jorge Toro Ocampo, Mg. Edu.
Piedad Roldán Jaramillo, MSP
Clara Sierra Alarcón, Mg. Epid.
Luis Fernando Duque Ramírez, MD, MPH*

Introducción

La violencia es un fenómeno multicausal (Krug, 2002; Duque, 2005), por ese motivo las acciones para prevenirla y controlarla deben estar orientadas hacia los diversos factores que condicionan y determinan el problema; es decir, se precisan acciones con respuestas en diferentes ámbitos, que conduzcan a intervenciones inmediatas para controlar la violencia, y acciones de mediano y largo plazo dirigidas a tratar la raíz de los problemas que la generan (Sapoznikov J, 2002: 2). En todos los casos, la participación intersectorial y la articulación coordinada entre los diferentes niveles del Estado y de la sociedad civil son requisitos ineludibles para obtener los propósitos de control y prevención de la violencia.

Las comunidades han venido asumiendo un papel cada vez más importante en las tareas de diseño, formulación, adopción e implementación de políticas y programas de seguridad y convivencia ciudadana, debido a dos aspectos fundamentales: primero, el aumento de la violencia, que ha generado una creciente demanda pública por programas y políticas que disminuyan su magnitud, y segundo, el cambio de perspectiva de la manera como se afrontan la violencia y la delincuencia, pues el concepto de seguridad humana ha venido ganando espacio por sobre las nociones tradicionales de seguridad nacional y de defensa interior, así como sus enfoques basados en la utilización de la fuerza directa.

Tal es el caso de los programas de gobierno de las últimas décadas en el municipio de Medellín, en donde hace 15 o 20 años se le prestaba mayor importancia al empleo de la fuerza del Estado para reprimir y prevenir la violencia y la delincuencia; de allí se pasó a una etapa en la cual la acción estuvo concentrada, además, en llegar a acuerdos con las bandas

y combos, con el fin de propiciarles posibilidades de trabajo para disminuir su actividad delincuencial, lo cual, si bien introduce un elemento nuevo a la política anterior, mantiene la acción del Estado concentrada en la solución del problema de la violencia una vez éste ya se ha manifestado. A partir de finales de los noventa, con la puesta en marcha del Programa de Convivencia Ciudadana, financiado por el Municipio de Medellín, y con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, se introducen en las políticas, de una manera más decisiva, los conceptos según los cuales la violencia es prevenible tempranamente, es tratable cuando aparecen sus primeros síntomas, y de esta manera el agresor puede ser, aunque con menor éxito, rehabilitable (Duque, 2000). Con base en estos conceptos se han generado enfoques y procesos que tratan de explicar las causas del fenómeno y recomendar, a partir de su análisis, la adopción de políticas, programas y proyectos nacidos en las comunidades, y en algunos casos asumidos por éstas.

En general, a medida que el énfasis va pasando del empleo de la fuerza a las acciones de prevención, control y rehabilitación social, con base en la identificación de las causas de la violencia en la sociedad, se va adquiriendo conciencia sobre la importante responsabilidad que recae sobre los gobiernos locales y sobre las comunidades para afrontar los problemas de violencia y delincuencia. Se ha venido entendiendo que, en muchas de las estrategias de prevención y atención a las formas iniciales del desarrollo de la violencia en personas y grupos humanos, la acción de las comunidades y de los gobiernos locales es de gran importancia, es parte de sus responsabilidades, y está al alcance de sus recursos humanos, organizativos y económicos.

Las funciones y las responsabilidades que el ordenamiento jurídico del país asigna a los gobiernos municipales, así como las posibilidades de acción de las comunidades, otorgan mayor importancia a los mecanismos de promoción de la convivencia y de prevención de la violencia que a los de su control y a la represión del delito. Esto nos lleva a reiterar la importancia de que los diversos actores que conforman nuestros municipios participen en el diseño y en la implementación de este tipo de iniciativas, así como en la búsqueda de una mejor definición sobre la comunidad y sobre lo que implica su participación en estas actividades.

Tomando en cuenta todo lo anterior, el presente capítulo tiene por objetivo resaltar la intervención social denominada “Sistema para formular políticas públicas para la prevención y el control de la violencia en el Valle de Aburrá”, o Programa PREVIVA; iniciativa orientada hacia lo social, basada en el uso de la información y el conocimiento para mejorar la efectividad tanto de las políticas como de los programas que se llevan a cabo en los municipios; para adelantar estas tareas se plantean varios enfoques teóricos metodológicos articulados entre sí, los cuales se concretan en el funcionamiento de un Sistema de Información (SIA – PREVIVA), los Comités de Convivencia y Seguridad, y el proceso de diseño, formulación, adopción e implementación de políticas públicas.

Es importante destacar que los propósitos del Programa PREVIVA son coadyuvar a la disminución de la violencia y a la promoción de la convivencia en el área metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el desarrollo de formas de convivencia incluyentes y culturalmente pertinentes que permitan aumentar los índices de desarrollo humano y de eficacia colectiva locales; busca también servir de base para promover o fortalecer la articulación entre la sociedad civil, la participación y la gobernabilidad, como soportes claves en la formulación, el diseño, la implementación y la adopción de políticas públicas de prevención y control de la violencia, y en la búsqueda de la seguridad, la confianza y el bienestar de los ciudadanos.

Este capítulo se divide en tres secciones. En primer lugar, se busca contextualizar los conceptos sobre los cuales se ha organizado el Programa PREVIVA. En segundo lugar, en el aparte llamado “¿De qué estamos hablando?” se hace énfasis en algunas precisiones teóricas y metodológicas de la intervención. Finalmente, en la tercera sección se presenta la iniciativa de promoción de la convivencia y prevención de la violencia y otras conductas asociadas, en la parte denominada “Programa PREVIVA: ¿Qué estamos haciendo?”

1. Contextualización para la organización de PREVIVA: ¿a partir de cuáles conceptos se ha organizado?

Se podría afirmar que en la mayoría de los municipios colombianos no hay políticas públicas definidas para la prevención y el control de la violencia, y cuando han existido, han tenido una duración muy corta, aspecto que se encuentra íntimamente relacionado con el término del mandato de los alcaldes o de los secretarios municipales de gobierno o de salud, entre otros funcionarios.

Las administraciones municipales han realizado no pocos esfuerzos institucionales y sistemáticos —programas, proyectos y diversas actividades—, que a primera vista constituyen instrumentos para la convivencia y la seguridad, pero que en muchas ocasiones han fundado una institucionalidad orientada a grupos vulnerables, sin un claro mandato en relación con la implementación de políticas y programas de carácter participativo. Existen gobiernos locales que definen prioritariamente inversiones en aspectos distintos a la seguridad y a la convivencia ciudadana, que resultan más visibles o sobre los cuales la competencia es exclusivamente municipal (PNUD, 2006: 15).

La participación social en políticas públicas relacionadas con la prevención y el control de la violencia anuncia el papel del ciudadano en cuanto usuario de los servicios públicos y en cuanto partícipe de las decisiones y gestiones asociadas a la implementación de los programas y proyectos, pero la gravedad del problema de la violencia interpersonal en las comunidades se desborda, lo que hace que el papel del ciudadano se limite en muchas ocasiones sólo a recibir y usar los servicios. De esta manera, se acorta la función que tienen los actores sociales de co-participes, de interlocutores y de agentes activos de las políticas sociales (Cerrano, 1998: 23).

El Programa PREVIVA se diseñó teniendo en cuenta el modelo de Richmond de políticas públicas exitosas (Richmond y Lustran, 1954), adaptado por el doctor Luis Fernando Duque al campo de la violencia (2005: 56). Este modelo consiste en llevar a cabo un proceso social que adelante la construcción de políticas fundamentadas —con el uso de la evidencia científica— en un marco de participación social de las comunidades y sus instituciones, con el fin de construir la voluntad política que hace posibles las acciones que transforman la realidad.

Un modelo para políticas públicas exitosas

El modelo de Richmond para la formulación de políticas de salud (Richmond y Lustran, 1954; Richmond y Kotelchuck, 1983; Richmond, 1985) es una herramienta metodológica útil e importante para formular programas que permitan la concertación de voluntades y de recursos en el ámbito local, y para formular e implementar de manera exitosa políticas de prevención y de control de la violencia. Según este modelo, la formulación y la puesta en marcha de políticas públicas en el campo de la salud es el resultado de la interacción positiva de tres elementos: a) una base de conocimiento o “los datos científicos y administrativos con base en los cuales se toman las decisiones”, b) la voluntad de cambio o “el deseo y compromiso de la sociedad para apoyar o modificar comportamientos existentes o poner en marcha unos nuevos”, y c) una estrategia social o “los planes y recursos por medio de los que aplicamos nuestro conocimiento y voluntad de cambio para mejorar o iniciar programas”.

El modelo se aplicó a la formulación de políticas públicas de prevención y control de la violencia, y de promoción de la convivencia, de la siguiente manera: a) la base de conocimiento está dada por un sistema de monitoreo o vigilancia epidemiológica de la violencia, y por la sistematización de la evidencia científica disponible, b) la voluntad de cambio se da a partir de la organización y el apoderamiento de la comunidad local para la interpretación de los datos sobre violencia y sus factores asociados, y para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y c) la estrategia social, en este caso, es la adaptación de los programas existentes en los municipios y en entidades públicas, privadas o de beneficio social, de manera que sean una respuesta a la magnitud, características y distribución de los problemas de violencia y otras conductas socialmente anómalas detectadas en el curso del programa, teniendo en cuenta las lecciones de iniciativas adecuada y rigurosamente documentadas como exitosas para la prevención y el control de la violencia que se hayan desarrollado en Colombia o en otros países. Con base en esto, describimos a continuación las características más relevantes que el modelo adquiere.

Base de conocimiento o evidencia científica

La base de conocimiento está dada por: a) un sistema de monitoreo o vigilancia epidemiológica, y b) una revisión sistemática del conocimiento científico acumulado sobre violencia.

Un sistema de vigilancia epidemiológica, además de útil para prevenir los daños para la salud causados por la violencia (con el fin de promover una comunidad incluyente, la promoción humana de sus miembros y la convivencia y cooperación entre ellos), debe ser capaz de detectar las potencialidades que existen en los individuos y en la comunidad para superar el problema de violencia tanto de manera individual como colectiva.

- a. Sistema de vigilancia epidemiológica. El sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia y otras conductas socialmente anómalas se compone de: i) encuestas bienales sobre agresión, victimización y haber sido testigo de diferentes formas de violencia y otras conductas socialmente anómalas, sus factores de riesgo y factores de protección; ii) análisis de las estadísticas que tengan bajo subregistro principalmente homicidios, suicidios, muertes por accidentes de tránsito, hurto de automotores y el denominado "paseo millonario"; iii) reporte sobre lesiones no fatales.
- b. Revisión sistemática de la evidencia científica. Consiste en revisar la evidencia científica sobre la situación de la violencia en el Valle de Aburrá, y sus elementos condicionantes, que se haya producido en sus municipios o en otros lugares: artículos científicos, libros, tesis de grado, planes de desarrollo, etc.

Organización y apoderamiento de la comunidad local (voluntad de cambio)

La organización y el apoderamiento de la comunidad local se desarrolla por medio de tres mecanismos: a) un lugar de encuentro del gobierno local y de su comunidad para la definición de las políticas públicas de prevención y control de la violencia, b) apoderamiento local, y c) concertación de políticas públicas sobre prevención y control de la violencia, según se describe a continuación.

- a. Encuentro del gobierno local con su comunidad. Los Comités de Convivencia y Seguridad se conciben como el lugar de encuentro para definir políticas públicas de prevención y control de la violencia. Su tarea es fundamentalmente de promoción y apoderamiento, para que la comunidad y el gobierno local tengan cada vez una mejor visión de las características y tendencias del problema de la violencia en la localidad, y para que entre todos se elaboren soluciones realistas, financiadas y sostenibles para superar el problema de la violencia interpersonal en la comunidad.
- b. Apoderamiento local. Este apoderamiento se logra mediante la capacitación de personal local y el mejoramiento del talento analítico y propositivo de los integrantes de los comités, en lo relativo a la capacitación. El apoderamiento, entendido así, es un proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social, para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven, haciendo uso de la información y del conocimiento.
- c. Proceso de diseño, formulación, adopción e implementación de políticas públicas. Éste debe ser un proceso concertado entre el respectivo gobierno municipal y la

comunidad. Este proceso se inicia con una serie de estrategias participativas, como consultas, talleres, seminarios y jornadas de trabajo en los municipios, que incluyan a líderes con carácter decisorio en los mismos (líderes del sector público, el sector privado productivo y el sector privado solidario), para presentar y analizar la información que se ha obtenido con el estudio y para discutir las propuestas de políticas y estrategias y acordar las más recomendables para poder avanzar en la prevención y el control de la violencia. Este proceso se continúa con monitorías llevadas a cabo por los actores sociales, en relación con el cumplimiento de las políticas adoptadas y de los compromisos adquiridos por las diferentes entidades.

Intervenciones de prevención y control de la violencia (estrategia social)

Las políticas públicas se cristalizan en programas concretos desarrollados por el gobierno, por la ciudadanía, o por ambos en proyectos conjuntos. Es necesario buscar estrategias para reorientar los programas (o para afirmar su orientación) en términos de objetivos, estrategias, metodologías y poblaciones o grupos poblacionales a los que están dirigidos, a la luz de las políticas adoptadas y de la evidencia que presente el sistema de vigilancia epidemiológica. Esto ofrece la posibilidad de adaptar iniciativas exitosas a las condiciones de cada municipio, cuando se haya probado que dichas iniciativas son efectivas para la prevención de la violencia y de otras conductas socialmente anómalas.

2. Precisiones teóricas y metodológicas: ¿De qué estamos hablando?

Para realizar una mejor aproximación a la iniciativa de intervención, es necesario examinar algunos de los enfoques teóricos y metodológicos que la sustentan, como son: vigilancia epidemiológica, participación social, apoderamiento, fortalecimiento institucional, gobernabilidad, y el trabajo en red. A continuación reseñamos los conceptos aludidos y presentamos el vínculo entre ellos, vínculo que permite a los actores sociales intervenir en la construcción de procesos que constituyen el soporte del proceso de formación social, en la medida en que los actores adquieren poder —mediante el incremento de su capacidad de uso de la información y el conocimiento— para mejorar la efectividad de las políticas relacionadas con la convivencia y la seguridad.

Vigilancia epidemiológica

La vigilancia epidemiológica ha tenido como finalidad, desde sus orígenes, presentar a la comunidad en general, y a las autoridades de salud en particular, los datos relacionados con la evolución de daños para la salud, y de esta manera inducir la toma de decisiones, tanto entre la comunidad como entre las autoridades de salud, con base en la evidencia científica. Sin embargo, los sistemas de vigilancia epidemiológica vigentes se han preocupado cada vez más para que la información se presente a las autoridades, y se han venido olvidando de la importancia de que la información llegue a la comunidad.

Tal como lo propuso Codman, la recolección sistemática y permanente de la información epidemiológica debería servir también para evaluar los logros y establecer los factores que inciden en que un problema no se haya resuelto satisfactoriamente, con el fin de evitar situaciones similares en el futuro (Halperin y Baker, 1992). La vigilancia epidemiológica se ha entendido como

«[...]la permanente y sistemática recolección, análisis e interpretación de datos de salud esenciales para la planeación e implementación de programas de salud, íntimamente integrada a la diseminación de esta información a quienes necesitan conocerla. El último eslabón en la cadena de la vigilancia epidemiológica es la aplicación de estos datos a la prevención y control. Un sistema de vigilancia epidemiológica implica una capacidad funcional de recolección, análisis y diseminación de datos unida a programas de salud (CDC, 1988)».

La información adecuada es uno de los principales requerimientos para el también adecuado diseño de una política pública de seguridad y convivencia ciudadana; en la mayoría de los países ella es inexistente o poco confiable. Lamentablemente, no se cuenta con diagnósticos fiables ni con estadísticas que permitan definir la magnitud del problema (PNUD, 2006: 15).

Participación social

Las sociedades están constituidas por grupos de personas que actúan recíprocamente, tienen actividades centradas alrededor de objetivos comunes y comparten creencias, actitudes y conductas colectivas. El hecho de pertenecer a grupos organizados con intereses afines hace que las relaciones personales sean más directas y que existan mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos en búsqueda de beneficios comunes. En estos grupos, la participación social se manifiesta mediante la intervención ciudadana y comunitaria en demanda de mayores espacios de opinión y de participación en la acción pública, elementos que conducen a acuerdos y a instituciones más representativas.

La participación social es el proceso de interacción que tiene como finalidad intervenir en las decisiones y responder a los intereses individuales y colectivos de las comunidades en la búsqueda del bienestar humano y del desarrollo social. Esta participación comprende la participación ciudadana y la comunitaria. La participación ciudadana es aquella que se asocia con la democratización del Estado y exige de éste el desarrollo de políticas y acciones que respondan a los intereses de los actores sociales; también propone ampliar la influencia de los ciudadanos sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles y sectores de la gestión pública. Por otro lado, la participación ciudadana en la planificación y ejecución de la política social constituye un canal preferente para el ejercicio de la ciudadanía, especialmente por los cambios que ha experimentado el modelo de bienestar y el rol del

Estado, que en forma creciente opera con una lógica de negociación y de alianzas para el desarrollo de los planes y programas de gobierno (Toha, 1997).

Los argumentos a favor de la participación ciudadana en políticas públicas pueden clasificarse en dos tipos: los de orden político-técnico, que hacen referencia a una mayor eficacia de la acción gubernamental en tanto esté más cerca de las personas, y los de orden político-ciudadano, que buscan generar capacidades en la comunidad para fortalecer la ciudadanía y el capital social (Cerrano, 1998: 26).

Quienes defienden la vertiente más técnica sostienen que la participación implica la incorporación real y efectiva de los beneficiarios en la gestión directa de las acciones que se desprenden de los programas sociales. Por lo tanto, la participación es un instrumento que posibilita elevar la calidad de las políticas públicas, dado que genera mayor eficiencia (la comunidad aporta recursos) y mayor eficacia (se supone que la participación de la comunidad permite alcanzar resultados mejores y más sostenibles).

El proceso de construcción de políticas y de implementación de cambios presenta para los gobiernos el problema de cómo lograr consensos, pues con frecuencia las prioridades gubernamentales no se aceptan o no sirven para satisfacer necesidades e intereses de los ciudadanos. Por eso, para diseñar e implementar una política se requiere información y compromiso de parte de distintos actores, y se ha podido observar que promover participación social e involucrar a los interesados conduce a mejores resultados.

El proceso de participación no es sencillo; supone entender la participación social organizada de los ciudadanos como un aspecto fundamental en la toma de decisiones, así como superar el ámbito técnico y generar un nivel de conocimiento de los municipios, las comunas, los sectores y los barrios, y de sus necesidades e historia. La participación debe permitir la eficiente solución de problemas, de modo que la comunidad y sus organizaciones toman parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de control social de las administraciones municipales.

Apoderamiento

El concepto de apoderamiento¹ tiene su origen en los lineamientos de la educación popular, desarrollada a partir del trabajo de Paulo Freire en los años sesenta, muy ligada a los denominados enfoques participativos, presentes en el campo del desarrollo desde los años setenta. Para las décadas de los ochenta y noventa, el apoderamiento se convirtió en un concepto central del discurso y de la práctica del desarrollo.

¹ Apoderamiento es la palabra que el *Diccionario de la Real Academia Española* incluye para este caso, en vez de la comúnmente usada de empoderamiento, que no figura en el *Diccionario de la RAE*.

Existe una literatura muy extensa sobre el apoderamiento, en la cual se le ha dado una importancia central a la noción de 'poder', su uso y distribución, para entender cualquier tipo de transformación social. Dicha noción incluye el poder tanto en términos de cambio radical y confrontación como en el sentido de la capacidad 'para hacer', 'para poder' y para sentirse más capaces y en control de una situación (FRIEDE, 2006: 2). El apoderamiento puede manifestarse de tres maneras generales:

- a. Poder en el sentido de mayor confianza en la propia capacidad para emprender alguna forma de acción con éxito.
- b. Poder en términos de fortalecer las relaciones que establece la población con otras organizaciones.
- c. Poder como resultado de un acceso creciente a recursos económicos, como crédito e insumos, educativos, etc.

El apoderamiento es un proceso que se da en distintos escenarios. Stromquist habla de fases, UNICEF de niveles en espiral, Wieringa de esferas o partes de una matriz, y Rowlands de dimensiones. Los diferentes escenarios están interconectados, aunque en cada uno el apoderamiento significa algo diferente. Los logros alcanzados en un campo facilitan el éxito en otros distintos (León, 2001: 94-116).

El apoderamiento intenta crear un enfoque de desarrollo interactivo, basado en el principio de colaboración y cooperación, en el que se reconocen las destrezas y el saber de las personas y de las organizaciones. El apoderamiento tiene que ver con un 'cambio positivo' en los ámbitos individual, comunitario y estructural, con organización y con negociación (Rowlands, 1997). Este aspecto del apoderamiento resulta particularmente importante si se tiene en cuenta que, tradicionalmente, las tareas de seguridad han sido asignadas de manera exclusiva a las autoridades nacionales, que debido a su mismo carácter estatal no responden de manera diligente a las autoridades locales.

El apoderamiento permite evidenciar la diferencia entre lo que se intenta hacer y las capacidades reales de las comunidades. Es en este proceso en donde la participación social y su alcance enfrentan problemas diversos, desde la falta de confianza hasta la comprensión de las expresiones y perspectivas de los distintos actores.

Fortalecimiento institucional

Cuando nos referimos al fortalecimiento institucional hacemos énfasis en la contribución al mejoramiento de la gestión y la calidad de los servicios que tanto las instituciones gubernamentales como las organizaciones sociales hacen a sus comunidades, por medio de la visualización y la calificación de sus servicios. Proponer un fortalecimiento institucional implica ofrecer asistencia técnica a los municipios y a las organizaciones sociales en temas

relacionados con la convivencia, la seguridad, y la prevención y el control de la violencia, para que éstos formulen y ejecuten programas y proyectos que les ayuden efectivamente a aumentar sus capacidades humanas, financieras y técnicas, y puedan cumplir de manera más eficiente su función social.

El fortalecimiento institucional implica asimismo hacer uso de la información sobre violencia, comprender los principales problemas y tomar acciones adecuadas para hacerles frente. Igualmente, al fomentar intercambios de experiencias exitosas con otros municipios, se fortalecen las competencias de las administraciones municipales.

Es importante mencionar que, según sus perspectivas y preferencias, las instituciones definen sus acciones de manera heterogénea, por lo que es posible que tengan, en su interior, preferencias contrarias o en conflicto. Dado que un buen fortalecimiento institucional permite una apropiada identificación de los actores, cuando éste realmente existe no debería presentarse resistencia por parte de la población implicada, dado que la formulación y ejecución de los programas se estarían llevando a cabo teniendo en cuenta las preferencias de dicha población.

Gobernabilidad

La gobernabilidad tiene que ver no sólo con el Estado sino también con organizaciones del sector privado y de la sociedad civil. En este marco de ideas, la participación aparece como un instrumento vinculado tanto al avance democrático como a la construcción de la gobernabilidad. El vínculo entre democracia y gobernabilidad exige una mayor relación Estado-sociedad civil. La gobernabilidad democrática implica la revisión y la reconstrucción de estas relaciones y de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y el gobierno, así como la elaboración de propuestas instrumentales en torno a la participación ciudadana y social (Maldonado, 2006: 2).

La gobernabilidad es la capacidad de un sistema social de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de manera positiva, para satisfacer las expectativas y necesidades de sus miembros conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual se formulan sus expectativas y estrategias.

La gobernabilidad es un factor determinante, puesto que permite orientar, promover y fortalecer los principios de la legalidad (reglas formales); legitimidad y representatividad; eficacia, eficiencia y transparencia de la función pública, y la promoción de la participación ciudadana, todo ello en un marco de la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia.

Trabajo en red

Una primera definición sobre el trabajo en red sugiere que éste es un trabajo sistemático de colaboración y complementación entre los recursos locales de un ámbito territorial; esta definición va más allá de la mera coordinación (intercambio de información), pues se trata más bien de una articulación comunitaria: colaborar de forma estable y sistemática con el fin de evitar duplicidades, competencia entre recursos, falta de coordinación y, por el contrario, potenciar el trabajo en conjunto (Ballester et al., 2004: 5).

Con el trabajo en red se supera el aislamiento; es posible la especialización, pero buscando la colaboración y la relación. La red permite la permanencia y la flexibilidad, el aprovechamiento de los recursos existentes y la creación y adaptación de otros nuevos; y, sobre todo, es posible la coordinación, pero sin jerarquización, sin excesiva pérdida de tiempo, sin uniformidad o paralización.

El trabajo en red supone una forma de trabajar dentro de las organizaciones (supone también la relación y la cooperación entre ellas), en la que se destacan principios como los de horizontalidad, sinergia (complementariedad-uni6n de fuerzas), autonomía, pertenencia participativa (la pertenencia se expresa en la participaci6n activa, en la implicaci6n), compromiso, etc. En el trabajo en red de los colectivos sociales, por tanto, resultan claves ideas como el que todos ganan, pero tambi6n el que todos ponen, o el que todos participan y todos lideran (de formas diferentes). No olvidemos que existe tanto la red formal como la informal.

El dise1o de pol3ticas no puede dejar de considerar que los obst6culos relativos a su implementaci6n y los recursos que se requieren para ello ser6n mayores si desde su origen la l6gica de las acciones por emprender difiere de la l6gica de los actores involucrados o afectados. Hay varios estudios acerca de la imposibilidad por parte de los administradores y funcionarios para anticipar la reacci6n negativa, la resistencia, las cr3ticas e incluso la oposici6n de otros actores sociales, de organizaciones y de la gente en general (Bolman y Deal, 1991: 231). Muchos programas dise1ados y realizados sin tener en cuenta a los actores implicados son ejemplos de los infructuosos esfuerzos de planear de manera centralizada.

La propuesta central es que los colectivos sociales act6en como nodos de convivencia y seguridad en los municipios. Ello incrementa las posibilidades de alcanzar resultados positivos y, sobre todo, es la posibilidad de anticiparse a la resistencia ante las tareas de promoci6n de la convivencia y de prevenci6n de la violencia. Adem6s, evita el desvanecimiento o la individualizaci6n del trabajo en red, as3 como su posible falta de objetivos transformadores, pero tambi6n superar3a el hacer parcelado y desconectado de los m6ltiples colectivos sociales existentes. En el trabajo en red se puede buscar el m6ximo de colaboraci6n y de apoyo mutuo, con el m3nimo de burocracia

y centralización: ello se logra a partir de la autonomía, pero con la intención decidida del apoyo mutuo (Otálora S.S. et al., 2001: 20-24).

En términos prácticos, la metodología del trabajo en red es una manera efectiva de compartir información, de aprender de la experiencia del otro, de trabajar juntos, y permite a sus miembros evitar el excesivo gasto en recursos que significa la duplicación del trabajo o la tarea de iniciar cada vez contactos para intercambiar experiencias; el trabajo en red posibilita que las acciones e iniciativas de los miembros tengan un efecto multiplicador.

3. El Programa PREVIVA: ¿Qué estamos haciendo?

Como lo hemos visto a lo largo de las secciones anteriores, el “Sistema para formular políticas públicas para la prevención y el control de la violencia en el Valle de Aburrá” (PREVIVA) se orienta hacia el desarrollo de una iniciativa de intervención a partir de lo social, basada en el uso de la información y del conocimiento, con el objetivo de mejorar la efectividad de las políticas. Para ello se plantean varios enfoques teóricos y metodológicos articulados entre sí: a) vigilancia epidemiológica, b) apoderamiento, c) participación social, d) fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades, e) gobernabilidad y f) trabajo en red, los cuales se concretan en:

- La operación y el funcionamiento de un Sistema de Información (denominado SIA-PREVIVA).
- Los Comités de Convivencia y Seguridad.
- El proceso de formulación y adopción de políticas públicas.
- La definición de programas de intervención y la disposición de recursos para su implementación.

Sistema de información para la acción (SIA-PREVIVA): la evidencia científica como fundamento para la formulación de políticas públicas

El Sistema de Información para la Acción, como sistema de monitoría o vigilancia epidemiológica, utiliza diferentes fuentes de información, como la notificación obligatoria de eventos, las estadísticas vitales y los estudios epidemiológicos de corte o encuestas transversales periódicas. Además, la información se complementa con una revisión sistemática de los estudios y análisis sobre la situación de violencia en el Valle de Aburrá.

El principio fundamental de SIA-PREVIVA es utilizar los datos que por norma legal deban ser recolectados por alguna institución en el ámbito local, sin pretender crear un sistema paralelo, sino más bien llevando a cabo las acciones necesarias para fortalecer los sistemas de información previstos por las normas legales.

Las fuentes de información de SIA-PREVIVA son:

- Monitoreo de lesiones no fatales: sistema de reporte de las lesiones no fatales por violencia en las direcciones locales de salud de cada municipio (notificación obligatoria de eventos).
- Mortalidad por causa externa: análisis periódico de muertes intencionales (homicidios y suicidios) y muertes por accidentes de tránsito, información que se genera en el sistema previsto para ello por las normas legales (estadísticas vitales).
- Encuesta bienal: sondeo que permite conocer la magnitud y la distribución de diferentes formas de violencia por grupos humanos y áreas geográficas; también aporta información sobre las características de las víctimas, los agresores y los testigos, así como los factores de riesgo y de protección asociados a la violencia en los municipios del Valle de Aburrá (estudios epidemiológicos de corte, o encuestas transversales periódicas).
- Biblioteca electrónica: recopilación y análisis de la producción científica (artículos, libros, informes técnicos y conferencias) sobre violencia en el Valle de Aburrá, realizada por autores locales, nacionales o internacionales; esta revisión se lleva a cabo cada dos años (revisión sistemática de estudios).

Esta información se genera y se procesa en diferentes instituciones o por múltiples actores sociales, proceso que se explica a continuación:

Monitoreo de lesiones no fatales

Los eventos que se notifican en este componente son todas aquellas lesiones no fatales ocasionadas por la violencia intrafamiliar, los accidentes de tránsito, el intento de suicidio y las agresiones interpersonales. La violencia intrafamiliar y el intento de suicidio son dos eventos de vigilancia en salud pública de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (SIVIGILA), que tienen respectivamente su protocolo de vigilancia epidemiológica.

La violencia intrafamiliar es notificada por medio de la ficha de "Vigilancia en salud pública del maltrato físico, el abuso sexual y la violencia sexual", que debe ser diligenciada en las instituciones prestadoras de servicios de salud, las comisarías de familia, las entidades de bienestar familiar y las inspecciones de policía, entre otras.

La vigilancia de este evento responde a la política nacional "Haz Paz", en cuya implementación participan diferentes instituciones, como el Ministerio de Protección Social, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, entre otras, así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que es la institución coordinadora.

Al igual que la violencia intrafamiliar, el intento de suicidio y el suicidio hacen parte de los eventos de vigilancia en salud pública del Ministerio de Protección Social. En el departamento

de Antioquia, este evento es notificado por medio del “Formulario de notificación del evento de suicidio e intento de suicidio”, que es diligenciado en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

La información sobre los accidentes de tránsito es recolectada por medio del “Formulario Único de Reclamación de las Entidades Hospitalarias para el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito” (FUSOAT-01), que debe ser diligenciado en todo caso en el que una persona (conductor, pasajero o peatón) sufra daños corporales como resultado de un accidente de tránsito y que sea atendida en un hospital o clínica. Todas estas entidades están en la obligación de prestar atención a los lesionados por accidente de tránsito.

Las lesiones por agresión son reportadas, cuando una personas acude a una institución de salud, en el “Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud” (RIPS). Sin embargo, la información que se recolecta en el RIPS no es tan completa como la que se propuso en la historia clínica de lesiones no fatales diseñada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los Centros de Prevención y Control de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, que ha sido validada en países de Centroamérica, Colombia y Guyana. En el RIPS no se incluye información sobre consumo de psicoactivos, el contexto de la agresión y la relación de la víctima con el agresor.

La manera de obtener la información que ahora se recolecta en cada municipio por medio de las cuatro fichas o formatos mencionados sigue siempre el mismo procedimiento:

- a. El formato se diligencia en la institución prestadora de salud o en la que sepa del evento, en el caso de violencia intrafamiliar.
- b. La ficha debe ser enviada a la Dirección Local de Salud del municipio.
- c. La persona encargada de la vigilancia epidemiológica del municipio, o el gerente de sistemas de información, registra los datos en el programa de computador diseñado por SIA-PREVIVA —que contiene un módulo de lesiones no fatales—, con cada una de las fichas anteriormente mencionadas y con las variables previamente validadas. Los casos de violencia intrafamiliar y de intento de suicidio se registran en el SIVIGILA o en el software diseñado por SIA-PREVIVA, y son transferidos del uno al otro, por medio de un comando denominado “transferir datos”. De esta manera, SIA-PREVIVA no interfiere con los procesos de notificación reglamentados por el gobierno nacional o departamental, y además permite la integración funcional con SIVIGILA.
- d. Mensualmente, el encargado del sistema en el municipio envía la información registrada en el sistema de información a la Facultad Nacional de Salud Pública, por correo electrónico.

- e. En la Facultad Nacional de Salud Pública, el equipo de SIA-PREVIVA, un estadístico, una gerente de sistemas de información y una epidemióloga organizan, grafican y analizan la información, que posteriormente es presentada al Comité de Convivencia y Seguridad de cada municipio.
- f. La información es analizada conjuntamente por los miembros del Comité de Convivencia y Seguridad del municipio y por miembros del equipo técnico de PREVIVA; con base en dicha información se toman decisiones sobre políticas y programas.

Mortalidad por causa externa

Toda muerte natural o por causa externa debe ser registrada por medio del certificado de defunción; en el caso de muerte por causa externa (homicidio y suicidio) el certificado debe ser diligenciado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) o por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF), según el caso.

Posteriormente, este certificado se envía a la Dirección Local de Salud de cada municipio, que es la encargada de recolectar y registrar la información que da cuenta provisionalmente de las estadísticas vitales (nacimientos y defunciones) de su municipio; esta información se registra en el programa de computador diseñado por SIA-PREVIVA, que consta de todas las variables que conforman el certificado de defunción; dichas variables se encuentran validadas, esto quiere decir que de manera automática se lleva a cabo un control de calidad.

Cada Dirección de Salud Local remite la información a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, y ésta al DANE.

Encuesta bienal

Esta encuesta consiste en estudios periódicos —también denominados encuestas de prevalencia— en los que se recoge información por medio de una entrevista personal domiciliaria a una muestra representativa de la población urbana de 12 a 60 años de edad de los diez municipios del Valle de Aburrá.

La encuesta recolecta información sobre violencia y otros comportamientos de riesgo para la persona y para la sociedad, y sobre los factores que incrementan o que disminuyen la probabilidad de que se presenten la violencia o los comportamientos asociados a ella. La información que está recolectando SIA-PREVIVA es ésta:

<p>Violencia interpersonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Violencia verbal en el último año · Violencia psicológica en el último año · Robo sin arma en la vida · Engaño y estafa en el último año y en la vida · Agresión física sin arma en el último año · Amenazas en el último año · Amenaza severa durante la vida · Amenaza con arma en la vida · Agresión física con arma en la vida · Secuestro en la vida · Desplazamiento forzado en la vida · Intento de agresión sexual · Agresión sexual
<p>Violencia familiar</p>	<p>Violencia entre cónyuges</p> <ul style="list-style-type: none"> · Agresión verbal en la vida y en el último año · Agresión psicológica en la vida y en el último año · Agresión física sin lesión física en la vida y en el último año, con arma y sin arma · Agresión física con lesión en la vida y en el último año, con arma y sin arma · Intento de agresión sexual en la vida y en el último año · Agresión sexual en la vida y en el último año <p>Violencia a adolescentes (12 a 15 años) por sus padres o cuidadores</p> <ul style="list-style-type: none"> · Agresión verbal en la vida y en el último año · Agresión psicológica en la vida y en el último año · Agresión física sin lesión física en la vida y en el último año, con arma y sin arma · Agresión física con lesión en la vida y en el último año, con arma y sin arma · Intento de agresión sexual en la vida y en el último año · Agresión sexual en la vida y en el último año <p>Violencia entre hermanos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Agresión sin lesión · Agresión con lesión
<p>Maltrato infantil (a menores de 11 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Agresión verbal en el último año · Agresión psicológica en el último año · Agresión física sin arma en el último año · Agresión física con arma en el último año · Agresión sexual · Amenazas

Comportamientos de menores de 11 años	<ul style="list-style-type: none"> · Prosociales · Agresivos · Desafiantes · Hiperactividad · Desconocimiento de la autoridad
Desplazamiento forzado	<ul style="list-style-type: none"> · En la vida
Secuestro	<ul style="list-style-type: none"> · En la vida
Consumo de psicoactivos	<ul style="list-style-type: none"> · Consumo de alcohol en la vida y en el último mes · Embriaguez en la vida y en el último mes · Consumo de heroína, cocaína, crack, marihuana, sedantes y tranquilizantes, barbitúricos, alucinógenos e inhalables en la vida y en el último mes

Los factores de riesgo y de protección que se estudian en las encuestas bienales son:

Expectativa de satisfacer las aspiraciones personales	<ul style="list-style-type: none"> · Bienes materiales (televisor, carro, etc.) · Bienes suntuosos (carro lujoso, ser muy rico, etc.) · Bienes físicos (casa) · Estudios y empleo · Actividades recreativas (pasear, rumbear, deporte) · Actividades artísticas (música, arte, participar en grupos) · Bienestar de la familia · Bienestar comunitario · Valores (respeto, aprecio, cariño, etc.)
Comportamientos	<ul style="list-style-type: none"> · Convivencia (botar basura, respetar las filas, etc.) · Responsabilidad (en el trabajo, en el estudio, con el Estado, con la sociedad) · Sexuales de riesgo · Intervenir en agresiones o peleas
Estructura y dinámica familiar	<ul style="list-style-type: none"> · Actitud de los padres (cariño, respeto, interés por los hijos, ayuda, comprensión, cumplir con sus necesidades, normas, comunicación sobre temas de sexualidad) · Composición familiar (miembros que conforman la familia)
Antecedentes familiares y personales	<ul style="list-style-type: none"> · Solución de conflictos · Peleas dentro y fuera del hogar · Desempleo · Actividades delictivas · Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas · Historial delictivo

Estresores personales y familiares	<ul style="list-style-type: none"> · Enfermedad o accidente grave · Muerte natural · Pérdida del empleo · Disminución del ingreso · Homicidios · Secuestros · Amenazas graves · Desplazamiento forzado · Extorsión
Pautas de educación y crianza	<ul style="list-style-type: none"> · Insultos o humillaciones · Golpes, palmadas, golpes con objetos, patadas · Lesiones · Amenazas con arma blanca, de fuego · Ataques con arma blanca, de fuego, · Expresión de cariño · Orientación para resolver inquietudes, conflictos y formas de proceder en la vida
Confianza para resolver un problema	<ul style="list-style-type: none"> · Familia · Amigos · Vecinos · Instituciones · Grupos alzados en armas
Características del barrio	<ul style="list-style-type: none"> · Espacios artísticos, educativos y recreativos · Actividades en el barrio (venta de drogas, borrachos, problemas por jóvenes o bandas) · Seguridad del barrio (insultos, golpes, peleas, lesiones, ataques con armas blancas y de fuego, amenazas, robos, atracos, violaciones, homicidios, secuestros, desplazamientos) · Participación en actividades comunitarias para bienestar del barrio (cohesión social) · Vigilancia, colaboración y denuncia por parte de los vecinos
Posibles respuestas para el manejo de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> · En discusiones que ofendan gravemente al entrevistado · En robo de algo de valor por parte de alguien que se conoce · En lesiones con herida a un miembro de la familia · El compañero(a) o cónyuge maltrata al hijo

<p>Actitudes y creencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Educación a los hijos · Machismo · Frente a los disgustos · Frente a las peleas o agresiones · Frente a la justicia · Frente a la violencia moderada y severa · Frente a la convivencia · Frente a la denuncia
<p>Participación en actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Prácticas religiosas · Prácticas deportivas · Reunión en juntas o comités del barrio · Prácticas recreativas · Prácticas educativas · Prácticas artísticas · Actividades delictivas

La magnitud de la violencia se estudia desde el punto de vista de las víctimas, que es lo que con mayor frecuencia se estudia sobre el tema, pero también se tienen en cuenta las condiciones de ser agresor y de ser testigo. Conocer las características de los agresores y de los factores asociados a la agresión en las diferentes formas de violencia es un elemento de juicio muchísimo más valioso para la formulación de políticas públicas de prevención y control de la violencia que los meros datos que se recolecten sobre las víctimas.

Biblioteca electrónica

Cada dos años, el equipo de SIA-PREVIVA realiza una búsqueda de las publicaciones disponibles sobre violencia en el Valle de Aburrá, tales como artículos, tesis de grado y resultados de proyectos. Después de consolidada la base de datos de esta revisión, una bibliotecóloga elabora la respectiva ficha bibliográfica de la publicación, indicando en ella la forma como se puede acceder al texto completo. Estas fichas bibliográficas se encuentran en un vínculo de la página web de PREVIVA, <http://guajiros.udea.edu.co/previva/>

¿Qué hicimos en el periodo 2004-2007 en el sistema de información para la acción?

En el periodo 2004-2007, en el programa SIA-PREVIVA realizamos las siguientes actividades:

- a. Medimos el grado de subregistro de diferentes formas de agresión y criminalidad, y hallamos que las que tienen bajo o muy poco subregistro son las agresiones fatales

(homicidio y suicidio) y las muertes y lesiones no fatales por accidente de tránsito. Las demás agresiones tienen entre 75 y 95% de subregistro. Por ello, en el sistema de información se incluyeron las muertes por homicidio, suicidio y muertes por accidentes de tránsito, cuyos datos se toman directamente de los registros de defunción.

- b. Descubrimos, después de una investigación, que la mejor fuente (por cobertura y veracidad) para detectar lesiones no fatales se encuentra en los organismos de salud, pues a ellos acude entre el 60 y el 90% de quienes reciben lesiones por diferentes formas de agresión.
- c. Con base en lo anterior, diseñamos un sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia, así como su respectivo programa de computador (o software), que recolecta y procesa información mensual sobre las muertes por homicidio, suicidio y accidentes de tránsito, y lesiones no fatales por agresiones interpersonales, lesiones autoinfligidas, lesiones por accidentes de tránsito y violencia intrafamiliar. Este sistema de monitoreo integra la información que por norma legal ya se debe estar recolectando (como se mencionó anteriormente) y además ha motivado el trabajo coordinado e integrado entre las diferentes instituciones encargadas de recolectar esta información, como las autoridades locales de salud, el Departamento Nacional de Estadística, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y las autoridades de tránsito.
- d. También diseñamos el software para la operación del Sistema de Información para la Acción (SIA-PREVIVA), de tal manera que la información, al ser digitada, alimenta automáticamente al sistema de vigilancia epidemiológica regido por el Ministerio de Protección Social (SIVIGILA) y viceversa; todo para que no haya duplicación de esfuerzos.
- e. En asocio con profesores de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia² hemos preparado tres tipos de encuestas para conocer la magnitud y la distribución de diferentes tipos de violencia y criminalidad en los municipios, así como los factores protectores o preventivos, y los de riesgo o predisponentes, de diferentes formas de violencia. Una de las encuestas está diseñada para municipios mayores, que tengan capacidad de financiar una encuesta de mayor valor; ésta es la que empleamos en el Valle de Aburrá. La segunda encuesta es una versión simplificada de la primera, y en ella la recolección de datos puede llevarse a cabo en los municipios en un lapso de dos semanas aproximadamente, con la ayuda de personal profesional (enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, etc.) vinculado a entidades del Estado y a organizaciones privadas y comunitarias, que haya sido previamente capacitado y que sea supervisado por la Universidad de Antioquia o por alguna de las secretarías departamentales (salud, gobierno, educación o desarrollo social, por ejemplo). La tercera es una encuesta entre los escolares del municipio, que puede llevarse a cabo por los maestros, previamente capacitados y supervisados

² Específicamente con Luis Fernando Duque y Beatriz Caicedo, con apoyo de Germán González.

por entidades como las mencionadas; la toma de datos para esta encuesta se demora medio día. Hemos diseñado estas encuestas para que el sistema empleado por SIA-PREVIVA pueda ser aplicado también en otros municipios, en caso de que ellos lo encuentren interesante y aplicable.

- f. Realizamos la primera encuesta en una muestra representativa de 6.000 personas de los diez municipios del Valle de Aburrá, sobre la magnitud y la distribución de las violencias y sus factores de riesgo y protección. Cada uno de los municipios cuenta con los resultados de los aspectos específicos de la encuesta.
- g. Iniciamos la segunda encuesta sobre violencia y comportamientos de riesgo asociados a ella.
- h. Completamos 183 fichas sobre publicaciones acerca de la violencia en el Valle de Aburrá o sus municipios. Las fichas se pueden consultar en la página web de PREVIVA, <http://guajiros.udea.edu.co/previva/>
- i. Se realizó la publicación de un libro³ y de trece documentos para los Comités de Convivencia y Seguridad.⁴ Además, se remitieron siete artículos para revistas científicas.⁵
- j. También se diseñaron las bases del sistema de seguimiento y evaluación del Programa PREVIVA.

³ Duque, Luis Fernando. *La violencia en el Valle de Aburrá. Su magnitud y programa para reducirla*. Universidad de Antioquia y Área Metropolitana del Valle Aburrá. Medellín. Fotográficas Mario Salazar. 2005.

⁴ Serie de documentos de Información para la Acción para los Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana de los municipios del Valle de Aburrá: 1) Presentación y metodología; 2) Actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia; 3) Actitudes machistas; 4) Desconfianza, anomia y tolerancia frente al quebrantamiento de la norma; 5) Expectativas frustradas; 6) Consumo de sustancias psicoactivas; 7) Porte de armas; 8) Pautas de educación y crianza en la familia; 9) Antecedentes familiares de agresión; delincuencia y conductas antisociales; 10) Violencia y conductas antisociales en el barrio; 11) Más allá del capital social: la eficacia colectiva en el barrio; 12) La confianza en las instituciones y grupos, y 13) El reporte de hechos violentos. Todos se encuentran en la página Web de PREVIVA

⁵ 1) Duque, L.F.; Montoya N. y Restrepo M.V., 2007. «Magnitud y distribución de diferentes formas de violencia en Medellín 2003-2004». *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 24 (2): 61-72; 2) Caicedo, B.; Duque, L.F. y Sierra, C.A. «Propuesta de un sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia para los municipios colombianos». Presentado a la *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*; 3) Duque, L.F. y Orduz, J.F., 2006. «Violencia intrafamiliar: un problema y un punto de partida. Observatorio para la equidad y la integración social en Medellín y Antioquia. Informe de Coyuntura Social, edición N.º 15, Comfama, pp. 20 -24; 4) Duque, L.F. y Montoya, N. «Magnitud y distribución de diferentes formas de violencia en los municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004. Presentado a la *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*; 5) Duque, L.F., Montoya, N. y Toro, J.A. Capital social y eficacia colectiva en los municipios del Valle de Aburrá y las zonas de Medellín. Presentado a *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes); 6) Duque, L.F., Montoya, N. y Toro, J.A. «Reporte de hechos violentos en los municipios del Valle de Aburrá». Presentado a la *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, y 7) Duque, L.F. y Montoya, N. La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004. Presentado a la *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*.

Comités de Convivencia y Seguridad: un espacio local participativo, formal y permanente

Teniendo como punto de partida la necesidad sentida en los municipios de contar con un espacio local participativo, formal y permanente, en el que las instituciones públicas, privadas y comunitarias estudien, propongan, formulen, impulsen y evalúen mecanismos de convivencia y seguridad para que sean legitimados mediante una política pública, se crearon, por decreto de los respectivos alcaldes, los Comités de Convivencia y Seguridad,⁶ los cuales se han puesto en marcha para facilitar a los diferentes actores sociales de los municipios el desarrollo de formas de convivencia incluyentes y pertinentes.

Conformación, operación y funcionamiento

Conformación de los Comités de Convivencia y Seguridad. Para conformar estos comités se parte de la premisa de que el Programa PREVIVA es una estrategia de intervención en el marco de la participación social, basada en el uso social de la información y el conocimiento para el mejoramiento de la efectividad de las políticas y el apoderamiento de los actores institucionales y ciudadanos relacionados con el tema de la convivencia y la seguridad y con conductas asociadas. Según esto, la participación social es el eje central de la estrategia que implica negociación, convergencia y cooperación de intereses y de actores, al igual que el disenso y la confrontación entre los mismos. Es decir, los actores sociales que deseen participar, así como quienes se proponen convocar a la participación o inducirla, deben estar dispuestos a aceptar, incluir o conducir estos tres aspectos: disenso, negociación y convergencia.

Para promover el adecuado funcionamiento de los comités, se hace necesario diseñar procesos participativos, con el fin de definir los diferentes grados de participación de los miembros de cada comité, así: a) transferencia de conocimiento sobre lo que está pasando, b) expresión de la opinión y la voluntad de los miembros acerca de un problema o de una decisión, y c) ejercicio del poder y la responsabilidad en los procesos de toma de decisiones, que es el primer paso para la formulación y la evaluación de políticas públicas. Esto significa la participación directa de todos los representantes de los sectores gubernamental, privado y comunitario.

⁶ Los Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana fueron creados por los siguientes decretos de los alcaldes: Decreto N.º 143 del 20 de marzo de 2005, Municipio de Medellín; Decreto N.º 032 del 28 de marzo de 2005, Municipio de Caldas; Decreto N.º 359 del 31 de agosto de 2005, Municipio de Bello; Decreto N.º 360 del 2 de septiembre de 2005, Municipio de Barbosa; Decreto N.º 642 del 20 de septiembre de 2005, Municipio de Envigado; Decreto N.º 163 del 10 de octubre de 2005, Municipio de La Estrella; Decreto N.º 1.132 del 12 de octubre de 2005, Municipio de Itagüí; Decreto N.º 089 del 12 octubre de 2005, Municipio de Girardota; Decreto (sin número) del 12 de octubre de 2005, Municipio de Copacabana, y el Decreto N.º 64 del 13 de octubre de 2005, Municipio de Sabaneta.

La participación en los Comités de Convivencia y Seguridad ha presentado varios desafíos, uno de los cuales consiste en procurar que los mismos resulten operativos. Por ello es preciso cumplir con unas tareas esenciales: analizar la situación de convivencia y seguridad en el municipio; identificar y convocar a diferentes “actores claves”, y cumplir con algunos requisitos para que la participación sea efectiva.

Análisis de la convivencia y la seguridad. Utilizando los datos obtenidos por el Sistema de Información para la Acción, SIA-PREVIVA (magnitud y distribución de las violencias, y factores de protección y de riesgo), así como la percepción de seguridad de los habitantes,, se realizan periódicamente talleres participativos para identificar los principales problemas de seguridad, sus causas y las áreas de intervención.

Identificación de actores sociales claves. Una actividad importante para el proceso de las políticas públicas ha sido la identificación de los actores relevantes y la forma en que interactúan, así como la manera en la que se toman decisiones colectivas. Asimismo, se profundiza en el tipo de liderazgo que mejor funciona, de acuerdo con las características de las políticas, de los programas, de las situaciones y de los actores sociales. Es así como, previo a la convocatoria de los actores, partes o sectores involucrados, se recaba información en tres ámbitos: los actores, el problema y el proceso. En el marco del análisis de los actores, corresponde identificar quiénes deben participar en los Comités de Convivencia y Seguridad.⁷

Esta identificación se efectúa con base en varios criterios: a) aquellos que tienen jurisdicción sobre la cuestión, b) aquellos que tienen intereses en la cuestión, c) aquellos que se verán afectados por la decisión, d) aquellos que podrían boicotear el proceso o la decisión si no fueran convocados, e) aquellos que puedan tener influencia en la implementación de un acuerdo o en la toma de una decisión, y f) aquellos que pueden favorecer la implementación.

Según el modelo de Richmond, que contempla tres componentes, la identificación de actores involucrados hace parte del deseo y del compromiso de la sociedad para apoyar o modificar conductas o programas existentes, o para poner en marcha unos nuevos.

Destrezas para que la participación en los Comités de Convivencia y Seguridad sea efectiva. El compromiso de los comités con la promoción de la convivencia y prevención de la violencia en los municipios del área metropolitana implica una serie de habilidades que

⁷ La composición propuesta hasta ahora, en líneas generales, es descrita por el doctor Luis Fernando Duque en los siguientes términos: «deben tener representación i) Organismos del Gobierno Municipal: Alcalde, Salud, Gobierno, Educación, Policía, ii) Otros organismos del Estado tales como la Rama Jurisdiccional, iii) Representantes de la comunidad: educación privada, Iglesia, empresarios, líderes comunitarios, medios locales de comunicación social y iv) la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia» (Duque, 2005).

permiten la integración efectiva entre la administración municipal y la sociedad civil; estas destrezas son:

- Diseñar y expresar propuestas mediante planos y mapas temáticos. Se necesitan ciertas destrezas técnicas, que habitualmente están disponibles en la ciudadanía, aunque sea en forma rudimentaria. Existe un saber básico en las comunidades locales respecto a una aproximación a la violencia y al uso de la información en términos de tamaño, distancia e impacto local. Es necesario potenciar y capacitar a los miembros de la comunidad para que desarrollen mejor estas destrezas. Para ello se llevan a cabo reuniones entre los profesores de la Universidad de Antioquia, el equipo técnico de PREVIVA y los miembros de los comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Proponer y ejecutar ejercicios simples y entendibles no sólo para quienes los administran, sino especialmente para quienes deben realizarlos, vale decir, los propios ciudadanos participantes. Esto significa que los ejercicios deben estar acompañados de instrucciones claras y precisas (señalando etapas y resultados posibles de alcanzar) y de suficiente información secundaria validada (con indicación de sus fuentes); además, es especialmente importante que se desarrollen en un ambiente de autoestima y empatía.
- Realizar actividades participativas, como mesas de trabajo y talleres locales, orientadas a individualizar los problemas e identificar o sugerir soluciones.
- Poner en práctica la planificación participativa como un ejercicio didáctico y de aprendizaje. Quienes participan mediante el paradigma “aprender haciendo” deben hacer el esfuerzo por alcanzar consensos y por conformar alianzas entre diversos actores e intereses.
- Promover en los participantes la capacidad de negociación. Se necesita un proceso que vaya de la ciudadanía al Estado (en lo referente a la solución de los problemas), y del Estado a la ciudadanía (en lo referente a la coordinación y a la administración).

Hay que tener especial cuidado en que exista una participación real de los ciudadanos vinculados a los Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tanto de estamentos reconocidos legalmente como de aquellos de carácter informal.

Operación y funcionamiento de los Comités de Convivencia y Seguridad. La participación en los Comités de Convivencia y Seguridad (que se da en un proceso formal, con el objetivo de construir consensos desde la perspectiva de la colaboración) es una actividad que se enmarca en la planificación cooperativa. Lograr que los Comités de Convivencia y Seguridad funcionen adecuadamente ha implicado realizar un gran esfuerzo para que todos y cada uno de los actores de la administración municipal y de otras entidades del Estado, así como de las instituciones sociales y comunitarias, asuman su responsabilidad y aporten sus experiencias y saberes acumulados como insumo para la formulación y la evaluación de políticas.

Este proceso ha incluido la exposición y la explicación de un marco conceptual y metodológico desde lo local, de manera que los actores municipales y sociales se apoderen del proceso y participen de manera activa y creativa. Igualmente, ha requerido la estructuración de un proceso participativo, desarrollado en etapas, que tiene como objetivo articular, visualizar y cualificar a los actores municipales y sociales por medio de la elaboración conjunta de planes con los que se programen actividades orientadas a impactos estratégicos claros y mensurables.

Todo lo anterior implica necesariamente una serie de supuestos esenciales para una participación seria, así:

- El proceso debe ser participativo. El objeto de un proceso participativo puede ser una consulta, un intercambio de información o de perspectivas, la elaboración de recomendaciones, la toma de una decisión que resuelva un problema, o la formulación y la evaluación de una política. En cualquier caso, la metodología utilizada requiere impulsar a los participantes hacia el trabajo en red.
- Se debe contar con acompañamiento permanente. El manejo de técnicas de comunicación para lograr que la participación sea efectiva es indispensable. Se busca que los participantes de los comités sean guiados por personas capacitadas, con habilidades para poder expresar sus quejas, emociones y opiniones de modo constructivo. La imparcialidad de un facilitador genera confianza en el proceso y disminuye resistencias en el curso de la comunicación.
- Desde el inicio, es importante sensibilizar a todos los integrantes acerca de la necesidad de que la participación siga un procedimiento estructurado, con reglas propias, y que se debe desarrollar en los Comités de Convivencia y Seguridad, como las instancias que agrupan los intereses, deseos y recursos de los sectores público, privado y comunitario, en tanto son espacios con existencia formal legal y con funciones específicas.
- El proceso de consenso se inicia acordando las reglas básicas a las que todos están dispuestos a someterse para trabajar cooperativamente durante la implementación del mismo. Un documento con estas reglas puede ser elaborado y presentado, con los participantes y para ellos, con el fin de que efectúen sus comentarios, y para que quede constancia de que ellos las aceptan voluntariamente, que no son impuestas.
- Los Comités de Convivencia y Seguridad no pueden ser espacios que propicien la improvisación; por el contrario, deben funcionar a partir de planes operativos anuales que den cuenta de los objetivos que se pretende alcanzar y de los productos finales e intermedios que se esperan para lograr estos objetivos. También deben trabajar con indicadores para el seguimiento de los procesos y la valoración de los logros y los resultados. Estos planes deben estar acompañados de un cronograma anual y una descripción de actividades y tareas en la que se especifiquen los responsables y las fechas particulares de cumplimiento.

¿En qué hemos avanzado en el periodo 2004-2007 en los Comités de Convivencia y Seguridad?

En el periodo 2004-2007 avanzamos en la realización de las siguientes actividades:

- a. Apoyamos el análisis y la discusión que se generaron antes de la expedición del decreto del alcalde de Medellín, por medio del cual se organizaron los comités en las comunas de la ciudad. El equipo técnico de PREVIVA apoyó la conformación y puesta en funcionamiento de nueve Comités de Convivencia y Seguridad, en los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Girardota, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. Asimismo, participamos en el proceso de negociación y formalización de los decretos de creación de los Comités de Convivencia y Seguridad de los diez municipios del Valle de Aburrá.⁸ También acompañamos a los comités en la elaboración de una agenda mensual y un plan de acción anual (para los años 2005, 2006 y 2007), que cristaliza los aportes y los análisis de los integrantes de los diferentes comités.
- b. Promovimos la participación activa de los miembros de los comités en los eventos de apoderamiento liderados por el Programa PREVIVA, mediante encuentros,⁹ talleres¹⁰ y un diplomado¹¹. Hay una permanente capacitación de los miembros en el tema de la promoción de la convivencia y prevención y control de la violencia. De esta manera, se ha mejorado el conocimiento de la realidad que en prevención y control de la violencia se tiene en los municipios.
- c. Hemos promovido la articulación de algunas de las dependencias de la administración municipal en un objetivo común. Hay reconocimiento y posicionamiento de los Comités

⁸ El acto protocolario de reconocimiento de los Comités de Convivencia y Seguridad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, el 14 de octubre de 2005, con presencia de los diez alcaldes o sus delegados, las autoridades universitarias y las del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

⁹ Encuentros: 1.º Encuentro de Comités de Convivencia y Seguridad para el primer ciclo bienal, promovido por el Programa PREVIVA y el AMVA (1.º y 2 de marzo de 2005). Encuentro de facilitadores del Manual de Convivencia Ciudadana. Municipio de Medellín. «Comprometidos con la Convivencia» (27 de agosto de 2005). Encuentro de Técnicos Sociales. Municipio de Medellín. (8 de noviembre de 2005). 2.º Encuentro de Comités de Convivencia y Seguridad: «Hacia la construcción de una política: nuevos retos para la convivencia y la seguridad ciudadana». Discusión de resultados y lineamientos de Políticas Públicas (23 de junio de 2006). 3.º Encuentro de Comités de Convivencia y Seguridad: «Por una política pública metropolitana para la prevención de la violencia y promoción de la convivencia ciudadana» (14 de julio de 2006).

¹⁰ Talleres: 1) Relación confianza autoridad-ciudadanía; 2) Convivencia, un compromiso de todas y todos; 3) Características de las personas, de las familias y de los barrios, y 4) Prevención de la violencia en niños y niñas.

¹¹ Diplomado: «Formulación y diseño de acciones para la promoción de la convivencia y prevención de la violencia», ofrecido por la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública. 2006. Participación de 18 miembros de los Comités de Convivencia y Seguridad.

de Convivencia y Seguridad en todos los municipios. En consecuencia, se está fortaleciendo la participación comunitaria en este espacio local para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, mediante la vinculación de organizaciones comunitarias, diversas ONG, y gremios del municipio.

- d. Se ha realizado un inventario de experiencias, que ha permitido reconocer los esfuerzos realizados en los diferentes programas, proyectos y acciones específicas de intervención de la violencia en los municipios.
- e. Los Comités de Convivencia y Seguridad han participado en la formulación de la política pública de prevención y control de la violencia para el área metropolitana, basados en su rol articulador y coordinador, y como espacio de concertación de las diferentes instituciones públicas, privadas y comunitarias.

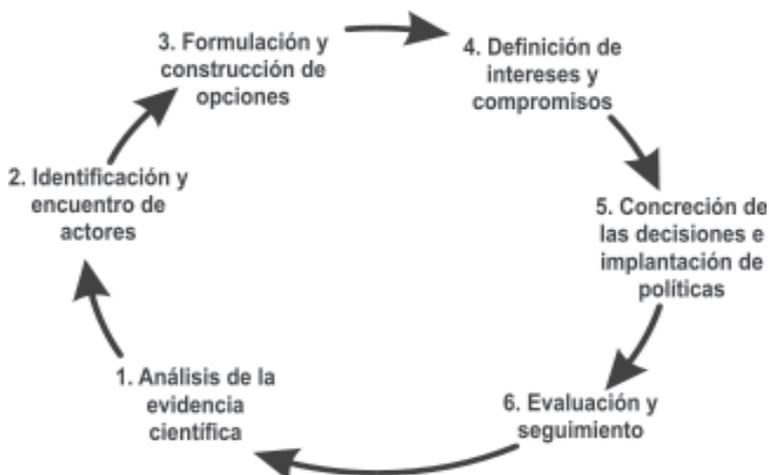
La construcción de políticas públicas

Por primera vez se ha puesto en marcha una política pública para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia en los diez municipios del Valle de Aburrá en su conjunto. A continuación se describe la manera como los municipios y las comunidades locales han estado avanzando en este sentido, con el apoyo del Programa PREVIVA.

El producto que da cuenta de la integración efectiva de los tres componentes adaptados del modelo de Richmond, antes descrito, son las políticas públicas formuladas e implementadas; en nuestro caso, estas políticas son las de promoción de la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia en los municipios del Valle de Aburrá.

La fase de formulación de las políticas públicas se convierte en un primer momento de la verdad durante el proceso, pues este momento es el resultado de la operación de los componentes de evidencia científica, organización social y voluntad política. En las políticas públicas se concretan las intenciones y los alcances de largo aliento alrededor de la convivencia y la seguridad ciudadanas, como aporte al desarrollo humano regional.

Esta fase del proceso tiene seis momentos, que se han dado de manera secuencial en los tres años de vida del Programa PREVIVA, y que siempre han tenido en su base la conjunción coherente de los tres componentes del modelo adoptado por el Programa: una base de información y evidencia científica, un trabajo permanente con la organización social y comunitaria, y la promoción y aceptación de cambios por parte de la sociedad, como elemento clave para garantizar el respaldo social, administrativo y político, y poder contar con la legitimación necesaria para posibilitar el trabajo a largo plazo. Estos seis momentos son:



Momento 1. Análisis de la evidencia científica disponible

La existencia de un momento de análisis supone un momento previo de recolección, organización, sistematización y síntesis de la información disponible sobre los temas centrales susceptibles de ser intervenidos a partir de las políticas públicas. En este momento los actores técnicos del proceso de formulación de políticas entran a desempeñar un papel preponderante. Para nuestro caso, estos actores están representados por el equipo técnico del Programa PREVIVA, que desarrollaron las actividades propias de los componentes antes descritos: Sistema de Información SIA-PREVIVA y los Comités de Convivencia y Seguridad. Su trabajo obtuvo los siguientes resultados:

- Análisis, en los Comités de Convivencia y Seguridad de los diez municipios, de los resultados de la primera encuesta sobre la magnitud de la violencia en los municipios del Valle del Aburrá, realizada en el año 2004.
- Diagnóstico de los problemas relacionados con la violencia en cada municipio, desde la perspectiva de los miembros de los Comités de Convivencia y Seguridad. Para ello se utilizó el enfoque del análisis prospectivo y el método de análisis estructural (Mojica, 1991: cap. 4).
- Inventario y revisión de las publicaciones científicas nacionales e internacionales, relacionadas con violencia, convivencia, seguridad y los factores asociados a éstas.
- Análisis de los datos de la encuesta realizada en el año 2004, que nos llevaron a:
 - Establecer los factores, tanto de protección como de riesgo, asociados a las diferentes formas de violencia y criminalidad.
 - Estimar la fuerza de la asociación factores / formas de violencia, por medio de razones de disparidad (odd ratios) ajustadas.
 - Estimar la razón de riesgo atribuible en la población. Esta medida tiene en cuenta tanto la fuerza de las asociaciones, como la magnitud que tiene cada uno de los

factores asociados en la población. Este elemento es importante para la definición de prioridades en la política pública.

- Estudio profundo de los resultados de otras investigaciones llevadas a cabo en el país.

Estos análisis se organizaron en textos que fueron difundidos y comentados en diferentes espacios de discusión, con la esperanza de que, antes de la formulación de políticas, se tuviera una aproximación real al conocimiento de la situación de la violencia en el Valle de Aburrá con sus factores asociados. Con ello se pretendía hacer una identificación clara de las prioridades de intervención en el contexto y la realidad regionales, y desde allí lograr la sensibilización y la motivación requeridas para emprender el proceso de construcción colectiva de las políticas públicas de promoción de la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia en los municipios del Valle de Aburrá.

Como producto de este proceso, se logró identificar la magnitud de la violencia y sus diferentes expresiones en cada uno de los municipios y en el Valle de Aburrá como región, y se agruparon los factores de riesgo y de protección en cuatro grandes categorías: a) Los relacionados con la función de la familia como generadora de actitudes, valores y prácticas para la convivencia; b) Los relacionados con la construcción de una sociedad incluyente y equitativa; c) Los que se refieren a la confianza entre los ciudadanos y de ellos con las autoridades, y d) Los que influyen en la cultura de la ciudadanía para la convivencia y la seguridad (todos estos factores así clasificados se encuentran detallados en el capítulo 3).

Sobre esta base, se construyen los lineamientos de la Política Pública para la Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá, lo cual constituye el tercer momento en este proceso.

Momento 2. Identificación y encuentro de actores

De forma paralela al análisis de la evidencia científica, cada Comité de Convivencia y Seguridad realizó el proceso de identificación de actores en su municipio, para pasar a propiciar su encuentro en torno a la construcción de las políticas públicas de promoción de la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia en los municipios del Valle de Aburrá. Los actores identificados son:

Actores de decisión. Organizaciones e instituciones de quienes depende la aprobación y el aval para emprender el diseño de políticas y garantizar su adopción e implantación. En este sentido, se identificaron actores en los ámbitos local, regional y departamental: alcaldes, miembros de las administraciones municipales y de los concejos municipales, gremios y empresarios, Junta Metropolitana del Valle de Aburrá, Iglesia, entes regionales y Gobernación de Antioquia, entre otras.

Actores técnicos. Personas, organizaciones e instituciones que por su saber particular y por su experiencia en un tema o área tienen la responsabilidad de incorporar los elementos técnicos en el diseño, análisis de situación, implantación y evaluación de las políticas. Estos actores se concretan en el equipo técnico de PREVIVA, en sus asesores y consultores nacionales e internacionales¹² y en otras organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas que están trabajando en el tema y que se han vinculado de forma directa o indirecta al proceso.

Actores de operación. Personas, organizaciones o instituciones en quienes recae la responsabilidad de hacer realidad las políticas. En los municipios, estos actores son las direcciones y secretarías responsables del diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos sobre el tema, así como las ONG, los entes del Estado con presencia en la región y en los municipios, e instituciones que intervienen en la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia ciudadana en la región.

Actores sociales o comunitarios. Todos los miembros de la sociedad y de la comunidad involucradas con el problema y con su solución, quienes deben tener participación activa y permanente en todo el proceso político.

Además de los anteriores, aparecen en escena otros actores claves en el proceso de construcción de políticas, los medios de comunicación. Estos actores cumplen, por lo menos, dos roles claves y fundamentales: primero, como puentes de difusión de las decisiones y los acuerdos de intereses, y segundo, como transmisores de las reacciones y percepciones de los actores sociales frente a las decisiones de los técnicos, ejecutores y dictaminadores.

Identificados los actores, el siguiente paso consistió en propiciar su encuentro en los siguientes espacios:

- a. Una mesa de trabajo con expertos internacionales, nacionales y locales, con quienes se construyeron los lineamientos de políticas públicas. Este encuentro se logró en diferentes momentos programáticos que buscaban justificar, pero sobre todo validar, el desarrollo de las políticas en la región metropolitana. Este proceso estuvo basado principalmente en el análisis y la discusión.

¹² El Programa PREVIVA cuenta con un equipo asesor compuesto por las siguientes personas: profesor Dieter Kock-Weser, de la Universidad de Harvard; profesor Alfredo Sarmiento, director del Programa de Desarrollo Humano, Departamento Nacional de Planeación, y profesor de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de los Andes; doctor Alberto Concha, asesor regional en prevención de la violencia, de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud; profesora Nancy Guerra, de la Universidad de California, Riverside; doctora Joanne Klevens, investigadora del CDC (Centro de Control de la Violencia), Estados Unidos; Profesora Joan Serra Hoffman, de Brandeis University, y profesor Jorge Restrepo, de la Pontificia Universidad Javeriana y CERAC.

- b. Los Comités de Convivencia y Seguridad, como el espacio permanente de construcción, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. En este espacio se analizó cada propuesta de lineamiento de políticas públicas, se realizaron mejoras a cada una y se eliminaron o se crearon nuevos programas o proyectos para la región metropolitana.
- c. Encuentros regionales, en los cuales se empleó la metodología de grupos de trabajo y de invitaciones abiertas a diferentes sectores sociales de la región metropolitana; en estos espacios se presentaron y se analizaron los documentos de las propuestas de las políticas públicas.

Momento 3. Formulación y construcción de opciones

Como fruto de los dos momentos anteriores, se pasó a la formulación y construcción de las opciones de política, que se plasmaron en el documento "Política pública integral de prevención y control de la violencia y promoción de la convivencia". Este documento es la base para desarrollar el momento siguiente, en el que se definen los intereses y los compromisos con los actores involucrados.

Para elaborar este documento, que es el fruto inicial de este proceso y que recoge análisis de la evidencia científica y las opciones construidas colectivamente por los diferentes actores, se desarrollaron encuentros, asesorías, reuniones y consultas, como estrategias que realmente permitieran plasmar en esta propuesta los lineamientos de acción para los próximos años, en el tema de la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia. El documento contiene los siguientes elementos:

- Un marco de referencia institucional y normativo, que permite ver la articulación coherente entre estos lineamientos de políticas con los alcances esperados para el desarrollo departamental, regional y local.
- Un marco conceptual que, desde el punto de vista teórico, argumenta, justifica y respalda las propuestas de políticas en sus aspectos centrales.
- Un marco operativo, que sustenta el contenido de la política, con sus respectivos programas y proyectos, y además con las acciones estratégicas para su ejecución.
- Un marco espacial y temporal, en el que se define con claridad el territorio de acción y el horizonte temporal en el cumplimiento de las metas de la política.
- Un plan de gestión social de la política, con base en el cual se estructuran las agendas municipales y la regional.

Momento 4. Definición de intereses y compromisos

Con base en el documento de propuesta de la política pública, nos encontramos ya en el momento en el que los agentes más importantes deben llegar a asumir un compromiso

concreto con dicha política, con el fin de llevar a cabo su implementación. Éste es un proceso de convencimiento, en el que ya no basta con establecer lo que se debe hacer, sino que se requiere llegar a un nivel de compromiso en el que se busque responder preguntas como ¿qué se va a hacer?, ¿hasta dónde?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿quién?

Para esto no bastan aprobaciones frente al contenido del documento, sino que se debe llegar a definir con especificidad el grado de compromiso que frente a cada línea estratégica de política tendrá cada uno de los actores comprometidos con esta política pública. Esta definición se hace, en una primera fase, de forma individual, esto es, por parte de cada uno los diferentes actores cruciales, para luego pasar a hacer un compromiso público en el que todos se encuentren y se comprometan entre sí con la política pública y las metas establecidas. Los compromisos deben estar íntimamente relacionados con la función que cada entidad o grupo debe, por su propia naturaleza y misión, cumplir en la sociedad, y, además, deben ser claramente identificables, y en lo posible, mensurables.

La definición de los compromisos puede llevar a hacer ajustes en la propuesta de las políticas, ya no tanto en su contenido, como en los alcances y las metas. Esto, dado que puede encontrarse que un actor clave no se interese y no se comprometa con determinadas decisiones o acciones que le competen, pues esto determina hasta dónde se puede llegar con las intervenciones de política.

Momento 5. Concreción de las decisiones e implantación de las políticas

Después de tener los compromisos claros y de haber hecho ajustes a las metas y a los alcances de la política, debe garantizarse su implantación en los ámbitos local y regional. Para esto son necesarios los siguientes elementos:

- Actos administrativos y jurídicos, que son la forma de concretar y hacer palpable el respaldo administrativo, político y social para desarrollar acciones concretas y ganar verdaderamente los espacios de legitimación social; algunos ejemplos son: hechos metropolitanos o acuerdos de adopción de la política pública por parte de la Junta Metropolitana; acuerdos de los concejos municipales para adoptar políticas públicas; decretos y pactos sociales, entre otros.
- Planes, programas y proyectos, por medio de los cuales se pone en evidencia no sólo la razón de ser de la política planteada, sino también el desarrollo de los objetivos y estrategias propuestos.
- Liderazgo de las administraciones municipales, regionales e institucionales, que no es más que el respaldo a la ejecución de las decisiones tomadas con el concurso de los diversos actores.

Momento 6. Seguimiento y evaluación

No tiene sentido desencadenar decisiones de largo aliento que no tengan un seguimiento constante y sostenible que realimente los procesos y garantice el mejoramiento continuo. El seguimiento y la evaluación deben ser entendidos no sólo como herramientas de las administraciones, sino como estrategias de acercamiento entre los diferentes actores, de tal forma que se logre, desde una dinámica permanente de participación y compromisos sociales y una acción gubernamental de “rendición de cuentas”, afianzar los compromisos de política frente a la transformación de una realidad y fortalecer cada vez más las acciones de intervención colectivas.

El seguimiento y la evaluación deben darse sobre la base de un sistema de indicadores, organizado al menos en tres niveles: seguimiento a los compromisos y las decisiones, seguimiento de los avances en el logro de las metas y seguimiento en la transformación de la realidad objeto de la intervención, esto es, la disminución de la violencia y la evolución de los factores asociados, bien de riesgo o de protección.

La organización social para el desarrollo de las políticas públicas: los programas específicos

El acuerdo sobre políticas públicas para la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia es apenas un punto de partida razonable, que hace factible el empeño por llegar a esta meta, pero que necesita concretarse en programas específicos que sean:

- a. Fundamentados en evidencia científica, o adaptados de otros que cuenten con seria evaluación del impacto que se les puede atribuir a ellos y no a otras acciones o fenómenos de la sociedad. La evidencia científica permite tomar decisiones en los diferentes niveles de la planificación de un programa. Es importante reconocer que las principales limitaciones que pueden surgir en el proceso de formulación, diseño y gestión de un programa o proyecto surgen de la ausencia de evidencia científica o de la dificultad de acceder a la misma en el momento en que ésta es necesaria en el proceso de toma de decisiones. El éxito de los programas debe pasar por la implementación de estrategias de evaluación basadas en la evidencia científica, con el objeto de mejorar la equidad, la eficiencia y la calidad de la intervención.
- b. Social y culturalmente aceptables. Los beneficios y costos socioeconómicos de los posibles programas e intervenciones exigen como objetivo mejorar la calidad de vida y los intereses de las comunidades. Es determinante reconocer y estimular procesos sociales de concertación y construcción de consensos entre los distintos actores, así como el diseño de programas y proyectos participativos para canalizar recursos que permitan satisfacer demandas de inversión, según las exigencias de

las comunidades. La formulación de los programas requiere de acuerdos sociales en los que el estamento político les dé viabilidad, y de una institucionalidad fortalecida y comprometida que se convierta en sustento, orientador y garante de los mismos.

- c. Sostenibles. Para que un programa sea sostenible se requiere una relación entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado, en la construcción de programas que hagan posibles las iniciativas de procesos sociales de largo aliento. Sobre esta base, los programas no deben perder de vista la equidad de las soluciones propuestas, ya que la finalidad del desarrollo humano es siempre ético y social.

En el capítulo siguiente se identifican los programas por medio de los cuales se implementan las políticas públicas. El equipo técnico de PREVIVA está avanzando en el diseño o adaptación de algunos de dichos programas, y en los próximos dos años continuará este trabajo junto con otros más, de acuerdo con la prioridad que se perciba en los procesos adelantados por los Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Al final, cada municipio recibirá de parte del Programa PREVIVA una serie de documentos para cada uno de los programas, que tratan sobre:

- Fundamentación científica del programa.
- Estrategia que debe emplearse para iniciar el programa en un municipio.
- Manuales para la operación del programa con los diferentes grupos de población con los que se llevará a cabo.
- Material de apoyo.
- Sistema de seguimiento y evaluación del programa.

Los primeros programas con los que hemos iniciado este proceso son:

- Prevención de la agresión en niños hasta de tres años de edad.
- Prevención temprana de violencia, comportamientos delincuenciales y otros comportamientos de riesgo en la familia y en la escuela (preescolar y escuela primaria).
- Prevención de la violencia doméstica en parejas que presentan signos de desajuste - violencia en etapas iniciales.
- Rehabilitación de agresores domésticos severos.
- Fortalecimiento de las relaciones policía-comunidad
- Fortalecimiento de las comisarías de familia y de las inspecciones de policía.
- Resocialización de jóvenes pertenecientes a combos y bandas.

Referencias

Ballester, L. et al., 2004. *Metodología para el trabajo socioeducativo en red.* IV Congreso estatal del educador social. Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de las Islas Baleares, p. 5.

Bolman, L. y Terrence, D., 1991. *Reframing Organizations.* San Francisco: Jossey Bass Publishers.

Centers for Disease Prevention and Control, CDC, 1988. *Surveillance Update.* Atlanta: CDC.

Cerrano, C., 1998. *Participación social y ciudadanía.* Santiago de Chile: División de Estudios de MIDEPLAN. p. 23.

Duque, L. F., 2000. *Programa de Convivencia Ciudadana de Medellín.* Medellín: Cargraphics.

—, **2005.** *La violencia en el Valle de Aburrá. Su magnitud y programa para reducirla.* Universidad de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín: Fotográficas Mario Salazar, pp. 17-66.

FRIEDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior), 2006. *El empoderamiento.* Desarrollo en contexto N.o 1. Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, p. 2.

Halperin, W. y Baker, E.L., 1992. *Public Health Surveillance.* New York: Van Nostrand Reinhold.

Krug, E. et al. (eds.), 2002. *World Report on Violence and Health.* Geneve: World Health Organization, pp. 12-16.

León, M., 2001. *El empoderamiento de las mujeres: encuentros del primer y tercer mundo en los estudios de género.* La Ventana, Revista de Estudios de Género, 13. Universidad de Guadalajara, pp. 94-116.

Maldonado, A., 2006. *Revisión de literatura en español en torno a gobernabilidad y salud.* Primer Borrador. ALCUEH Health-Unión Europea/América Latina, p. 2.

Mojica, F., 1991. *La Prospectiva. Técnicas para visualizar el futuro,* capítulo 4. Bogotá: Legis.

Otálora, S.S.; Pardo, R.Z. y Rojas, R. G., 2001. *Red Humana de Conocimiento. Una estrategia para pensar la Biblioteca Digital.* Revista Interamericana de Nuevas Tecnologías de la Información, 6 (2), abr.-jun.: 20-24.

PNUD, 2006. *Gobernabilidad local, convivencia y seguridad ciudadana. Marco para la Acción.* Proyecto Feria de conocimiento de gobernabilidad local en América Latina, pp. 8-15.

Richmond, J.B. y Kotelchuck, M., 1983. *Rethinking National Health Policy.* En Christine H. McGuire et al. *Handbook of Health Professions Education: Responding to New Realities in Medicine, Dentistry, Pharmacy, Nursing, Allied Health.* San Francisco: Jossey-Bass Publishers, pp. 386-404.

Richmond, J.B. y Lustran, S.L., 1954. *Total Health. A Conceptual Visual Aid.* Journal of Medical Education, 29 (5): 23-29.

Richmond, J.B., 1985. *Leaf A Public Policy and Heart Disease Prevention.* Cardiology Clinics, 3 (2): 315-321.

Rowlands, J., 1997. *Questioning Empowerment,* Oxfam: Oxford.

Sapoznikov, J., 2002. *Seguridad ciudadana y prevención de la violencia en Centroamérica.* División de Estado y Sociedad Civil, Región 2. Banco Interamericano de Desarrollo, p. 2.

Toha, C., 1997. *La relación de los individuos con el Estado.* Documento mimeografiado.

CAPÍTULO 3

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL VALLE DEL ABURRÁ. 2007-2015¹

*Piedad Roldán Jaramillo, MSP
Luis Fernando Duque Ramírez, MD, MPH*

El proceso de formulación de la política pública de promoción de la convivencia ciudadana y prevención de la violencia en los municipios del Valle de Aburrá, se ha dado a partir de la integración de los tres componentes del Programa PREVIVA, adaptados del modelo de Richmond, según se describió anteriormente. La política pública es la expresión de los resultados de los tres componentes: base de conocimiento científico, organización y apoderamiento de la comunidad local y estrategia social para el diseño de intervenciones de prevención y control de la violencia, pues en ella se concretan las intenciones y los alcances de largo aliento para mejorar la convivencia y disminuir la violencia, como aporte a la seguridad humana y con una perspectiva del desarrollo humano regional.

Los seis momentos en los que se organizó este proceso de política pública² fueron explicados detalladamente en el capítulo anterior. El presente capítulo no trata sobre la política pública, pero sí da cuenta de los resultados de un proceso de formulación y construcción colectiva de la misma, y representa un punto de partida para poder emprender la negociación de intereses y de compromisos con los actores a quienes más debe interesar su desarrollo e implementación.³

El producto a corto plazo en este proceso debe ser la expresión pública del respaldo administrativo, político y social a los compromisos, que se concreta en: a) actos administrativos

¹ Este capítulo fue elaborado con el apoyo técnico de Gloria Molina M., PhD, y Luz Mery Mejía, MSP.

² 1. Análisis de la evidencia científica disponible; 2. Identificación y encuentro de actores; 3. Formulación y construcción de líneas estratégicas de la política; 4. Definición de intereses y compromisos; 5. Concreción de las decisiones e implantación de políticas, y 6. Seguimiento y evaluación.

³ El contenido de este capítulo sirvió en gran medida para la redacción del documento de Política Pública de Prevención y Control de la Violencia en el Valle de Aburrá, aprobado por acuerdo metropolitano N.º 33 del 26 de septiembre de 2007, de la Junta Directiva del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

y jurídicos, b) planes, programas y proyectos, y c) el liderazgo de las administraciones municipales, regionales e institucionales, y de las organizaciones comunitarias, que no es más que el apoyo a la ejecución de las decisiones tomadas con el concurso de los diversos actores.

Lo que presenta este capítulo es el conjunto de reflexiones, construcciones y decisiones que constituyen un punto de partida para la fase de negociación de intereses y definición de compromisos. El recorrido propuesto inicia con la comprensión conceptual que desarrolla el contenido de la política, esto es, las respuestas a las preguntas: ¿Por qué política y por qué pública?, ¿cuál es el concepto superior que sustenta esta propuesta?, ¿por qué trabajar por la prevención de la violencia?, y ¿por qué la promoción de la convivencia? Una vez resueltas estas preguntas conceptuales, es necesario identificar el marco normativo e institucional en el cual se van a desarrollar las propuestas de política, y, con ello, plantear finalmente el texto de la "Política pública de promoción de la convivencia y prevención de la violencia en el Valle de Aburrá", detallando sus objetivos y metas, las líneas estratégicas con sus respectivos programas, así como la ruta de adopción que comenzó a desarrollarse en el año 2007.

¿Por qué política? y ¿por qué pública?

Según Roth (2006), en español se pueden diferenciar tres significados de la palabra política. Primero, la política entendida como el ámbito de gobierno y de la sociedad humana (*polity* en inglés); en la segunda acepción, la política se entiende como la actividad de organización y lucha por el control del poder (*politics* en inglés), y la tercera es la política como propósito y acción de un gobierno, expresada en programas que buscan solucionar un problema público (*policy* en inglés). *A esta última acepción de política es a la que se refiere la propuesta de política pública que aquí se presenta.*

Ante la presencia de un problema público -objetivo de las políticas públicas (Lahera Parada, 2004: 7)-, se desencadena un abanico de posibilidades para hacerle frente. Las ideas, como marco epistémico para el acercamiento al problema público, son cruciales en la construcción de las políticas públicas (Subirats, 2001), y a partir de la definición ideológica se establecen los valores y se toma postura frente al problema. Para que una situación problemática asuma la categoría de problema público requiere versar sobre un bien público, ser socialmente reconocida y haber sido sometida a un proceso colectivo de intercambio, análisis y discusión (Oszlak, 1980). En palabras de Roth, "el problema público es una construcción social" (2006: 74). Este proceso de reconocimiento social está marcado por el contexto donde se presente, ya que se ve afectado por intereses sociales, económicos, políticos, ideológicos, tecnológicos, administrativos, sociales, ambientales, etc., y en este sentido se observa que los problemas públicos varían de país en país, e incluso de gobierno en gobierno (2006: 65). Ejemplos de problemas públicos son la seguridad, la justicia, la educación y la salud.

El concepto de políticas públicas se encuentra anclado en la naturaleza del asunto que se quiere resolver con ellas. Por ello, una política es pública cuando trata sobre un bien público, cuando su objeto o propósito es promover el desarrollo y la vigencia de los bienes públicos y el acceso a ellos con criterios fundamentalmente de equidad o justicia. Su aceptación, viabilidad y legitimación aumentan cuando llega a ser de interés público y entra en la agenda política, lo cual implica una serie de decisiones y acciones por parte del gobierno y de otros actores, que deben interrelacionarse y desarrollarse cooperativamente para lograr las metas en un contexto específico (Jenkins, 1978). Tales decisiones configuran las intenciones u objetivos que componen la agenda pública (Lahera Parada, 2004: 9) e implican, adicionalmente, las no decisiones. Es importante anotar que las políticas no resultan de una sola decisión, sino que entrañan una red de decisiones (Howlett y Ramesh, 1995). Éstas pueden ser explícitas, encarnadas en un norma (Thoenig, 1997) o en un conjunto de ellas (Torres y Pina, 2003), e implican la provisión de los medios y recursos para la ejecución de la política. En suma, y tal como lo reconocen diversos autores, una política pública es una secuencia de acciones puestas en marcha con la intención de solucionar un problema en un contexto específico (Hill, 1997; Howlett y Ramesh, 1995; Jenkins, 1978; Vargas, 1999).

En el marco de los conceptos antes señalados, la Política de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá fundamenta esta iniciativa regional, en primera instancia, en la acepción de *lo público*, que comprende aspectos como la seguridad y la convivencia, los cuales, por su misma naturaleza, interesan a toda la sociedad sin excepción; de hecho, en nuestro medio, el debilitamiento o el quebrantamiento de estos aspectos han sido reiteradamente señalados como problemas de primera magnitud por parte de los diferentes entes del Estado y de la sociedad en sus prácticas, instituciones y relaciones encaminadas al desarrollo integral de la sociedad en sus dimensiones económica, social, política, ambiental y cultural. Los poderes, las representaciones, las dinámicas, los controles y las sanciones, como un conjunto de producciones sociales y públicas, ameritan configurar el espacio y el horizonte de lo público en la vida cotidiana y en las relaciones de los actores y de los sujetos sociales, para recrear escenarios de relación amplios, horizontales, dialógicos y solidarios que lleven a la recreación de lo público como punto de encuentro ciudadano.

En segunda instancia, este programa entiende que *las políticas no son sólo directrices de un gobierno para orientar la manera de comportarse frente a una situación determinada*; ellas van más allá y se asumen como un conjunto de decisiones, principios y normas que guían la acción, definiendo objetivos y metas concretas dirigidas a legitimar y ejercer el poder y la autoridad, como acciones que conducen a satisfacer determinadas necesidades. En este caso, se trata de la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia local y regional. Estas acciones competen al Estado y a la ciudadanía de consuno y por tanto se tornan viables por la aceptación ciudadana y legitiman la acción del Estado.

Desde esta perspectiva, tomamos como referentes conceptuales las propuestas de diferentes autores (Hill, 1997; Howlett y Ramesh, 1995; Jenkins, 1978; Pressman y Wildavsky, 1973), y a partir de ellas hemos definido la Política de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá como *un conjunto de decisiones en torno al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad de los habitantes de la región metropolitana, que comprometen a tres grupos de actores: primero, a las instituciones estatales, representadas no sólo en las administraciones locales, sino también en otras del orden nacional que tienen representación en lo local (ICBF, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, entre otras); segundo, a organizaciones comunitarias, diversas ONG, y sectores del desarrollo regional y departamental, y tercero, a representantes de los sectores del desarrollo económico, industrial, comercial y de servicios regionales y locales. Se espera que todos estos actores estén unidos de manera coherente y articulada para materializar las decisiones tomadas en términos de acciones que produzcan resultados a favor de la situación problemática objeto de esta política pública: la disminución de la violencia y otras conductas de riesgo asociadas a ella.*

Esta política para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia en el Valle del Aburrá tiene cinco características que la consolidan como una efectiva propuesta de política pública (Duque, 2005):

- a. Base científica. La responsabilidad ética y social de formular políticas para superar un problema de la envergadura de la violencia hace que su fundamento deba ser la información objetiva o la evidencia científica y no meramente las opiniones personales de los gobernantes o dirigentes, por bien intencionadas que éstas sean. La evidencia científica es necesaria para: i) establecer la magnitud, distribución y tendencias de la violencia y la de los factores asociados y de resiliencia en la comunidad, ii) seleccionar las prioridades y escoger entre las diferentes alternativas de políticas públicas frente a recursos finitos, y iii) realizar la necesaria evaluación del sistema.
- b. Corresponsabilidad. Esta característica es fruto de un proceso de concertación entre las autoridades municipales y la ciudadanía, precedido de un análisis conjunto de la evidencia científica disponible, en cuyo proceso se han definido prioridades, estrategias, metas mensurables y claros compromisos de las diferentes instituciones públicas, privadas y comunitarias, identificados como claves en el logro de los propósitos de la política propuesta. El seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas y de los compromisos asumidos debe ser también un proceso en el que todos los actores involucrados tengan participación y responsabilidad, desde el momento mismo de su diseño, hasta cada una de las actividades de seguimiento y rendición de cuentas.
- c. Previsión. La política pública debe ser previsiva en términos de identificar un futuro deseado, de manera que tenga incidencia en la toma de decisiones y que actúe

mediante planes, programas y proyectos a largo plazo. Esta política pública debe trascender la acción puramente gubernamental, y tiene sentido en tanto reconozca y apodere a las distintas formas organizadas para incidir en el bien común alrededor de la convivencia y la prevención de la violencia y de otras conductas de riesgo.

- d. Largo aliento. La naturaleza misma del fenómeno de la violencia, el periodo de latencia de varios años o décadas que media entre la iniciación de la interacción entre factores de riesgo, resiliencia y protección y las manifestaciones de la violencia en sus expresiones más llamativas y severas para la sociedad (como agresión severa y delincuencia), así como la complejidad de las relaciones entre los factores personales, de los ámbitos de socialización (familia, escuela y trabajo en especial) y del medio sociocultural y económico, hacen necesario que las políticas públicas de prevención de la violencia sean de largo plazo; es decir, que se prevea su desarrollo por periodos de una o dos generaciones. El hecho de que sean de largo aliento no significa que su puesta en marcha deba posponerse, ni que no puedan esperarse frutos a corto y mediano plazo, sino que es necesario mantenerlas por un tiempo tal que sea suficiente para generar y consolidar procesos sociales que tengan permanencia en la comunidad y que pasen a ser parte de su manera de ser y de su manera de funcionar como comunidades.
- e. Evaluación de resultados. Periódicamente debe hacerse una evaluación del proceso de implementación de la política pública, que incluya aspectos como la aceptación del proceso, el grado de participación del gobierno local y de los estamentos de la sociedad, el impacto logrado, los costos y los beneficios obtenidos. También es muy conveniente evaluar los efectos negativos que pueden presentarse en la ejecución de las políticas, que aunque sean acertadas, no están exentas de que los programas por medio de los cuales se desarrollen presenten efectos indeseables, inesperados, emergentes o paradójicos.

En el proceso de evaluación se debe disponer de procedimientos previamente diseñados y acordados para identificar si la política pública adoptada y los programas emprendidos para llevarla a la práctica tuvieron o no el éxito deseado, y cuáles factores concurrieron para ello.

¿Cuál es el concepto superior que sustenta esta propuesta?

La Política de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá considera como elemento central y punto de partida para su formulación e implementación el concepto de la *seguridad humana* (véase el figura 1), entendida como la garantía de los derechos humanos y de las opciones de libertad, gobernabilidad y desarrollo humano integral (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003; Fuentes y Rojas, 2005).

FIGURA 1

Componentes de la seguridad humana en la perspectiva de los derechos humanos.



El informe de 1994 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo trató como tema central *las nuevas dimensiones de la seguridad humana*. El concepto de seguridad humana está integrado por siete dimensiones: económica, personal, en salud, alimentaria, medio ambiental, comunitaria y política. Es de resaltar que, a pesar de las claras diferencias analíticas de cada dimensión, todas hacen parte de un solo fenómeno: la seguridad de los seres humanos.

La seguridad humana también se incorporó como tema esencial en el Informe del Milenio de las Naciones Unidas, en el que se plantea que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) constituyen una iniciativa trascendental en la que pueden basarse nuevos esfuerzos para mejorar la seguridad humana, y que para ello deben considerarse seis temas fundamentales: a) La prevención de todos aquellos condicionantes sociales, económicos o políticos que ponen en riesgo la seguridad humana, b) la protección de los sectores que más lo necesitan, c) la intervención orientada a quienes verdaderamente lo necesitan por su vulnerabilidad, riesgo y exposición, d) el fortalecimiento de las operaciones de paz, e) la reducción de la impunidad y f) la reducción de los armamentos (Fernández, 2005).

La orientación anterior coincide con los niveles de prevención que sirven para definir los tipos de acción más apropiados para conformar políticas públicas de prevención y control de la violencia. Este concepto distingue cinco tipos de intervención, que actúan en tres niveles de prevención, orientados a evitar que en la sociedad se desarrolle, perpetúe o agrave un problema de salud, como es el problema de salud mental de agresión y delincuencia. El cuadro 22 ilustra la coincidencia entre los seis temas alrededor de la seguridad humana propuestos por las Naciones Unidas y el concepto de los niveles de

prevención (Leavell y Clark, 1965) y el modelo ecológico de causalidad de la violencia y la agresión (Duque, 2005):

CUADRO 22
Integración de la historia natural de la agresión, niveles de prevención
y el concepto de seguridad humana

HISTORIA NATURAL Y SOCIAL DE LA AGRESIÓN EN EL HOMBRE Y LAS COMUNIDADES		NIVELES DE PREVENCIÓN		TEMAS FUNDAMENTALES DE SEGURIDAD HUMANA (PNUD)
Interrelación entre las características o factores de protección y de riesgo de la persona y el medio ambiente familiar, barrial y de la sociedad.	Periodo previo al inicio de la expresión de conductas agresivas o delincuenciales	Promoción de la salud	PREVENCIÓN PRIMARIA	La prevención de todos aquellos condicionantes sociales, económicos, políticos que ponen en riesgo la seguridad humana.
		Protección específica		La protección de los sectores que más lo necesitan
Reacciones de la persona a la interacción dinámica de factores de protección y de riesgo.	Periodo posterior al inicio de conductas agresivas o delincuenciales	Diagnóstico y tratamiento tempranos	PREVENCIÓN SECUNDARIA	Intervención, orientada a grupos específicos por su vulnerabilidad, riesgo y exposición.
		Limitación de la discapacidad		
		Rehabilitación	PREVENCIÓN TERCIAIA	Fortalecimiento de las operaciones de paz, reducción de la impunidad y reducción de los armamentos

La prevención primaria está orientada a promover condiciones positivas de vida y salud, o sea, a despertar o fortalecer calidades subyacentes o existentes en las personas y en la comunidad, que promuevan un mejor nivel de salud mental, así como bienestar y desarrollo. Acá se ubican las políticas y programas orientados al desarrollo de valores y bienes sociales, culturales, espirituales y económicos, con criterios de equidad en el acceso a las oportunidades, así como los que promueven las condiciones positivas de cada persona. La prevención primaria también busca evitar el desarrollo de conductas agresivas en las personas, por medio de programas como los de prevención temprana de la agresión en guarderías y escuelas, promoción de creencias y actitudes que prevengan la violencia, fomento de normas institucionales y de hábitos personales de prevención de agresiones y lesiones, entre otros. Este tipo de intervenciones o programas son, por lo general, de cobertura amplia o universal, bien sea en un país, departamento, ciudad, comuna o parte de la ciudad, o bien en toda una comunidad más pequeña, como una escuela.

Por otra parte, las acciones de prevención secundaria buscan detectar tempranamente a personas o grupos con desajustes en las relaciones interpersonales y con síntomas iniciales de agresión, para ofrecerles programas que prevengan su desarrollo hacia estados de comportamientos más graves. A este nivel corresponden los programas de prevención de la violencia doméstica con parejas disfuncionales, los de prevención de la agresión en niños con mayor riesgo de desarrollarla, las redes de apoyo a jóvenes de alto riesgo y los medios de resolución pacífica de conflictos, por ejemplo.

En el nivel de prevención terciaria se trata de controlar la violencia existente en la sociedad, así como la agresión y la delincuencia entre algunos de sus miembros, para prevenir que se continúen repitiendo estas conductas y para atender a los lesionados y afectados por ellas. El objetivo positivo de este nivel es procurar que los agresores y los delincuentes regresen a funciones útiles en la sociedad. Entre las políticas y programas que corresponden a este nivel se hallan los de desaprendizaje de la violencia, resocialización de agresores, control de la violencia por las autoridades de manera eficaz, oportuna y transparente, juzgamiento pronto y justo a los acusados, disminución de la impunidad, y atención oportuna a los lesionados física o psicológicamente.

Con estos niveles de intervención se quiere decir que la violencia es prevenible, tratable y rehabilitable en la sociedad, y, aun más, que es posible propender hacia una sociedad conviviente.

Las políticas y programas de prevención primaria son más eficaces, tienen efectos más duraderos y una relación de costo-efecto muchísimo mejor que las de prevención secundaria, y éstas mucho más que las de prevención terciaria.

De la Cumbre del Milenio se desprendieron dos iniciativas: la primera fue la creación de la Comisión de Seguridad Humana, que produjo el texto "Seguridad humana, ahora", en el

cual se desarrolla el concepto de la seguridad humana desde la protección de las libertades vitales de las personas y se proponen herramientas y programas de acción para la implementación de políticas sobre la base de la protección y la potenciación de los individuos. La segunda fue la Comisión sobre intervención y soberanía de los Estados, con su informe "Responsabilidad de proteger", que se centra fundamentalmente en el tema de la intervención humanitaria, enfatizando la responsabilidad de la comunidad internacional frente a poblaciones que estén sufriendo graves daños a sus derechos (Fuentes, 2004).

La Comisión de Seguridad Humana se propuso en 2001 reflexionar sobre las maneras de: a) promover el entendimiento público de la seguridad humana y de los imperativos que esta perspectiva conlleva, b) desarrollar el concepto de seguridad humana como una herramienta operativa para la formulación y aplicación de políticas, y c) proponer un programa de acción con miras a determinar las medidas más convenientes para enfrentar las amenazas a la seguridad humana. A partir de ello, desde 2002 la seguridad humana pasó a figurar entre los doce objetivos estratégicos de la Organización de las Naciones Unidas enunciados en su *Estrategia a plazo medio para 2002-2007*.

Actualmente, la seguridad humana se encuentra en la agenda política de las principales organizaciones internacionales que orientan su trabajo hacia el logro de objetivos de desarrollo humano integral, y por ello, los gobiernos de los países en busca de los objetivos de desarrollo del milenio los han incorporado a sus políticas más recientes. Igualmente, abordan las formas efectivas de garantizar mejores condiciones de vida de sus habitantes desde las garantías de la seguridad humana.

La seguridad humana no es un asunto de exclusivo interés del Estado; debe ser asumida desde una perspectiva que incluye lo individual y lo comunitario. Por tanto, no es sólo un asunto de protección militar del territorio frente a la posibilidad de ataques externos, o de preservación del orden público y cumplimiento de leyes, sino que se trata de la relación que las personas establecen con su entorno social y natural, buscando trascender la protección y generar un movimiento hacia la prevención y la habilitación (apoderamiento) de las personas para trabajar por la garantía de su seguridad. En este sentido, "garantizar la convivencia ciudadana, preservar el derecho fundamental a la vida y la integridad personal, son responsabilidades del Estado, pero también son derechos y deberes de cada uno de los ciudadanos, de todos y cada uno de los colectivos en que se organizan y de todas cada una de las instituciones que los representan" (Fernández, 2005).

Hablar de la responsabilidad y el poderamiento ciudadanos para la seguridad humana no implica en ningún momento entregar a los ciudadanos las responsabilidades del Estado. Lo que se busca es ampliar su comprensión y explicar que la seguridad humana está referida a las preocupaciones de la vida cotidiana, y no sólo como ausencia del delito sino como base del bienestar individual y colectivo. De allí se desprende la relevancia que debe darse a la promoción de la convivencia y a la prevención de la agresión, y no sólo o primordialmente

a la protección. Desde esta perspectiva, la concepción multidimensional de la seguridad humana, y su implementación, significan el aviso previo de riesgos que generan angustia e incertidumbre personal, familiar y comunitaria, referidas al aumento de la agresión, la criminalidad, los accidentes de tránsito, la polución y la iniquidad de oportunidades, así como a las acciones de control frente a desviaciones en estos campos y las de resocialización de agresores, castigo de delincuentes y atención y reparación a las víctimas.

En este marco, el carácter integrador del concepto permite determinar las dimensiones que inciden en la seguridad/inseguridad de las personas. Sin embargo, para evitar el peligro de ampliación del concepto y la consecuente dispersión en su intervención, se ha considerado necesario (Fuentes y Rojas, 2005) establecer un foco o un elemento que permita articular el concepto de seguridad humana en las distintas dimensiones y niveles en los que se expresa. Este foco articulador es la violencia en sus diferentes formas, manifestaciones y contextos, al ser considerada un fenómeno social que tiene impacto en todas las sociedades no sólo por el daño directo que puede ocasionar sobre la salud y la dinámica social, sino por los costos directos e indirectos que genera, por las secuelas en el comportamiento individual, comunitario y social, y por su causalidad circular, que hace que se perpetúe en la sociedad y que por ende afecte, desde todo punto de vista, a todas las dimensiones de la seguridad humana.

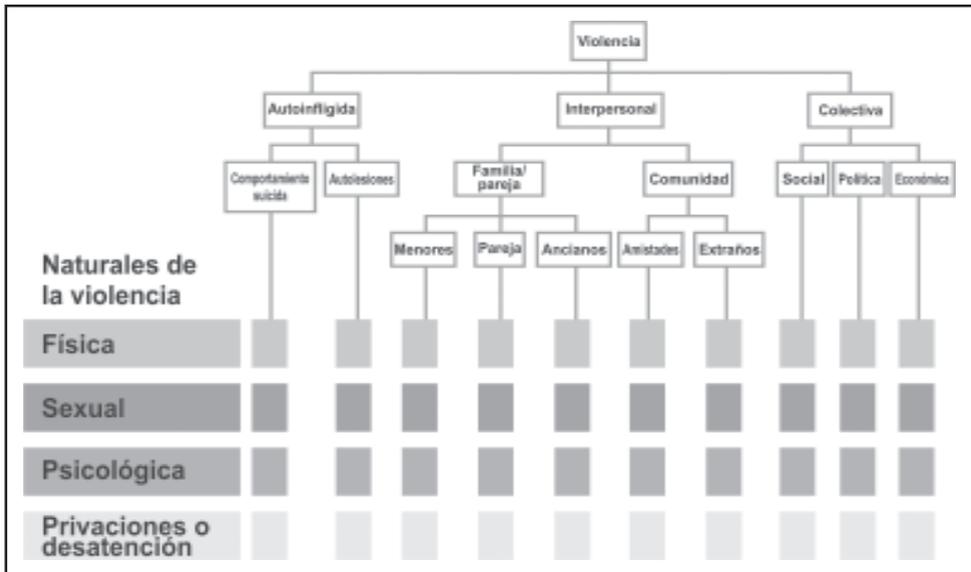
¿Por qué trabajar por la convivencia en el marco de la seguridad humana?

Para el desarrollo de esta política pública, se ha empleado la definición de violencia que adoptó la Organización Mundial de la Salud en la reunión de la consulta global sobre violencia y salud que se llevó a cabo en 1996 (World Health Organization, 2002); dicha definición fue difundida en su informe mundial sobre violencia y salud de 2002 como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o que se lleve efectivamente a la práctica, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones” (Krug et al., 2002).

Esta definición expone la necesidad de abordar la violencia no sólo desde su expresión en lesiones fatales y no fatales, sino también desde sus efectos negativos en la economía y el desarrollo de la sociedad. Así como ocurre con el concepto de la seguridad humana, esta definición de violencia plantea la necesidad de comprender sus diversas dimensiones, formas y contextos en los cuales se expresa, con el fin de identificar las formas de intervenirlas. La OMS propone una tipología de la violencia que diferencia los comportamientos violentos en categorías, dependiendo de quién ha cometido el acto, quién es la víctima y a qué tipo de violencia ha sido sometida, según se ilustra en el gráfico 64.

GRÁFICO 64

Naturaleza y tipos de violencia y comportamientos según quien cometa el acto



Fuente: OMS. Informe Mundial sobre la violencia y salud. 2002.

Sin duda, este conjunto de violencias se presentan de manera interrelacionada, y ninguna de ellas se expresa de manera pura, lo cual hace más complicado conocerlas y entenderlas. De allí que sea necesario identificarlas en nuestra sociedad y conocer la relación que existe entre ellas para no confundirlas y correr el riesgo de desconocer el paso de unas a otras. Sólo al diferenciarlas -sin perder de vista sus interrelaciones- es posible lograr su intervención efectiva y sobre todo la identificación de los factores asociados que faciliten propuestas de prevención temprana y oportuna.

Con este enfoque, y atendiendo el llamado de las Naciones Unidas de trabajar las dimensiones de la seguridad humana con énfasis en lo preventivo, se ha propuesto, en esta política pública de promoción de la convivencia y prevención de la violencia, retomar el modelo ecológico propuesto en la década de 1970 (Garbarino y Crouter, 1978; Bronfenbrenner, 1979) para ayudar a entender el fenómeno de la violencia por medio de la interacción de factores que actúan concomitantemente en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve la vida de las personas.

El primer nivel del modelo ecológico se refiere a las características de la persona que la hacen más susceptible de desarrollar conductas agresivas o de ser víctima. Para el caso de ser agresor, por ejemplo, el género (masculino), la edad (ser joven), el tipo de personalidad y la aparición temprana de conductas agresivas son características influyentes, todo ello mediado por aspectos genéticos.

El segundo nivel, de interrelaciones personales, o llamado también mesoambiente, explora la manera como las relaciones sociales más próximas aumentan el riesgo de ser agresor o de ser víctima. Los ámbitos más importantes en este nivel son aquellos en los cuales se produce la socialización: la familia, la escuela y los pares, y el ámbito de trabajo.

El tercer nivel (comunidad o exoambiente) examina los contextos comunitarios en los que se desarrollan las interacciones personales, y la manera como sus características favorecen o previenen la agresión y la victimización; fundamentalmente, se trata del barrio o vecindario. En general, los factores del exoambiente que se han observado más relacionados con la violencia interpersonal tienen que ver con la falta de cohesión y compromiso sociales, con la desorganización social y con la presencia de condiciones de enriquecimiento o de empobrecimiento rápidos en la comunidad. También, con características de marginalización y estigma social, y con la sensación de no futuro, así como con la falta de instituciones y redes de apoyo social.

El cuarto y último nivel del modelo ecológico (macroambiente) tiene en cuenta los factores de la sociedad en general relacionados con los niveles de violencia. En este nivel están incluidos los factores que crean condiciones favorables para un clima de violencia en la sociedad, los que reducen las inhibiciones contra la violencia, y aquellos que crean o mantienen grandes rupturas entre distintos segmentos de la sociedad, o que crean tensiones entre grupos o países.

Los factores causales no son los únicos importantes; también es necesario tener en cuenta los factores detonantes, definidos como aquellas circunstancias o situaciones que incrementan la probabilidad de violencia en aquellos individuos con predisposición a la agresión, y que incrementan también la probabilidad de ser víctima; son factores que actúan como coadyuvantes o detonantes en la trama de la producción de las violencias. Ejemplos de este tipo de factores son el consumo de alcohol y la disponibilidad de armas de fuego.

La política pública de prevención y control de la violencia no puede quedarse tampoco en las acciones de prevención, control, castigo y rehabilitación social. Si el interés es avanzar hacia una sociedad cualitativamente superior a la que hemos llegado aquí y ahora en la marcha de la humanidad a través del tiempo -tal cual es el propósito que se tiene con estas políticas para el Valle de Aburrá-, entonces el desiderátum no es solamente tener la misma sociedad, pero con menos violencia, sino una sociedad superior. Para ello, estas políticas públicas promueven los factores de resiliencia, como aquellos que, actuando en presencia de factores de alto riesgo, protegen en mayor o menor grado a la persona de llegar a ser agresora (Rutter, 1987) y la impulsan a tener un comportamiento y unos logros superiores a los que se esperarían de ella, dadas sus condiciones de inicio en la vida. Resilientes son, por ejemplo, los niños que, después de haber crecido en familias y ambientes con manifiestos factores de riesgo para el desarrollo ulterior de conductas agresivas o delictivas, no desarrollan

factores similares, sino que tienen un desempeño mejor del que se esperaría en su medio ambiente.

Algunos de los factores de resiliencia que se han descrito, en estudios llevados a cabo tanto en otros países como en el nuestro,⁴ son los siguientes: Relaciones seguras y de apoyo; sentido de logro; presencia de oportunidades para superar circunstancias críticas en la vida; vínculos con agentes de socialización, como Iglesias, escuela y entidades sociales; haber tenido al menos una relación positiva con un adulto; práctica religiosa; poseer valores como los de familismo, alocentrismo, importancia de lo comunitario o público, respeto, simpatía y valoración de las relaciones con otros; buena elaboración cognitiva y afectiva de la propia historia; coherencia en la vida y sentido de control, manteniendo la propia independencia en presencia cercana de personas antisociales o delincuentes; percibir al padre como una persona de quien se recibió apoyo; percibir a la madre como una persona de fortaleza, que era capaz de asumir los retos que significaron los factores de estrés en los cuales se desarrolló la familia; haber recibido de los padres enseñanza acerca del valor de la educación y el trabajo honrado, y reconocimiento de la conciliación como alternativa de solución al problema de la violencia.

El enfoque de la Política de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá es éste: *partir de un sólido conocimiento de la realidad de la región y de sus diez municipios, para con base en ello intervenir con un enfoque de previsión y resiliencia los factores identificados como de riesgo y hacer así una contribución a la construcción de una sociedad con mejores y mayores niveles de seguridad humana y desarrollo social.*

¿Por qué hablar de promover la convivencia ciudadana para la seguridad humana?

La convivencia hace parte de los propósitos sociales que integran el desarrollo social, dado que representa un componente básico que está relacionado tanto con las interacciones humanas como con las relaciones entre los seres humanos y su entorno. La convivencia, así asumida, representa la posición individual en cuanto al ser colectivo y al reconocimiento del otro en la construcción de las relaciones humanas y de los entornos en los que se desenvuelve la vida y la cotidianidad de las personas. De allí que se entienda la convivencia como la configuración del mundo en el que se vive y el cual surge de la dinámica de las actuaciones como seres humanos. “El vivir lleva a la realización de la convivencia, en la medida en que ésta se efectúe en la aceptación del otro como un legítimo otro” (Montes, 2000: 58-59). Esta construcción de la convivencia pone más énfasis en el reconocimiento que hace cada quien de los derechos del otro o de los otros, que en la pertinaz acción para que se reconozcan los derechos propios por los demás; es el desarrollo de la máxima de don Benito Juárez: “el reconocimiento del derecho ajeno es la paz”.

⁴ Arboleda, 1995; Cadoret et al., 1995; Engel et al., 1979; Garmezy, 1993; Garmezy y Neuchterlain, 1972; Hill et al., 1996; Klevens, Restrepo y Roca, 2000; Klevens y Roca, 1999; Masten, Best y Garmezy, 1990; Rutter, 1987; Werner, 1989.

Esta construcción de la convivencia está determinada por las relaciones sociales que se establecen y las influencias del entorno, de tal forma que las variables económicas, sociales, ambientales y políticas que alteren las condiciones de vida y que sometan a las personas a situaciones de seguridad o inseguridad humana, condicionan necesariamente la construcción de convivencia (Carrión, 1994). De esta forma, las condiciones de convivencia conflictiva son menos un problema en sí mismas y más un producto de una relación social particular que involucra una diversidad de factores que generan intereses contrarios entre actores individuales y colectivos. Así, cuando una sociedad no alcanza a procesar los conflictos de su crecimiento, de la crisis social, de la falta de cobertura de los servicios, equipamientos y transporte, de la presencia de actores emergentes, de las nuevas formas de relación urbanas, del fenómeno de la informalidad y la marginalidad, de la ausencia del Estado y la ineficiencia de las instituciones, entre otros, comienza a experimentar nuevas formas de sociabilidad que no logran cimentarse y que generan conflictos de convivencia que pueden llegar a expresarse en diferentes tipos de violencia o en la generación de los factores de riesgo o propiciadores de la misma.

Es así como la construcción de la cotidianidad de las personas puede ser la génesis de expresiones de violencia (o también puede llegar a ser lo contrario), uno de los problemas que más deteriora la calidad de vida de la sociedad, pues afecta las posibilidades de socialización y promueve la generación de sentimientos contrarios a la convivencia social, tales como el individualismo, la angustia, la anomia, la inseguridad, la marginación, el desamparo, el aislamiento, la desconfianza y la agresividad. Esto lleva a una sensación de deterioro de la ciudadanía, al poner en riesgo y en duda la relación entre sus derechos y sus deberes y al limitar la posibilidad de formación de una identidad colectiva. En relación con lo anterior, Fernando Carrión (1994), investigador sobre el tema, plantea:

«[...] con la aparición de los diferentes tipos de violencia, se observa una erosión de la ciudadanía y un deterioro de la convivencia social, porque los habitantes, primeras víctimas del fenómeno, empiezan a asumir mecanismos de autodefensa que llevan a modificar su conducta cotidiana: cambios en los horarios habituales; transformación de los senderos y espacios transitados; restricción de las relaciones sociales, porque todo desconocido es sospechoso; reducción de la vulnerabilidad personal adquiriendo armas, perros, alarmas [...] o aprendiendo defensa personal. Estas acciones de defensa de la población son causa y efecto de un nuevo comportamiento social: individualismo. Y, por si fuera poco, [...] se van perdiendo espacios públicos y cívicos, y generalizando la urbanización privada amurallada que segrega aún más lo social, espacial y temporal; con lo cual, a la par que la población pierde la condición de ciudadanía, la urbe relega sus características socializadoras y su posibilidad de civitas, polis, foro y tianguis (plaza de mercado)».

¿Cuál es el marco normativo para una política pública de convivencia y seguridad?

La Constitución Política es el principal marco legal y político frente al tema de la convivencia y la seguridad ciudadana, específicamente en sus títulos I y II, que dan cuenta de la naturaleza y los fines esenciales del Estado y de los derechos y deberes de los ciudadanos.⁵ El Estado es el garante de las condiciones para la convivencia entre los ciudadanos y de un entorno seguro. Los ciudadanos tienen la responsabilidad social de construir la convivencia mediante el cumplimiento de sus deberes y el reconocimiento de los derechos de los demás.

A continuación se presentan las políticas y los programas que el Gobierno Nacional ha emprendido en materia de seguridad y convivencia ciudadana en las últimas décadas, de acuerdo con los Planes de Desarrollo respectivos. Ellos se han dirigido, por un lado, a controlar la criminalidad y las expresiones violentas mediante la represión de individuos y grupos considerados como amenaza para el bienestar material y moral de la sociedad, y por el otro, a prevenir la violencia y el desarrollo de códigos de convivencia en las ciudades, bajo diferentes enfoques teóricos. El cuadro 23 resume la orientación que desde la Constitución de 1991 han dado los gobiernos a sus políticas de seguridad y convivencia:

⁵ Los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de 1991 rezan:

Artículo 1.º: «Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».

Artículo 2.º: «Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están constituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra y bienes, creencias y demás derechos y libertades, asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares».

CUADRO 23
Políticas de convivencia de seguridad de los Gobiernos de Colombia.
1990 - 2010

Periodo de gobierno	Principales planteamientos de política en el tema de la seguridad y la convivencia
<p style="text-align: center;">1990-1994 «La revolución pacífica»</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se propone que haya políticas integrales contra la violencia, que se sumen a los asuntos relacionados con el conflicto armado y el narcotráfico. · Se busca la articulación de las instituciones de justicia para enfrentar la corrupción y defender los derechos humanos. Este programa resalta la exigencia de la participación social para responder al desafío de derrotar la violencia y pacificar a Colombia.
<p style="text-align: center;">1994-1998 "El salto social»</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se buscó el fortalecimiento de la rama judicial, la vigencia plena de los derechos humanos, la participación y la seguridad ciudadana para el desarrollo de la sociedad. Se propendía por una mayor concurrencia de la ciudadanía y de las autoridades nacionales, departamentales y municipales en el trámite pacífico de los conflictos, en las acciones preventivas para combatir el delito, y en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos. · Se formuló el Programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana (apoyado técnica y financieramente con recursos de crédito externo del BID) para desarrollar iniciativas locales y centrales, promover políticas complementarias a esos esfuerzos y replicar acciones exitosas. La nación y los municipios de Bogotá, Medellín y Cali adquieren créditos para su desarrollo. El de Medellín es el primer crédito que firma el municipio con la banca multilateral en toda su historia. La política gubernamental buscó igualmente unificar acciones y dar una dirección compartida para establecer las bases de una política nacional de convivencia y seguridad ciudadana.
<p style="text-align: center;">1998-2002 «Cambio para construir la Paz»</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Buscó integrar de manera más sistemática el concepto de la seguridad ciudadana al de convivencia. Se negocia el Plan Colombia y se fortalecen las Fuerzas Armadas. · Se inician negociaciones con la guerrilla, que al final del periodo se frustran y suspenden.

<p>2002-2006 «Hacia un Estado comunitario»</p>	<ul style="list-style-type: none"> · El eje central es la <i>Política de defensa y seguridad democrática</i>, que tiene como objetivo general reforzar y garantizar el Estado de derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática. Plantea que «[...] la seguridad no se entiende en primera instancia como la seguridad del Estado, ni tampoco como la seguridad del ciudadano sin el concurso del Estado, sino como la protección del ciudadano y de la democracia por parte del Estado, con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad». Y por tanto, la seguridad democrática se debe basar en tres pilares: a) La protección de los derechos de todos los ciudadanos, b) La protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas y la solidaridad y c) La cooperación de toda la ciudadanía. · Tiene seis líneas de acción, que son: a) Coordinar las acciones del Estado, b) Fortalecer las instituciones del Estado, c) Consolidar el control del territorio nacional, d) Proteger a los ciudadanos y a la infraestructura nacional, e) Cooperar para la seguridad de todos y f) Comunicar las políticas y acciones del Estado.
<p>2006-2010 «Estado comunitario: desarrollo para todos»</p>	<p>La continuidad del Gobierno plantea la continuidad de la <i>Política de defensa y seguridad democrática</i> con dos ejes fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El primero, la consolidación de la política de seguridad democrática, con tres líneas de acción: a) Control del territorio y defensa de la soberanía nacional, b) Combate a las drogas y al crimen organizado y c) Convivencia y seguridad ciudadanas. · El segundo trata sobre el desplazamiento, derechos humanos y reconciliación, con cinco líneas de acción: a) Desplazamiento forzado, b) Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, c) Política de reconciliación, d) Programas nacionales de desarrollo y paz y e) Consolidación de la presencia institucional.

Fuentes: Rivas Gamboa, Á., 2000. *Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. Departamento Nacional de Planeación. Plan de Desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz y Plan de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. República de Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. Política de defensa y seguridad democrática. Bogotá, 2003.

Como consecuencia de la implementación de las políticas y programas mencionados, se ha ido creando una serie de mecanismos hoy vigentes que facilitan las acciones de convivencia y seguridad ciudadanas en los municipios del país.

¿En qué contexto regional se propone esta política?

El Valle de Aburrá es una de las nueve regiones del departamento de Antioquia. Está conformada por la ciudad capital, Medellín, y nueve municipios más: Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. La población del Valle de Aburrá es de 3.312.165 habitantes (datos de 2005), que equivalen al 59,4% de la población de Antioquia y al 8,0% de la de Colombia (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

Los diez municipios que conforman el Valle de Aburrá presentan fenómenos económicos, sociales, físicos, territoriales, ambientales y político-institucionales que, o bien son comunes a todos, o bien se presentan sólo en algunos pero tienen íntima relación con los demás o una fuerte repercusión en ellos. Por eso, muchas de las decisiones que los afectan no deben tomarse con una mirada circunscrita al ámbito municipal solamente, sino regional o supramunicipal. Los problemas de violencia tienen características comunes en todos estos municipios, por lo que es posible aconsejar y adoptar políticas públicas comunes a todos ellos, según lo ha documentado recientemente el Programa PREVIVA (Duque, 2005).

Teniendo en cuenta las características de los municipios que conforman esta región, se creó el Área Metropolitana del Valle de Aburrá por la Ordenanza N.º 34 del 27 de noviembre de 1980, enmarcada en lo establecido en la Ley 128 de 1994 y en la Ley 61 de 1978: "El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen especial por Constitución Nacional y organizada por la ley, para la más adecuada promoción, planificación y la prestación de servicios de los municipios que conforman su área de jurisdicción",⁶ que son los municipios del Valle de Aburrá, excepto Envigado, que, sin embargo coordina y articula sus procesos de planeación con esta entidad.

Esta ley establece que un acuerdo metropolitano puede lograrse por iniciativa de uno de los miembros de la Junta Metropolitana o por uno de los concejales de los municipios que la integran, o bien por iniciativa popular (Artículo 12). El acuerdo debe ser reglamentado mediante decreto del alcalde metropolitano (Artículo 17, numeral 2) y no está sujeto a las disposiciones de la asamblea ni del gobernador (Artículo 26), pero sí debe ser tenido en cuenta en los planes de desarrollo de los municipios que lo acogen. La Política Pública para la Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia fue adoptada por la Junta Metropolitana como un hecho metropolitano, mediante el acuerdo número 33 del 26 de septiembre de 2007.

⁶ Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Marco Legal: Naturaleza del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín, 2002.

En tal sentido, este hecho metropolitano se propone como reto asumir colectivamente el diseño y la gestión de planes y políticas públicas comunes para los mencionados municipios, con el fin de promover y consolidar la gobernabilidad y la convivencia, lo cual exige la construcción de bases sociales, económicas y políticas fuertes e incluyentes y, además, implica alianzas entre los sectores público, privado y comunitario, expresadas en pactos sociales, planes estratégicos y políticas públicas que combinen inteligentemente la sectorialidad con la integralidad, así como el corto plazo con el mediano y el largo plazo.

Este planteamiento pone énfasis en un proceso regional metropolitano que concrete un modelo de desarrollo social y económico expresado en el territorio, en donde lo metropolitano no constituye únicamente una realidad físico-espacial, sino una dinámica intersectorial e interdimensional de la vida social. La región, desde este enfoque, presenta mayores posibilidades de constituirse en un proyecto socioeconómico-político de desarrollo, considerando que en la definición de una metrópoli pesan más las variables socioculturales, económicas y políticas que las meramente físico-territoriales.

Por Acuerdo Metropolitano N.º 018 de 2001, se adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano del Valle de Aburrá - Metrópoli 2002-2020: "Hacia una ecorregión metropolitana educadora, gobernable, sostenible, competitiva, confiable e integrada social y globalmente", uno de cuyos ejes estratégicos es el Programa Metropolitano de Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que prevé la articulación de los diferentes actores en torno a la convivencia, la seguridad, la confianza y la gobernabilidad (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2002).

La Política de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá, propuesta por PREVIVA y descrita en los capítulos anteriores, no sólo responde al Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, "Proyecto Metrópoli 2002-2020" -Programa Metropolitano de Política de Convivencia y Seguridad-, sino que además reconoce los lineamientos que sobre el tema se han dado en los contextos regional, departamental y nacional en los últimos seis años, como respuesta a la inquietud que desde todos los sectores se ha expresado por abordar de manera efectiva el fenómeno de la violencia:

- El Plan de Desarrollo de Antioquia 2004-2007, "Antioquia Nueva, un hogar para la vida», de la Gobernación de Antioquia (que recoge la Visión a 2020, las orientaciones del Plan Estratégico de Antioquia -PLANEA-, de la Asamblea Constituyente de Antioquia -ACA-, y del programa Plan Congruente de Paz), plantea en la Línea Estratégica 5, "Convivencia y Paz Incluyente y Participativa", superar los problemas de convivencia y seguridad humana de la población antioqueña, profundamente afectada por la agudización del conflicto social y armado interno, que atenta no sólo contra la calidad de vida de los antioqueños, sino que genera impedimentos de diversa índole para el desarrollo humano integral.

- El proceso de construcción del Plan Antioquia Siglo XXI -en el que se unieron esfuerzos públicos y privados para definir una estrategia de largo plazo, participativa, con un alto componente de pedagogía social y vinculante a la Gobernación de Antioquia- dio origen al Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA. Esta entidad ha diseñado y puesto en marcha de manera permanente instrumentos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos, pero ante todo como mecanismos de participación de diferentes actores institucionales, empresariales, comunitarios y académicos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para la población de la región antioqueña. Fruto de ello, en el año 2001 un grupo de representantes de los sectores económico, social, político y académico, así como de diversos gremios y ONG, de la Iglesia, fuerzas militares y de policía, diputados, y algunos concejales y alcaldes antioqueños, fueron convocados para ambientar y motivar el programa Plan Congruente de Paz.⁷
- El Plan Congruente de Paz es uno de los programas bandera de la Administración Departamental, responsable de contribuir a la consolidación de la convivencia pacífica, la seguridad y la protección ciudadanas, y de coadyuvar en la disminución de la intensidad del conflicto armado.
- En el año 2006 se creó la Alianza de Antioquia por la Equidad, que se define como: "Una iniciativa público-privada que cambie significativamente las condiciones de inequidad [sic] en el Departamento por medio del diseño, implementación y administración de instrumentos de política social y la búsqueda de un cambio de actitud social hacia la inequidad [sic] y la pobreza". Para lograr sus propósitos, esta alianza enmarca sus metas en los lineamientos del Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA-, y con ellas "...se propone la adopción por parte de la sociedad antioqueña de una serie de objetivos de desarrollo social para alcanzar en el año 2015, objetivos que traducen localmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con un enfoque particular para Antioquia" (Gobernación de Antioquia, 2006: 4).
- Además de las metas específicas en cada uno de los objetivos de desarrollo departamental, la Alianza de Antioquia por la Equidad establece tres componentes transversales que buscan generar las condiciones propicias para el desarrollo humano integral y el disfrute de oportunidades de progreso económico, político y social con equidad. Estos componentes, fuertemente relacionados con el concepto de seguridad humana, hacen parte de la ruta pedagógica comunicacional y se refieren a: a) cambio cultural para la equidad, b) responsabilidad social empresarial y c) erradicación de la violencia intrafamiliar. Esta alianza se ha convertido en el principal instrumento de política social del departamento, con el fin de contrarrestar la inequidad y el bajo desarrollo integral de la población.

⁷ El Plan Congruente de Paz de la Gobernación de Antioquia es un Programa adscrito al Despacho del Gobernador. Se conformó por medio de un convenio con el PNUD (Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

- Los planes de desarrollo municipal, los planes de ordenamiento territorial y los planes básicos de ordenamiento territorial de los diez municipios del Valle de Aburrá incluyen aspectos de prevención de la violencia y promoción de la convivencia, mediante las líneas estratégicas específicas en el tema de la convivencia y la seguridad, las cuales se desarrollan con programas y proyectos específicos para este fin.

Política Pública de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá. 2007 - 2015

La razón de ser de esta política pública, aprobada como Hecho Metropolitano por Acuerdo de la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá N.º 33, del 26 de septiembre de 2007, es la gestión de la inclusión social, el fortalecimiento del Estado social de derecho y la promoción de la cultura ciudadana, de tal manera que haga contribuciones a la prevención de la violencia, la supresión de la impunidad y las conductas delictivas, la resocialización de agresores y la reparación del maltrato en los ámbitos individual, familiar, escolar, laboral y comunitario. En este sentido, se busca hacer parte de la construcción de una región conviviente con un tejido social consolidado y sostenido, con ciudadanos activos, responsables y comprometidos con el bien común, bajo el establecimiento de la cooperación interinstitucional e intersectorial, pública, privada, comunitaria, local, regional, nacional e internacional.

En el capítulo 1 se presentaron los factores de riesgo y de protección asociados a diferentes formas de violencia y el grado de asociación que cada uno de ellos tiene con las formas de violencia estudiadas (véase el cuadro 6 del capítulo 1). Pero la definición de prioridades al formular una política pública exige más que eso, exige conocer el grado de asociación de factores de protección y de riesgo con las distintas violencias y también la magnitud del fenómeno de cada una de las violencias en la sociedad, así como de los factores de protección y de riesgo en esa sociedad. Todos estos fenómenos fueron sintetizados en el capítulo 1.

Las medidas que integran el grado de asociación de factores de protección y de riesgo con las violencias y la magnitud de aquéllos en la sociedad son el “riesgo atribuible en la población” y la “proporción de riesgo atribuible en la población”. Con base en modelos multivariados se calculó la proporción de riesgo atribuible en la población para cada uno de los diferentes tipos de violencia: la violencia interpersonal y la violencia doméstica (de la pareja y de padres a hijos menores de doce años). El cuadro 3.3 presenta las estimaciones hechas en un gradiente que va desde el que aparece como el factor de protección asociado en mayor grado a un número mayor de formas de violencia -representado con el signo menos (-), hasta el factor de riesgo asociado a un número mayor de formas de violencia en mayor grado -representado con el signo más (+).

Las políticas públicas deben fortalecer los factores que tengan valores menores de 1,0 porque, teniendo en cuenta tanto el grado de asociación factor-tipo de violencia, como la

importancia que tiene este factor en la sociedad (por la magnitud que representa en toda la población), al fortalecerlos se previene la violencia, y mientras su valor se acerque más a 0,00, más réditos dará la política pública que tienda a fortalecerlos en la sociedad. En el cuadro simplificado que presentamos, a más signos menos (-), mayor prioridad tendrá el fortalecimiento de dicho factor, y si tiene varios signos - en varios tipos de violencia, su prioridad es aun mayor. Lo análogo ocurre con los factores de riesgo, que tienen un valor mayor de 1,0 y son de mayor riesgo a medida que se alejen de 1,0, es decir, a medida que en el cuadro tengan más signos +. Las políticas públicas deberían prevenir la presencia de dichos factores en la sociedad.

CUADRO 24
Proporción de Riesgo Atribuible Poblacional (PRAP) para diferentes tipos de violencia.
Valle de Aburrá, 2004

FACTORES	AGRESIÓN INTERPERSONAL							AGRESIÓN CONYUGAL	AGRESIÓN A HIJO MENOR DE 15 AÑOS		
	Robo sin armas en la vida	Engaño estafa en el último año	Agresión física sin armas en el último año	Amenazas en el último año	Amenaza severa en la vida	Amenaza con armas en la vida	Agresión física con armas en la vida	Cónyuge agresor (física sin lesión), en la vida	Cónyuge agresor (física con lesión), en la vida	Padre/ madre agresor de hijo (física sin lesión), en la vida	Padre/ madre agresor de hijo (física con lesión), en la vida
Confianza y vigilancia de la madre	--	---	---	--	---	---	---	---		---	
Participación en el control social del barrio	---	---	---	---							
Cuidado y vigilancia social del barrio						++			---	---	
Afecto y comunicación con la madre									--		
Padre vigilante y cercano									---		
Actitud de colaboración con la autoridad				--			--				
Padre afectuoso y comunicativo								--			---
Aprobación de corrupción a funcionario público								+			
Apropiación de asesinato para defensa de la comunidad			+								+
Anomia									+		
Índice de desempleo en el último año			+	+		+					
Percepción de que no se podrán satisfacer las expectativas de solidaridad social consideradas prioritarias	+										
Desconfianza en los demás			++	++				++			
Percepción de que no se podrán satisfacer los bienes materiales y hedonismo considerados prioritarios			+								
Percepción de que no se podrán satisfacer las expectativas de educación superior consideradas prioritarias			+	+				+			---
Legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto		+		+		+					
Legitimación del uso de la violencia como método de educación			++	++						++	
Ser hombre	+	++	---		+++	+++	+++			---	
Índice de desempleo en la vida				+			+	+	+	+	
Legitimación del uso de la violencia para defensa de la familia y la sociedad					++	+	++	+	++		
Maltrato físico por parte de la madre	+		++	++		++	++	+			++++
Padre aplicaba castigo físico				+			+	+	+		
Actitudes machistas	+++	++	+	+	++	++			+		
Aprobación de conseguir dinero por las vías no legales	+++	++		+	++	++	++				
Percepción de violencia en el barrio	++	+++	++	++	+++	+++	+++	++	++		++

Proporción de riesgo atribuible en la población (PRAP)

0,00 a -0,24 = ---- 0,99 a 0,75 = + + + +
 -0,25 a -0,49 = --- 0,74 a 0,50 = + + +
 -0,50 a -0,74 = -- 0,49 a 0,25 = + +
 -0,75 a -1,00 = - 0,01 a 0,24 = +

Este análisis nos permite clasificar la importancia de los factores asociados positiva o negativamente a las distintas formas de violencia en cuatro grandes categorías:

- a. Los factores relacionados con la *función de la familia como generadora de actitudes, valores y prácticas para la convivencia*:
 - Supervisión por parte de padre y madre, y confianza entre éstos y los hijos (factor protector).
 - Legitimación de la violencia como método de educación.
 - Actitudes machistas en hombres y mujeres.
 - Promoción temprana de conciencia cívica y prevención temprana de comportamientos agresivos, de riesgo y delincuenciales (factor protector).
- b. Los relacionados con la *construcción de una sociedad incluyente y equitativa*:
 - Iniquidad de oportunidades de educación superior de calidad: técnica, tecnológica y universitaria.
 - Iniquidad de oportunidades de ejercicio profesional.
 - Iniquidad de oportunidades de empleo y de autogestión empresarial.
- c. Los que influyen en la *confianza entre los ciudadanos y de ellos con las autoridades*:
 - Limitada acción eficaz y oportuna de las instituciones del Estado: justicia, convivencia, seguridad y familia.
 - Falta de confianza y respeto mutuos entre los ciudadanos y las autoridades.
 - Eficacia colectiva y redes de apoyo social (factor protector).
- d. Los relacionados con la *cultura de la ciudadanía para la convivencia y la seguridad*:
 - Cultura de la ilegalidad.
 - Baja responsabilidad social para la convivencia y alta eficacia para solucionar las necesidades individuales.

Esta agrupación de factores de protección y de riesgo ha permitido llegar con cierta facilidad a los objetivos que se proponen para la Política de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá, así:

- Fortalecer a la familia para que sea el espacio básico de formación del ser humano conviviente en sociedad.
- Desarrollar la conciencia de la importancia de tener una sociedad equitativa e incluyente como elemento sustancial para el desarrollo espiritual, social y económico del Valle de Aburrá; asimismo, fortalecer las oportunidades de desarrollo equitativo de los individuos y comunidades, en especial su acceso a educación superior de excelencia.
- Fortalecer la relación y la confianza de los ciudadanos entre sí y de ellos con las autoridades para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos

constitucionales; igualmente, fortalecer la participación ciudadana para que los vecindarios sean más seguros.

- Crear o fortalecer valores culturales que den soporte a la convivencia pacífica y a la seguridad ciudadana.

El *ámbito de acción* de esta política pública es el territorio del Valle de Aburrá como región metropolitana, sin olvidar que el logro de sus metas podría más adelante generar impactos en la dinámica departamental y en la nacional.

El *horizonte temporal* establecido para el logro de las metas y para valorar el *impacto regional* está acorde con las políticas internacionales, nacionales y departamentales en torno a los objetivos de desarrollo del milenio; en tal sentido, para 2015 en el Valle de Aburrá se espera que:

- La tasa anual de homicidios disminuya en 50%.
- La tasa anual de agresión con arma contra las personas disminuya en 50%.
- Los indicadores anuales de violencia doméstica disminuyan en 30%.
- El consumo anual de drogas ilegales disminuya en 30%.
- El consumo anual de licor hasta la embriaguez disminuya en 30%.
- La proporción de personas que considera que para lograr las metas de desarrollo personal y familiar no es necesario recurrir a vías ilegales aumente en 50%.
- El indicador de personas que está de acuerdo con el quebrantamiento de la norma disminuya en 50%.

Como se ha expresado anteriormente, esta política pública es fruto de un trabajo participativo y de colaboración, basado en evidencia científica, que convoca a los diferentes sectores y actores regionales en torno a cuatro líneas estratégicas, mediante las cuales se podrán cumplir los objetivos de la política.

La forma de cristalizar e implementar esta política pública es mediante programas que hagan parte de cada línea estratégica y que a su vez sean articuladores de los proyectos específicos adelantados en los ámbitos local y regional. Así como las cuatro líneas estratégicas cuentan con las metas específicas planteadas para el año 2015, los programas avanzarán en la definición de sus propias metas, en un horizonte temporal de mediano plazo, según se describe en el cuadro 25:

CUADRO 25

Líneas estratégicas, objetivos, metas y programas de la Política Pública para la Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	METAS - 2015	PROGRAMAS
<p>1. Desarrollo de la familia en y para la convivencia</p>	<p>Fortalecer la familia como el espacio base de formación del ser humano conviviente en sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en un 30% en la prevalencia de comportamientos de agresión directa e indirecta en los niños y adolescentes • Disminución de la prevalencia de embarazo en adolescentes en el último año en un 20% • Disminución de prevalencia en el último año de consumo de drogas ilícitas y abuso de alcohol en un 20% en adolescentes • Disminución fracaso escolar en un 20% • Disminución de violencia conyugal en un 20% • Disminución del maltrato infantil en la familia en un 30% 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención muy temprana de la agresión desde el embarazo hasta los 3 años • Prevención temprana de violencia, otros comportamientos de riesgo y delincuenciales en la familia y en la escuela (4 a 11 años). • Prevención de la violencia doméstica • Resocialización de agresores domésticos severos
<p>2. Construcción de una sociedad incluyente y equitativa</p>	<p>Desarrollar la conciencia de la importancia de tener una sociedad equitativa e incluyente como elemento sustancial para el desarrollo espiritual, social y económico del Valle de Aburrá y fortalecer las oportunidades de desarrollo equitativo de los individuos y comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de un 20% de los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 que ingresan a programas de educación superior de calidad. • Incremento de un 15% de personas de comunidades marginadas que acceden a posiciones de administración o dirección de las empresas públicas y privadas en el Valle de Aburrá • Disminución de un 30% del indicador de frustración de expectativas de cursar estudios superiores en la población menor de 25 años • Que la necesidad de construir una sociedad equitativa e incluyente este entre las tres primeras prioridades de los habitantes del Valle de Aburrá. • Incremento de un 25% de personas vinculadas a microempresas en el Valle de Aburrá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del acceso a programas de educación superior de excelencia académica para la población de menores recursos. • Código de ética empresarial (públicas y privadas) para ascenso o vinculación a cargos de administración y dirección • Estímulo al emprendimiento social y a las cadenas productivas barriales. • Jóvenes con futuro

CUADRO 25

Líneas estratégicas, objetivos, metas y programas de la Política Pública para la Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá. (Continuación)

3. Aumento de la confianza de los ciudadanos entre si y con las autoridades	Fortalecer la capacidad institucional en el ámbito local para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos constitucionales y fortalecer la participación ciudadana para que los vecindarios sean más seguros.	<ul style="list-style-type: none"> • El 60% de los ciudadanos percibe que las inspecciones de policía, las comisarías de familia y la Policía son eficaces y oportunas en la solución de sus problemas • Se ha incrementado el uso de mecanismos legales de justicia alternativa en un 50% y se ha mejorado la eficacia y el acceso al sistema de justicia en el Valle de Aburrá en un 30%. • Al menos en siete de los municipios del Valle de Aburrá se ha establecido y permanece un programa de acercamiento entre la Policía y la comunidad que cubra al menos el 40% del área urbana del municipio. • Se ha incrementado en un 30% el indicador de eficacia colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional para la convivencia y la seguridad (Policía, comisarías de familia, inspecciones de policía).
			<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la eficacia colectiva para la convivencia y la prevención de la violencia.
4. Fortalecimiento de una cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad.	Crear y/o fortalecer valores culturales que den soporte a la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos en siete de los municipios del Valle de Aburrá se ha acordado y está en marcha un pacto social entre las entidades del Estado, las del sector privado y las comunitarias para implementar el Programa de cultura de la legalidad. • Se ha disminuido en un 30% el indicador de porte de armas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pactos locales por la legalidad.
			<ul style="list-style-type: none"> • Resocialización de jóvenes de combos y bandas

La justificación para cada línea, y el contenido de sus programas, se desarrollan a continuación:

Línea estratégica 1: Desarrollo de la familia en la convivencia y para ella

En el estudio de las relaciones sociales más próximas como elemento de la trama multicausal de la violencia, se hace referencia a la familia, que, según la Constitución colombiana, "es el núcleo fundamental de la sociedad", y por tanto es crucial en el proceso de formación de los valores de convivencia y en la transmisión de los valores culturales.

La familia es un sistema dinámico, capaz de tener participación activa y creadora en una sociedad, y más que una institución (familia nuclear compuesta por madre, padre e hijos) se ha definido como un clima afectivo, un estilo de convivencia, un espacio de normatividad, el

cual está afectado directamente por la sociedad y sirve a la vez como catalizador de la influencia del medio social en el proceso de formación de la persona. Esta definición incluye las diferentes formas de familia monoparentales, recompuestas, nucleares y extensas, entre otras. La familia es un sistema activo donde interactúan personas vinculadas por lazos de familia con características diferentes, en estados de desarrollo distintos y congregadas en un lugar común, y en el cual la conducta de cada uno de sus miembros afecta a los demás. Por ello es importante analizar los antecedentes familiares de agresión física y verbal, de participación en hechos ilícitos y de consumo de drogas y alcohol, y de violencia física con personas externas a la familia, para entender mejor la dinámica familiar en la generación de violencia.

La familia se está transformando; de la clásica forma biparental con hijos se está pasando a estructuras familiares más complejas y con interrelaciones diversas, pero aún así su principal función sigue siendo la de brindar apoyo a sus integrantes y sirve -como unidad demográfica básica que hace de control y elemento integrador de la sociedad- para la transmisión de valores y para la adopción de nuevas demandas, normas, formas de vida y principios éticos y morales.

Estudios de la relación entre la exposición a la violencia comunitaria y la perpetración de actos violentos por parte de jóvenes han documentado que en las familias donde existe poca autoridad, poca supervisión y cuidado por lo hijos, y bajos niveles de cohesión emocional, la probabilidad de estar más expuesto a la violencia comunitaria es mayor. Además, se ha encontrado una asociación entre la exposición a la violencia comunitaria y la posterior muestra de actitudes violentas. Sin embargo, los adolescentes que a pesar de estar expuestos a altos niveles de violencia comunitaria viven en familias funcionalmente adecuadas en sus dimensiones de autoridad, supervisión y cuidado, y con buenas relaciones familiares, perpetran menos actos violentos que aquellos jóvenes con iguales niveles de exposición de violencia comunitaria pero que están en un ambiente familiar menos funcional (Gorman-Smith, Henry y Tolan, 2004; Duque, 2005).

Los resultados de la encuesta PREVIVA 2003-2004, transcritos en el capítulo 1, muestran que entre todos los factores estudiados en los diez municipios del Valle de Aburrá, el mayor factor asociado como protector de diferentes formas de agresión es la presencia de una madre o un padre (o de ambos) en quien el hijo/la hija tenga confianza, y que sea vigilante de sus conductas y su proceder. A su vez, son factores de riesgo para la generación de diferentes formas de violencia el empleo de la violencia como mecanismo de educación y el que el padre o la madre empleen la violencia para solucionar problemas en la familia. Un factor de riesgo de gran importancia es la presencia de actitudes machistas, que se aprenden en alto grado en la familia, y entre nosotros son transmitidas de manera frecuente por madres y padres.

Este mismo estudio ha documentado, en relación con la violencia conyugal, que no es muy prevalente el hecho de que un miembro de la pareja sea principalmente la víctima, mientras que el otro es generalmente el victimario, sino que existen parejas que tienden a agredirse y parejas que tienden a no hacerlo. El género no está asociado a la proporción de parejas conyugales que se agreden con o sin lesión, pero entre las mujeres agredidas hay el doble de probabilidad de sufrir lesiones que entre los hombres agredidos. Lo anterior no implica que no exista una minoría de agresores conyugales o familiares patológicos que deben ser atendidos.

Por estos motivos, la educación en pautas de crianza dirigida a los padres y madres en nuestra sociedad -así como a los maestros- es una prioridad para prevenir la violencia y la delincuencia y promover la convivencia pacífica. Se debe, entonces, capacitar a padres, madres y maestros para deslegitimar la violencia como método de educación, prevenir las actitudes machistas en hombres y mujeres y establecer mecanismos para educar apropiada y oportunamente, desde la temprana infancia, a los niños que presentan signos de mayor probabilidad de desarrollar comportamientos agresivos o delincuenciales.

Con base en lo anterior, las políticas y programas de educación para la prevención de la violencia deben tener en cuenta que el nivel de legitimación del uso de la violencia entre nosotros es alto, sobre todo como método de educación de los niños, y también como justificación para la defensa de la familia y la sociedad. Inducir cambios en la magnitud de estas actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia es una necesidad en todos los municipios del Valle de Aburrá y muy especialmente en Medellín. Ello requerirá de programas de educación estructurados y de largo alcance con niños desde temprana edad, es decir, desde el preescolar, así como en escuelas y colegios. También se necesitan programas de educación para los padres y otros cuidadores desde el momento del embarazo en adelante, e incluso con los padres o potenciales padres desde antes de la concepción, con el fin de prevenir embarazos no deseados y para evitar exposición a estrés, alcohol y drogas durante el periodo prenatal, y promover la atención prenatal precoz y periódica. Es necesaria, igualmente, una campaña de varios años por los medios masivos de comunicación, que fortalezca estas acciones y que genere un clima de opinión que favorezca y legitime, desde la familia, la selección de respuestas no agresivas para la solución de conflictos y para la educación de los niños.

Varios estudios han demostrado que un agresor no es solamente agresor, sino que además presenta otros problemas de comportamiento o que también incurre en conductas de riesgo para la salud. Es así como entre los agresores es común la concurrencia de otras conductas socialmente indeseables (Duque, 2005; Farrington, 2003; Huizinga et al., 2003; Reiss y Roth, 1993). Se ha observado que los problemas de comportamiento en un niño generan un efecto "en bola de nieve": en un principio provocan el rechazo de sus padres, de modo que éstos emplean métodos disciplinarios cada vez más fuertes; también generan

rechazo entre sus maestros, lo que unido a la impulsividad e hiperactividad que comúnmente se asocian a esta edad, dificulta el aprendizaje, con lo cual se eleva el riesgo de fracaso y deserción escolar. Igualmente provocan rechazo entre sus compañeros y, una vez aislado, el niño tiende a buscar compañeros con problemas similares. Más adelante, en su adolescencia y en su juventud, estas personas tienen mayor riesgo de presentar comportamientos como: agresión, consumo temprano de alcohol y drogas, problemas con el alcohol, sexualidad precoz y promiscua, porte de armas, inestabilidad afectiva y ocupacional, y violencia contra la mujer (Duque, 2005: 19-20). Los comportamientos de riesgo y su concurrencia en los agresores ha sido tema de análisis en algunos estudios colombianos (Departamento Nacional de Planeación, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad de los Andes, 2005; Duque y Klevens, 2000; Duque, Klevens y Ramírez, 2003; Klevens, 2000).

En los municipios se han venido desarrollando programas de prevención de diferentes comportamientos, como violencia, consumo de sustancias psicoactivas, prácticas sexuales inseguras y otros similares. Estos programas con frecuencia se superponen en grupos de niños, de adolescentes o de jóvenes. Dado que estos comportamientos tienen una serie de causas comunes, es posible, como se ha documentado recientemente en Colombia, tener resultados positivos sobre diferentes comportamientos de riesgo con un mismo programa (Duque y Ungar, 2006).

Tomando en cuenta la información previa, la línea estratégica de desarrollo de la familia en la convivencia y para ella hará énfasis en los siguientes programas:

- a. *Prevención de la agresión en niños.* Un buen conocimiento de pautas de educación y crianza por parte de la madre desde la gestación está unido a una menor probabilidad de que el niño desarrolle conductas agresivas, desde una edad tan temprana como los tres años. Por eso, este programa con las madres se desarrollará desde la gestación hasta los tres años de vida, unido a los programas de crecimiento y desarrollo de los niños que se llevan a cabo en el sector salud. Busca capacitar a las madres para que de manera anticipada conozcan las expresiones del desarrollo de sus hijos y sepan cómo atenderlos con adecuadas prácticas de crianza que conduzcan a su desarrollo personal y a su capacidad de interactuar en convivencia.
- b. *Prevención temprana de la violencia y otros comportamientos de riesgo y delincuenciales en la familia y en la escuela.* La violencia intrafamiliar y la escolar tienen diferentes expresiones, como violencia física, emocional (verbal, corporal o chantaje afectivo), económica, la negligencia, entre otras. Por ello este programa se desarrollará desde la temprana edad en las familias, hogares infantiles, entidades de educación preescolar, escuelas y colegios. Esto implica lograr coordinación y cooperación entre las entidades de salud, educación y bienestar social y familiar. El

programa tiene por objeto la disminución de la agresión y la delincuencia, así como la prevención del uso de drogas (drogas ilícitas, tabaco y alcohol), el embarazo en adolescentes, las conductas sexuales de riesgo y el fracaso o bajo desempeño escolar. Se orientará a capacitar y a apoyar a padres, madres y educadores en la adopción y ejercicio de prácticas de educación y crianza no violentas encaminadas a la construcción de valores; vínculos de confianza entre padres/madres e hijos(as), y de éstos con cuidadores y adultos significativos para el niño/la niña; pautas de crianza, supervisión y disciplina en las que se deslegitime la violencia como método de educación y se prevengan las actitudes machistas en niños y en niñas, y en el desarrollo de competencias sociales orientadas al desarrollo de valores ciudadanos y capacidades de relación y responsabilidad sociales, de resolución de conflictos de los niños y adolescentes como base para la construcción de la ciudadanía y la convivencia pacífica.

En comunidades en las cuales se estén llevando a cabo programas exitosos de prevención y control de sustancias psicoactivas, de ayuda a la población infantil que vive en la calle, o de desarrollo de competencias ciudadanas, entre otros, éstos deben coordinarse y articularse con el programa de prevención temprana de la violencia y otros comportamientos de riesgo y delincuenciales.

- c. *Prevención y control de la violencia doméstica.* Este programa tiene como objeto poner en marcha acciones para la detección oportuna de familias con desajustes en su funcionamiento o de parejas que se agredan, para ofrecerles capacitación en prevención de la violencia doméstica y tratamiento y rehabilitación para romper el círculo vicioso de la cadena de causalidad intergeneracional de la violencia. La orientación del programa tiene un enfoque integral en la prevención y control de la violencia, tanto entre cónyuges, como de padres/madres a hijos, entre hermanos, y la relacionada con otros miembros de la familia que convivan con algunos o todos los anteriores. Este programa también implica coordinación y cooperación de instituciones públicas, privadas y comunitarias de protección de la familia (en general o a grupos específicos como mujeres, niños/niñas y ancianos), tales como comisarías de familia, de bienestar social, de salud y de educación, entre otras.

Es recomendable que este programa sea parte del programa de prevención temprana de la violencia y otros comportamientos de riesgo o delincuenciales en niños (o al menos que se coordine con él), con el fin de obtener sinergia entre ellos.

- d. *Resocialización de agresores domésticos severos.* Se llevará a cabo también un programa de rehabilitación de agresores severos y crónicos, con base en los resultados del programa de desaprendizaje de la violencia que se ha llevado a cabo en Medellín y en la evaluación que se ha hecho de él. Estará dirigido a uno o a los

dos miembros de la pareja que sean agresores severos y que deseen recomponer su relación, con acciones orientadas para cada uno de ellos y otras en común. Los resultados de varios programas que sobre el tema se han llevado a cabo en Colombia sirven de base para reformular la estrategia que se debe emplear al respecto.

Línea estratégica 2: Construcción de una sociedad incluyente y equitativa

En diferentes estudios, se ha identificado la relación entre iniquidad y violencia. Si bien hay una asociación frecuentemente reconocida entre pobreza y violencia, ésta desaparece o se atenúa grandemente cuando se ajusta por la variable de iniquidad. Se ha encontrado que la pobreza no es condición necesaria para la generación de violencia, más bien, los datos arrojan que es la coexistencia de riqueza y pobreza extremas, o iniquidad, la que está asociada de una manera muy estrecha con la violencia (Duque, 2005: 25-26). Estudios colombianos han puesto de manifiesto esta asociación entre iniquidad y violencia, a la vez que documentan que los pobres son más las víctimas de ésta, y que no es propiamente la pobreza la causante de la violencia (Sarmiento, 2000). Según Mandela, los diversos rostros de la violencia, desde el sufrimiento invisible de los individuos más vulnerables de la sociedad, pasan por la tragedia notoria de las sociedades en conflicto. Los conflictos políticos, sociales, económicos y culturales se generan muchas veces por las tensiones resultantes de la concentración de oportunidades de desarrollo personal en unos pocos y la marginalización de ellas a la mayoría.

Se tienen suficientes pruebas de la relación entre violencia y percepción de iniquidad y de falta de oportunidades en los colectivos humanos. Al indagar sobre las frustraciones personales de los ciudadanos, los resultados de la encuesta PREVIVA 2003-2004 en el área metropolitana muestran que las frustraciones de expectativas de desarrollo personal y familiar más asociadas a la generación de violencia son la frustración frente a las oportunidades para alcanzar una educación superior y la frustración de, una vez egresado de la educación superior, no poder ejercer la profesión digna y adecuadamente. La falta de empleo o de posibilidades de trabajo por autogestión es también un importante factor de riesgo asociado a la generación de diferentes tipos de violencia, lo que habla de lo mucho que hay por hacer en equidad en nuestra sociedad.

De acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial, de 2006, Colombia es uno de los países con mayor grado de iniquidad en Latinoamérica, superado sólo por Brasil, Bolivia y Paraguay (Banco Mundial, 2005: 5), y Antioquia y Medellín son de los territorios con mayor iniquidad del país, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004: 4-11).

La construcción de una sociedad equitativa e incluyente no es el resultado del crecimiento o desarrollo económico, es una condición para poder llegar a éste y al desarrollo humano; una sociedad equitativa e incluyente está en relación con los objetivos de políticas

socioculturales y económicas vinculadas a la generación de oportunidades que permitan la satisfacción de las expectativas de desarrollo personal y comunitario. En el desarrollo de estas políticas, el reconocimiento del problema por parte de la ciudadanía, así como la acción de las entidades estatales del orden nacional, tienen mayor peso que las del orden municipal.

Generar una cultura que reconozca que la equidad es fundamento necesario para el progreso social y económico, y que debe ser la principal preocupación de gobernantes, dirigentes y ciudadanos, es una tarea de gran envergadura, pero es un paso necesario si aspiramos a un desarrollo sostenible y relativamente rápido. De los estudios mencionados se desprenden cuatro programas o líneas de trabajo concretas, que se resumen así:

- a. *Ampliación del acceso a programas de educación superior de excelencia académica para la población de menores recursos.* Se ampliarán las oportunidades de formación superior (universitaria, tecnológica y técnica) para los grupos de población que tienen menos posibilidades de acceso a ella. Ello supone ampliar los cupos en las universidades e institutos tecnológicos públicos y fortalecer la posibilidad de que los jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 puedan acceder a universidades privadas, fundamentalmente por la vía de becas o créditos. Para que este esfuerzo redunde en la disminución de la violencia y la delincuencia, es necesario que las entidades y programas a los cuales accedan los jóvenes provenientes de las comunidades más marginadas sean de excelente calidad, exigencia académica y aceptación por la sociedad. De lo contrario, este esfuerzo podría traer como consecuencia mayor frustración social y mayor agresión y delincuencia.

En coherencia con este propósito, el acceso a la educación básica y media de alta calidad es fundamental para crear bases para el acceso a la educación superior y para aumentar la retención de estudiantes en dichas instituciones. Es importante dar orientación profesional a los estudiantes de 10º y 11º, y a los docentes de las instituciones de educación media, para estimular en los estudiantes el ingreso a programas de educación superior.

- b. *Código de ética empresarial para la vinculación a cargos administrativos y de dirección.* En coherencia con el programa anterior, se requiere el desarrollo de competencias profesionales que permitan a los individuos insertarse en el sector productivo, acceder a empleo o emprender la autogestión de su ejercicio profesional. Para ello se fortalecerán los vínculos entre el sector productivo y el educativo, y se emprenderá una acción entre ambos para definir y poner en marcha un código de ética empresarial (pública y privada) que fomente el acceso de los egresados de la educación superior a una amplia gama de empleos, incluyendo la dirección y administración de las empresas, sin estigmatización por la procedencia de grupos o comunidades más marginadas.

c. *Estímulo al desarrollo de microempresas y cadenas productivas barriales.* Teniendo en cuenta las tendencias laborales y las implicaciones de la globalización y de los tratados de libre comercio, entre otros, se llevará a cabo el fortalecimiento de competencias y condiciones para el emprendimiento y la creación de microempresas y cadenas productivas en poblaciones con mayores índices de desempleo, en el ámbito local y regional. Es importante buscar nuevas formas productivas en los municipios, y encadenarlas de una manera que permita la creación de circuitos económicos productivos a partir de las entidades de la economía de los menos ricos.

d. *Jóvenes con futuro.* Con este programa se pretende apoyar el esfuerzo de superación personal de aquellos jóvenes que, viviendo en condiciones de alto riesgo, han hecho un esfuerzo por superarse en la vida, avanzar exitosamente en sus estudios, y apoyar a su comunidad en obras de beneficio común. Los adolescentes o jóvenes que tengan estas características participarán en convocatorias públicas que se harán por cada municipio, o por una agrupación de municipios bajo la coordinación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y recibirán un programa de capacitación en desarrollo personal, así como becas totales o parciales para estudiar bachillerato, carreras universitarias, tecnologías, estudios técnicos o del SENA, o recibir otros tipos de apoyos para avanzar en sus estudios o para fortalecer económica o técnicamente su microempresa ya en funcionamiento. El programa de Jóvenes con futuro, de la Alcaldía de Medellín, puede ser un modelo para programas similares en los demás municipios del Valle de Aburrá.

Línea estratégica 3: Aumento de la confianza de los ciudadanos entre sí y con las autoridades

El fomento de la confianza entre los ciudadanos, y de la confianza y el respeto recíprocos entre las autoridades y los ciudadanos, aumenta la probabilidad de acciones conjuntas eficaces y duraderas para construir procesos sociales que contribuyan a superar la violencia. La vía más expedita para aumentar la confianza y el respeto hacia las autoridades es que la sociedad perciba que éstas no son corruptas (lo que, obviamente, debe estar precedido de una no legitimación, por parte de los ciudadanos, de la corrupción a los funcionarios públicos) y de que son eficaces y oportunas en la solución de los problemas de los ciudadanos que acuden a ellas.

La encuesta PREVIVA 2003-2004 indagó sobre la confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones que representan autoridad y poder para la solución de problemas. Los resultados señalan que en todos los municipios del Valle de Aburrá el índice promedio⁸ de confianza para que las instituciones ayuden al ciudadano en la solución de sus problemas es, de un total máximo de 100, así: 89,8 en la familia; 55,0 en las instituciones oficiales

⁸ El índice mínimo posible es 0,0 y el máximo posible es 100,0.

locales; 47,3 en los agentes de policía; 45,5 en el sistema de justicia; 45,3 en vecinos y amigos; 37,9 en los maestros; 27,1 en los líderes religiosos; 18,1 en los líderes del barrio, y 6,4 en las milicias y autodefensas.

Dado que los estudios de PREVIVA han reportado que los menores de edad y los jóvenes son los principales agresores en los municipios del Valle de Aburrá, es de gran importancia para los programas de prevención de la violencia tener en cuenta que los mayores índices de confianza de los menores de edad están depositados en la familia, los amigos y el sistema de justicia. Una tarea importante se abre para fortalecer los lazos de confianza de los hijos con los padres y, muy especialmente, con las diferentes entidades que conforman el sistema de justicia.

Tomando en cuenta los datos previos, esta línea estratégica de política pública responde a la necesidad de fortalecer al Estado como garante de los derechos humanos, mediante el desarrollo de instituciones que protejan los derechos ciudadanos y lleven a cabo, de manera eficaz y eficiente, acciones encaminadas a fortalecer la relación Estado-ciudadano para construir confianza y respeto mutuos, y para fortalecer la convivencia y el desarrollo social integral. Mandela, en el prólogo del informe mundial sobre la violencia y la salud (Organización Mundial de la Salud, 2003), afirma que “la violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos humanos ni condiciones de buen gobierno”.

La construcción de confianza entre el Estado, el ciudadano y la comunidad busca crear condiciones de sensibilidad y solidaridad ciudadana que contribuyan eficazmente a la responsabilidad social para la prevención y control de la violencia. Esto implica que los ciudadanos asuman como propia la necesidad de participar en el funcionamiento, control y vigilancia social en el barrio, como el espacio inmediato de su hábitat. Después de una madre vigilante y cercana, el factor más protector de diferentes formas de violencia en el Valle de Aburrá es la eficacia colectiva, en sus expresiones de control ciudadano y de cohesión social. La participación de los ciudadanos en el control debe darse en el marco del Estado social de derecho, que implica privilegiar el monopolio de las armas en la fuerza pública. Esta línea de política implica el desarrollo de programas tales como:

a. Fortalecimiento de las instituciones del Estado para la convivencia y la seguridad.

Los municipios emprenderán estas tres líneas de trabajo: 1) propiciar mayor acercamiento de la comunidad con las entidades responsables de solucionar problemas ciudadanos relativos a la seguridad y la agresión, y mejorar su eficacia para solucionar los problemas presentados por los ciudadanos. Especial énfasis se pondrá en las inspecciones de policía, las comisarías de familia y las dependencias del ICBF. 2) fortalecer una relación de respeto y confianza mutuos entre la Policía y la comunidad. El objeto de este programa es mejorar la capacidad institucional del Estado para la resolución oportuna, eficiente y efectiva de las necesidades y demandas de las personas y de la comunidad, sin que medien prácticas de corrupción. Implica

realizar tareas como: la modernización y transformación cultural de los organismos de seguridad y convivencia (mediante la mejoría de su capacidad de gestión, así como la de los entes territoriales descentralizados), la creación de mecanismos de acercamiento Estado-individuo-comunidad, y de mecanismos de coordinación y colaboración público-privada para la convivencia, el fortalecimiento de la casas de justicia, entre otras.

- b. *Fortalecimiento de la eficacia colectiva para la convivencia y la prevención de la violencia.* Este programa tiene como objeto fortalecer los mecanismos que promuevan la organización comunitaria alrededor de problemas concretos significativos para los miembros de la comunidad, mediante, por ejemplo, la investigación participativa. Una comunidad se organiza más fácilmente alrededor de un problema que considera prioritario, y la experiencia de participar y resolver un problema sirve para luego resolver otros, lo que es un camino para el fortalecimiento de la eficacia colectiva.

Línea estratégica 4: Cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad

Los ambientes familiar, escolar y social que no albergan expresiones de violencia crean una cultura que invita al individuo a la actuación legal, a introducir dentro de sí la norma y a darle sentido como medio para lograr un ambiente de convivencia pacífica donde el derecho individual termina donde empieza el derecho del otro.

La anomia se entiende como la carencia de normas personales o la degradación de las mismas. Cuando se debilitan los controles internos en las personas porque no se reconocen normas o fronteras para actuar, la sociedad está amenazada. Según los resultados del estudio PREVIVA 2003-2004, en los municipios del Valle de Aburrá los índices de anomia son muy altos; las expresiones de anomia se hallan en una tercera parte (o incluso en la mitad) de los hombres y mujeres, aunque más en los hombres, en los menores de edad y en los jóvenes. Esto nos indica que la sociedad de estos diez municipios -la sociedad entera y no sólo el gobierno o el Estado- tiene en sus manos un severísimo problema, que obliga a mirar toda la tarea de prevención y control de la violencia y la delincuencia como una labor no meramente de programas de prevención de la violencia -que han probado ser efectivos entre nosotros y en otras culturas-, sino que debe ir más allá: se impone el reto de la *formación de ciudadanos comprometidos socialmente*. Es necesario emprender la "reingeniería" del antioqueño, y, como parte de estas políticas, la del habitante del Valle de Aburrá. La acción que se lleve a cabo para emprender la construcción de ciudadanos dará frutos no sólo de prevención de la violencia, sino de progreso social, cultural y económico.

Los hallazgos de la encuesta de PREVIVA 2003-2004 muestran que también hay valores altos de las variables de "legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto", "violencia en defensa de la familia y la sociedad" y "violencia como mecanismo de educación". Los hombres tienen un índice estandarizado superior al de las

mujeres con respecto a la legitimación de la violencia como mecanismo de protección o reacción al conflicto y como defensa de la familia y la sociedad, y en cuanto al machismo. En el grupo de actitudes y creencias que legitima la violencia como mecanismo de educación no se observaron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres.

La violencia ejercida sistemáticamente y por largos periodos de tiempo en una sociedad genera y reproduce en los individuos comportamientos violentos y formas agresivas de relacionarse con los demás. El legado de las ideologías de odio marca niveles de violencia a una escala nunca antes vista en la historia de la humanidad. En Colombia, varias generaciones de ciudadanos han sido testigos de diferentes formas de violencia, lo que puede haber contribuido a una cultura legitimadora y tolerante de la violencia y del menosprecio por la norma.

El porte de armas es una expresión más de la cultura de la violencia. La encuesta PREVIVA 2003-2004 señala que el 9,1% de los habitantes del Valle de Aburrá ha portado un arma blanca, y el 5,9% ha portado un arma de fuego. La diferencia de porte de arma por sexo es altamente significativa ($p < 0,0000$), pues la probabilidad de que un hombre porte un arma blanca es seis veces mayor que la de una mujer, y es ocho y media veces mayor en lo referente a porte de arma de fuego. Las personas de los estratos económicos y sociales más altos reportaron alta proporción de porte de armas. En la actualidad, la gran mayoría de los homicidios se comete con arma de fuego, y una importante proporción se lleva a cabo con armas debidamente legalizadas.

Es necesario, entonces, fortalecer la valoración de la importancia de la norma, de su acatamiento, y de la responsabilidad social como bases para la convivencia, de manera que se propicie la construcción de una cultura de la legalidad, sin porte de armas, la interiorización de las normas para la convivencia y el desarrollo de capacidades de los individuos para resolver conflictos por medios distintos a la violencia.

Los adolescentes y jóvenes que tienen actitudes desafiantes de la autoridad familiar y social, y comportamientos antisociales, tienden a agruparse en combos, y posteriormente en bandas, en las que desarrollan con mayor eficacia y eficiencia acciones agresivas o criminales. Por lo general, quienes tienden a ser agresores se agrupan, pero no es por agruparse que tienden a ser agresores o criminales (Ungar, 2000). En Medellín, como en otras localidades del país, la vinculación a estos grupos es una vía y puerta de entrada para acciones antisociales y criminales más severas (Duque, Klevens y Montoya, 2007; Llorente y Chaux, s.f). En varios municipios del Valle de Aburrá, la población percibe que en su comunidad los combos y las bandas son un problema.

La resocialización de los integrantes de combos y bandas, basada en un deseo de cambio de vida y de aceptación de las obligaciones que implica la vida en sociedad, es un camino para el fortalecimiento de la convivencia en el Valle de Aburrá. Se ha documentado

que el paso de una trayectoria de vida de agresión a una de no agresión está, por lo general, asociado a la presencia de un hecho significativo en la vida del joven o del adulto, por ejemplo, el matrimonio o un trabajo que se prevea como estimulante y estable, entre otros (Laub y Sampson, 2003). Este proceso de cambio personal implica, para su buen éxito, en primer lugar, la decisión personal, en segundo lugar, el apoyo y la acción coordinada de la familia, de los pares más cercanos (usualmente los demás miembros del combo o banda que como grupo deseen reinsertarse a la sociedad), de la comunidad y las autoridades, y en tercer lugar un apoyo para poder lograr un punto de inflexión en la trayectoria de agresión, y así poder competir en las oportunidades por cupos de estudio o posibilidades de trabajo. Esta línea de política incluye dos programas que resumen a continuación:

- a. *Cultura de la legalidad.* El alcalde de cada municipio propiciará un pacto social entre las entidades del Estado, las del sector privado y las comunitarias para desarrollar acciones que fortalezcan el sentido de la norma como base de la convivencia y el progreso personal y familiar. Este pacto se celebrará con base en referentes concretos de importancia en el municipio y siguiendo conductas concretas que desarrollen el sentido y la importancia del acatamiento de la norma. Como parte de este pacto social se avanzará en el desarrollo de acciones centradas en ayudar a los individuos y comunidades a incorporar elementos culturales y habilidades que desplacen la necesidad y la tendencia al uso de las armas.
- b. *Resocialización de adolescentes y jóvenes miembros de combos y bandas.* Los municipios cuyas comunidades perciban que tienen problemas con la presencia de combos y bandas recibirán el apoyo del Plan Congruente de Paz de la Gobernación de Antioquia para que se desarrolle el programa de resocialización de combos y bandas, que será coordinado con el respectivo Comité de Convivencia y Seguridad. Este programa se basa en la resocialización del combo o banda como grupo integral, mediante un proceso que cuenta con el apoyo del Plan Congruente de Paz, de técnicos del Programa PREVIVA, de la comunidad local, de las familias de los miembros de la respectiva banda o combo y de la Policía de la localidad.

Plan de adopción e implementación. ¿Qué sigue de aquí en adelante?

El Plan de adopción e implementación responde a las acciones y lineamientos estratégicos orientados a fortalecer los procesos sociales e institucionales y las relaciones de las administraciones municipales y regionales con los actores sociales y comunitarios, esto como garantía de la concreción de la política pública en programas y proyectos mediante los cuales realmente se logre la transformación positiva de la realidad metropolitana en torno a la disminución de la violencia y otras conductas de riesgo. Para lograrlo, es necesario dotar estos procesos de estrategias que, con el reconocimiento del rol específico de los actores ya identificados y comprometidos, faciliten el desarrollo del plan de adopción, organizado en cuatro fases:

Fase 1: Ambientación política y definición de compromisos

El elemento que “desencadena” el proceso de adopción e implementación de la política pública de promoción de la convivencia y prevención de la violencia adoptada por la Junta Metropolitana mediante el Acuerdo Metropolitano numero 33 de 2007 es el compromiso que frente a ella manifieste cada uno de los actores involucrados, expresado en decisiones de participación específica en el desarrollo de las líneas estratégicas y los programas formulados.

Frente a este propósito, esta fase se inicia con el fortalecimiento del equipo de PREVIVA en el contenido de la política, sus bases conceptuales y de evidencia científica, así como en el conocimiento de la región y de los sectores claves para su desarrollo. Esto se plantea así porque es este equipo el que representa a los actores técnicos, responsables de favorecer los procesos de política y de promover en cada municipio y en la región la gestión social que garantice el apoderamiento de la política y, con ello, la ambientación política y la fuerza social requerida para que esta propuesta sea aprobada, adoptada, adaptada e implementada.

Con lo anterior, los resultados esperados son:

- Difusión del documento de política pública, base para el acuerdo de compromisos y para la divulgación y socialización de la política pública.
- El compromiso de los Comités de Convivencia y Seguridad y los Consejos Municipales de Política Social (COMPOS) de los municipios del Valle de Aburrá, para liderar la propuesta de política pública en sus municipios.
- El compromiso de los alcaldes recién elegidos del Valle de Aburrá (en las elecciones de octubre de 2007), para liderar ante la Junta Metropolitana la implementación de la política pública aprobada.
- La difusión de la política pública entre los Presidentes de los Concejos Municipales y la motivación de éstos frente a ella.

Lo que se espera alcanzar en este momento del proceso no son sólo aprobaciones frente al contenido del documento, sino contar con la definición de *decisiones concretas* frente a la responsabilidad específica que cada una de las personas o de los grupos involucrados asumirán en el logro de las metas. Se espera que los siguientes actores asuman, por su convencimiento, compromisos frente a la implementación de la política pública:

- Sector empresarial.
- Instituciones de educación superior.
- Diversas ONG y Cajas de Compensación Familiar
- Iglesia.

- Gobernación de Antioquia.
- Policía.
- ICBF.
- Medios de comunicación.

Fase 2: Reconocimiento formal y público

El compromiso de los actores y las decisiones tomadas deben contar con el aval administrativo, político y social que le otorguen a la política la *legitimación y legalización* necesarias para avanzar en el logro de su propósito.

Antes de avanzar en la adopción local, debe hacerse visible el “compromiso regional” ante la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia. Esto se ha materializado en el Hecho Metropolitano expedido, que le da el aval administrativo a la política y que garantiza que cada municipio deba incluirlo como parte de sus planes de desarrollo y de inversión, actuales y futuros. Pero debe concretarse, además, en el apoyo político, técnico y económico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el diseño e implementación de los programas que hacen realidad la política aprobada. Es crucial que entre las prioridades programáticas y presupuestales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se incluya el apoyo a los municipios que decidan poner en práctica los programas incluidos en el Hecho Metropolitano que adopta la política pública. Este apoyo debe ser orientado con mayor énfasis a aquellas iniciativas que se quieran emprender por varios municipios asociados, en las cuales haya un porcentaje importante de cofinanciación de ellos, que debería ser creciente durante el tiempo de duración de la iniciativa. Estas características facilitarían el fortalecimiento de la red metropolitana de instituciones para la convivencia y la prevención de la violencia, el uso más racional de los recursos y la sostenibilidad de los programas.

La decisión de adoptar el hecho metropolitano para la promoción de la convivencia y prevención de la violencia, tomada por los líderes regionales representados en los alcaldes que hacen parte de la Junta Metropolitana, y por los principales sectores e instituciones involucradas en el desarrollo de las líneas estratégicas de la política, debe ser difundida ampliamente para lograr un doble propósito: primero, afianzar el compromiso de estos actores decisores frente a la responsabilidad social y política allí asumida de garantizar no sólo la ejecución sino además la sostenibilidad de la política, y segundo, sensibilizar a la comunidad frente a su propio compromiso con los alcances de la política, y así fortalecer el componente de apoderamiento social y organización comunitaria.

Con esto, los productos esperados en esta fase son, además de la firma del hecho metropolitano, un evento público de difusión y comunicación del mismo y la ejecución de una estrategia comunicacional, en el ámbito regional, en la que se cuente con el respaldo y el apoyo de los principales medios de comunicación regional y local.

Fase 3: Adaptación e implementación

Para lograr que la política pública se convierta en acción, es necesario que los municipios la implanten y la transformen en proyectos específicos articulados a las cuatro líneas estratégicas que conforman la política. Cada municipio debe hacer una lectura de su realidad y una adaptación de los programas y las metas regionales, para luego definir las acciones locales, en perspectiva del impacto metropolitano esperado.

En esta fase, los Comités de Convivencia y Seguridad son el eje articulador y dinamizador del proceso, pues son ellos los llamados a liderar en cada municipio la gestión administrativa y comunitaria que garantice, entre otros: la generación de un acto administrativo de respaldo a la política por parte del Concejo Municipal, el compromiso decidido de los actores locales frente al cumplimiento de las metas de política establecidas, la promoción y creación de espacios locales de difusión de la política, que incluya a los candidatos a las alcaldías, y el diseño e implementación de la estrategia de trabajo para el fortalecimiento y reorientación de programas o proyectos locales en torno a las líneas de la política.

Todo lo anterior se realiza con el acompañamiento permanente del equipo técnico de PREVIVA, el cual, con el apoyo del comité asesor, adelanta el diseño de modelos para la implementación y aplicación efectiva de los programas propuestos en las líneas estratégicas de la política. Esto se hace para generar, en las administraciones municipales y en la comunidad, la confianza y la seguridad para emprender el proceso de implementación con un respaldo técnico que facilite el logro de las metas.

Fase 4: Seguimiento y evaluación

No tiene sentido desencadenar decisiones de largo aliento que no tengan un seguimiento constante y sostenible, que realmente los procesos y garantice el mejoramiento continuo. Este proceso de seguimiento y evaluación se entiende no sólo como herramienta de las administraciones, sino como estrategia de acercamiento entre los diferentes actores, de tal forma que se logre, a partir de una dinámica permanente de "rendición de cuentas", afianzar los compromisos de política frente a la transformación de una realidad y fortalecer cada vez más las acciones de intervención colectivas.

Ésta es una fase transversal, que busca realimentar y fortalecer permanentemente el proceso. El seguimiento y la evaluación emplean un sistema de indicadores, organizado al menos en tres niveles: a) seguimiento a los compromisos y las decisiones, b) seguimiento de los avances en el logro de las metas y c) seguimiento en la transformación de la realidad objeto de la intervención, esto es, *la disminución de la violencia y otros factores asociados*.

Estrategias complementarias

En el desarrollo de estas cuatro fases se emplean estrategias que son complementarias entre sí, y por tanto se llevan a cabo de forma simultánea y paralela, dependiendo de las demandas del proceso y de la fase específica en la que se encuentre. Estas estrategias son:

- Fortalecimiento de los Comités de Convivencia y Seguridad municipales, como instancias clave de organización social y comunitaria basada en el fomento a los procesos de planificación participativa, permanente y concertada.
- Procesos permanentes de comunicación social, con una base pedagógica.
- Creación de la Red Metropolitana de Convivencia y Seguridad como órgano de coordinación y articulación regional de las acciones municipales.
- Creación de un sistema de indicadores, acompañado de estrategias de seguimiento no sólo institucional, sino muy especialmente social y comunitario.
- Gestión colaborativa de recursos humanos, económicos, instrumentales y operativos para darle vía a los planes, programas y proyectos.

Referencias

Arboleda, R., 1995. *Between Violence and Hope. Sport in Medellín.* International Congress: Images of Sport in the Word. German Sport University Cologne, november.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2002. *Plan Integral de Desarrollo Metropolitano Metrópoli 2002-2020.* Medellín.

Banco Mundial, 2005. *Informe sobre el desarrollo mundial: equidad y desarrollo.* Washington, D.C.: Banco Mundial.

Bronfenbrenner, U., 1979. *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design.* Cambridge: Harvard University Press.

Cadoret, R.J.; Yates, W.R.; Troughton, E. et al., 1995. *Genetic-Environmental Interactions in the Genesis of Aggressivity and Conduct Disorders.* Archives of General Psychiatry, 52: 916-924.

Carrión, F., 1994. *De la violencia urbana a la convivencia ciudadana.* En: Concha Eastman, A.; Carrión, F. y Cobo, G., *Ciudad y violencias en América Latina.* Quito: Serie gestión urbana, 2, pp. 5-22.

Departamento Nacional de Planeación, 2006. *Censo General de 2005.* Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Departamento Nacional de Planeación, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad de los Andes, 2005. *Violencia en las familias colombianas.* Bogotá: Múnera Editores.

Duque, L.F., 2005. *La violencia en el Valle de Aburrá: Su magnitud y programa para reducirla.* Universidad de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín. Fotográficas Mario Salazar.

Duque, L.F.; Klevens, J. y Montoya, N., 2007. *Conductas socialmente indeseables asociadas a agresores y resilientes. Un estudio de casos y controles en Medellín, Colombia. 2003-2004.* En prensa

Duque, L.F.; Klevens, J. y Ramírez, C., 2003. *Overlap and Correlates of Different Types of Aggression among Adults: Results from a Cross-sectional Survey in Bogotá, Colombia.* *Aggressive Behavior*, 29: 191-201.

Duque, L.F. y Klevens, J., 2000. *La violencia en Itagüí, Antioquia (I): prevalencia y distribución.* *Biomédica*, 20: 151-168.

Duque, L.F. y Ungar, M., 2006. *Early Prevention of Aggressive Behavior, Psychoactive Substance Abuse, and Low School Performance in Colombia: Quasi-experimental Longitudinal Study of Children in Poor Communities with High Levels of Violence and Social Inequity. Technical Report.* CIDA/ACDI.

Engel, G.L. et al., 1979. *A 25-year Longitudinal Study of The Consequences of Trauma in Infancy.* *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 27: 107-126.

Farrington, D.P., 2003. *Key Results from the First Forty Years of the Cambridge Study in Delinquent Behavior.* En: Thornberry, T. y Krhon, M.D. (eds.), 2003. *Taking Stock of Delinquency: an Overview of Findings from Comtemporary Longitudinal Studies.* New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 137-184.

Fernández, J., 2005. *Seguridad Humana.* Barcelona: Universidad de Barcelona.

Fuentes, C. y Rojas Aravena, F., 2005. *Promover la seguridad humana: marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe.* París: UNESCO.

Garbarino, J. y Crouter, A., 1978. *Defining the Community Context of Parent Child Relations: The Correlates of Child Maltreatment,* *Child Development,* 49: 604-616.

Garmezy, N. y Neuchterlain, J.H., 1972. *Invulnerable Children: the Fact and Fiction of Competence and Disadvantage.* *American Journal of Orthopsychiatry,* 42: 328-329.

Garmezy, N., 1993. *Children in Poverty: Resiliency Despite Risk.* *Psychiatry,* 56: 127-136.

Gobernación de Antioquia, 2006. *Alianza de Antioquia por la Equidad.* Medellín.

Gorman-Smith, D.; Henry, D.B. y Tolan, P.H., 2004. *Exposure to Community Violence and Violence Perpetration: the Protective Effects of Family Functioning.* *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology,* 33 (3): 439-449.

Hill, M., 1997. *The Policy Process in the Modern State.* New York: Prentice Hall.

Hill, M., et al., 1996. *Sociocultural Factors in the Etiology and Prevention of Violence among Ethnic Minority Youth.* En: Eron, L.D.; Gentry, J.H. y Schlegel, P., 1996. *Reason to Hope: a Psychosocial Perspective on Violence and Youth.* 2nd printing. Washington, D.C.: American Psychological Association. pp. 59-97.

Howlett, M. y Ramesh, M., 1995. *Studying Public Policy. Policy Cycles and Policy Subsystems.* Toronto: Oxford University Press.

Huizinga, D.; Wylie Weither, A.; Espiritu, R. et al., 2003. *Delinquency and Crime: Some Highlights from the Denver Youth Study.* En: Thornberry, T. y Krhon, M.D. (eds.), 2003. *Taking Stock of Delinquency: an Overview of Findings from Contemporary Longitudinal Studies.* New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 47-92.

Jenkins, W.I., 1978. *Policy Analysis: a Political and Organizational Perspective.* Government and administration series. London: Martin Robertson.

Klevens, J., 2000. *Comparison of Offenders With Early- and Late-starting Antisocial Behavior in Colombia.* *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology,* 44 (2): 195-204.

Klevens, J. y Roca, J., 1999. *Nonviolent Youth in a Violent Society: Resilience and Vulnerability in the Country of Colombia.* *Violence and Victims,* 14 (3): 311-322.

Klevens, J.; Restrepo, O. y Roca, J., 2000. *Some Factors for Explaining Resilience among Young Men in Colombia.* Revista Salud Pública, 2 (2): 166-172.

Krug, E. G. et al., eds., 2002. *World Report on Violence and Health.* Geneve: World Health Organization.

Lahera Parada, E., 2004. *Política y políticas públicas.* Serie políticas sociales N.º 95. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL. División de Desarrollo Social.

Laub, J.H. y Sampson, R.J., 2003. *Shared Beginnings, Divergent Lives. Delinquent Boys to Age 70.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, pp. 114-149.

Leavell, H.R. y Clark, G.E., 1965. *Preventive Medicine for the Doctor in His Community,* 3.ª ed. New York: McGraw-Hill.

Llorente, M.V y Chaux, E., s.f. *Violencia intrafamiliar y otros factores de riesgo de la violencia juvenil en Colombia.* En: Sánchez, F. y Llorente, M.V. Violencia en las familias colombianas. *Costos socioeconómicos, causas y efectos.* Departamento Nacional de Planeación, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad de los Andes. Bogotá: Gente Nueva Editorial, pp. 39-107.

Masten, A.S.; Best, K.H. y Garmezy, N., 1990. *Resiliency and Development: Contributions from the Study of Children Who Overcome Adversity. Development and Psychopathology,* 2: 425-444.

Montes, M., 2000. *Viviendo la convivencia.* Revista Colombia Médica, 31 (1): 58-59.

Organización Mundial de la Salud, 2003. *Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2003.* Geneve: Organización Mundial de la Salud.

Oszlak O., 1980. *Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas.* Documento de Estudio CEDES, 3 (2). Buenos Aires.

Pressman, J., y Wildavsky, A., 1973. *Implementation: How Great Expectations in Washington Are Dashed.* Oakland. London Berkeley: University of California Press.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994. Capítulo 2, *Nuevas dimensiones de la seguridad humana.* Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004. *El conflicto, callejón con salida Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia-2003.* PNUD. Bogotá. La equidad social en Antioquia Informe preliminar 2004. Medellín: Editorial Observatorio de Vida para Antioquia. pp.4-11.

Reiss, A.J. y Roth, J.A. (eds.), 1993. *Understanding and Preventing Violence*. National Research Council. Washington, D.C.: National Academy Press.

Roth Deubel, A., 2006. *Discurso sin compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Aurora.

Rutter, M., 1987. *Psychosocial Resilience and Protective Mechanisms*. American Journal of Orthopsychiatry, 57: 316-331.

Sarmiento, A., 2000. *Violencia y equidad*. En: Camacho, A. y Leal, F. (compiladores), 2000. Armar la paz es desarmar la guerra. CEREC, DNP, FESCOL, IEPRI-Universidad Nacional, Misión Social, Presidencia de la República-Alto Comisionado para la Paz. Bogotá: Giro Editores, pp. 47-80.

Subirats, J., 2001. *El análisis de las políticas públicas*. Gaceta Sanitaria, 15 (3): 259-264.

Thoenig, J.C., 1997. *El análisis de políticas públicas*. Traducción del francés por Carlos Salazar Vargas. Universitas, 93: 61-109.

Torres L. y Pina V., 2003. *Construcción de indicadores para la evaluación de políticas públicas*. En: Bañón Martínez, R.I., 2003. La evaluación de la acción de las políticas públicas. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, pp. 61-75.

Ungar, M., 2000. *The Myth of Peer Pressure: Adolescents in their Search for Health-enhancing Identities*. Adolescence, 35 (137): 167-180.

Vargas, A., 1999. *Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas*. Bogotá: Almudena Editores.

Werner, E. E., 1989. "High Risk Children in Young Adulthood: a Longitudinal Study from Birth to 32 Years". American Journal of Orthopsychiatry, 59: 72-81.

World Health Organization WHO, 2002. *Global Consultation on Violence and Health. Violence: a Public Health Priority*. Geneva: World Health Organization (documento WHO/EHA/SPI.POA.2).

EPILOGO UNA HIPÓTESIS

Luis Fernando Duque Ramírez, MD, MPH

¿Para qué un esfuerzo como el que han venido impulsando la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por medio del Programa PREVIVA, para disminuir la violencia, si, como se ha visto, la tasa de homicidios ya ha descendido de modo realmente impresionante en los últimos quince años? Para responder a esta inquietud, valga la ocasión para reiterar algunos de los planteamientos presentados en esta publicación a manera de una hipótesis que dé aliento y orientación a las acciones futuras.

La fase de ascenso de la onda epidémica de homicidios a partir del inicio de los años ochenta estuvo muy asociada a la conexión creciente desde esa época del narcotráfico con la acción de los grupos armados ilegales, y la fase de descenso de los homicidios —que ha sido tan dramática como lo fue la fase de ascenso—, parece haber estado asociada, entre otros factores, por una parte, a la acción del Gobierno nacional, en consonancia con los gobiernos locales y las iniciativas de la sociedad (fundamentalmente para debilitar y controlar la acción de las organizaciones criminales y de las organizaciones alzadas en armas), a las iniciativas de la sociedad y al reacomodo de los grupos criminales y mafiosos para organizar cada vez mejor su mercado en un entorno que les es cambiante por la acción del Estado.

Dado el tan alto subregistro que tenemos de las estadísticas sobre agresiones y delitos diferentes a las muertes violentas (o por causa externa), no podemos extender con la misma confianza a ellas la aseveración que hemos hecho sobre la evolución de la magnitud de las muertes violentas, aunque otros autores han observado signos estimulantes de que en algunos delitos sí hay un descenso importante, sobre todo en los últimos años.

Pero nos queda una pregunta todavía no resuelta. ¿Por qué se presentó en el Valle de Aburrá el fenómeno del narcotráfico? Realmente no fue porque bandas u organizaciones de narcotraficantes vinieran de fuera y establecieran sus reales entre nosotros. Todos nuestros

capos han nacido y se han criado en nuestras familias y en nuestras comunidades; también sus ayudantes y asociados. ¿No será que características y condiciones sociales como las que hemos documentado estaban presentes en nuestras comunidades desde los años setenta, sesenta, y antes, de manera que fueron un buen caldo de cultivo para la explosión de la acción de narcotraficantes, agresores y delincuentes? La iniquidad, la frustración de las expectativas, la anomia, la cultura de la ilegalidad y la de legitimación del uso de la violencia como método educativo, como respuesta a los problemas, como herramienta tomada por propia mano para la defensa de la comunidad y la familia o para obtener beneficios propios, las actitudes machistas en hombres y mujeres, etc. sí se han modificado de modo positivo y en tan alto grado como para que expliquen la caída del homicidio y la de otras agresiones y delitos? Nos parece que, vista la magnitud que hemos encontrado de tales factores entre nosotros, ésta no es una hipótesis plausible. Nos parece más adecuada la que hemos propuesto: que este descenso, si bien está asociado a la interacción de diferentes factores de protección y de riesgo, lo está en mayor grado a la acción de represión y control del crimen y al reacomodo de los grupos mafiosos y criminales, y en menor grado, si lo ha habido, a la generación de una nueva sociedad.

Esto nos induce a colegir, por una parte, que a medida que vaya descendiendo el efecto de las acciones del crimen organizado, va tomando más importancia proporcional la violencia interpersonal por otras causas (denominada comúnmente violencia social). Por otra parte, dadas las características realmente preocupantes de nuestra sociedad —que han sido presentadas en este libro—, así como la transmisión generacional de la violencia, podemos estar en presencia de lo que en epidemiología se denomina una acumulación de susceptibles (como lo fue la posibilidad de lucro fácil por medio del narcotráfico hace tres décadas), que puede traer aparejada una nueva explosión de violencia en una o dos décadas.

La política pública presentada en este libro está orientada a prevenir esta acumulación de susceptibles y a preparar a la sociedad para el posconflicto. De este modo también se puede evitar el estallido del crimen y la violencia cuando se firme la paz, como se vio en Centroamérica y en Sudáfrica.

ANEXO A

LA VICTIMIZACIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ

CUADRO A1
Proporción de prevalencia por cien (IC95%) de victimización
en el último año, según sexo, grupo de edad y nivel económico y social.
Valle de Aburrá, 2004.

		SEXO		EDAD				ESTRATO SOCIOECONÓMICO		
		Hombre	Mujer	12—17	18—35	36—55	56—60	Bajo	Medio	Alto
Agresión verbal	Si	67,9 (66,1 - 69,7)	57,4 (55,6 - 59,1)	75,2 (72,5 - 77,8)	67,2 (65,4 - 69,1)	53,7 (51,6 - 55,9)	37,9 (32,7 - 43,2)	61,7 (59,9 - 63,4)	62,8 (60,9 - 64,6)	61,0 (54,9 - 67,1)
	N	2611	3180	994	2399	2073	327	2958	2588	246
Engaño estafa	Si	27,9 (26,2 - 29,6)	21,2 (19,7 - 22,6)	18,5 (16,1 - 20,9)	26,9 (25,2 - 28,7)	24,3 (22,5 - 26,1)	20,2 (15,9 - 24,6)	22,7 (21,1 - 24,2)	25,4 (23,7 - 27,1)	30,1 (24,4 - 35,8)
	N	2612	3180	994	2398	2074	326	2958	2589	246
Amenazas	Si	23,6 (22,0 - 25,2)	16,2 (14,9 - 17,4)	31,5 (28,6 - 34,3)	21,0 (19,3 - 22,6)	13,9 (12,4 - 15,4)	8,3 (5,3 - 11,3)	20,6 (19,2 - 22,1)	18,7 (17,2 - 20,2)	14,2 (9,9 - 18,6)
	N	2610	3180	992	2398	2074	326	2955	2589	246
Agresión física sin arma	Si	13,4 (12,1 - 14,7)	8,8 (7,8 - 9,8)	24,3 (21,6 - 27,0)	10,8 (9,6 - 12,1)	5,9 (4,9 - 6,9)	1,8 (0,4 - 3,3)	11,9 (10,8 - 13,1)	9,7 (8,6 - 10,9)	10,6 (6,7 - 14,4)
	N	2610	3180	992	2397	2074	326	2958	2587	246

CUADRO A2
Proporción de prevalencia por cien (IC95%) de victimización
en la vida, según sexo, grupo de edad y nivel económico y social.
Valle de Aburrá, 2004.

		SEXO		EDAD				ESTRATO SOCIOECONÓMICO		
		Hombre	Mujer	12—17	18—35	36—55	56—60	1 y 2	3 y 4	5 y 6
Amenaza con arma		42,5 (40,6 - 44,4)	23,5 (22,0 - 25,0)	14,2 (12,0 - 16,4)	36,5 (34,5 - 38,4)	35,9 (33,9 - 38,0)	29,4 (24,4 - 34,3)	30,0 (28,4 - 31,7)	33,8 (32,0 - 35,6)	37,6 (31,5 - 43,6)
	N	2612	3180	994	2399	2074	327	2958	2588	245
Amenaza severa		39,6 (37,6 - 41,6)	22,9 (21,4 - 24,4)	13,7 (11,5 - 15,9)	34,6 (32,6 - 36,6)	34,1 (31,9 - 36,2)	27,8 (22,7 - 32,8)	27,9 (26,2 - 29,6)	31,9 (30,0 - 33,8)	41,6 (35,2 - 47,9)
	N	2315	2917	934	2142	1857	299	2666	2336	231
Robo sin arma		35,1 (33,3 - 36,9)	35,8 (34,1 - 37,4)	29,1 (26,3 - 31,9)	35,3 (33,4 - 37,3)	38,8 (36,7 - 40,9)	34,4 (29,2 - 39,5)	32,7 (31,0 - 34,3)	38,9 (37,1 - 40,8)	32,7 (26,8 - 38,5)
	N	2613	3180	994	2399	2074	326	2958	2589	245
Agresión física con arma		45,3 (43,4 - 47,2)	28,2 (26,6 - 29,7)	12,2 (10,1 - 14,2)	40,7 (38,7 - 42,7)	41,4 (39,3 - 43,5)	37,6 (32,4 - 42,9)	30,2 (28,6 - 31,9)	39,0 (37,1 - 40,9)	71,1 (65,5 - 76,8)
	N	2613	3180	994	2398	2075	327	2958	2590	246
Desplazamiento forzado		4,9 (3,8 - 6,1)	5,5 (4,4 - 6,7)	6,2 (3,6 - 8,8)	5,5 (4,2 - 6,8)	5,0 (3,8 - 6,2)	3,9 (1,4 - 6,4)	8,3 (6,9 - 9,7)	2,1 (1,3 - 2,8)	6,1 (2,0 - 10,1)
	N	1317	1658	323	1157	1264	230	1437	1404	132
Violencia sexual		1,6 (1,1 - 2,1)	6,9 (6,0 - 7,8)	2,9 (1,9 - 4,0)	5,8 (4,9 - 6,7)	4,0 (3,2 - 4,8)	3,4 (1,4 - 5,3)	5,2 (4,4 - 6,0)	4,0 (3,2 - 4,7)	2,0 (0,3 - 3,8)
	N	2612	3179	994	2398	2073	326	2957	2588	246

ANEXO B

LA AGRESIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ

CUADRO B1
Proporción de prevalencia por cien (IC95%) de agresión en el último año, según sexo, grupo de edad y nivel económico y social. Valle de Aburrá, 2004.

		SEXO		EDAD				ESTRATO SOCIOECONÓMICO		
		Hombre	Mujer	12—17	18—35	36—55	56—60	Bajo	Medio	Alto
Agresión verbal agresor		55,9 (54,0 - 57,8)	44,8 (43,1 - 46,5)	67,2 (64,3 - 70,1)	55,0 (53,0 - 57,0)	39,9 (37,8 - 42,0)	21,5 (17,0 - 25,9)	50,4 (48,6 - 52,2)	49,2 (47,2 - 51,1)	49,6 (43,3 - 55,9)
	N	2611	3180	994	2397	2074	326	2958	2589	244
Engaño estafa agresor		8,1 (7,0 - 9,1)	2,4 (1,9 - 3,0)	7,3 (5,6 - 8,9)	6,6 (5,6 - 7,6)	2,5 (1,8 - 3,1)	1,5 (0,2 - 2,9)	5,2 (4,4 - 6,0)	4,8 (4,0 - 5,6)	4,1 (1,6 - 6,5)
	N	2612	3180	993	2397	2074	326	2957	2588	246
Amenazas agresor		17,8 (16,4 - 19,3)	15,0 (13,8 - 16,3)	16,4 (14,1 - 18,7)	19,0 (17,4 - 20,6)	14,6 (13,1 - 16,1)	6,7 (4,0 - 9,5)	18,8 (17,4 - 20,2)	14,2 (12,9 - 15,6)	8,5 (5,0 - 12,0)
	N	2613	3180	994	2398	2075	326	2958	2589	246
Agresión física sin arma		10,4 (9,2 - 11,6)	14,7 (13,5 - 15,9)	10,7 (8,7 - 12,6)	15,3 (13,9 - 16,7)	12,2 (10,8 - 13,7)	4,0 (1,9 - 6,1)	15,8 (14,5 - 17,1)	9,7 (8,6 - 10,9)	8,1 (4,7 - 11,5)
	N	2614	3180	994	2399	2075	326	2958	2590	246

CUADRO B2
Proporción de prevalencia por cien (IC95%) de agresión en la vida,
según sexo, grupo de edad y nivel económico y social.
Valle de Aburrá, 2004.

		SEXO		EDAD				ESTRATO SOCIOECONÓMICO		
		Hombre	Mujer	12—17	18—35	36—55	56—60	Bajo	Medio	Alto
Amenaza con arma		8,2 (7,1 - 9,2)	1,8 (1,3 - 2,2)	3,1 (2,0 - 4,2)	6,5 (5,5 - 7,4)	3,6 (2,8 - 4,4)	2,8 (1,0 - 4,5)	5,4 (4,6 - 6,3)	4,0 (3,2 - 4,7)	1,6 (0,0 - 3,2)
	N	2613	3180	993	2399	2074	326	2958	2588	245
Amenaza severa		5,4 (4,6 - 6,3)	0,8 (0,5 - 1,1)	2,4 (1,4 - 3,3)	4,1 (3,3 - 4,9)	1,9 (1,3 - 2,5)	1,3 (0,0 - 2,5)	3,4 (2,7 - 4,0)	2,4 (1,8 - 3,0)	1,6 (0,0 - 3,2)
	N	2517	3137	975	2325	2034	320	2873	2535	245
Robo sin arma		6,4 (5,4 - 7,3)	2,6 (2,1 - 3,2)	6,5 (5,0 - 8,1)	5,5 (4,6 - 6,5)	2,3 (1,7 - 3,0)	0,9 (-0,1 - 2,0)	4,1 (3,4 - 4,8)	4,5 (3,7 - 5,3)	4,5 (1,9 - 7,1)
	N	2613	3180	994	2398	2074	326	2958	2589	246
Agresión física con arma		5,2 (4,3 - 6,0)	0,8 (0,5 - 1,1)	1,2 (0,5 - 1,9)	3,4 (2,7 - 4,1)	3,1 (2,3 - 3,8)	0,9 (-0,1 - 2,0)	3,3 (2,7 - 4,0)	2,2 (1,6 - 2,8)	2,4 (0,5 - 4,4)
	N	2614	3180	994	2399	2075	326	2958	2590	246
Violencia sexual		0,6 (0,3 - 0,9)	0,2 (0,0 - 0,3)	0,1 (-0,1 - 0,3)	0,5 (0,2 - 0,8)	0,3 (0,1 - 0,5)	0,0 (0,0 - 0,0)	0,5 (0,2 - 0,7)	0,2 (0,0 - 0,4)	0,0 (0,0 - 0,0)
	N	2614	3180	993	2398	2075	326	2958	2589	246

ANEXO C

FACTORES DE PROTECCIÓN Y DE RIESGO ASOCIADOS A DIFERENTES FORMAS DE AGRESIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ, 2004.

GRÁFICO C1
 Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de protección asociados al robo sin arma, en la vida.
 Valle de Aburrá. 2004.

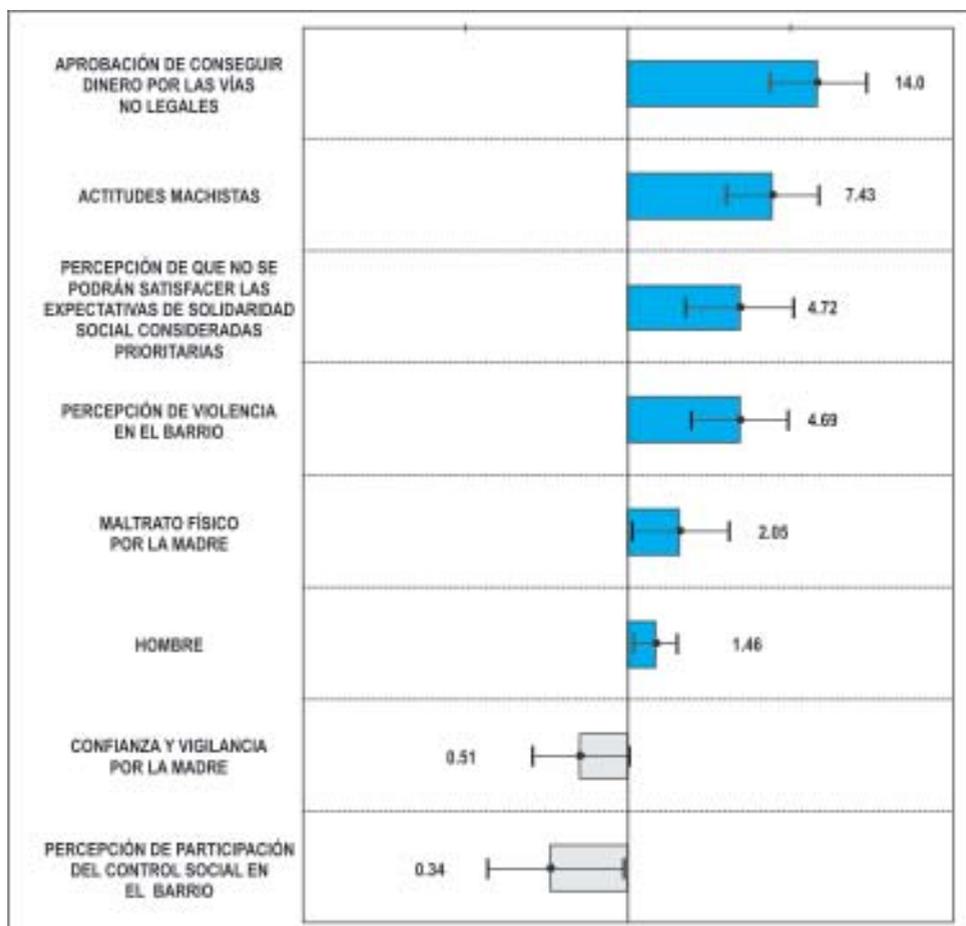


GRÁFICO C2
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de protección
asociados al engaño estafa en el último año.
Valle de Aburrá. 2004.

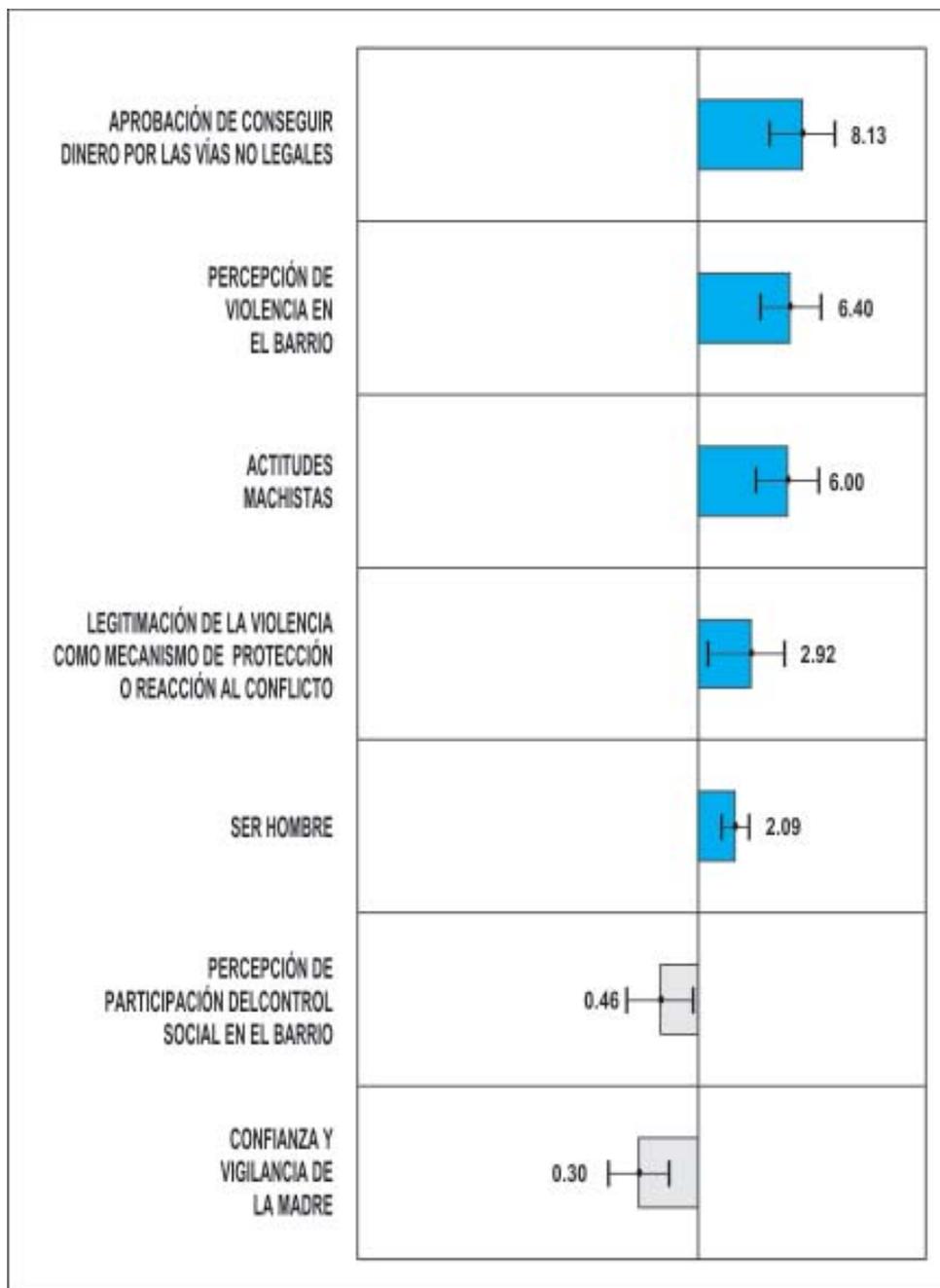


GRÁFICO C3
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a la agresión física, en la vida.
Valle de Aburrá. 2004.

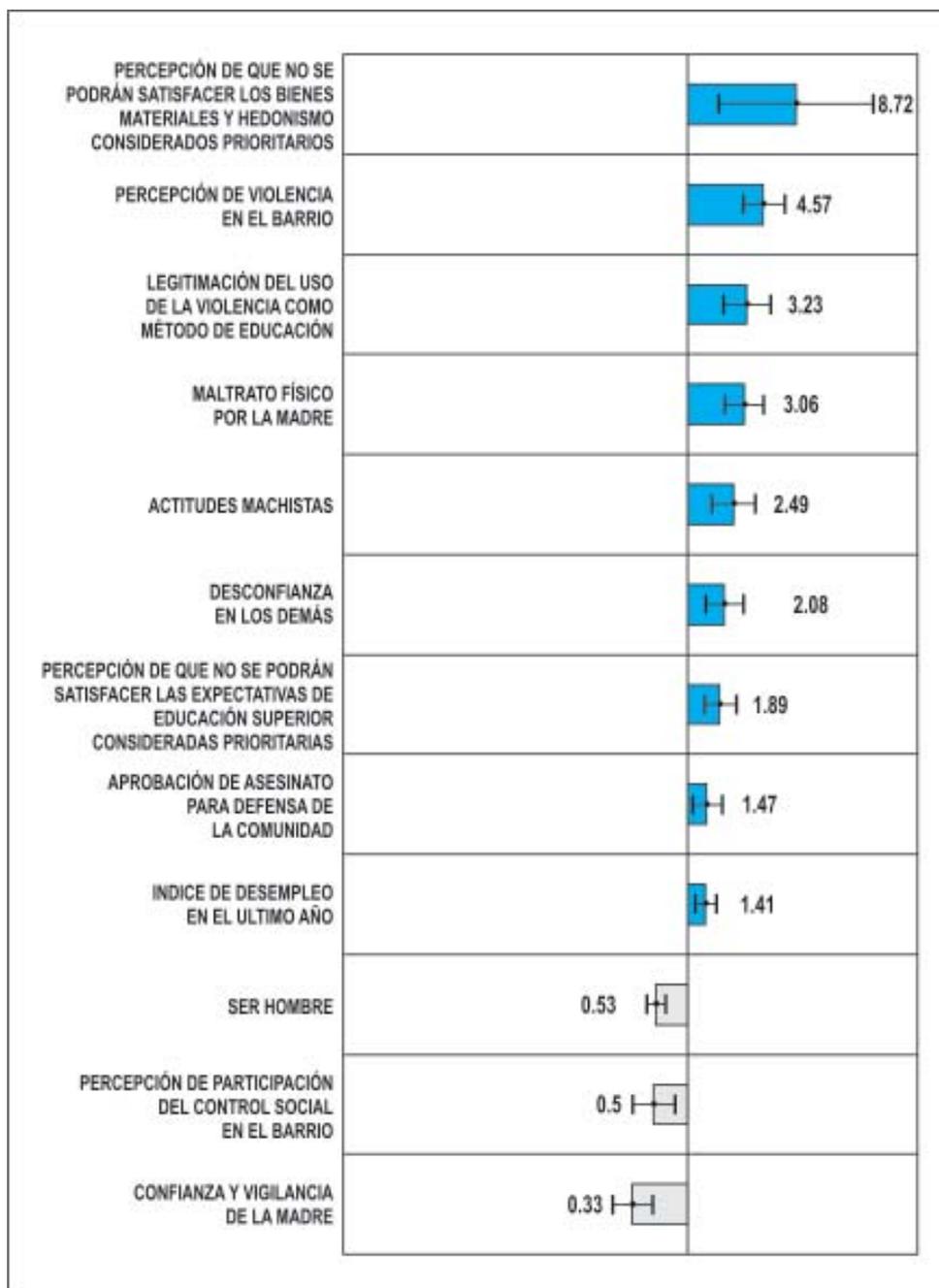


GRÁFICO C4
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a amenazas en el último año.
Valle de Aburrá. 2004.

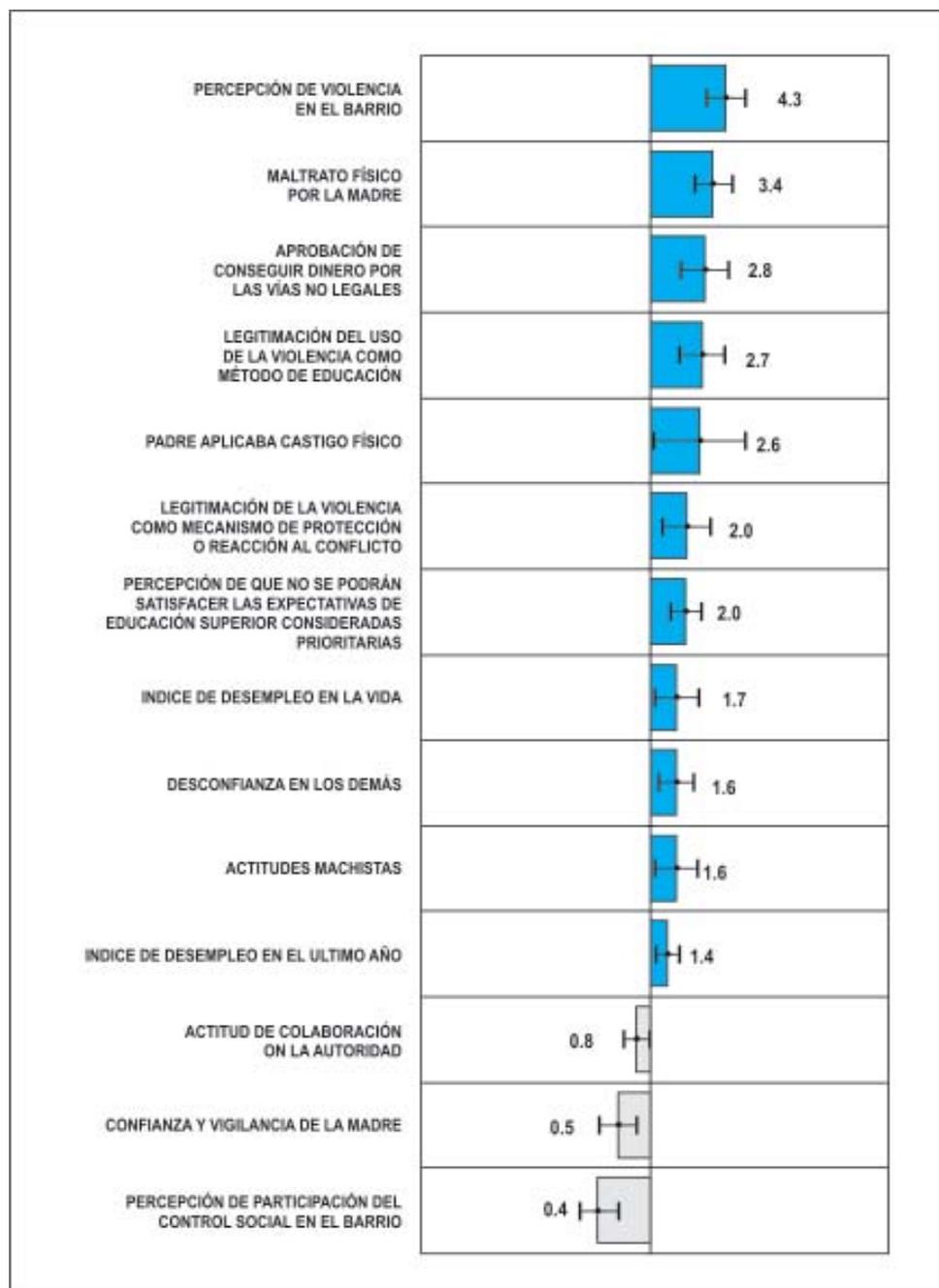


GRÁFICO C5
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a amenazas severas en la vida.
Valle de Aburrá. 2004.

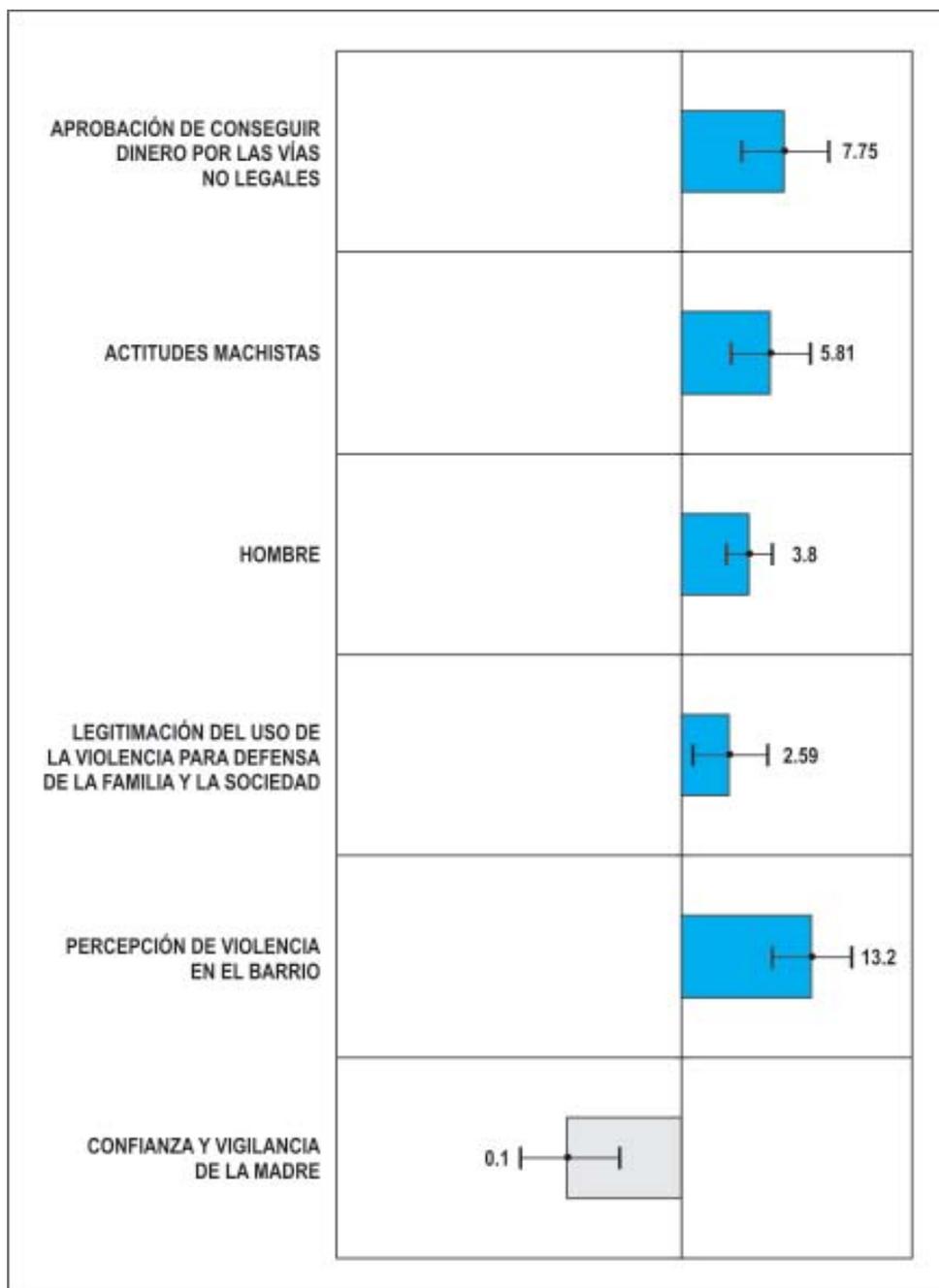


GRÁFICO C6
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a amenaza con arma en la vida.
Valle de Aburrá. 2004.

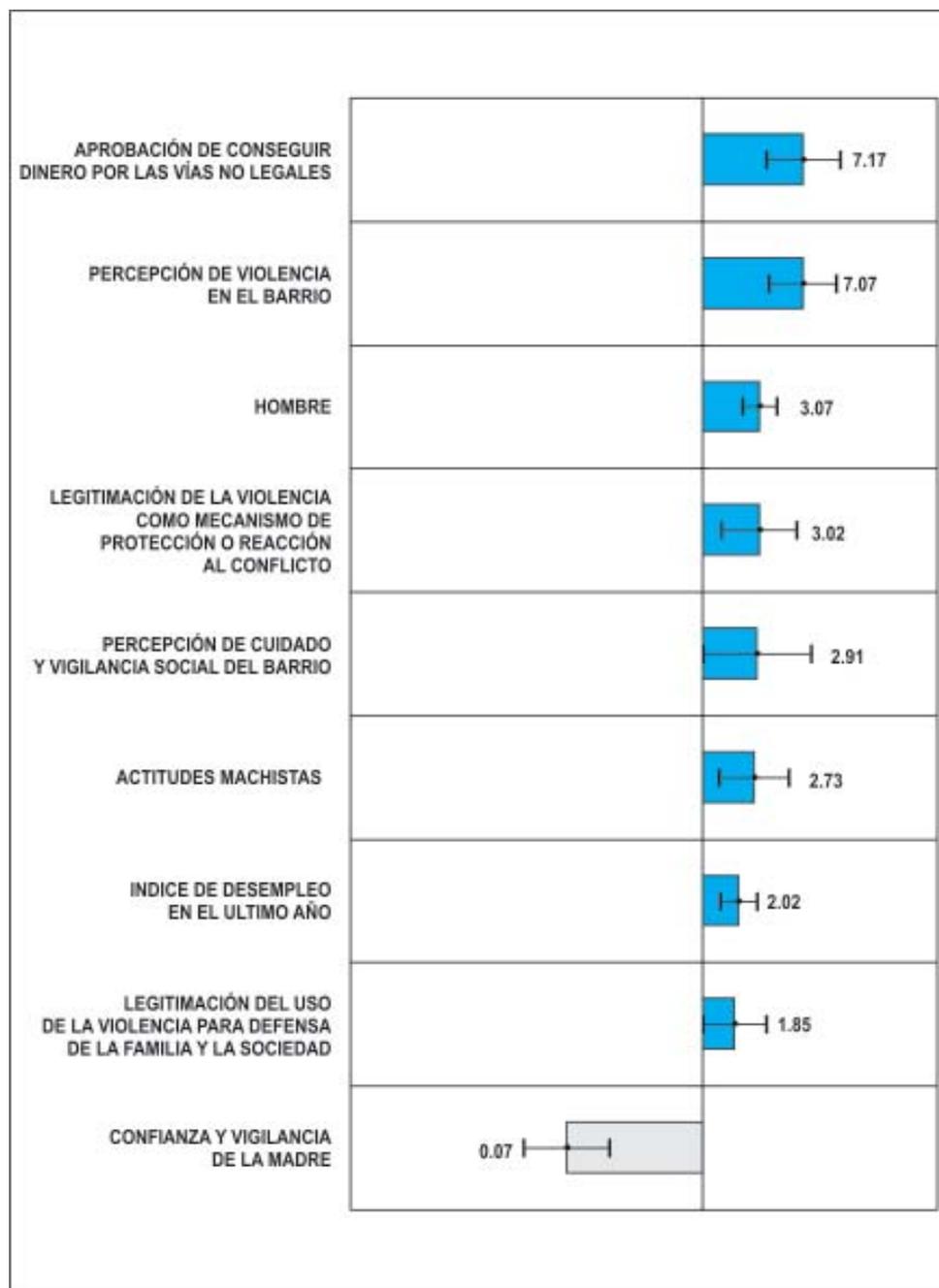


GRÁFICO C7
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a agresión física con arma en la vida.
Valle de Aburrá. 2004.

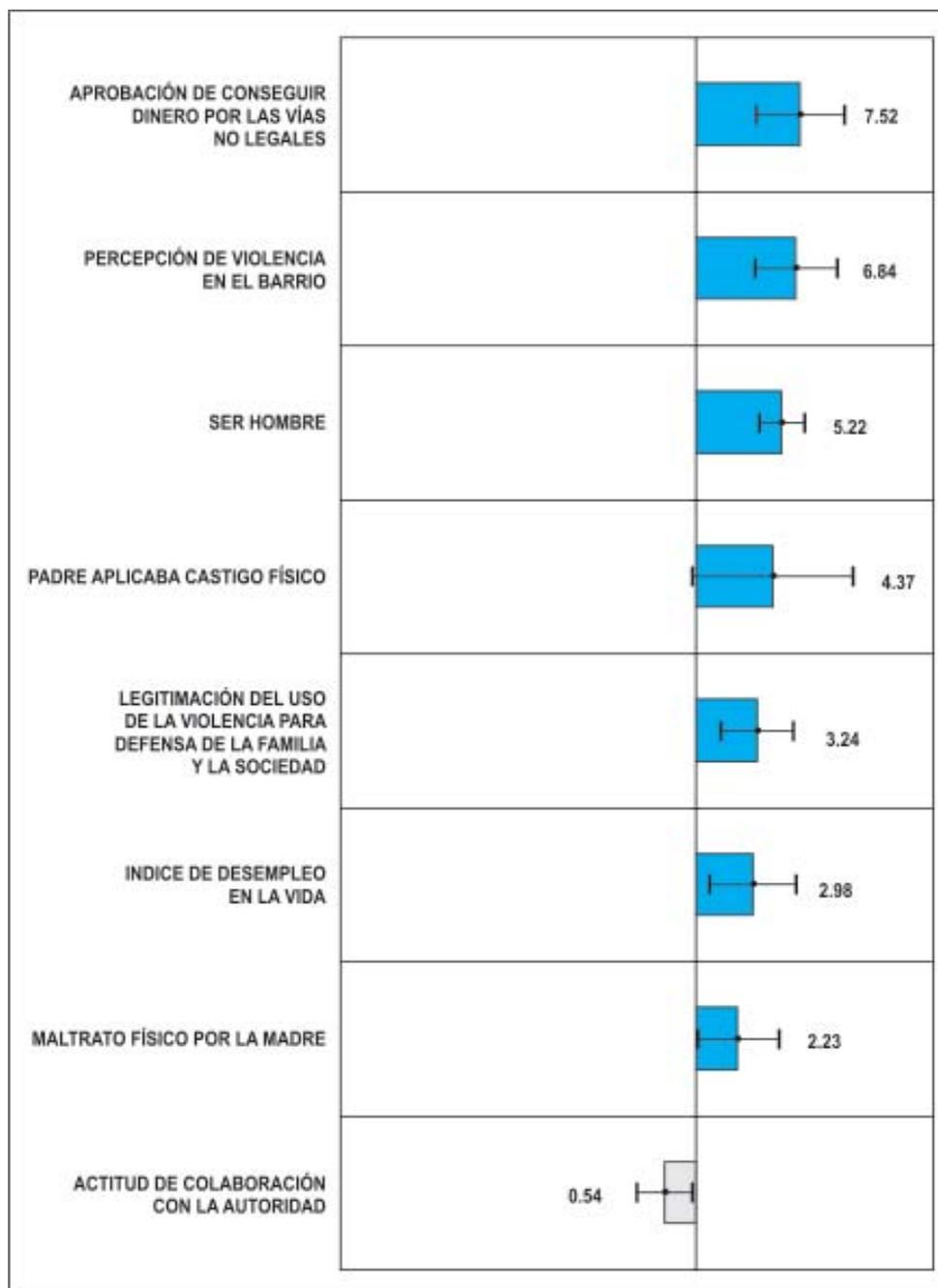


GRÁFICO C8
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a cónyuge
agresor (física sin lesión), en la vida. Valle de Aburrá. 2004.

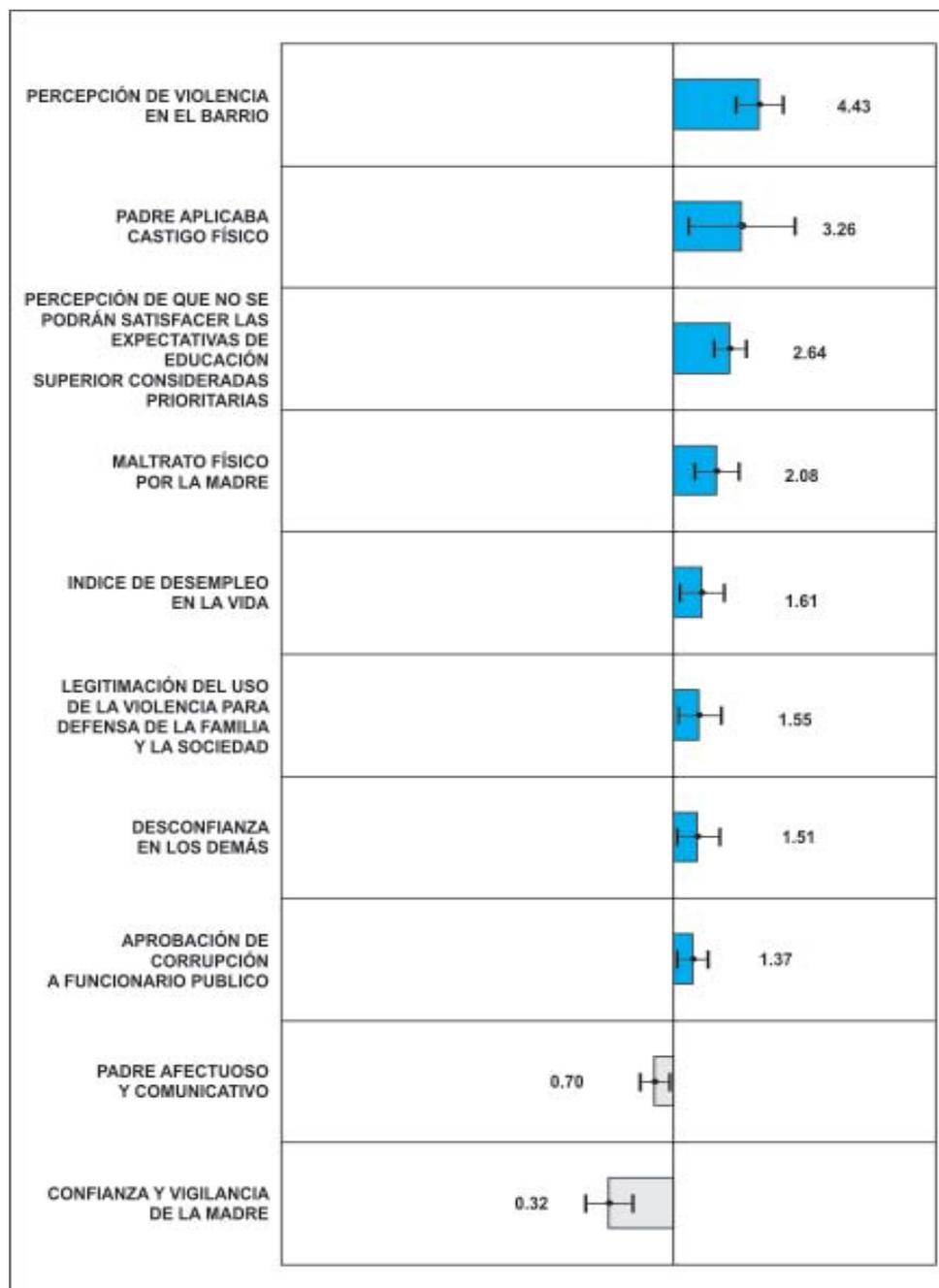


GRÁFICO C9
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a cónyuge
agresor (física con lesión), en la vida. Valle de Aburrá. 2004.

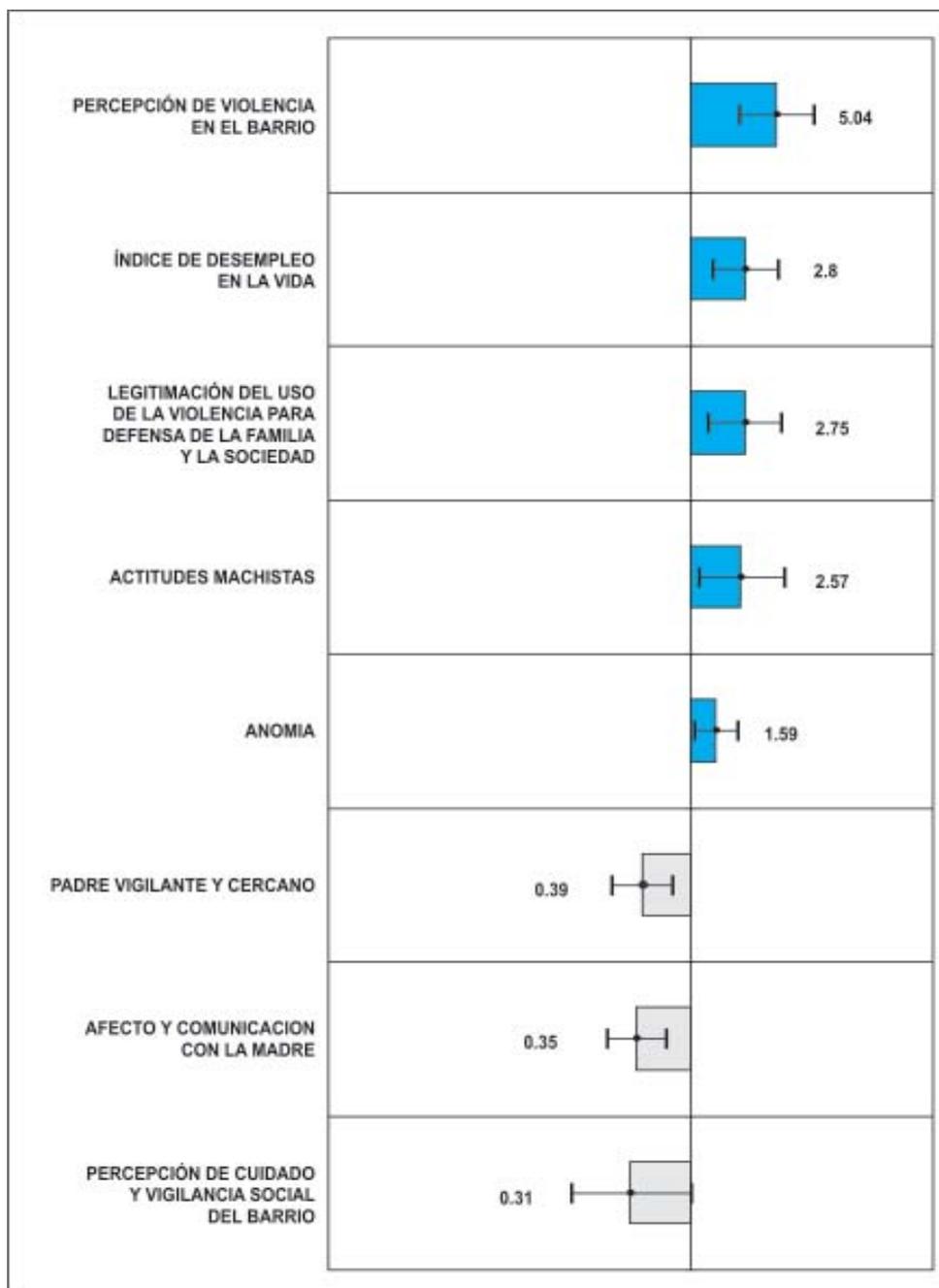


GRÁFICO C10
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a padre/madre agresor
de hijo (física sin lesión), en la vida. Valle de Aburrá. 2004.

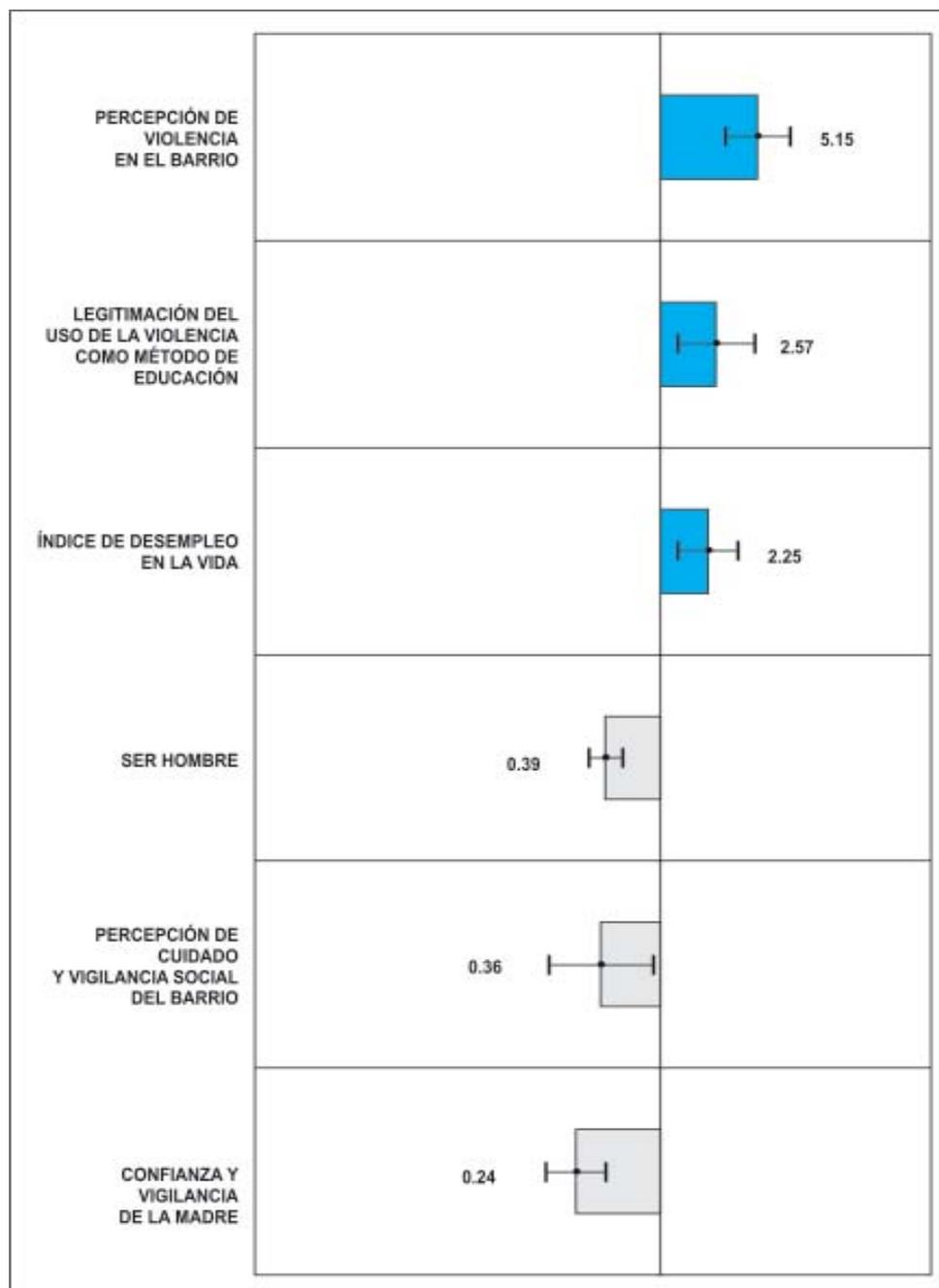
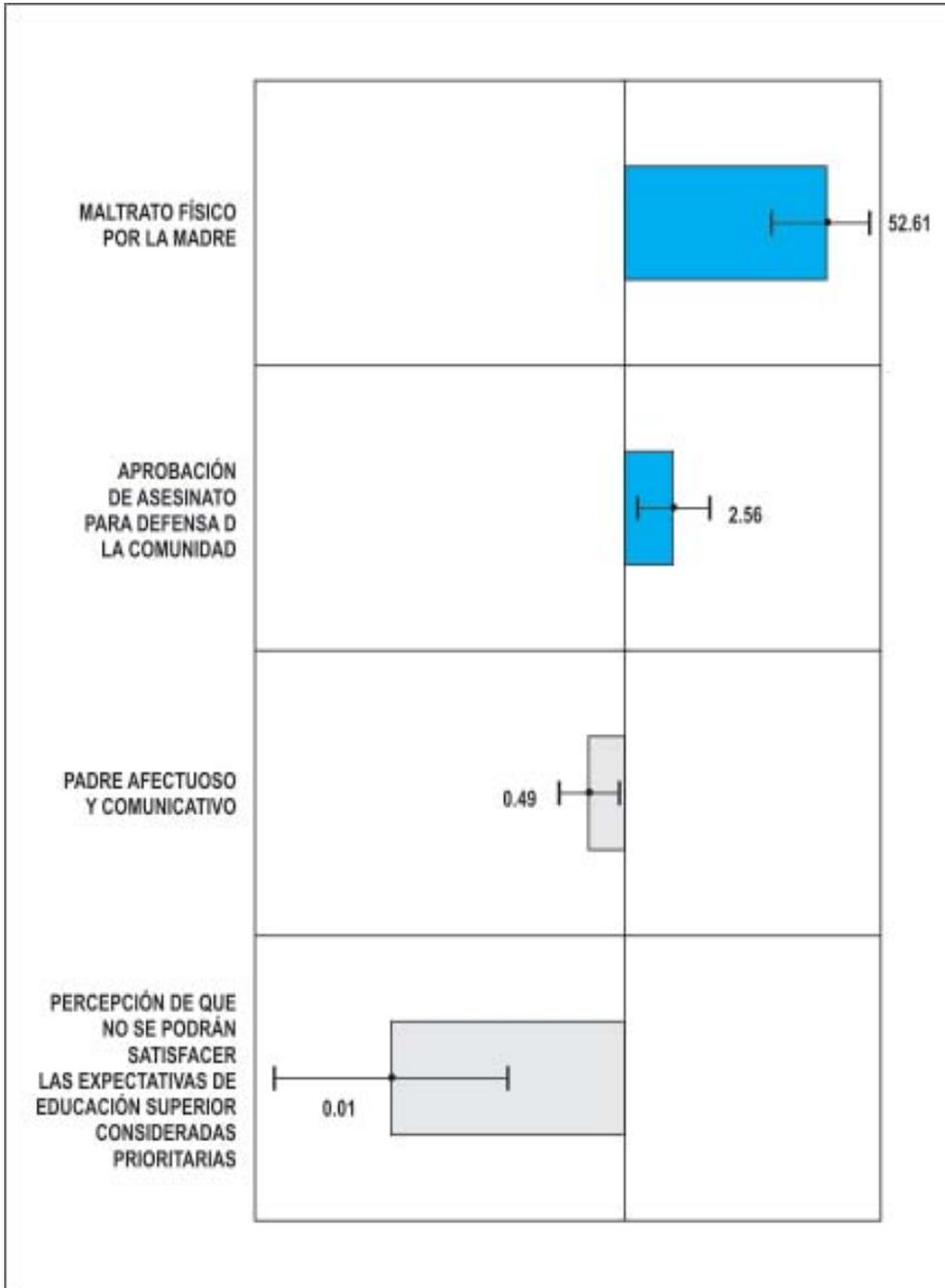


Gráfico C11
Razón de disparidad (OR) ajustada de factores de riesgo y de
protección asociados a padre/madre
agresor de hijo (física con lesión), en la vida. Valle de Aburrá. 2004.



ANEXO D

TOLERANCIA POR EL QUEBRANTAMIENTO DE LA NORMA

CUADRO D1
Proporción de prevalencia por 100 de tolerancia por el quebrantamiento de las normas.
Municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004.

MUNICIPIO											
TOLERA QUE OTRA PERSONA...	Medellín	Sabaneta	Caldas	Itagüí	Girardota	Copacabana	Bello	La Estrella	Barbosa	Envigado	Valor p
Transporte droga al extranjero si necesita dinero	32,7 (30,9 - 34,6)	22,6 (18,2 - 26,9)	24,5 (20,0 - 28,9)	28,0 (23,4 - 32,5)	21,3 (17,2 - 25,5)	23,2 (18,9 - 27,5)	22,7 (18,4 - 27,0)	29,6 (25,0 - 34,3)	23,3 (19,0 - 27,5)	21,7 (17,3 - 26,0)	0,000
Se vuelva rico participando en negocios ilegales	20,1 (18,6 - 21,7)	12,0 (9,4 - 16,3)	15,7 (11,9 - 19,4)	13,7 (10,2 - 17,2)	10,4 (7,3 - 13,5)	12,9 (9,5 - 16,4)	10,4 (7,3 - 13,5)	18,2 (14,3 - 22,1)	13,1 (9,7 - 16,5)	9,8 (6,7 - 13,0)	0,000
Se lleva cosas (papelería, útiles de oficina, elementos de aseo, etc.) de la empresa donde trabaja.	13,9 (12,6 - 15,3)	13,1 (9,6 - 16,6)	11,8 (8,5 - 15,1)	10,5 (7,4 - 13,6)	7,5 (4,8 - 10,1)	6,7 (4,2 - 9,3)	7,4 (4,7 - 10,1)	11,4 (8,2 - 14,7)	10,7 (7,6 - 13,8)	9,2 (6,2 - 12,3)	0,000
Se guarde una billetera que alguien dejó por ahí.	26,3 (24,6 - 28,1)	15,6 (11,8 - 19,4)	20,6 (16,4 - 24,8)	23,1 (18,8 - 27,4)	16,8 (13,0 - 20,6)	19,1 (15,1 - 23,1)	16,4 (12,6 - 20,2)	21,2 (17,0 - 25,4)	19,8 (15,7 - 23,8)	12,7 (9,2 - 16,2)	0,000
Le manda un matón para arreglar cuentas con alguien que no le quiere pagar una cantidad grande de dinero.	15,9 (14,5 - 17,4)	12,8 (9,4 - 16,3)	11,3 (8,0 - 14,5)	12,9 (9,5 - 16,3)	13,9 (10,4 - 17,4)	15,6 (11,9 - 19,3)	8,8 (5,9 - 11,7)	14,1 (10,6 - 17,7)	15,5 (11,8 - 19,2)	11,3 (7,9 - 14,6)	0,008
CONSIGA DINERO POR LAS VIAS NO LEGALES	51,7 (49,7 - 53,6)	35,9 (31,0 - 40,9)	39,6 (34,5 - 44,6)	44,9 (39,8 - 49,9)	34,7 (29,8 - 39,5)	36,4 (31,5 - 41,3)	34,8 (29,9 - 39,7)	43,5 (38,4 - 48,5)	37,2 (32,3 - 42,1)	31,2 (26,3 - 36,1)	0,000
Le de dinero a un funcionario o autoridad pública para evitarse una multa o agilizar un trámite.	45,0 (43,1 - 47,0)	35,7 (30,7 - 40,6)	36,3 (31,3 - 41,2)	43,5 (38,5 - 48,6)	34,1 (29,3 - 38,9)	36,9 (32,0 - 41,8)	34,0 (29,1 - 38,8)	44,8 (39,8 - 49,9)	38,2 (33,3 - 43,2)	35,0 (29,9 - 40,0)	0,000
Paque a alguien para conseguir la libreta militar del hijo	72,8 (71,0 - 74,5)	76,6 (72,2 - 81,0)	73,4 (68,8 - 77,9)	79,8 (75,8 - 83,9)	72,5 (68,0 - 77,1)	76,0 (71,7 - 80,4)	74,0 (69,5 - 78,5)	75,8 (71,4 - 80,2)	80,2 (76,2 - 84,3)	75,7 (71,2 - 80,2)	0,026
SOBORNE	74,7 (74,7 - 76,3)	78,0 (73,7 - 82,3)	76,9 (72,6 - 81,3)	81,7 (77,8 - 85,6)	73,1 (68,6 - 77,6)	78,7 (74,5 - 82,9)	75,6 (71,2 - 80,0)	79,1 (74,9 - 83,2)	82,4 (78,5 - 86,2)	77,2 (72,7 - 81,6)	0,056
Secuestre a alguien con un fin político.	7,0 (6,0 - 8,0)	3,3 (1,5 - 5,2)	6,0 (3,6 - 8,5)	4,3 (2,2 - 6,4)	3,7 (1,8 - 5,7)	5,1 (2,9 - 7,4)	1,9 (0,5 - 3,3)	4,3 (2,3 - 6,4)	6,4 (3,9 - 8,9)	4,0 (2,0 - 6,1)	0,001
Secuestre a alguien con un fin económico.	8,0 (6,9 - 9,1)	4,5 (2,3 - 6,6)	7,1 (4,5 - 9,8)	3,5 (1,6 - 5,4)	5,3 (3,1 - 7,6)	4,6 (2,5 - 6,7)	1,9 (0,5 - 3,3)	4,1 (2,1 - 6,1)	5,9 (3,5 - 8,3)	4,9 (2,6 - 7,2)	0,000
Mate a un hombre que ha violado su hija.	72,9 (71,2 - 74,7)	67,7 (62,9 - 72,5)	69,8 (65,1 - 74,5)	69,4 (64,7 - 74,0)	65,9 (61,1 - 70,7)	72,5 (68,0 - 77,1)	69,0 (64,3 - 73,8)	66,8 (62,0 - 71,7)	67,4 (62,6 - 72,1)	61,0 (55,8 - 66,1)	0,000
USE LA VIOLENCIA SEVERA	75,0 (73,3 - 76,7)	68,5 (63,7 - 73,3)	71,7 (67,1 - 76,3)	70,2 (65,5 - 74,8)	68,8 (64,1 - 73,5)	75,2 (70,8 - 79,6)	69,3 (64,6 - 74,0)	67,9 (63,2 - 72,7)	70,1 (65,4 - 74,7)	63,3 (58,2 - 68,4)	0,000
Elimine a alguien que la mayoría de la gente cree que pone en riesgo la comunidad.	46,3 (44,3 - 48,2)	29,8 (25,1 - 34,5)	33,2 (28,4 - 38,1)	36,6 (31,7 - 41,5)	29,9 (25,2 - 34,5)	32,6 (27,8 - 37,4)	29,3 (24,6 - 34,0)	35,1 (30,2 - 39,9)	41,2 (36,2 - 46,2)	24,0 (19,5 - 28,5)	0,000
Comience a hacer «limpieza social», es decir, a matar pandilleros, gaminos, prostitutas, homosexuales, indigentes, etc.	32,4 (30,6 - 34,3)	17,8 (13,9 - 21,8)	27,7 (23,1 - 32,3)	24,7 (20,3 - 29,1)	22,9 (18,7 - 27,2)	21,8 (17,6 - 26,0)	18,4 (14,4 - 22,3)	23,9 (19,6 - 28,3)	29,4 (24,8 - 34,0)	15,9 (12,0 - 19,7)	0,000
USE LA VIOLENCIA EN DEFENSA DE LA COMUNIDAD	50,8 (48,9 - 52,8)	32,3 (27,5 - 37,1)	40,4 (35,3 - 45,4)	39,5 (34,5 - 44,5)	33,6 (28,8 - 38,4)	36,7 (31,8 - 41,6)	32,3 (27,5 - 37,1)	38,0 (33,1 - 43,0)	44,9 (39,9 - 50,0)	27,7 (23,0 - 32,5)	0,000
n	2500	359	364	372	375	371	365	368	374	346	

ANEXO E TAMAÑO DE LA MUESTRA

CUADRO E1
Tamaños de muestra de no denuncia por parte de la víctima.
Municipios del Valle de Aburrá, 2004

Municipio	Frecuencia			
	Robo a mano armada	Herida con arma blanca u otro objeto cortante	Disparo con arma de fuego	Intento de violación y violación sexual
Barbosa	92	9	5	13
Bello	108	15	8	11
Caldas	88	21	10	13
Copacabana	96	18	10	9
Envigado	116	12	15	9
Girardota	85	9	3	5
Itagüí	122	17	13	10
La Estrella	110	18	15	16
Medellín	929	162	133	144
Sabaneta	107	13	8	10

CUADRO E2
Tamaños de muestra, por sexo, de víctimas que no denuncian agresiones severas a las autoridades. Valle de Aburrá, 2003 – 2004.

Sexo	Tamaño de la muestra			
	Robo a mano armada	Herida con arma blanca u otro objeto cortante	Disparo con arma de fuego	Intento de violación y violación sexual
Hombre	987	173	184	36
Mujer	866	121	36	204

ANEXO F
ACUERDO METROPOLITANO No. 33 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007



ACUERDO METROPOLITANO No 33

(Septiembre 26 de 2007)

Por el cual define y adopta una Política Pública para la Promoción de Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá.

LA JUNTA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales especialmente las conferidas por la ley 128 de 1994

CONSIDERANDO QUE:

Primero: El Acuerdo Metropolitano No. 018 de 2001, adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano del Valle de Aburrá - Metròpoli 2002-2020: que incluye y como uno de sus ejes estratégicos el Programa Metropolitano de Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que prevé la articulación de los diferentes actores en torno a la convivencia, la seguridad, la confianza y la gobernabilidad.

Segundo: La base normativa, en la que fundamenta esta propuesta de Política Pública, es la Constitución Política Nacional, que frente al tema de la convivencia y la seguridad ciudadana, plantea, en sus títulos I y II, la naturaleza y fines esenciales del Estado como el garante de las condiciones para la convivencia entre los ciudadanos y de un entorno seguro.

Tercero: Que los municipios que conforman la región Metropolitana del Valle de Aburrá, en sus planes de desarrollo incluyen aspectos de prevención y control de la violencia, coherente con los lineamientos nacionales y Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, materializando esta actuación desde los comités de convivencia y seguridad de cada municipio.

ACUERDA

Artículo 1°. Definir y adoptar la Política Pública para la Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá, elaborada bajo el convenio 500 de 2006 con la Facultad de Salud Pública de la U. de A. como un hecho metropolitano y un compromiso, para asumir regional y localmente el diseño y gestión de programas y proyectos con el fin de consolidar la seguridad y convivencia en la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.

Artículo 2°. Considerar como líneas estratégicas de la Política Pública de Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá:

- El desarrollo de la familia en y para la convivencia
- La construcción de una sociedad incluyente y equitativa
- El fortalecimiento de la comunicación y la confianza entre los ciudadanos y entre estos y las autoridades
- El fortalecimiento de una cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad

Artículo 3°: Los programas a implantar para la ejecución de la Política Pública de Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá estarán enmarcados en las siguientes líneas de acción:

- Prevención temprana de la violencia
- Prevención y control de la violencia doméstica
- Ampliación del acceso a programas de educación superior de excelencia académica para la población de menores recursos
- Estimulo al emprendimiento social y a las cadenas productivas barriales
- Estimulo a los adolescentes y jóvenes resilientes
- Fortalecimiento institucional para la convivencia y seguridad
- Fortalecimiento de la eficacia colectiva para la convivencia y la prevención de la violencia
- Pactos locales por la legalidad
- Resocialización de jóvenes de combos y bandas

Artículo 4°. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

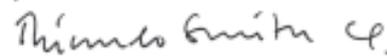
Este acuerdo fue debatido y aprobado en la reunión de la Junta Metropolitana del 26 de septiembre de 2007, según consta en el Acta respectiva.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de septiembre de 2007.



BEATRIZ EUGENIA GONZÁLEZ VELEZ
Presidenta Designada
Alcaldesa de Caldas



RICARDO SMITH QUINTERO
Secretario
Director AMVA

Se terminó de imprimir en Litoservicios, marzo de 2009
Medellin, Colombia • Teléfono: 284 79 82

Para su elaboración se utilizó papel Bond 75 gr.
en páginas interiores y cartulina Propalcote 300 gr. para la carátula.
La fuente tipográfica empleada es Arial Narrow 11 puntos (Normal), para texto corrido;
y Arial Narrow 12 puntos (Negrita), para los títulos.